estadísticas básicas

LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO

SALTA

TUCUMAN

SANTIAGO DEL ESTERO

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INDEC

ISBN 950-896-234-8

17 FEB 2006

LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

estadísticas básicas

Incluye 2 disquetes que contienen información más detallada

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Esta publicación es la decimoséptima de la **Serie Estadísticas Municipales**, orientada a la difusión de información económica, social y demográfica, desagregada a nivel municipal. La información surge del procesamiento de censos y encuestas disponibles en INDEC, en la Dirección General de Planificación, Evaluación de Proyectos, Estadísticas y Censos de la Provincia y en el Banco Central de la República Argentina.

La elaboración de la misma estuvo a cargo del equipo técnico del Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM), bajo la Dirección de la Lic. Nilda García Melchionna.

La sistematización de los datos y la incorporación de los mismos al software de cartografía digital las realizó María Rosaura Triñanez. La interpretación y descripción de la información, el diseño de los gráficos y la revisión de la consistencia del material fue realizada por el Lic. Christian Ernesto Fregosi y María Luciana Cárdenas.

Se contó con la valiosa participación de la Dirección General de Planificación, Evaluación de Proyectos, Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero y de las siguientes áreas del INDEC: Departamento de Cartografía y GIS, Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional y Coordinación de los Censos Nacionales: Económico de 1994 y Población y Vivienda de 1991.

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dàto numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- * Dato provisorio
- - Dato igual a cero
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva
- -0 Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

© Queda hecho el depósito que fija la Ley Nº 11.723
Buenos Aires, 1999

Responsable de la edición Prof. Leonardo Piatti

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615, P.B., C.P. (1067), Buenos Aires, Argentina.

Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los teléfonos 4349-9650/52/54/62, al fax: 4349-9621, o a través del correo electrónico E-mail: CES@indec.mecon.ar

Horario de atención de 9,30 a 16,00.

C. E. S.
Centro Estadístico de Servicios
DIRECCION DE DIFUSION
I.N.D.E.C.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO 13
AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA 15
RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA 17
PERFIL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO 21
CRITERIO DE DEFINICIÓN DE MUNICIPIO 27
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN 29
DEFINICIONES Y CONCEPTOS UTILIZADOS EN LOS CUADROS 239

CUADROS

1. POBLACIÓN

1.1.1. Población total, por municipio. Año 1991 33
1.1.2. Población total según área de residencia, por municipio. Año 1991 35
1.2a. Población total según sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 37
1.2b. Población total según sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 38
1.3a. Población total por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 40
1.3b. Población total por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 42
1.3.1a. Población masculina por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 44
1.3.1b. Población masculina por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 46
1.3.2a. Población femenina por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 48
1.3.2b. Población femenina por grupo de edad, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 50
1.4a. Población total según lugar de nacimiento, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 53
1.4b. Población total según lugar de nacimiento, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 54
1.5a. Población de 14 años y más según condición de actividad económica, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 56
1.5b. Población de 14 años y más según condición de actividad económica, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 57
1.5.1a. Población de 14 años y más según condición de actividad económica por sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 58
1.5.1b. Población de 14 años y más según condición de actividad económica por sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 59
1.6a. Población de 14 años y más según categoría ocupacional, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 61
1.6b. Población de 14 años y más según categoría ocupacional, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 62
1.6.1a. Población de 14 años y más según categoría ocupacional por sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 63
1.6.1b. Población de 14 años y más según categoría ocupacional por sexo, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 65
1.7. Población potencialmente activa y coeficiente de dependencia potencial, por municipio. Año 1991 67

2. VIVIENDA

2.1. Viviendas particulares ocupadas, por municipio. Año 1991 71
2.2a. Viviendas particulares ocupadas según tipo, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 73

2.2b. Viviendas particulares ocupadas según tipo, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 74
2.3a. Viviendas particulares ocupadas según procedencia del agua, por municipio Año 1991 (porcentajes horizontales) 76
2.3b. Viviendas particulares ocupadas según procedencia del agua, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 77
2.4a. Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 79
2.4b. Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 80

3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

3.1. Población con algún tipo de NBI, por municipio. Año 1991 83
3.2a. Población con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 85
3.2b. Población con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 86
3.3a. Población con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 88
3.3b. Población con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 89
3.4a. Población con "NBI retrete", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 91
3.4b. Población con "NBI retrete", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 92
3.5a. Población con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 94
3.5b. Población con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 95
3.6a. Población con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 97
3.6b. Población con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 98
3.7. Hogares con algún tipo de NBI, por municipio. Año 1991 99
3.8a. Hogares con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 101
3.8b. Hogares con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 102
3.9a. Hogares con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 104
3.9b. Hogares con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 105
3.10a. Hogares con "NBI retrete", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 107
3.10b. Hogares con "NBI retrete", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 108
3.11a. Hogares con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 110
3.11b. Hogares con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 111
3.12a. Hogares con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 113
3.12b. Hogares con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 114

4. INDUSTRIA MANUFACTURERA

4.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994 117
4.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994 118
4.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 121
4.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 122
4.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 124
4.3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 125
4.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 126
4.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 127
4.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 128
4.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 130
4.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 132
4.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 133

4.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 135
4.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 136
4.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993 137
4.9. Productividad del local industrial, por municipio. Año 1993 138

5. COMERCIO

5.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994 141
5.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994 142
5.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 145
5.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 146
5.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 148
5 3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 149
5.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 150
5.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 151
5.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 152
5.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 154
5.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 156
5.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 157
5.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 159
5.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 160
5.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993 161
5.9. Productividad del local de comercio, por municipio. Año 1993 162

6. SERVICIOS

6.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994 165
6.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994 166
6.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 169
6.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 170
6.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 172
6.3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 173
6.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes horizontales) 174
6.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994 (porcentajes verticales) 175
6.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 176
6.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 178
6.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 180
6.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 181
6.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes horizontales) 183
6.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (porcentajes verticales) 184
6.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993 185
6.9. Productividad del local de servicios, por municipio. Año 1993 186

7. SALUD

7.1a. Población total según cobertura de salud, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 190
7.1b. Población total según cobertura de salud, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 191
7.2. Establecimientos asistenciales, por municipio. Año 1998 192

8. EDUCACIÓN

8.1a. Población de 3 años y más según asistencia escolar, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 196
8.1b. Población de 3 años y más según asistencia escolar, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 197
8.2a. Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 199
8.2b. Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 200
8.3a. Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado, por municipio. Año 1991 (porcentajes horizontales) 202
8.3b. Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado, por municipio. Año 1991 (porcentajes verticales) 204

9. SECTOR FINANCIERO

9.1.1a. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 213
9.1.1b. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 213
9.1.2a. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 213
9.1.2b. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 214
9.1.3a. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 214
9.1.3b. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 214
9.1.4. Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda, variación bienal (en porcentaje) 215
9.1.5a. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 215
9.1.5b. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 215
9.1.6a. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 216
9.1.6b. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 216
9.1.7a. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 216
9.1.7b. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 217
9.1.8. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector, variación bienal (en porcentaje) 217
9.1.9a. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales) 217
9.1.9b. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales) 218
9.1.10a. Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de

	1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	218
9.1.10b.	Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	218
9.1.11a.	Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	219
9.1.11b.	Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	219
9.1.12.	Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito, variación bienal (en porcentaje)	219
9.2.1a.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	223
9.2.1b.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	223
9.2.2a.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	223
9.2.2b.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	224
9.2.3a.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	224
9.2.3b.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	224
9.2.4.	Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda, variación bienal (en porcentaje)	225
9.2.5a.	Préstamos en moneda nacional de residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	225
9.2.5b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	225
9.2.6a.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	226
9.2.6b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	226
9.2.7a.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	226
9.2.7b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	227
9.2.8.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector, variación bienal (en porcentaje)	227
9.2.9a.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	227
9.2.9b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	228
9.2.10a.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	228
9.2.10b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	228
9.2.11a.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes horizontales)	229
9.2.11b.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos) (porcentajes verticales)	229
9.2.12.	Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo, variación bienal (en porcentaje)	229

10. OTROS INDICADORES A NIVEL PROVINCIAL

10.1.	Ganadería. Período 1993/1997	233
10.2.	Agricultura. Período 1993/1996	233
10.3.	Minería. Período 1991/1993	233

10.4.	Producto Bruto Geográfico según gran división. Período 1988/1990	234
10.5.1.	Exportaciones por grandes rubros. Período 1994/1996	234
10.5.2.	Exportaciones en relación al total del país. Período 1994/1996	235
10.5.3.	Exportaciones por zonas económicas. Período 1994/1996	235
10.6.	Usuarios del servicio eléctrico. Período 1990/1995	236
10.7.	Ventas de derivados del petróleo. Período 1991/1996	236
10.8.	Consumo de combustibles. Período 1990/1995	236
10.9.	Aglomerado Santiago del Estero y La Banda: tasa de desocupación y variables complementarias. Período 1990/1999	237
10.10.	Aeropuerto de la ciudad de Santiago del Estero: Movimiento de pasajeros de cabotaje. Período 1990/1996	238

INTRODUCCIÓN

La presente publicación, elaborada en el marco del Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, presenta información de los 28 municipios de la Provincia de Santiago del Estero, procesada a partir de censos y encuestas disponibles en el INDEC, en la Dirección General de Planificación, Evaluación de Proyectos, Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero y en el Banco Central de la República Argentina. Su objetivo es dar a conocer la misma a los responsables de la gestión comunal, a los investigadores y técnicos de problemas locales y a los usuarios en general.

Idéntica información se presenta en CD-ROM el que contiene, además, indicadores socio-económicos y demográficos provinciales y departamentales en una base de datos con su correspondiente referenciación geográfica, que permite generar mapas temáticos regionales.

Este producto constituye la decimoséptima entrega de una serie que contiene información de otras provincias a nivel municipal. La información recogida, procesada y publicada por el INDEC ha cubierto, tradicionalmente, el ámbito nacional, el provincial y el departamental, llegando en algunos casos al de localidad; no así el mencionado nivel municipal, recientemente incorporado.

La demanda de información desagregada a nivel municipal ha tenido en nuestro país un importante crecimiento en los últimos años, debido a varios factores:

i) Los municipios son las instituciones gubernamentales que se encuentran más próximas a la comunidad y poseen mejor conocimiento de sus necesidades y posibilidades, lo que les concede mayor ascendiente y arraigo para desempeñar naturalmente el rol de promotor de su desarrollo.

ii) La aplicación de las Leyes de Reforma del Estado procedió a la descentralización de los sistemas de prestación de algunos servicios públicos, en particular salud y educación, los que pasaron a depender del nivel provincial de gobierno y, posteriormente, del nivel municipal.

Dentro del marco de la política nacional de descentralización se les reconoció a los municipios libertades, poderes y competencias, encuadrándolos en un proceso de revitalización que los convertirá en principales impulsores del desarrollo regional.

iii) Consecuentemente, el ámbito municipal debió asumir múltiples y complejas funciones, que implican simultáneamente afrontar mayores responsabilidades, con la condición esencial de trabajar con la máxima eficiencia.

Todo lo anterior está estrechamente relacionado con la problemática de la programación regional. Resulta de vital importancia a nivel nacional la conformación de núcleos regionales que atiendan a agrupaciones de diversa índole: municipios, comunas y localidades, que implementen políticas conjuntas de inversión y desarrollo generando nuevos mercados que alimenten el poder expansivo potencial de los municipios y mejoren las condiciones de vida.

Al asumir los gobiernos locales estos nuevos compromisos de desarrollo vieron, paralelamente, incrementar su necesidad de contar con un mayor conocimiento de la realidad circundante, que les permitiera realizar una mejor asignación de sus escasos recursos, lo que condujo a que los requerimientos de información veraz y oportuna se hicieran cada vez mayores.

Atento a esta nueva y creciente demanda informativa, el INDEC continúa la presentación de esta serie de productos orientados a ampliar los márgenes tradicionales de la cobertura estadística hasta alcanzar, articulada y sistemáticamente, el nivel municipal.

El INDEC, de acuerdo a la Ley 17.622/68 que dispuso su creación, es el organismo rector de todas las actividades estadísticas oficiales y coordina el Sistema Estadístico Nacional (SEN) integrado por los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales.

La sistematización de la información estadística incluida en esta publicación y el trabajo tecnológico necesario para llevar adelante las presentaciones fueron desarrollados por este Instituto en el marco del Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM), cuyos objetivos principales pueden resumirse de la siguiente manera:

- Diseñar un Sistema de Información Estadística Municipal Georreferenciada (MGIS), a partir de datos generados por el INDEC, las provincias y los gobiernos locales.

- Asesorar a los municipios en la incorporación de tecnología moderna, compatible con la utilizada por el INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) en el ámbito del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

- Colaborar en la capacitación de los recursos humanos de los municipios en el uso de esa tecnología para la generación de estadísticas útiles en la gestión de gobierno.

- Diseñar un esquema operativo de relacionamiento institucional entre el INDEC y los municipios, con la participación de las DPE, que asegure la generación permanente de información estadística municipal para permitir la actualización del MGIS.

El PRINEM se inserta en el contexto de las tareas del INDEC concentrando otras actividades preexistentes vinculadas con el nivel municipal de gobierno. La mayoría de las Direcciones del INDEC desempeñan funciones de interés para el apoyo a los gobiernos municipales y, en tal sentido, el funcionamiento del PRINEM dentro del INDEC se lleva a cabo con una fuerte interacción de las distintas áreas de producción y de servicios. Se trata en todos los casos de integrar acciones y no superponer esfuerzos.

Hasta el presente, el PRINEM ha desarrollado productos similares, que contienen estadísticas básicas de los municipios de las siguientes provincias: Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Mendoza, Tierra del Fuego, San Juan, Tucumán, La Rioja, Misiones, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Jujuy, Río Negro, La Pampa y Catamarca (todos ellos en papel, diskette y CD Rom). A estos dieciséis, se agregan "Los Municipios de ADESUR", producto especial surgido de un convenio firmado entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el INDEC, "Zonas afectadas por las inundaciones –Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe", trabajo especial convenido con la Campaña "Reconstruir con Esperanza", "El Municipio de Pergamino", convenio especial firmado entre la Municipalidad del Partido de Pergamino y el INDEC y "Los municipios de la Microrregión Comarca del Río Pico", convenido entre la CONADEPA y el INDEC, que inicia una línea de trabajos especiales referidos a asociaciones de municipios, creadas para el desarrollo de microrregiones.

La valiosa y oportuna participación del personal técnico de la Dirección General de Planificación, Evaluación de Proyectos, Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero, permitió llevar a cabo todas las tareas previas a esta presentación en un plazo significativamente reducido, garantizando la validez de la información.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

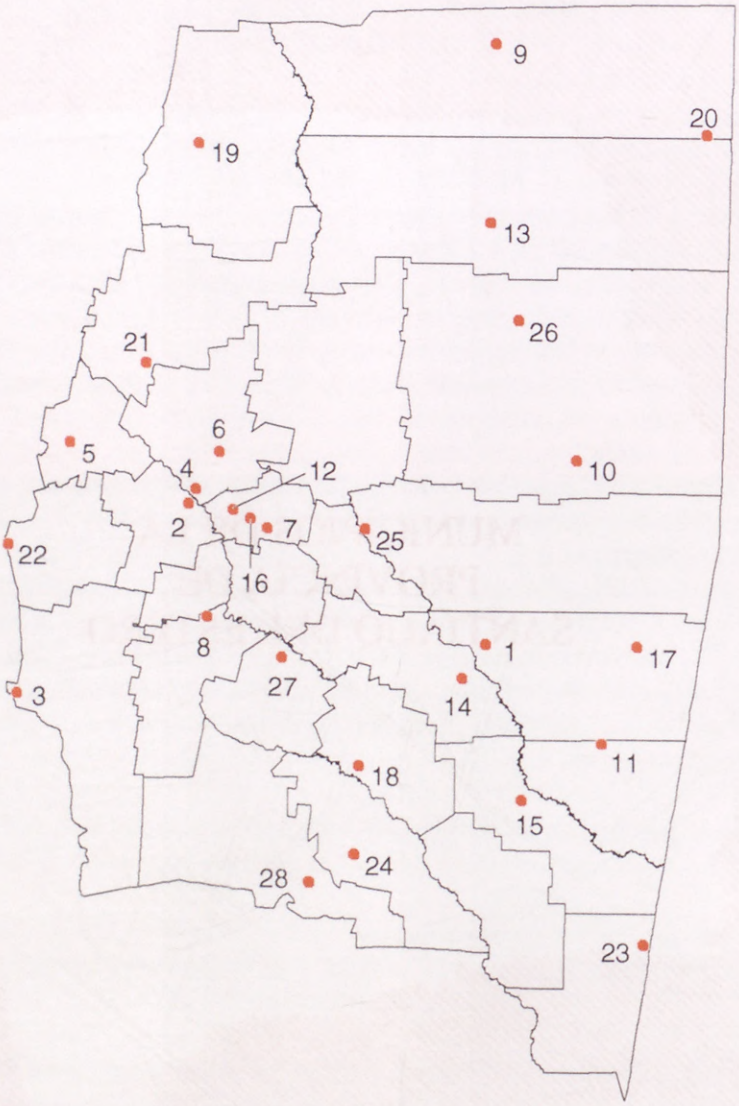

AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

	Municipio	Autoridades
Primera Categoría		
1	Añatuya	Ángel H. Nicolai
2	Capital	Mario Héctor Bonacina
3	Frías	Carlos Arturo Bustamante
4	La Banda	Héctor Eduardo Ruíz
5	Termas de Río Hondo	Mario Rubén Mera
Segunda Categoría		
6	Clodomira	María Brandan De Rigo
7	Fernández	Juan Carlos Fortuna
8	Loreto	Marcelo Sánchez
9	Monte Quemado	Carlos Hazam
10	Quimilí	José Gelid
Tercera Categoría		
11	Bandera	José Alejandro Piccinato
12	Beltrán	Rubén Navarro
13	Campo Gallo	John Mendonza
14	Colonia Dora	Mirtha Martínez de Cheeín
15	Gobernador Luis G. Pinto	Emilio Rached
16	Ingeniero Forres	Andrés Montoro
17	Los Juríes	Cosme Saavedra
18	Los Telares	Francisco Mola
19	Nueva Esperanza	Jorge Adalberto Corbalán
20	Pampa de los Guanacos	Osvaldo Valenti
21	Pozo Hondo	Hugo Varas
22	San Pedro de Guasayán	Luis Alberto Fernández
23	Selva	Leonardo Cravero
24	Sumampa	Ramón Dardo Mansilla
25	Suncho Corral	Telmo Rodríguez
26	Tintina	René Salvatierra
27	Villa Atamisqui	Miguel Llavar
28	Villa Ojo de Agua	Ada Iturre de Capellini

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos de la Dirección General de Asuntos Municipales de la Provincia de Santiago del Estero

Reseña histórica de la provincia

A partir de la llegada de los españoles, la historia de Santiago del Estero tuvo desde el principio grandes obstáculos, siempre en torno al tema de la preponderancia política.

Conquista y Colonización[1]

Antes de ser fundada la ciudad de Santiago del Estero, había cierta pugna entre jurisdicciones (el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile). Las autoridades del Virreinato del Perú no dieron a los conquistadores previsiones de conquista a manera de reconocimiento. En 1549 el

[1] "Santiago del Estero Túcuy"; Ediciones Belén, Buenos Aires, Noviembre de 1997

capitán Nuñez de Prado es encomendado para fundar un pueblo en el Tucumán, tratar de descubrir la ruta al Río de la Plata y propagar la religión. En 1550 funda la ciudad de Barco I, fuera de los límites atribuidos a Chile, pero no se contenta y ataca a Francisco de Villagra en Tomagasta, dentro de la jurisdicción de la gobernación de Chile. Villagra lo vence, lo cual significaba reconocer la autoridad de Chile, por lo que debe alejarse de la misma. Así funda Barco II, en 1551, pero luego es hostigado por los diaguitas y también por soldados de Chile, por lo que debe abandonar dicha población y fundar Barco III, a media legua al sur de la actual capital de Santiago del Estero.

Como las pugnas entre los conquistadores de la zona en conflicto no se terminan, el Gobernador de Chile, Valdivia, manda a Francisco de Aguirre a instaurar el orden. Tanto Aguirre como Valdivia concebían la idea de unir en una sola gobernación toda la tierra entre el Pacífico y el Atlántico (cosa que no se logró al fundarse posteriormente el Virreinato del Río de la Plata). Aguirre, bien pertrechado, avanza y expulsa a Nuñez de Prado fundando, el 25 de julio de 1553, la Ciudad de Santiago del Estero, a media legua de distancia de Barco III, que fue despoblada.

Durante diez años continúan los conflictos de jurisdicción con el Perú hasta que en 1563 una cédula dictada por el Rey y el Consejo de indias erige las Provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas en gobernación, disponiendo que Santiago del Estero dependería, en materia judicial, de la Audiencia de Charcas; y en asuntos de gobierno, del Virrey de Lima. Esto va a permitir que Santiago del Estero se convierta en punto de partida para otras fundaciones, entre ellas San Miguel de Tucumán, San Luis y otros poblados, lo que convierte a Santiago del Estero en una metafórica "Madre de ciudades".

En 1572 se crea el obispado del Tucumán y Santiago es sede por mandato del Papa Pío V. El 19 de febrero de 1577 recibe un título de nobleza y escudo de armas otorgado por el Rey Felipe II y el 22 de marzo, el título de Ciudad y Capital del Tucumán. A partir de 1586, bajo la Gobernación de don Juan Ramírez de Velazco, se observa un período de prosperidad al que se suma un trato humanizado al indígena. También se funda la Catedral en 1605 (esta es reconstruida cuatro veces, la última en 1686, cuando se realiza además el primer censo de la ciudad).

Durante el siglo XVII, arbitrariamente, las sedes del gobierno civil, militar y eclesiástico son trasladadas a Córdoba, lo que genera que la ciudad empiece a apagarse lentamente, llegando a fines del siglo en medio de un período de miseria y despojo. Ya Santiago del Estero siquiera pertenecía a la Gobernación del Tucumán, sino a la Intendencia de Salta y pronto se convertiría en una ciudad vasalla de Tucumán (por decreto del 4 de octubre de 1814, suscrito por Don Gervasio Posadas, la más antigua población de la colonia pasa a depender de San Miguel de Tucumán).

Los movimientos independentistas y la lucha por la autonomía

En la época de la revolución de Mayo, Santiago del Estero fue la primera ciudad del interior que se plegó al movi-

miento, a la que se le añade la lucha por recuperar la autonomía perdida años antes. Uno de los adalides fue Juan Francisco Borges, que se enfrenta a los Taboada, que apoyaban al gobierno de Tucumán. Borges, revolucionario, se levantó en armas en 1815 y se hizo nombrar gobernador, informando al Director Supremo Rondeau de la situación.

Luego de la derrota de Sipe-Sipe, Rondeau es reemplazado por el General Belgrano y Borges es capturado y enviado preso a Tucumán, pero se fuga. En 1816 provoca un levantamiento en Salta y apresa a Don Gabino Ibañez (designado por Belgrano Teniente de Gobernador y Comandante de Armas de Santiago del Estero), por lo que el Congreso dispone que el General Belgrano sofoque la insurrección. Con enorme dificultad Borges es derrotado y fusilado inmediatamente por orden de Belgrano, sin proceso judicial. Poco tiempo después llegaba el indulto para Borges, pero ya era demasiado tarde.

Cuatro años después, Juan Felipe Ibarra inicia otra revolución por la autonomía de Santiago, pero con más apoyo político (en 1810 había luchado junto a Viamonte en Potosí, en Huaqui con Pueyrredón, en Piedras con Belgrano y en otras gloriosas batallas) y triunfa. El 1° de mayo de 1820 es elegido Gobernador y se convierte en vigía de la autonomía provincial hasta 1851, cuando fallece.

Organización institucional

Los sobrinos de Ibarra, Manuel Taboada, junto a su hermano Antonino, concretaron la Organización Provincial. Dos años después, el 9 de junio de 1853, el gobierno y el pueblo de Santiago del Estero juraron la Constitución Nacional.

Por otra parte, siguieron las invasiones de las provincias vecinas hasta que Celedonio Gutiérrez, gobernador tucumano y enemigo de los hermanos Taboada, es derrotado en Tacanitas y Los Laureles a fin de 1853. Luego, el 15 de julio de 1856, se sanciona la primera Constitución de la provincia.

Otro Juan Francisco Borges, el 23 de noviembre de 1857, fue elegido gobernador. Se sucedieron desde allí las gobernaciones con altibajos.

En 1903, con el impulso de Pedro Barraza, se reforma la Constitución provincial, que rigió hasta 1911. La Constitución fue reformada también en el período del Gobernador Dr. Manuel Cáceres (1920-1924), que fue el primer representante del partido radical que se convirtió en gobernador.

Luego, empezaron a sucederse todos los vaivenes surgidos de la inestabilidad política en el país, en los que gobiernos de hecho interrumpían procesos democráticos; hasta que con el restablecimiento firme de la democracia en 1983 se vuelve a estabilizar la política.

El primer gobierno de esta etapa estuvo a cargo del justicialista Dr. Carlos Arturo Juárez (período 1983-1987), caudillo santiagueño que había gobernado anteriormente en dos períodos. Durante este gobierno se realiza una nueva reforma de la Constitución en el año 1986.

Lo sucede el Ingeniero César Iturre, del partido justicialista, por el período 1987-1991. Elegido para el período 1991-1995 sería el Ingeniero Carlos Mujica. Pero graves irregularidades en el gobierno y administración generaron un gran descontento social que se cristalizó el 16 de diciembre de 1993 con un levantamiento conocido como el "santiagueñazo", lo cual provocó dos días después, la intervención federal de la provincia, que se extendería hasta 1995, fecha de las elecciones.

Para estas elecciones se introdujo, a través de la "Ley de Lemas", la posibilidad de la participación de varios candidatos, tanto para cargos ejecutivos como legislativos, como sublemas dentro del mismo partido político. Del sufragio surgió el nuevo Gobernador de la Provincia, siendo reelegido por cuarta vez en la historia el Dr. Carlos Arturo Juárez, quien asumió en sus funciones el día 6 de julio de 1995.

PERFIL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO[1]

La provincia de Santiago del Estero es una vasta planicie que presenta una leve inclinación en dirección Noroeste-Suroeste y se encuentra ubicada entre los 25° 35' y los 30° 41'20'' de Latitud Sur y los 61° 34' de Longitud Oeste. Cuenta con 136.351 km^2 de superficie[2]. La altura media es de 240 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con las provincias de Salta y Chaco; al Sur, con la provincia de Córdoba; al Este, con Santa Fe y Chaco y al Oeste, con las provincias de Tucumán y Catamarca.

La provincia **"madre de ciudades"** se encuentra situada entre las isotermas de 20° C y 22° C, su clima es cálido y correspondiente al de las regiones subtropicales. La temperatura media anual es de 21,5° C, con una máxima absoluta en verano de hasta 47° C y una mínima absoluta en invierno de hasta -5° C. Se distinguen dos estaciones: lluviosa (de octubre a marzo) y seca (abril a septiembre).

Con respecto a las precipitaciones la provincia está ubicada entre las isohietas anuales promedio que van de 750 mm^3 a 600 mm^3, produciéndose una disminución en sentido este-oeste. La media anual es de 695 mm^3.

La nubosidad del territorio tiene poca amplitud y la correlación es de 259 días claros y 105 días nublados. Los vientos dominantes en la provincia son los del Norte en la época estival y los del Sur en época invernal. Estos últimos son los más beneficiosos porque provocan lluvias frontales. Las heladas ocurren entre mayo y agosto y el granizo, poco frecuente en la provincia, ocurre entre octubre y marzo. El clima de la provincia de Santiago del Estero favorece el desarrollo vegetal en el período de alta temperatura y abundante precipitación.

La provincia integra el gran conjunto conocido como llanura chaco-pampeana; presenta el aspecto de una vasta planicie limolésica y salitrosa de impresionante chatura, sólo interrumpida por los cursos fluviales diagonales y las elevaciones marginales localizadas en los bordes Sur, Oeste y Noroeste. Las cotas de máxima altitud provinciales se dan justamente en los bordes Sur, Ooeste y Noroeste, señalada como zona orográfica provincial. En el sector sur se localizan las sierras de Sumampa y Ambargasta (ocupan una superficie de 4.172 km^2) en los departamentos Quebrachos y Ojo de Agua; en el oeste está el cordón de las sierras de Guasayán, que se extienden desde Choya hasta Termas de Río Hondo y desde los límites con las provincias de Tucumán y Catamarca, hasta la localidad de Luján, en el departamento de Choya; y en el noroeste el cerro El Remate, en el departamento de Pellegrini, abarcando una superficie de 65 km^2, incluida la Laguna Negra, que se encuentra al pie occidental del mismo. Todas estas áreas se-

[1] "Santiago del Estero Túcuy", Ediciones Belén, Buenos Aires, Noviembre de 1997

[2] "Instituto Geográfico Militar"

rranas se elevan a 250, 280 y 210 metros sobre el llano local inmediato, respectivamente,constituyendo curvas cerradas in situ, que van descendiendo hacia todos los puntos cardinales, pero en forma menos pronunciada y lentamente hacia el Oeste y al Norte de los mismos, para insertarse en el cuadro morfológico general de las Sierras Pampeanas.

Parte del territorio se integra a la cuenca del Plata. Los cursos de agua permanentes que integran el territorio son (de norte a sur):

- Río Salado: nace en Salta, Catamarca y desemboca en Santa Fe. Tiene una longitud de 1.500 km., de los cuales 400 transcurren en Santiago del Estero. Sus principales accidentes son los bañados de Copo y Pellegrini, el Embalse Los Figueroa, el Dique Derivador, las Lagunas del Perro Loco, Juan Cruz, La Crunita, Río de la Guardia y Jume Esquina, el río Cuchi Pozo y los bañados de Añatuya.

- Río Horcones: nace en Salta y penetra en Santiago por el departamento Pellegrini. Desemboca en el Salado. Su recorrido por la provincia es de 50 km.

- Río Ureña: es otro de los ríos del departamento Pellegrini. Nace en el límite de Salta y Tucumán.

- Río Dulce: es el más importante por las implicancias económicas y humanas de su recorrido. Nace en el límite de Salta y Tucumán denominándose Salí en Tucumán. En Santiago toma el nombre de Dulce y recorre 450 km. de la superficie de la provincia, ingresando en Río Hondo y culminando en los departamentos Rivadavia y Quebrachos, en la Laguna de las Tortugas y en la misma Mar Chiquita. Abarca 13 departamentos (Río Hondo, Banda, Capital, Robles, Silípica, San Martín, Sarmiento, Loreto, Atamisqui, Avellaneda, Salavina, Mitre, Quebrachos y Rivadavia) en 41.116 km^2.

- Río Albigasta: nace en Sierra del Alto (Catamarca) y penetra en Santiago, al sur de Frías perdiéndose, luego de 16 km. de recorrido, en bañados que terminan en las salinas de San Bernardo, en el departamento de Choya.

La provincia se halla comprendida en su mayor parte dentro del parque chaqueño y la selva tucumano-oranense y es de formación arbórea abierta, interrumpida por claros más o menos numerosos.

Con respecto a la fauna que habita la ciudad **"madre de ciudades"** es posible encontrar: 20 especies de peces, podemos citar el dorado, bagre, sábalo, etc. También pueblan esos suelos 18 especies de batracios como ser sapos, escuerzos y ranas como la Coralina, iguanas y lagartijas, etc. Con respecto a los reptiles se han contabilizado 36 especies, como la boa, la falsa coral, la víbora verde arborícola y ofidios venenosos como yarará, cascabel y coral. Existen más de 300 especies de aves, como ser patos, teros, cigüeñas, cuervos, caranchos, halcones, águilas,

gavilanes, cotorras, palomas, cardenales, horneros, tordos, etc. Hay 52 especies de mamíferos, entre ellos se encuentran: marsupiales (murciélago, comadreja, colorada), también osos hormigueros, pichis, vizcachas, hurones, corzuelas, chanchos del monte, pumas.

Aspectos sociodemográficos

La población de la provincia de Santiago del Estero se eleva a 671.988 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, su superficie alcanza los 136.351 km^2, esto significa que tiene una densidad de 4,93 habitantes por km^2. La población urbana es de 407.829 y la rural de 264.159. Se estima que la población total para el año 2000 alcanzará a 725.993 habitantes y para el 2005 será de 749.829[3].

La población santiagueña se distribuye de manera poco uniforme en el territorio provincial, solamente dos municipios: Capital y La Banda concentran el 62,67% del total de la población municipal.

Respecto a la distribución por edades, puede observarse que la pirámide poblacional santiagueña presenta una base ligeramente más amplia que la del total del país. Así mientras los habitantes menores de 14 años representan el 30,6% del total para la República Argentina, este guarismo es del 38,54% para Santiago del Estero. Los valores para la población potencialmente activa (personas entre 15 y 64 años) ascienden a un 60,6% y 54,58%, respectivamente. Finalmente, la población de 65 años y más, que alcanza un 8,87% para el país, es levemente inferior para la provincia alcanzando el 6,88%. Todo esto redunda en un coeficiente de dependencia potencial[4] superior al del total del país (69,35 versus 83,20)[5].

Un 38,21% de la población sufre alguna Necesidad Básica Insatisfecha, siendo la condición de hacinamiento aquella en la cual hay mayor proporción de la población provincial con la citada característica: 21,84%.

El 91,38% de la población de 3 años ha recibido algún tipo de instrucción. Del 33,15% que asiste actualmente, el 9,05% asiste al jardín, el 65,33% concurre al nivel primario, el 19,66% al secundario, el 3,07% al terciario y el 2,85% al universitario. De la población de 3 años y más que no asiste actualmente pero que tuvo asistencia escolar, el 34,35% ha terminado el primario, el 11,33% el secundario y el 2,27% el terciario y el 1,64% ha completado el nivel universitario.

Con relación a las características habitacionales de la Provincia, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 entre los tipos de vivienda particulares ocupadas predomi-

---

[3] INDEC, Estimaciones de la Población por Departamento. Período1990-2005. Serie Análisis Demográfico 8. 1996.

[4] (Población de 0 a 14 años + Población de 65 años y más) / Población de 15 a 64 años.

[5] INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

nan la casa tipo "A"[6] y el departamento: 39,27%. El 55,38% del total de viviendas particulares ocupadas posee servicios de agua corriente. En promedio, cada vivienda particular ocupada alberga a 1,04 hogares y a 4,65 personas.

Si observamos la concentración de viviendas particulares ocupadas, se pone de manifiesto la formación de los dos polos de asentamiento poblacional en los municipios de Capital y La Banda donde se localizan el 44,98% y el 16,80% del total municipal de viviendas de la provincia.

La situación de precariedad habitacional más frecuente en los hogares es la falta de inodoro o retrete con descarga de agua: 16,90% del total de la provincia. El 3,30% de los hogares está situado en viviendas de tipo inconveniente y el 14,16% presenta condición de hacinamiento.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, la población económicamente activa en la provincia representa un 53,33% de la población de 14 años y más. La población ocupada se distribuye por categoría ocupacional de la siguiente manera: obrero o empleado: 47,81% trabajador por cuenta propia o patrón: 31,50%, trabajador familiar sin remuneración fija: 12,64 y servicio doméstico: 7,73%.

Los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares realizada en agosto de 1999 indican que la tasa de actividad fue de 31,2 en el aglomerado Santiago del Estero y La Banda, mientras que la tasa de empleo fue de 29,3. La tasa de desocupación fue, en esa fecha, de 6. La tasa de subocupación, por su parte, fue de 6,6 en el caso de subocupados demandante, es decir, aquellos que buscaban activamente otra ocupación y de 4,5 en el caso de los subocupados no demandantes.

Aspectos Económicos[7]

La agricultura, en gran medida absorbida por el consumo nacional y local, intenta entroncarse con la industrialización de los productos y el inicio de la exportación. El clima no es factor decisivo para el desenvolvimiento agrícola, puesto que se cuenta con una infraestructura adecuada. Salvo las salinas, el suelo es fértil y apto para todos los cultivos. Permite dos tipos de agricultura:

---

[6] Se denomina casa tipo "B" a aquella que tuviere una de las siguientes condiciones: a) falta de provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; b) falta de retrete con descarga de agua; c) piso de tierra u otro material que no sea de cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo. El resto de las casas se consideran tipo "A".

[7] "Santiago del Estero Túcuy", Ediciones Belén, Buenos Aires, Noviembre de 1977

1) de bajo riego
2) de secano

1.1. **Sistema del río Dulce.** Región de 290.000 has., comprende los departamentos de Banda, Robles, Silípica, Sarmiento y Loreto. Se cosecha melón, cebolla, batata, sandía, tomate, zapallo y lechuga. También algodón, alfalfa, trigo, maíz, sorgos, pasturas, etc.
1.2. **Área de riego del río Salado.** Se explotan 19.000 has., especialmente del departamento Figueroa. Se cultivan los productos tradicionales: aldogón, alfalfa y maíz.
1.3. **Área de riego del río Horcones y Urueña**. (Departamento Pellegrini). Se cultiva el garbanzo y la soja. Se explotan 4.000 has.
1.4. **Subzona de riego con aguas surgentes.** Abarca parte de los departamentos Pellegrini, Jiménez, parte del departamento Banda y Río Hondo, predomina el cultivo de soja, siguiendo en orden de importancia el sorgo granífero, girasol, comino y cultivos forrajeros.
2. **Los sembradíos de secano** se localizan al SE de la provincia, en el límite con Santa Fe, y en los departamentos de Rivadavia, Taboada y Aguirre y además de algunos en los departamentos del norte como Alberdi, Moreno y J. F. Ibarra. Son cultivos típicos de la zona: el zapallo, sorgo, algodón, girasol y maíz.

La forma tradicional en que se desarrolló la ganadería en Santiago del Estero responde a la del Chaco semiárido. En las partes central y occidental, predominaba el ganado criollo y se cruzaba con razas británicas. A principios de siglo se introducen Aberdeen Angus y en menor medida Shorthorn, Hereford y Holando. En los últimos 20 años se incorporó el Cebú.

La población ganadera vacuna santiagueña representa alrededor del 50% de las existencias del NOA. En gran parte de la superficie dedicada a la ganadería, en zonas de secano, se realiza la explotación de cría y recría sobre pasturas naturales con monte, llegando hasta un 10% las pasturas cultivadas y rastrojos de cultivos, en los que también en interesante grado se realiza engorde. La parte Este se encuentra más favorecida agroclimáticamente y encontramos en ella una mayor división de campos y también un mayor porcentaje de superficie limpia.

Hoy existen distintos tipos de manejo. Aún persisten campos sin alambrado perimetral y con manejo muy rudimentario y por otra punta, campos estructurados con prácticas adecuadas. Pocos productores conocen sus índices de producción ganadera. La comercialización del ganado vacuno se realiza en remates feria locales y de provincias vecinas.

Un problema que a menudo reviste gravedad es el déficit en cantidad y/o calidad de agua para beber. La época más crítica es la salida del invierno y comienzo de primavera. Este problema es solucionado por los productores con obras de conducción y almacenaje de aguas superficiales y perforaciones para extracción de agua subterránea.

En zonas de riego, la actividad ganadera que se realiza es el engorde, dentro del esquema productivo se utilizan los lotes más degradados como campo natural y los no tan seriamente

dañados para verdeos y pasturas perennes, como la alfalfa, que integra el circuito de rotaciones y aumenta la receptividad ganadera.

Existen importantes cuencas lecheras, ubicadas en la zona de riego del río Dulce y en el departamento Rivadavia.

La provincia se encuentra dentro de la región occidental o seca del Parque Chaqueño. A principios de siglo se contaba con un patrimonio forestal de 10.000.000 de has., que se redujeron a 1.700.000 has., es decir, hubo un aprovechamiento irracional de este recurso que trajo además, como secuela, la erosión de la tierra y la emigración de capitales a otros centros, produciéndose el empobrecimiento de la provincia. Los bosques productivos se dividen en dos tipos:

a) maderables, capaces de proveer madera para destino de carpintería.
b) para combustibles, útiles para la provisión de leña y carbón vegetal.

En la provincia de Santiago del Estero se pueden considerar cuatro zonas mineras:

Zona sur: yacimientos ubicados en los departamentos Ojo de Agua, Quebrachos, Salavina, en el área de influencia de las sierras de Ambargasta y Sumampa. Se extrae manganeso, cuarzo y rocas graníticas.

Zona oeste: con yacimientos en Choya, Guasayán, Río Hondo y Capital. Intensa explotación de yeso, caliza, cal, rocas, rocas basálticas y graníticas, arcillas. Hay infraestructura: cementos, hornos caleros, hornos yeseros, plantas trituradoras. También está una importante producción de sal para consumo alimenticio e industrial.

Zona central: en los departamentos: Banda, Capital, Río Hondo y Jiménez, donde se ubican salinas importantes y acumulaciones de arena, arcilla, cantos y cenizas volcánicas.

Zona noroeste: en el departamentos Pellegrini, en el sistema de lomadas del cerro El Remate, con significativos yacimientos de calcáreos, cuarcita, yeso, arcilla y fuentes termales.

Acutalmente, con la caída del sector Comercio y Servicios y un aumento de industrias pequeñas de tipo familiar, estaríamos en un retroceso a la antigua etapa de la industria artesanal. El sector manufacturero tiene escasa importancia en la economía santiagueña actual. Predominan las empresas familiares unipersonales, con producción tradicional-artesanal y prácticamente un avance tecnológico nulo. Abundan los pequeños talleres de trabajadores autónomos (subocupados).

CRITERIO DE DEFINICIÓN DE MUNICIPIO

En el lenguaje común el término "municipio" se usa en varios sentidos, generalmente vagos. Se suele llamar municipio, a una localidad o a un departamento o partido en algunos casos. En nuestro país cada provincia, a través de su Constitución Provincial y/o Ley Orgánica Municipal, determina su propia definición de municipio.

En la provincia de Santiago del Estero, se considera municipio todo centro de población que en un radio de cinco kilómetros a partir del núcleo central urbano de población, contenga más de 500 habitantes. Se tomará como núcleo central urbano a los fines de esta disposición, la sede municipal.

Serán municipios de Primera Categoría los que cuenten con más de 20.000 habitantes, de Segunda Categoría los de 9.000 a 20.000 habitantes y de Tercera Categoría los de 2.000 a 9.000 habitantes.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta publicación, además de presentar una caracterización de la provincia de Santiago del Estero y una breve reseña histórica de la misma, contiene información estadística de índole socio-demográfica y económica. Se articula en diez capítulos: Población, Vivienda, Necesidades Básicas Insatisfechas, Industria Manufacturera, Comercio, Servicios, Salud, Educación, Sector Financiero y Otros Indicadores a Nivel Provincial. Todos los capítulos, con excepción de los dos últimos, presentan información de dos municipios: Capital y La Banda, que conjuntamente representan el 62,67% de la población municipal de la provincia[1]. Los capítulos del Sector Financiero y Otros Indicadores a Nivel Provincial, por su parte, complementan a los anteriores, pues si bien no es posible desagregar ese tipo de información a nivel municipal, se considera que ayudan a caracterizar con mayor precisión la realidad provincial.

Cada capítulo contiene cuadros estadísticos de las variables más representativas, conjuntamente con una breve descripción de la magnitud que alcanzan los valores de las mismas. Para algunos indicadores seleccionados, se incluyen gráficos ilustrativos.

En lo que respecta a los cuadros, la mayoría de las variables se presenta en dos formas diferentes. Las reseñadas con la letra *a* indican que debe tomarse a cada municipio como el valor total de referencia (100%) ya que los porcentajes calculados representan las participaciones de los subrubros de cada variable en el total de ese municipio, para facilitar la comparación intramunicipal. A la inversa, los cuadros indicados con la letra *b* reflejan la participación que tiene cada municipio en el valor total de cada variable, es decir, en el total municipal. Las fuentes utilizadas se detallan al pie de los cuadros, consignando en cada caso, la fecha de la información procesada.

Los diskettes que complementan a esta publicación incluyen una mayor desagregación, a nivel municipal, de dos tipos de variables:

a) Población total por edad y sexo.
b) Locales, puestos de trabajo ocupados y valor bruto de la producción por rama productiva del sector respectivo (Industria Manufacturera, Comercio y Servicios).

Finalmente, cada una de las variables incorporadas a la publicación, también se presenta en el CD-ROM que acompaña a la misma. Este último permite la referenciación cartográfica, es decir, el mapeo de variables, así como también la posibilidad de realizar consultas personalizadas a elección del usuario. Asimismo, contiene cuadros y variables adicionales a nivel provincial, departamental y municipal.

---

[1] El resto de la información corresponde a localidades de los municipios. Este hecho es consecuencia de la falta de definición en los límites de algunos ejidos municipales.

1. POBLACIÓN

POBLACIÓN TOTAL, POR MUNICIPIO

La provincia de Santiago del Estero cuenta con 671.988 habitantes, de los cuales el 61,89% reside en municipios y el 38,11% en el resto de la provincia.

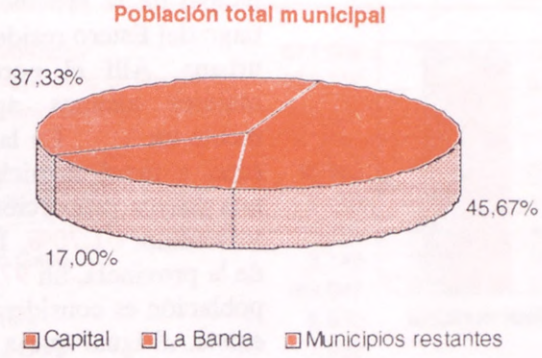

La población municipal se encuentra concentrada en dos municipios: Capital: 45,67% y La Banda: 17%. Los municipios con menor proporción de habitantes son Los Telares y San Pedro de Guasayán que cuentan cada uno con el 0,32% de la población municipal total.

Cuadro 1.1.1. Población total, por municipio. Año 1991

Municipio	Población	%	Municipio	Población	%
Total provincial	671.988		Loreto	7.610	1,83
Total resto de la provincia	256.119		Los Juríes	2.157	0,52
Total municipal	415.869	100,00	Los Telares	1.338	0,32
			Monte Quemado	8.052	1,94
Añatuya	15.865	3,81	Nueva Esperanza	2.683	0,65
Bandera	3.343	0,80	Pampa de los Guanacos	2.205	0,53
Beltrán	4.366	1,05	Pozo Hondo	1.601	0,38
Campo Gallo	3.145	0,76	Quimilí	6.703	1,61
Capital	189.947	45,67	San Pedro de Guasayán	1.314	0,32
Clodomira	8.936	2,15	Selva	2.114	0,51
Colonia Dora	1.932	0,46	Sumampa	3.471	0,83
Fernández	10.502	2,53	Suncho Corral	4.476	1,08
Frías	22.048	5,30	Termas de Río Hondo	26.142	6,29
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,70	Tintina	2.569	0,62
Ingeniero Forres	3.582	0,86	Villa Atamisqui	1.837	0,44
La Banda	70.691	17,00	Villa Ojo de Agua	4.317	1,04

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, POR MUNICIPIO

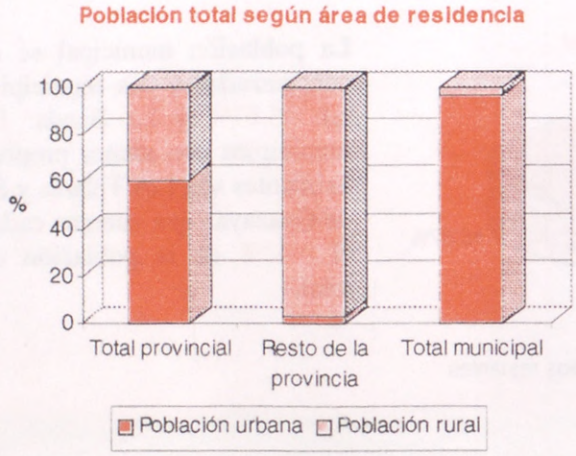

El 96,29% de la población municipal de la provincia de Santiago del Estero reside en el área urbana. Allí el porcentaje de mujeres alcanza aproximadamente un 52%. En la población rural a nivel municipal, se da una mayor proporción del sexo masculino: 51,70%. En el resto de la provincia, un 97,12% de la población es considerada rural y existe, al igual que a nivel municipal, una mayor proporción de varones: 53,25%.

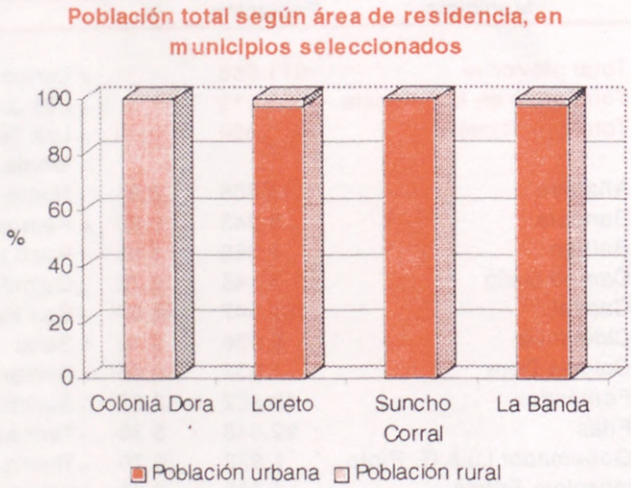

Cinco municipios de la provincia de Santiago del Estero presentan la totalidad de su población considerada rural, entre ellos: Colonia Dora y Villa Atamisqui. Loreto es el municipio que posee una mayor proporción de varones: 59,38% de su población rural. Diecisiete municipios registran la totalidad de su población de tipo urbana, entre ellos: Bandera y Suncho Corral. Capital tiene la mayor proporción de población femenina: 52,72%. La Banda, por su parte, presenta un 98,13% de su población considerada urbana.

Cuadro 1.1.2. Población total según área de residencia, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	Población urbana			Población rural		
		% sobre población total	Varones (% sobre población urbana)	Mujeres (% sobre población urbana)	% sobre población total	Varones (% sobre población rural)	Mujeres (% sobre población rural)
Total provincial	671.988	60,69	47,99	52,01	39,31	53,16	46,84
Total resto de la provincia	256.119	2,88	50,71	49,29	97,12	53,25	46,75
Total municipal	415.869	96,29	47,94	52,06	3,71	51,70	48,30
Añatuya	15.865	100,00	48,39	51,61	-	-	-
Bandera	3.343	100,00	49,18	50,82	-	-	-
Beltrán	4.366	100,00	49,98	50,02	-	-	-
Campo Gallo	3.145	100,00	50,72	49,28	-	-	-
Capital	189.947	100,00	47,28	52,72	-	-	-
Clodomira	8.936	83,61	49,34	50,66	16,39	56,79	43,21
Colonia Dora	1.932	-	-	-	100,00	52,48	47,52
Fernández	10.502	86,68	49,54	50,46	13,32	53,75	46,25
Frías	22.048	100,00	48,26	51,74	-	-	-
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	50,26	49,74	-	-	-
Ingeniero Forres	3.582	100,00	50,42	49,58	-	-	-
La Banda	70.691	98,13	47,98	52,02	1,87	51,44	48,56
Loreto	7.610	97,06	48,35	51,65	2,94	59,38	40,63
Los Juríes	2.157	100,00	49,70	50,30	-	-	-
Los Telares	1.338	-	-	-	100,00	48,95	51,05
Monte Quemado	8.052	96,41	49,14	50,86	3,59	55,02	44,98
Nueva Esperanza	2.683	100,00	47,67	52,33	-	-	-
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	49,39	50,61	-	-	-
Pozo Hondo	1.601	-	-	-	100,00	48,41	51,59
Quimilí	6.703	100,00	47,99	52,01	-	-	-
San Pedro de Guasayán	1.314	-	-	-	100,00	52,44	47,56
Selva	2.114	100,00	51,70	48,30	-	-	-
Sumampa	3.471	100,00	48,57	51,43	-	-	-
Suncho Corral	4.476	100,00	49,08	50,92	-	-	-
Termas de Río Hondo	26.142	89,69	48,30	51,70	10,31	52,58	47,42
Tintina	2.569	100,00	49,01	50,99	-	-	-
Villa Atamisqui	1.837	-	-	-	100,00	47,03	52,97
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	48,30	51,70	-	-	-

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, POR MUNICIPIO

El 51,92% de la población municipal es de sexo femenino, con lo cual la relación de masculinidad[1] asciende a 92,61. A nivel provincial, el 50,02% de la población es masculina, con una relación de 100,10 varones por cada 100 mujeres. El resto de la provincia, por su parte, presenta un mayor porcentaje de varones entre su población: 53,18%, determinando una relación de masculinidad de 113,57.

Ocho municipios de la provincia de Santiago del Estero poseen más varones que mujeres en su población, entre ellos: Campo Gallo, Gobernador Luis G. Pinto y Selva. El mayor porcentaje de población masculina se encuentra en Colonia Dora: 52,48%, lo que determina una razón de masculinidad de 110,46. En el otro extremo, Villa Atamisqui posee el menor porcentaje de hombres: 47,03% y, por consiguiente, la menor relación de masculinidad: 88,80. El municipio de Capital, por su parte, cuenta con un 47,28% de población masculina y una relación de masculinidad de 89,69.

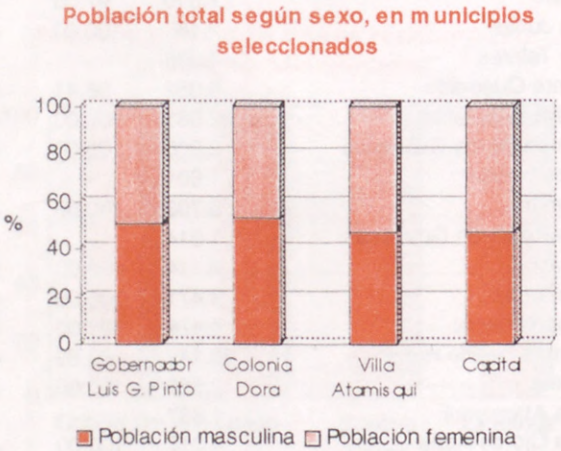

[1] Esta relación mide la cantidad de varones por cada cien mujeres.

Cuadro 1.2a. Población total según sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	%	Población masculina	Población femenina	Relación de masculinidad
Total provincial	671.988	100,00	50,02	49,98	100,10
Total resto de la provincia	256.119	100,00	53,18	46,82	113,57
Total municipal	415.869	100,00	48,08	51,92	92,61
Añatuya	15.865	100,00	48,39	51,61	93,76
Bandera	3.343	100,00	49,18	50,82	96,76
Beltrán	4.366	100,00	49,98	50,02	99,91
Campo Gallo	3.145	100,00	50,72	49,28	102,90
Capital	189.947	100,00	47,28	52,72	89,69
Clodomira	8.936	100,00	50,56	49,44	102,26
Colonia Dora	1.932	100,00	52,48	47,52	110,46
Fernández	10.502	100,00	50,10	49,90	100,42
Frías	22.048	100,00	48,26	51,74	93,27
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	50,26	49,74	101,03
Ingeniero Forres	3.582	100,00	50,42	49,58	101,69
La Banda	70.691	100,00	48,04	51,96	92,46
Loreto	7.610	100,00	48,67	51,33	94,83
Los Juríes	2.157	100,00	49,70	50,30	98,80
Los Telares	1.338	100,00	48,95	51,05	95,90
Monte Quemado	8.052	100,00	49,35	50,65	97,45
Nueva Esperanza	2.683	100,00	47,67	52,33	91,10
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	49,39	50,61	97,58
Pozo Hondo	1.601	100,00	48,41	51,59	93,83
Quimilí	6.703	100,00	47,99	52,01	92,28
San Pedro de Guasayán	1.314	100,00	52,44	47,56	110,24
Selva	2.114	100,00	51,70	48,30	107,05
Sumampa	3.471	100,00	48,57	51,43	94,45
Suncho Corral	4.476	100,00	49,08	50,92	96,40
Termas de Río Hondo	26.142	100,00	48,75	51,25	95,10
Tintina	2.569	100,00	49,01	50,99	96,11
Villa Atamisqui	1.837	100,00	47,03	52,97	88,80
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	48,30	51,70	93,41

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.2b. Población total según sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	%	Población masculina	Población femenina
Total municipal	415.869	100,00	100,00	100,00
Añatuya	15.865	3,81	3,84	3,79
Bandera	3.343	0,80	0,82	0,79
Beltrán	4.366	1,05	1,09	1,01
Campo Gallo	3.145	0,76	0,80	0,72
Capital	189.947	45,67	44,91	46,38
Clodomira	8.936	2,15	2,26	2,05
Colonia Dora	1.932	0,46	0,51	0,43
Fernández	10.502	2,53	2,63	2,43
Frías	22.048	5,30	5,32	5,28
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,70	0,73	0,67
Ingeniero Forres	3.582	0,86	0,90	0,82
La Banda	70.691	17,00	16,98	17,01
Loreto	7.610	1,83	1,85	1,81
Los Juríes	2.157	0,52	0,54	0,50
Los Telares	1.338	0,32	0,33	0,32
Monte Quemado	8.052	1,94	1,99	1,89
Nueva Esperanza	2.683	0,65	0,64	0,65
Pampa de los Guanacos	2.205	0,53	0,54	0,52
Pozo Hondo	1.601	0,38	0,39	0,38
Quimilí	6.703	1,61	1,61	1,61
San Pedro de Guasayán	1.314	0,32	0,34	0,29
Selva	2.114	0,51	0,55	0,47
Sumampa	3.471	0,83	0,84	0,83
Suncho Corral	4.476	1,08	1,10	1,06
Termas de Río Hondo	26.142	6,29	6,37	6,21
Tintina	2.569	0,62	0,63	0,61
Villa Atamisqui	1.837	0,44	0,43	0,45
Villa Ojo de Agua	4.317	1,04	1,04	1,03

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO DE EDAD, POR MUNICIPIO

El promedio de edad de la población de la provincia de Santiago del Estero es de 26,71 años. En los tres niveles: provincial, municipal y en el resto de la provincia, el mayor porcentaje se encuentra en la franja etaria que va desde los 0 a los 29 años inclusive: 61,51%, 60,99% y 62,34%, respectivamente.

Total municipal

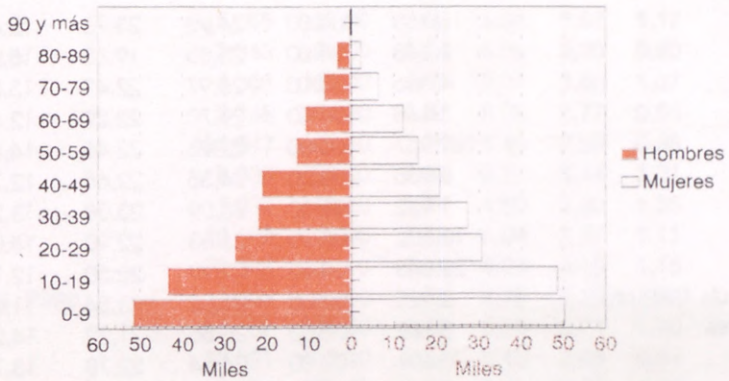

El municipio de Ingeniero Forres posee la población más envejecida: tiene un 11,33% de su población con edad superior a los 60 años y su promedio de edad es de 27,45 años. Por el contrario, Monte Quemado tiene un 7,02% de su población en aquel grupo etario y su promedio de edad es de 23,45 años.

Municipio Ingeniero Forres

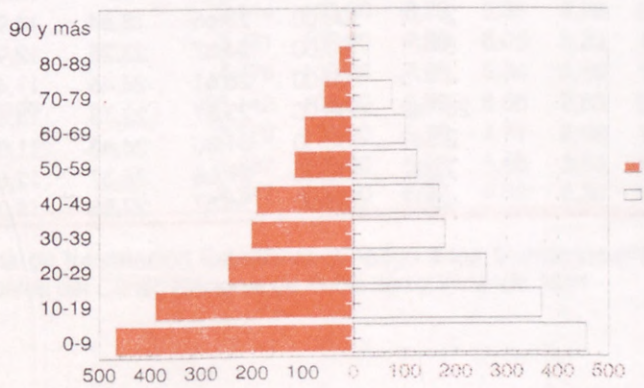

Cuadro 1.3a. Población total por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	%	Grupos de edad				
			0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total provincial	671.988	100,00	25,66	22,53	13,32	11,90	9,40
Total resto de la provincia	256.119	100,00	27,93	22,29	12,12	10,56	8,64
Total municipal	415.869	100,00	24,26	22,68	14,05	12,73	9,87
Añatuya	15.865	100,00	24,92	23,73	12,47	11,19	9,28
Bandera	3.343	100,00	25,85	19,83	15,05	12,80	9,36
Beltrán	4.366	100,00	25,97	22,47	13,58	11,68	8,91
Campo Gallo	3.145	100,00	29,70	22,29	12,62	10,97	7,69
Capital	189.947	100,00	22,93	22,46	14,82	13,01	10,29
Clodomira	8.936	100,00	24,35	22,65	12,75	11,66	9,91
Colonia Dora	1.932	100,00	26,09	23,08	13,25	12,73	9,52
Fernández	10.502	100,00	26,63	22,90	14,08	12,24	9,10
Frías	22.048	100,00	22,99	22,50	12,72	13,72	10,38
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	26,82	23,54	11,32	13,10	9,99
Ingeniero Forres	3.582	100,00	25,85	21,22	14,24	10,64	9,99
La Banda	70.691	100,00	24,64	22,78	13,74	13,09	10,11
Loreto	7.610	100,00	26,25	23,90	13,59	11,84	8,86
Los Juríes	2.157	100,00	28,51	22,35	13,58	12,66	9,18
Los Telares	1.338	100,00	24,22	23,32	12,18	12,11	10,54
Monte Quemado	8.052	100,00	29,69	24,98	12,84	11,97	7,48
Nueva Esperanza	2.683	100,00	30,15	23,63	12,15	11,52	8,24
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	30,88	24,13	11,52	11,70	7,98
Pozo Hondo	1.601	100,00	30,54	22,05	11,81	12,43	7,31
Quimilí	6.703	100,00	28,30	24,23	12,47	11,73	8,21
San Pedro de Guasayán	1.314	100,00	26,41	19,71	14,54	13,24	9,51
Selva	2.114	100,00	23,65	18,64	14,95	13,67	11,49
Sumampa	3.471	100,00	24,37	23,25	12,94	11,58	9,94
Suncho Corral	4.476	100,00	26,61	24,46	11,46	11,35	8,80
Termas de Río Hondo	26.142	100,00	23,87	22,13	14,81	12,76	9,39
Tintina	2.569	100,00	31,30	24,48	11,09	11,29	7,01
Villa Atamisqui	1.837	100,00	27,05	25,37	12,52	10,40	7,89
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	26,57	22,56	14,08	11,84	9,82

(continúa)

Cuadro 1.3a. *(conclusión)*

Municipio	Población total	%	Grupos de edad 50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más	Promedio de edad
Total provincial	671.988	100,00	7,16	5,56	3,14	1,15	0,18	26,71
Total resto de la provincia	256.119	100,00	7,30	5,80	3,63	1,47	0,26	26,61
Total municipal	415.869	100,00	7,07	5,41	2,84	0,95	0,13	26,77
Añatuya	15.865	100,00	7,57	5,91	3,52	1,17	0,23	27,17
Bandera	3.343	100,00	6,76	5,98	3,20	0,90	0,27	26,94
Beltrán	4.366	100,00	6,83	5,31	3,60	1,37	0,27	26,76
Campo Gallo	3.145	100,00	6,87	6,36	2,77	0,64	0,10	25,12
Capital	189.947	100,00	7,26	5,45	2,80	0,88	0,10	27,17
Clodomira	8.936	100,00	7,50	6,27	3,44	1,31	0,17	27,64
Colonia Dora	1.932	100,00	6,47	4,50	2,90	1,35	0,10	26,00
Fernández	10.502	100,00	6,49	5,04	2,27	1,11	0,13	25,55
Frías	22.048	100,00	7,19	6,04	3,19	1,15	0,14	27,87
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	6,71	4,76	2,39	1,30	0,07	25,72
Ingeniero Forres	3.582	100,00	6,73	5,58	3,74	1,70	0,31	27,45
La Banda	70.691	100,00	6,92	5,10	2,66	0,84	0,11	26,44
Loreto	7.610	100,00	6,35	4,86	2,76	1,26	0,33	25,79
Los Juríes	2.157	100,00	6,40	3,52	2,97	0,70	0,14	24,62
Los Telares	1.338	100,00	7,10	5,38	4,19	0,82	0,15	27,35
Monte Quemado	8.052	100,00	6,02	4,23	1,95	0,77	0,06	23,45
Nueva Esperanza	2.683	100,00	7,19	4,25	1,90	0,86	0,11	24,03
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	5,90	4,49	2,22	0,95	0,23	23,86
Pozo Hondo	1.601	100,00	4,93	5,06	4,25	1,44	0,19	25,22
Quimilí	6.703	100,00	6,31	5,06	2,61	0,97	0,12	24,87
San Pedro de Guasayán	1.314	100,00	7,15	5,10	3,12	1,07	0,15	26,56
Selva	2.114	100,00	8,28	5,35	2,98	0,90	0,09	28,13
Sumampa	3.471	100,00	7,38	6,05	3,23	1,07	0,20	27,22
Suncho Corral	4.476	100,00	7,06	5,34	3,46	1,32	0,13	26,23
Termas de Río Hondo	26.142	100,00	7,09	6,06	2,83	0,94	0,11	27,04
Tintina	2.569	100,00	5,76	4,71	2,88	1,25	0,23	24,03
Villa Atamisqui	1.837	100,00	5,88	5,66	3,54	1,42	0,27	25,92
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	6,97	4,89	2,32	0,88	0,07	25,61

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.3b. Población total por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total municipal	415.869	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	15.865	3,92	3,99	3,39	3,35	3,59
Bandera	3.343	0,86	0,70	0,86	0,81	0,76
Beltrán	4.366	1,12	1,04	1,01	0,96	0,95
Campo Gallo	3.145	0,93	0,74	0,68	0,65	0,59
Capital	189.947	43,17	45,22	48,16	46,68	47,59
Clodomira	8.936	2,16	2,15	1,95	1,97	2,16
Colonia Dora	1.932	0,50	0,47	0,44	0,46	0,45
Fernández	10.502	2,77	2,55	2,53	2,43	2,33
Frías	22.048	5,02	5,26	4,80	5,71	5,57
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,78	0,73	0,57	0,72	0,71
Ingeniero Forres	3.582	0,92	0,81	0,87	0,72	0,87
La Banda	70.691	17,26	17,07	16,62	17,48	17,41
Loreto	7.610	1,98	1,93	1,77	1,70	1,64
Los Juríes	2.157	0,61	0,51	0,50	0,52	0,48
Los Telares	1.338	0,32	0,33	0,28	0,31	0,34
Monte Quemado	8.052	2,37	2,13	1,77	1,82	1,47
Nueva Esperanza	2.683	0,80	0,67	0,56	0,58	0,54
Pampa de los Guanacos	2.205	0,67	0,56	0,43	0,49	0,43
Pozo Hondo	1.601	0,48	0,37	0,32	0,38	0,28
Quimilí	6.703	1,88	1,72	1,43	1,48	1,34
San Pedro de Guasayán	1.314	0,34	0,27	0,33	0,33	0,30
Selva	2.114	0,50	0,42	0,54	0,55	0,59
Sumampa	3.471	0,84	0,86	0,77	0,76	0,84
Suncho Corral	4.476	1,18	1,16	0,88	0,96	0,96
Termas de Río Hondo	26.142	6,18	6,13	6,63	6,30	5,98
Tintina	2.569	0,80	0,67	0,49	0,55	0,44
Villa Atamisqui	1.837	0,49	0,49	0,39	0,36	0,35
Villa Ojo de Agua	4.317	1,14	1,03	1,04	0,97	1,03

(continúa

Cuadro 1.3b. *(conclusión)*

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más
Total municipal	415.869	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	15.865	4,08	4,17	4,74	4,69	6,98
Bandera	3.343	0,77	0,89	0,91	0,76	1,70
Beltrán	4.366	1,01	1,03	1,33	1,51	2,26
Campo Gallo	3.145	0,73	0,89	0,74	0,50	0,57
Capital	189.947	46,90	45,97	45,09	42,23	37,55
Clodomira	8.936	2,28	2,49	2,60	2,95	2,83
Colonia Dora	1.932	0,43	0,39	0,47	0,66	0,38
Fernández	10.502	2,32	2,35	2,02	2,95	2,64
Frías	22.048	5,39	5,91	5,96	6,39	5,85
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,67	0,62	0,59	0,96	0,38
Ingeniero Forres	3.582	0,82	0,89	1,14	1,54	2,08
La Banda	70.691	16,64	16,02	15,92	14,99	15,28
Loreto	7.610	1,64	1,64	1,78	2,42	4,72
Los Juríes	2.157	0,47	0,34	0,54	0,38	0,57
Los Telares	1.338	0,32	0,32	0,47	0,28	0,38
Monte Quemado	8.052	1,65	1,51	1,33	1,56	0,94
Nueva Esperanza	2.683	0,66	0,51	0,43	0,58	0,57
Pampa de los Guanacos	2.205	0,44	0,44	0,42	0,53	0,94
Pozo Hondo	1.601	0,27	0,36	0,58	0,58	0,57
Quimilí	6.703	1,44	1,51	1,48	1,64	1,51
San Pedro de Guasayán	1.314	0,32	0,30	0,35	0,35	0,38
Selva	2.114	0,60	0,50	0,53	0,48	0,38
Sumampa	3.471	0,87	0,93	0,95	0,93	1,32
Suncho Corral	4.476	1,07	1,06	1,31	1,49	1,13
Termas de Río Hondo	26.142	6,31	7,04	6,27	6,21	5,47
Tintina	2.569	0,50	0,54	0,63	0,81	1,13
Villa Atamisqui	1.837	0,37	0,46	0,55	0,66	0,94
Villa Ojo de Agua	4.317	1,02	0,94	0,85	0,96	0,57

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.3.1a. Población masculina por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	%	Grupos de edad				
			0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total provincial	336.155	100,00	25,91	22,82	13,31	11,97	9,60
Total resto de la provincia	136.194	100,00	26,91	22,72	12,72	10,83	8,90
Total municipal	199.961	100,00	25,23	22,89	13,71	12,75	10,07
Añatuya	7.677	100,00	25,90	23,75	12,30	11,50	9,34
Bandera	1.644	100,00	26,40	18,13	15,39	13,63	9,79
Beltrán	2.182	100,00	25,39	22,36	13,75	11,64	9,49
Campo Gallo	1.595	100,00	28,78	21,63	12,73	11,54	8,21
Capital	89.812	100,00	24,22	22,91	14,50	12,83	10,41
Clodomira	4.518	100,00	24,61	22,33	12,73	11,93	10,07
Colonia Dora	1.014	100,00	24,65	23,37	14,50	13,12	10,95
Fernández	5.262	100,00	26,55	23,43	13,28	12,71	9,46
Frías	10.640	100,00	23,85	22,90	12,36	13,70	10,65
Gobernador Luis G. Pinto	1.469	100,00	27,50	23,69	10,96	13,27	10,28
Ingeniero Forres	1.806	100,00	25,91	21,71	13,79	11,18	10,52
La Banda	33.961	100,00	25,74	23,04	13,04	13,04	10,41
Loreto	3.704	100,00	26,48	23,97	13,69	12,23	8,80
Los Juríes	1.072	100,00	27,61	21,83	13,34	13,90	9,89
Los Telares	655	100,00	23,21	22,90	11,15	12,82	11,76
Monte Quemado	3.974	100,00	30,07	24,89	12,36	12,68	7,67
Nueva Esperanza	1.279	100,00	30,73	22,67	12,28	11,49	7,74
Pampa de los Guanacos	1.089	100,00	32,69	23,60	10,19	11,11	8,36
Pozo Hondo	775	100,00	31,61	22,06	10,19	13,29	7,35
Quimilí	3.217	100,00	29,03	24,49	12,00	11,56	8,67
San Pedro de Guasayán	689	100,00	26,56	20,46	14,95	13,35	8,85
Selva	1.093	100,00	22,60	18,66	15,46	14,27	12,53
Sumampa	1.686	100,00	25,09	23,19	13,35	11,63	10,14
Suncho Corral	2.197	100,00	28,54	23,53	10,79	11,29	8,92
Termas de Río Hondo	12.743	100,00	24,25	21,56	15,06	13,18	9,55
Tintina	1.259	100,00	32,80	23,19	10,17	12,63	7,55
Villa Atamisqui	864	100,00	26,50	27,20	13,19	10,30	7,75
Villa Ojo de Agua	2.085	100,00	28,06	22,16	13,67	11,85	9,93

(continúa)

Cuadro 1.3.1a. *(conclusión)*

%	Población total	%	Grupos de edad 50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más	Promedio de edad
Total provincial	336.155	100,00	7,03	5,29	2,95	1,00	0,12	26,31
Total resto de la provincia	136.194	100,00	7,32	5,61	3,50	1,33	0,15	26,58
Total municipal	199.961	100,00	6,83	5,07	2,58	0,78	0,10	26,12
Añatuya	7.677	100,00	7,24	5,60	3,11	1,06	0,21	26,53
Bandera	1.644	100,00	6,69	5,84	2,98	0,91	0,24	26,96
Beltrán	2.182	100,00	7,38	5,87	3,07	0,82	0,23	26,72
Campo Gallo	1.595	100,00	6,83	6,77	2,95	0,56	-	25,61
Capital	89.812	100,00	6,97	4,95	2,46	0,67	0,08	26,26
Clodomira	4.518	100,00	7,97	6,09	3,25	0,93	0,09	27,40
Colonia Dora	1.014	100,00	5,62	4,24	2,37	1,08	0,10	25,80
Fernández	5.262	100,00	6,44	4,62	2,30	1,12	0,08	25,41
Frías	10.640	100,00	7,05	5,47	3,05	0,87	0,09	27,17
Gobernador Luis G. Pinto	1.469	100,00	7,01	4,08	2,11	1,02	0,07	25,13
Ingeniero Forres	1.806	100,00	6,42	5,43	3,21	1,61	0,22	27,01
La Banda	33.961	100,00	6,56	4,87	2,47	0,71	0,10	25,87
Loreto	3.704	100,00	6,24	4,48	2,48	1,27	0,35	25,46
Los Juríes	1.072	100,00	6,34	2,99	3,45	0,65	-	25,07
Los Telares	655	100,00	7,33	5,80	4,27	0,61	0,15	28,07
Monte Quemado	3.974	100,00	5,69	4,40	1,56	0,68	-	23,12
Nueva Esperanza	1.279	100,00	7,19	5,24	1,88	0,78	-	24,18
Pampa de los Guanacos	1.089	100,00	5,97	4,96	2,30	0,83	-	23,66
Pozo Hondo	775	100,00	4,77	5,16	4,39	1,16	-	24,82
Quimilí	3.217	100,00	6,15	4,63	2,49	0,84	0,12	24,38
San Pedro de Guasayán	689	100,00	7,40	4,21	2,76	1,16	0,29	26,11
Selva	1.093	100,00	7,87	5,31	2,47	0,82	-	28,13
Sumampa	1.686	100,00	7,65	5,52	2,73	0,65	0,06	26,43
Suncho Corral	2.197	100,00	7,15	5,33	3,23	1,14	0,09	25,72
Termas de Río Hondo	12.743	100,00	6,85	5,75	2,79	0,89	0,11	26,82
Tintina	1.259	100,00	5,32	4,92	2,30	1,03	0,08	23,67
Villa Atamisqui	864	100,00	4,40	5,79	3,24	1,27	0,35	25,22
Villa Ojo de Agua	2.085	100,00	6,76	4,99	2,11	0,48	-	24,98

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.3.1b. Población masculina por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total municipal	**199.961**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Añatuya	7.677	3,94	3,98	3,44	3,46	3,56
Bandera	1.644	0,86	0,65	0,92	0,88	0,80
Beltrán	2.182	1,10	1,07	1,09	1,00	1,03
Campo Gallo	1.595	0,91	0,75	0,74	0,72	0,65
Capital	89.812	43,12	44,95	47,48	45,19	46,45
Clodomira	4.518	2,20	2,20	2,10	2,11	2,26
Colonia Dora	1.014	0,50	0,52	0,54	0,52	0,55
Fernández	5.262	2,77	2,69	2,55	2,62	2,47
Frías	10.640	5,03	5,32	4,80	5,72	5,63
Gobernador Luis G. Pinto	1.469	0,80	0,76	0,59	0,77	0,75
Ingeniero Forres	1.806	0,93	0,86	0,91	0,79	0,94
La Banda	33.961	17,33	17,10	16,15	17,38	17,57
Loreto	3.704	1,94	1,94	1,85	1,78	1,62
Los Juríes	1.072	0,59	0,51	0,52	0,58	0,53
Los Telares	655	0,30	0,33	0,27	0,33	0,38
Monte Quemado	3.974	2,37	2,16	1,79	1,98	1,51
Nueva Esperanza	1.279	0,78	0,63	0,57	0,58	0,49
Pampa de los Guanacos	1.089	0,71	0,56	0,40	0,47	0,45
Pozo Hondo	775	0,49	0,37	0,29	0,40	0,28
Quimilí	3.217	1,85	1,72	1,41	1,46	1,39
San Pedro de Guasayán	689	0,36	0,31	0,38	0,36	0,30
Selva	1.093	0,49	0,45	0,62	0,61	0,68
Sumampa	1.686	0,84	0,85	0,82	0,77	0,85
Suncho Corral	2.197	1,24	1,13	0,86	0,97	0,97
Termas de Río Hondo	12.743	6,12	6,00	7,00	6,59	6,04
Tintina	1.259	0,82	0,64	0,47	0,62	0,47
Villa Atamisqui	864	0,45	0,51	0,42	0,35	0,33
Villa Ojo de Agua	2.085	1,16	1,01	1,04	0,97	1,03

(continúa)

Cuadro 1.3.1b. *(conclusión)*

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más
Total municipal	**199.961**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Añatuya	7.677	4,07	4,24	4,63	5,20	8,33
Bandera	1.644	0,81	0,95	0,95	0,96	2,08
Beltrán	2.182	1,18	1,26	1,30	1,16	2,60
Campo Gallo	1.595	0,80	1,07	0,91	0,58	-
Capital	89.812	45,86	43,89	42,85	38,77	35,94
Clodomira	4.518	2,64	2,71	2,85	2,70	2,08
Colonia Dora	1.014	0,42	0,42	0,47	0,71	0,52
Fernández	5.262	2,48	2,40	2,35	3,79	2,08
Frías	10.640	5,49	5,74	6,28	5,97	5,21
Gobernador Luis G. Pinto	1.469	0,75	0,59	0,60	0,96	0,52
Ingeniero Forres	1.806	0,85	0,97	1,12	1,86	2,08
La Banda	33.961	16,31	16,34	16,25	15,53	17,19
Loreto	3.704	1,69	1,64	1,78	3,02	6,77
Los Juríes	1.072	0,50	0,32	0,72	0,45	-
Los Telares	655	0,35	0,38	0,54	0,26	0,52
Monte Quemado	3.974	1,65	1,73	1,20	1,73	-
Nueva Esperanza	1.279	0,67	0,66	0,47	0,64	-
Pampa de los Guanacos	1.089	0,48	0,53	0,48	0,58	-
Pozo Hondo	775	0,27	0,39	0,66	0,58	-
Quimilí	3.217	1,45	1,47	1,55	1,73	2,08
San Pedro de Guasayán	689	0,37	0,29	0,37	0,51	1,04
Selva	1.093	0,63	0,57	0,52	0,58	-
Sumampa	1.686	0,94	0,92	0,89	0,71	0,52
Suncho Corral	2.197	1,15	1,15	1,38	1,60	1,04
Termas de Río Hondo	12.743	6,39	7,24	6,90	7,25	7,29
Tintina	1.259	0,49	0,61	0,56	0,83	0,52
Villa Atamisqui	864	0,28	0,49	0,54	0,71	1,56
Villa Ojo de Agua	2.085	1,03	1,03	0,85	0,64	-

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.3.2a. Población femenina por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	%	Grupos de edad				
			0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total provincial	335.833	100,00	25,40	22,25	13,32	11,84	9,21
Total resto de la provincia	119.925	100,00	29,08	21,80	11,44	10,25	8,34
Total municipal	215.908	100,00	23,36	22,49	14,37	12,71	9,69
Añatuya	8.188	100,00	24,00	23,71	12,64	10,91	9,22
Bandera	1.699	100,00	25,31	21,48	14,71	12,01	8,95
Beltrán	2.184	100,00	26,56	22,57	13,42	11,72	8,33
Campo Gallo	1.550	100,00	30,65	22,97	12,52	10,39	7,16
Capital	100.135	100,00	21,78	22,06	15,10	13,17	10,18
Clodomira	4.418	100,00	24,08	22,97	12,77	11,39	9,76
Colonia Dora	918	100,00	27,67	22,77	11,87	12,31	7,95
Fernández	5.240	100,00	26,72	22,37	14,89	11,76	8,74
Frías	11.408	100,00	22,18	22,12	13,05	13,73	10,13
Gobernador Luis G. Pinto	1.454	100,00	26,13	23,38	11,69	12,93	9,70
Ingeniero Forres	1.776	100,00	25,79	20,72	14,70	10,08	9,46
La Banda	36.730	100,00	23,62	22,53	14,39	13,14	9,83
Loreto	3.906	100,00	26,04	23,84	13,49	11,47	8,91
Los Juríes	1.085	100,00	29,40	22,86	13,82	11,43	8,48
Los Telares	683	100,00	25,18	23,72	13,18	11,42	9,37
Monte Quemado	4.078	100,00	29,33	25,06	13,32	11,28	7,28
Nueva Esperanza	1.404	100,00	29,63	24,50	12,04	11,54	8,69
Pampa de los Guanacos	1.116	100,00	29,12	24,64	12,81	12,28	7,62
Pozo Hondo	826	100,00	29,54	22,03	13,32	11,62	7,26
Quimilí	3.486	100,00	27,62	23,98	12,91	11,88	7,77
San Pedro de Guasayán	625	100,00	26,24	18,88	14,08	13,12	10,24
Selva	1.021	100,00	24,78	18,61	14,40	13,03	10,38
Sumampa	1.785	100,00	23,70	23,31	12,55	11,54	9,75
Suncho Corral	2.279	100,00	24,75	25,36	12,11	11,41	8,69
Termas de Río Hondo	13.399	100,00	23,50	22,67	14,58	12,37	9,23
Tintina	1.310	100,00	29,85	25,73	11,98	10,00	6,49
Villa Atamisqui	973	100,00	27,54	23,74	11,92	10,48	8,02
Villa Ojo de Agua	2.232	100,00	25,18	22,94	14,47	11,83	9,72

(continúa)

Cuadro 1.3.2a. *(conclusión)*

Municipio	Población total	%	Grupos de edad 50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más	Promedio de edad
Total provincial	335.833	100,00	7,28	5,84	3,33	1,29	0,24	27,11
Total resto de la provincia	119.925	100,00	7,27	6,01	3,78	1,62	0,39	26,64
Total municipal	215.908	100,00	7,29	5,74	3,07	1,11	0,16	27,37
Añatuya	8.188	100,00	7,88	6,20	3,91	1,28	0,26	27,76
Bandera	1.699	100,00	6,83	6,12	3,41	0,88	0,29	26,92
Beltrán	2.184	100,00	6,27	4,76	4,12	1,92	0,32	26,80
Campo Gallo	1.550	100,00	6,90	5,94	2,58	0,71	0,19	24,61
Capital	100.135	100,00	7,52	5,90	3,10	1,07	0,13	27,99
Clodomira	4.418	100,00	7,02	6,45	3,62	1,70	0,25	27,88
Colonia Dora	918	100,00	7,41	4,79	3,49	1,63	0,11	26,22
Fernández	5.240	100,00	6,55	5,46	2,23	1,11	0,19	25,68
Frías	11.408	100,00	7,32	6,57	3,32	1,40	0,18	28,53
Gobernador Luis G. Pinto	1.454	100,00	6,40	5,43	2,68	1,58	0,07	26,33
Ingeniero Forres	1.776	100,00	7,04	5,74	4,28	1,80	0,39	27,91
La Banda	36.730	100,00	7,26	5,31	2,83	0,96	0,13	26,98
Loreto	3.906	100,00	6,45	5,22	3,02	1,25	0,31	26,10
Los Juríes	1.085	100,00	6,45	4,06	2,49	0,74	0,28	24,18
Los Telares	683	100,00	6,88	4,98	4,10	1,02	0,15	26,67
Monte Quemado	4.078	100,00	6,35	4,07	2,33	0,86	0,12	23,78
Nueva Esperanza	1.404	100,00	7,19	3,35	1,92	0,93	0,21	23,90
Pampa de los Guanacos	1.116	100,00	5,82	4,03	2,15	1,08	0,45	24,06
Pozo Hondo	826	100,00	5,08	4,96	4,12	1,69	0,36	25,60
Quimilí	3.486	100,00	6,45	5,45	2,73	1,09	0,11	25,32
San Pedro de Guasayán	625	100,00	6,88	6,08	3,52	0,96	-	27,07
Selva	1.021	100,00	8,72	5,39	3,53	0,98	0,20	28,13
Sumampa	1.785	100,00	7,11	6,55	3,70	1,46	0,34	27,96
Suncho Corral	2.279	100,00	6,98	5,35	3,69	1,49	0,18	26,72
Termas de Río Hondo	13.399	100,00	7,32	6,36	2,87	0,99	0,11	27,25
Tintina	1.310	100,00	6,18	4,50	3,44	1,45	0,38	24,37
Villa Atamisqui	973	100,00	7,19	5,55	3,80	1,54	0,21	26,55
Villa Ojo de Agua	2.232	100,00	7,17	4,79	2,51	1,25	0,13	26,19

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.3.2b. Población femenina por grupo de edad, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		0-9	10-19	20-29	30-39	40-49
Total municipal	215.908	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	8.188	3,90	4,00	3,34	3,25	3,61
Bandera	1.699	0,85	0,75	0,81	0,74	0,73
Beltrán	2.184	1,15	1,02	0,94	0,93	0,87
Campo Gallo	1.550	0,94	0,73	0,63	0,59	0,53
Capital	100.135	43,23	45,48	48,75	48,06	48,70
Clodomira	4.418	2,11	2,09	1,82	1,83	2,06
Colonia Dora	918	0,50	0,43	0,35	0,41	0,35
Fernández	5.240	2,78	2,41	2,51	2,24	2,19
Frías	11.408	5,02	5,19	4,80	5,70	5,52
Gobernador Luis G. Pinto	1.454	0,75	0,70	0,55	0,68	0,67
Ingeniero Forres	1.776	0,91	0,76	0,84	0,65	0,80
La Banda	36.730	17,20	17,04	17,04	17,58	17,26
Loreto	3.906	2,02	1,92	1,70	1,63	1,66
Los Juríes	1.085	0,63	0,51	0,48	0,45	0,44
Los Telares	683	0,34	0,33	0,29	0,28	0,31
Monte Quemado	4.078	2,37	2,10	1,75	1,68	1,42
Nueva Esperanza	1.404	0,82	0,71	0,54	0,59	0,58
Pampa de los Guanacos	1.116	0,64	0,57	0,46	0,50	0,41
Pozo Hondo	826	0,48	0,37	0,35	0,35	0,29
Quimilí	3.486	1,91	1,72	1,45	1,51	1,30
San Pedro de Guasayán	625	0,33	0,24	0,28	0,30	0,31
Selva	1.021	0,50	0,39	0,47	0,48	0,51
Sumampa	1.785	0,84	0,86	0,72	0,75	0,83
Suncho Corral	2.279	1,12	1,19	0,89	0,95	0,95
Termas de Río Hondo	13.399	6,24	6,26	6,30	6,04	5,91
Tintina	1.310	0,78	0,69	0,51	0,48	0,41
Villa Atamisqui	973	0,53	0,48	0,37	0,37	0,37
Villa Ojo de Agua	2.232	1,11	1,05	1,04	0,96	1,04

(continúa)

Cuadro 1.3.2b. *(conclusión)*

Municipio	Población total	Grupos de edad				
		50-59	60-69	70-79	80-89	90 y más
Total municipal	**215.908**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Añatuya	8.188	4,10	4,10	4,82	4,37	6,21
Bandera	1.699	0,74	0,84	0,87	0,62	1,48
Beltrán	2.184	0,87	0,84	1,36	1,75	2,07
Campo Gallo	1.550	0,68	0,74	0,60	0,46	0,89
Capital	100.135	47,81	47,68	46,83	44,47	38,46
Clodomira	4.418	1,97	2,30	2,41	3,12	3,25
Colonia Dora	918	0,43	0,36	0,48	0,62	0,30
Fernández	5.240	2,18	2,31	1,76	2,41	2,96
Frías	11.408	5,30	6,05	5,71	6,66	6,21
Gobernador Luis G. Pinto	1.454	0,59	0,64	0,59	0,96	0,30
Ingeniero Forres	1.776	0,79	0,82	1,15	1,33	2,07
La Banda	36.730	16,93	15,76	15,67	14,64	14,20
Loreto	3.906	1,60	1,65	1,78	2,04	3,55
Los Juríes	1.085	0,44	0,36	0,41	0,33	0,89
Los Telares	683	0,30	0,27	0,42	0,29	0,30
Monte Quemado	4.078	1,65	1,34	1,43	1,46	1,48
Nueva Esperanza	1.404	0,64	0,38	0,41	0,54	0,89
Pampa de los Guanacos	1.116	0,41	0,36	0,36	0,50	1,48
Pozo Hondo	826	0,27	0,33	0,51	0,58	0,89
Quimilí	3.486	1,43	1,53	1,43	1,58	1,18
San Pedro de Guasayán	625	0,27	0,31	0,33	0,25	-
Selva	1.021	0,57	0,44	0,54	0,42	0,59
Sumampa	1.785	0,81	0,94	0,99	1,08	1,78
Suncho Corral	2.279	1,01	0,99	1,27	1,41	1,18
Termas de Río Hondo	13.399	6,23	6,88	5,79	5,53	4,44
Tintina	1.310	0,51	0,48	0,68	0,79	1,48
Villa Atamisqui	973	0,44	0,44	0,56	0,62	0,59
Villa Ojo de Agua	2.232	1,02	0,86	0,84	1,16	0,89

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, POR MUNICIPIO

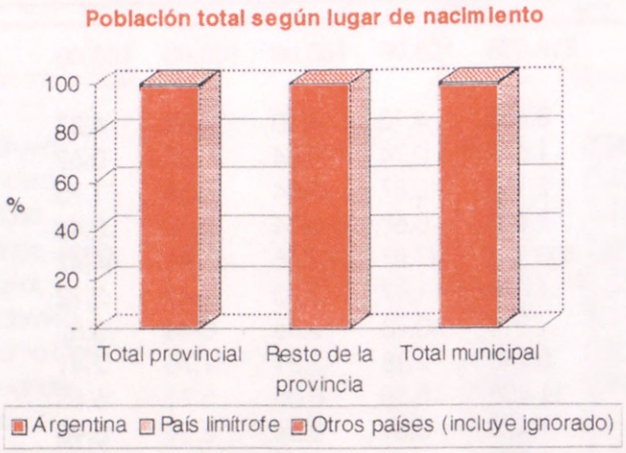

Los tres niveles de registro: el provincial, el municipal y el resto de la provincia cuentan con la mayor proporción de su población nacida en nuestro país. A nivel municipal, el 0,13% de la misma proviene de países limítrofes y un 0,34% de otros países. Se ignora la procedencia de un 0,02% de dicha población.

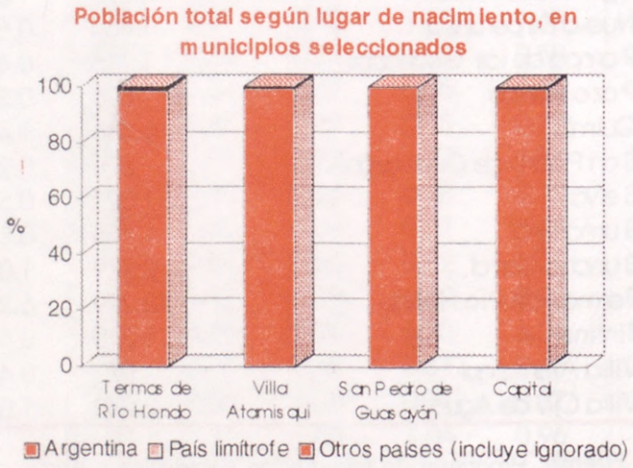

Termas de Río Hondo es el municipio con el menor porcentaje de su población nacida en nuestro país: 99,13%, y a su vez, presenta la mayor proporción de habitantes nacidos en países no limítrofes: 0,60%. Villa Atamisqui posee la mayor proporción de habitantes nacidos en países limítrofes: 0,33%. San Pedro de Guasayán es el municipio que presenta la totalidad de su población nacida en Argentina. El municipio de Capital, por su parte, posee el 99,49% de su población nacida en nuestro país, el 0,14% nacida en países limítrofes y el 0,36% en otros países.

Cuadro 1.4a. Población total según lugar de nacimiento, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Lugar de nacimiento			
			Argentina	País limítrofe	Otros países	Ignorado
Total provincial	671.988	100,00	99,63	0,09	0,24	0,03
Total resto de la provincia	256.119	100,00	99,84	0,04	0,08	0,04
Total municipal	415.869	100,00	99,51	0,13	0,34	0,02
Añatuya	15.865	100,00	99,49	0,09	0,40	0,01
Bandera	3.343	100,00	99,55	-	0,42	0,03
Beltrán	4.366	100,00	99,43	0,05	0,48	0,05
Campo Gallo	3.145	100,00	99,59	0,06	0,29	0,06
Capital	189.947	100,00	99,49	0,14	0,36	0,02
Clodomira	8.936	100,00	99,68	0,08	0,22	0,02
Colonia Dora	1.932	100,00	99,33	0,10	0,57	-
Fernández	10.502	100,00	99,45	0,06	0,47	0,03
Frías	22.048	100,00	99,28	0,15	0,56	0,01
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	99,76	0,10	0,14	-
Ingeniero Forres	3.582	100,00	99,50	0,11	0,39	-
La Banda	70.691	100,00	99,63	0,11	0,25	0,01
Loreto	7.610	100,00	99,76	0,09	0,13	0,01
Los Juríes	2.157	100,00	99,68	0,14	0,19	-
Los Telares	1.338	100,00	99,78	-	0,22	-
Monte Quemado	8.052	100,00	99,63	0,09	0,22	0,06
Nueva Esperanza	2.683	100,00	99,96	0,04	-	-
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	99,68	0,09	0,23	-
Pozo Hondo	1.601	100,00	99,75	0,06	0,06	0,12
Quimilí	6.703	100,00	99,46	0,15	0,27	0,12
San Pedro de Guasayán	1.314	100,00	100,00	-	-	-
Selva	2.114	100,00	99,67	0,19	0,14	-
Sumampa	3.471	100,00	99,77	0,03	0,17	0,03
Suncho Corral	4.476	100,00	99,80	0,11	0,09	-
Termas de Río Hondo	26.142	100,00	99,13	0,21	0,60	0,07
Tintina	2.569	100,00	99,81	-	0,19	-
Villa Atamisqui	1.837	100,00	99,40	0,33	0,16	0,11
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	99,31	0,09	0,28	0,32

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.4b. Población total según lugar de nacimiento, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Lugar de nacimiento			
		Argentina	País limítrofe	Otros países	Ignorado
Total municipal	415.869	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	15.865	3,81	2,88	4,47	1,96
Bandera	3.343	0,80	-	0,98	0,98
Beltrán	4.366	1,05	0,38	1,47	1,96
Campo Gallo	3.145	0,76	0,38	0,63	1,96
Capital	189.947	45,67	51,06	47,17	31,37
Clodomira	8.936	2,15	1,34	1,40	1,96
Colonia Dora	1.932	0,46	0,38	0,77	-
Fernández	10.502	2,52	1,15	3,42	2,94
Frías	22.048	5,29	6,33	8,65	1,96
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,70	0,58	0,28	-
Ingeniero Forres	3.582	0,86	0,77	0,98	-
La Banda	70.691	17,02	14,59	12,42	5,88
Loreto	7.610	1,83	1,34	0,70	0,98
Los Juríes	2.157	0,52	0,58	0,28	-
Los Telares	1.338	0,32	-	0,21	-
Monte Quemado	8.052	1,94	1,34	1,26	4,90
Nueva Esperanza	2.683	0,65	0,19	-	-
Pampa de los Guanacos	2.205	0,53	0,38	0,35	-
Pozo Hondo	1.601	0,39	0,19	0,07	1,96
Quimilí	6.703	1,61	1,92	1,26	7,84
San Pedro de Guasayán	1.314	0,32	-	-	-
Selva	2.114	0,51	0,77	0,21	-
Sumampa	3.471	0,84	0,19	0,42	0,98
Suncho Corral	4.476	1,08	0,96	0,28	-
Termas de Río Hondo	26.142	6,26	10,36	10,96	16,67
Tintina	2.569	0,62	-	0,35	-
Villa Atamisqui	1.837	0,44	1,15	0,21	1,96
Villa Ojo de Agua	4.317	1,04	0,77	0,84	13,73

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA*, POR MUNICIPIO

Población de 14 años y más según condición de actividad económica

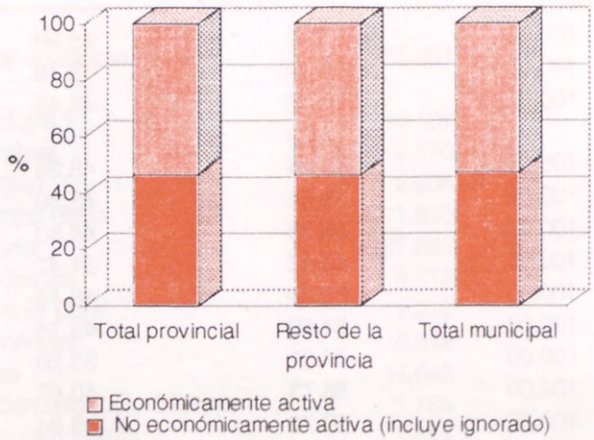

El 53,33% de la población de 14 años y más de la provincia de Santiago del Estero es considerada económicamente activa. A nivel municipal, esta proporción es levemente inferior: 53,06%. En el resto de la provincia, este porcentaje es del 53,79%.

Los mayores porcentajes de población económicamente activa (PEA) se encuentran en los municipios de Colonia Dora y Los Juríes, con los siguientes porcentajes: 64,31% y 61,33%, respectivamente. La menor proporción se registra en Pozo Hondo: 40,28%.
El municipio de La Banda, por su parte, posee un 53,30% de PEA.

Población de 14 años y más según condición de actividad económica, en municipios seleccionados

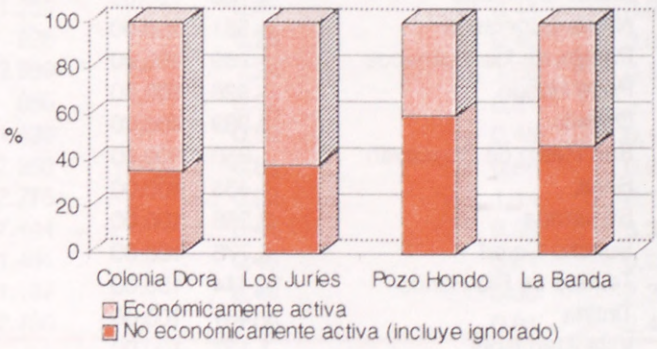

* La condición de actividad económica define la situación en que se encuentran las personas de 14 años y más con respecto a su participación o no en el ámbito laboral. Distingue básicamente dos situaciones: actividad o inactividad.

Cuadro 1.5a. Población de 14 años y más según condición de actividad económica, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Condición de actividad económica		
			Económicamente activa	No económicamente activa	Ignorado
Total provincial	429.471	100,00	53,33	45,98	0,69
Total resto de la provincia	156.617	100,00	53,79	45,19	1,02
Total municipal	272.854	100,00	53,06	46,43	0,51
Añatuya	10.182	100,00	51,44	48,36	0,20
Bandera	2.170	100,00	56,64	43,36	-
Beltrán	2.806	100,00	55,06	44,80	0,14
Campo Gallo	1.840	100,00	48,42	51,47	0,11
Capital	127.869	100,00	53,30	46,13	0,58
Clodomira	5.812	100,00	54,56	43,75	1,69
Colonia Dora	1.216	100,00	64,31	35,20	0,49
Fernández	6.642	100,00	58,73	40,67	0,60
Frías	14.643	100,00	50,70	48,86	0,44
Gobernador Luis G. Pinto	1.783	100,00	57,94	42,01	0,06
Ingeniero Forres	2.315	100,00	51,14	48,55	0,30
La Banda	46.017	100,00	53,30	46,55	0,15
Loreto	4.814	100,00	48,59	50,73	0,69
Los Juríes	1.319	100,00	61,33	38,29	0,38
Los Telares	874	100,00	47,60	52,40	-
Monte Quemado	4.726	100,00	52,62	46,66	0,72
Nueva Esperanza	1.561	100,00	54,20	45,23	0,58
Pampa de los Guanacos	1.259	100,00	51,71	44,64	3,65
Pozo Hondo	926	100,00	40,28	55,18	4,54
Quimilí	3.989	100,00	46,98	52,82	0,20
San Pedro de Guasayán	850	100,00	54,00	46,00	-
Selva	1.435	100,00	60,00	39,86	0,14
Sumampa	2.258	100,00	51,90	47,96	0,13
Suncho Corral	2.776	100,00	47,77	52,09	0,14
Termas de Río Hondo	17.444	100,00	53,18	46,39	0,42
Tintina	1.461	100,00	44,28	55,51	0,21
Villa Atamisqui	1.137	100,00	56,55	40,55	2,90
Villa Ojo de Agua	2.730	100,00	56,30	42,45	1,25

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.5b. Población de 14 años y más según condición de actividad económica, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Condición de actividad económica		
		Económicamente activa	No económicamente activa	Ignorado
Total municipal	272.854	100,00	100,00	100,00
Añatuya	10.182	3,62	3,89	1,45
Bandera	2.170	0,85	0,74	-
Beltrán	2.806	1,07	0,99	0,29
Campo Gallo	1.840	0,62	0,75	0,14
Capital	127.869	47,07	46,56	53,48
Clodomira	5.812	2,19	2,01	7,10
Colonia Dora	1.216	0,54	0,34	0,43
Fernández	6.642	2,69	2,13	2,90
Frías	14.643	5,13	5,65	4,71
Gobernador Luis G. Pinto	1.783	0,71	0,59	0,07
Ingeniero Forres	2.315	0,82	0,89	0,51
La Banda	46.017	16,94	16,91	5,00
Loreto	4.814	1,62	1,93	2,39
Los Juríes	1.319	0,56	0,40	0,36
Los Telares	874	0,29	0,36	-
Monte Quemado	4.726	1,72	1,74	2,46
Nueva Esperanza	1.561	0,58	0,56	0,65
Pampa de los Guanacos	1.259	0,45	0,44	3,33
Pozo Hondo	926	0,26	0,40	3,04
Quimilí	3.989	1,29	1,66	0,58
San Pedro de Guasayán	850	0,32	0,31	-
Selva	1.435	0,59	0,45	0,14
Sumampa	2.258	0,81	0,85	0,22
Suncho Corral	2.776	0,92	1,14	0,29
Termas de Río Hondo	17.444	6,41	6,39	5,36
Tintina	1.461	0,45	0,64	0,22
Villa Atamisqui	1.137	0,44	0,36	2,39
Villa Ojo de Agua	2.730	1,06	0,91	2,46

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.5.1a. Población de 14 años y más según condición de actividad económica por sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total (no incluye ignorado)	Condición de actividad económica							
		Económicamente activa				No económicamente activa			
		Total	%	Masculina	Femenina	Total	%	Masculina	Femenina
Total provincial	426.497	229.035	100,00	65,00	35,00	197.462	100,00	32,23	67,77
Total resto de la provincia	155.023	84.246	100,00	70,88	29,12	70.777	100,00	35,07	64,93
Total municipal	271.474	144.789	100,00	61,57	38,43	126.685	100,00	30,64	69,36
Añatuya	10.162	5.238	100,00	61,23	38,77	4.924	100,00	33,33	66,67
Bandera	2.170	1.229	100,00	68,10	31,90	941	100,00	23,27	76,73
Beltrán	2.802	1.545	100,00	71,59	28,41	1.257	100,00	23,79	76,21
Campo Gallo	1.838	891	100,00	72,39	27,61	947	100,00	32,31	67,69
Capital	127.131	68.148	100,00	59,02	40,98	58.983	100,00	30,93	69,07
Clodomira	5.714	3.171	100,00	67,14	32,86	2.543	100,00	30,52	69,48
Colonia Dora	1.210	782	100,00	67,52	32,48	428	100,00	28,50	71,50
Fernández	6.602	3.901	100,00	66,65	33,35	2.701	100,00	25,84	74,16
Frías	14.578	7.424	100,00	63,81	36,19	7.154	100,00	30,37	69,63
Gobernador Luis G. Pinto	1.782	1.033	100,00	67,18	32,82	749	100,00	25,50	74,50
Ingeniero Forres	2.308	1.184	100,00	71,96	28,04	1.124	100,00	28,02	71,98
La Banda	45.948	24.526	100,00	61,84	38,16	21.422	100,00	29,89	70,11
Loreto	4.781	2.339	100,00	62,63	37,37	2.442	100,00	34,93	65,07
Los Juríes	1.314	809	100,00	67,24	32,76	505	100,00	25,94	74,06
Los Telares	874	416	100,00	63,70	36,30	458	100,00	36,24	63,76
Monte Quemado	4.692	2.487	100,00	67,11	32,89	2.205	100,00	28,34	71,66
Nueva Esperanza	1.552	846	100,00	62,41	37,59	706	100,00	30,59	69,41
Pampa de los Guanacos	1.213	651	100,00	61,29	38,71	562	100,00	33,45	66,55
Pozo Hondo	884	373	100,00	67,29	32,71	511	100,00	33,27	66,73
Quimilí	3.981	1.874	100,00	68,89	31,11	2.107	100,00	27,91	72,09
San Pedro de Guasayán	850	459	100,00	70,15	29,85	391	100,00	31,46	68,54
Selva	1.433	861	100,00	69,45	30,55	572	100,00	27,10	72,90
Sumampa	2.255	1.172	100,00	60,41	39,59	1.083	100,00	34,35	65,65
Suncho Corral	2.772	1.326	100,00	65,31	34,69	1.446	100,00	31,47	68,53
Termas de Río Hondo	17.370	9.277	100,00	62,44	37,56	8.093	100,00	32,34	67,66
Tintina	1.458	647	100,00	69,71	30,29	811	100,00	31,57	68,43
Villa Atamisqui	1.104	643	100,00	48,68	51,32	461	100,00	44,03	55,97
Villa Ojo de Agua	2.696	1.537	100,00	62,65	37,35	1.159	100,00	27,18	72,82

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.5.1b. Población de 14 años y más según condición de actividad económica por sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total (no incluye ignorado)	Condición de actividad económica			
		Económicamente activa		No económicamente activa	
		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
Total municipal	271.474	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	10.162	3,60	3,65	4,23	3,74
Bandera	2.170	0,94	0,70	0,56	0,82
Beltrán	2.802	1,24	0,79	0,77	1,09
Campo Gallo	1.838	0,72	0,44	0,79	0,73
Capital	127.131	45,12	50,19	47,00	46,37
Clodomira	5.714	2,39	1,87	2,00	2,01
Colonia Dora	1.210	0,59	0,46	0,31	0,35
Fernández	6.602	2,92	2,34	1,80	2,28
Frías	14.578	5,31	4,83	5,60	5,67
Gobernador Luis G. Pinto	1.782	0,78	0,61	0,49	0,64
Ingeniero Forres	2.308	0,96	0,60	0,81	0,92
La Banda	45.948	17,01	16,82	16,50	17,09
Loreto	4.781	1,64	1,57	2,20	1,81
Los Juríes	1.314	0,61	0,48	0,34	0,43
Los Telares	874	0,30	0,27	0,43	0,33
Monte Quemado	4.692	1,87	1,47	1,61	1,80
Nueva Esperanza	1.552	0,59	0,57	0,56	0,56
Pampa de los Guanacos	1.213	0,45	0,45	0,48	0,43
Pozo Hondo	884	0,28	0,22	0,44	0,39
Quimilí	3.981	1,45	1,05	1,51	1,73
San Pedro de Guasayán	850	0,36	0,25	0,32	0,31
Selva	1.433	0,67	0,47	0,40	0,47
Sumampa	2.255	0,79	0,83	0,96	0,81
Suncho Corral	2.772	0,97	0,83	1,17	1,13
Termas de Río Hondo	17.370	6,50	6,26	6,74	6,23
Tintina	1.458	0,51	0,35	0,66	0,63
Villa Atamisqui	1.104	0,35	0,59	0,52	0,29
Villa Ojo de Agua	2.696	1,08	1,03	0,81	0,96

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL*, POR MUNICIPIO

Población de 14 años y más según categoría ocupacional

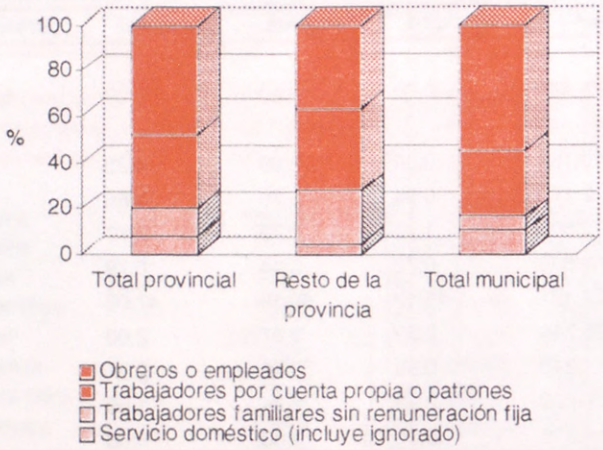

Del total de trabajadores ocupados a nivel municipal, un 54,73% corresponde a obreros o empleados, un 28,87% a trabajadores por cuenta propia o patrones, un 6,20% pertenece a la categoría de trabajadores familiares sin remuneración fija y un 10% corresponde al servicio doméstico.

A nivel provincial se registran los siguientes porcentajes: 47,81% de obreros o empleados, 31,50% de trabajadores por cuenta propia o patrones, un 7,73% de servicio doméstico y un 12,64% de trabajadores familiares sin remuneración fija.

Población de 14 años y más según categoría ocupacional, en municipios seleccionados

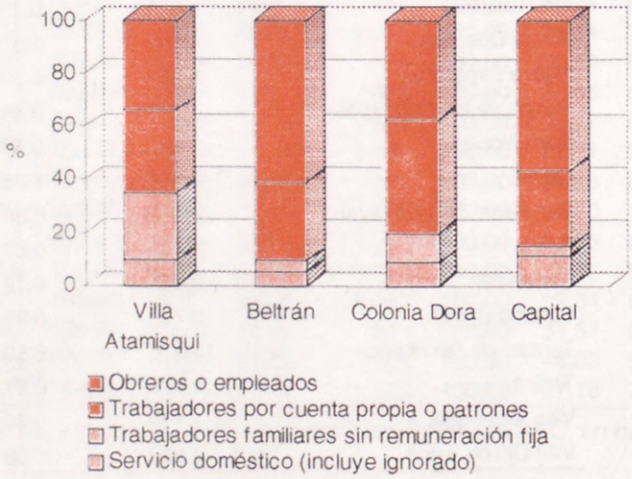

En la categoría de obrero o empleado, los porcentajes oscilan entre un 34,09% en el municipio de Villa Atamisqui y un 61,14% en Beltrán. La proporción de trabajadores por cuenta propia o patrones varía entre un 20,22% en San Pedro de Guasayán y un 42,93% en Colonia Dora. En Villa Atamisqui se registra el mayor porcentaje en la categoría de trabajador familiar sin remuneración fija: 25,65%.

El municipio de Capital, por su parte, posee un 56,58% de obreros o empleados, un 27,90% de trabajadores por cuenta propia, 11,51% de servicio doméstico y 3,92% de trabajadores familiares sin remuneración fija.

* La categoría ocupacional de la población ocupada es la relación de la persona que trabaja con la empresa u organismo para quien lo hace.

Cuadro 1.6a. Población de 14 años y más según categoría ocupacional, por municipio. Año 1991

Municipio	Total de ocupados	%	Categoría ocupacional				
			Obrero o empleado	Trabajador por cuenta propia o patrón	Servicio doméstico	Trabajador familiar sin remuneración fija	Ignorado
Total provincial	217.011	100,00	47,81	31,50	7,73	12,64	0,32
Total resto de la provincia	81.567	100,00	36,31	35,88	3,96	23,33	0,52
Total municipal	135.444	100,00	54,73	28,87	10,00	6,20	0,20
Añatuya	5.016	100,00	51,99	27,11	10,03	10,43	0,44
Bandera	1.216	100,00	46,46	35,53	11,76	6,00	0,25
Beltrán	1.503	100,00	61,14	29,27	4,99	4,32	0,27
Campo Gallo	872	100,00	59,17	24,31	8,26	8,26	-
Capital	63.258	100,00	56,58	27,90	11,51	3,92	0,09
Clodomira	3.070	100,00	46,87	27,69	4,27	20,13	1,04
Colonia Dora	757	100,00	37,25	42,93	7,93	10,96	0,92
Fernández	3.800	100,00	56,42	24,87	7,82	10,26	0,63
Frías	7.068	100,00	58,33	26,39	9,05	5,96	0,27
Gobernador Luis G. Pinto	1.011	100,00	47,97	34,32	9,30	8,31	0,10
Ingeniero Forres	1.135	100,00	53,48	23,35	6,43	15,15	1,59
La Banda	22.624	100,00	54,63	30,84	9,01	5,41	0,11
Loreto	2.207	100,00	51,38	29,04	10,65	8,79	0,14
Los Juríes	801	100,00	35,58	35,71	8,36	19,60	0,75
Los Telares	394	100,00	49,24	30,46	10,15	10,15	-
Monte Quemado	2.393	100,00	59,21	23,78	9,19	7,69	0,13
Nueva Esperanza	825	100,00	42,18	33,33	8,48	15,88	0,12
Pampa de los Guanacos	638	100,00	50,31	26,18	9,72	13,48	0,31
Pozo Hondo	363	100,00	54,27	25,90	7,44	11,02	1,38
Quimilí	1.802	100,00	52,94	27,69	10,60	8,27	0,50
San Pedro de Guasayán	455	100,00	56,92	20,22	6,81	16,04	-
Selva	836	100,00	56,70	25,36	8,97	8,97	-
Sumampa	1.121	100,00	47,10	29,35	10,17	13,29	0,09
Suncho Corral	1.288	100,00	53,26	26,79	10,95	8,85	0,16
Termas de Río Hondo	8.251	100,00	50,59	36,07	7,37	5,72	0,25
Tintina	631	100,00	59,90	22,19	9,83	7,77	0,32
Villa Atamisqui	616	100,00	34,09	30,52	8,77	25,65	0,97
Villa Ojo de Agua	1.493	100,00	48,83	33,42	9,31	8,31	0,13

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.6b. Población de 14 años y más según categoría ocupacional, por municipio. Año 1991

Municipio	Total de ocupados	Categoría ocupacional				
		Obrero o empleado	Trabajador por cuenta propia o patrón	Servicio doméstico	Trabajador familiar sin remuneración fija	Ignorado
Total municipal	135.444	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	5.016	3,52	3,48	3,71	6,22	8,09
Bandera	1.216	0,76	1,10	1,06	0,87	1,10
Beltrán	1.503	1,24	1,13	0,55	0,77	1,47
Campo Gallo	872	0,70	0,54	0,53	0,86	-
Capital	63.258	48,29	45,13	53,77	29,54	19,85
Clodomira	3.070	1,94	2,17	0,97	7,36	11,76
Colonia Dora	757	0,38	0,83	0,44	0,99	2,57
Fernández	3.800	2,89	2,42	2,19	4,64	8,82
Frías	7.068	5,56	4,77	4,73	5,01	6,99
Gobernador Luis G. Pinto	1.011	0,65	0,89	0,69	1,00	0,37
Ingeniero Forres	1.135	0,82	0,68	0,54	2,05	6,62
La Banda	22.624	16,67	17,85	15,05	14,57	9,19
Loreto	2.207	1,53	1,64	1,74	2,31	1,10
Los Juríes	801	0,38	0,73	0,49	1,87	2,21
Los Telares	394	0,26	0,31	0,30	0,48	-
Monte Quemado	2.393	1,91	1,46	1,62	2,19	1,10
Nueva Esperanza	825	0,47	0,70	0,52	1,56	0,37
Pampa de los Guanacos	638	0,43	0,43	0,46	1,02	0,74
Pozo Hondo	363	0,27	0,24	0,20	0,48	1,84
Quimilí	1.802	1,29	1,28	1,41	1,77	3,31
San Pedro de Guasayán	455	0,35	0,24	0,23	0,87	-
Selva	836	0,64	0,54	0,55	0,89	-
Sumampa	1.121	0,71	0,84	0,84	1,77	0,37
Suncho Corral	1.288	0,93	0,88	1,04	1,36	0,74
Termas de Río Hondo	8.251	5,63	7,61	4,49	5,62	7,72
Tintina	631	0,51	0,36	0,46	0,58	0,74
Villa Atamisqui	616	0,28	0,48	0,40	1,88	2,21
Villa Ojo de Agua	1.493	0,98	1,28	1,03	1,48	0,74

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.6.1a. Población de 14 años y más según categoría ocupacional por sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total de ocupados (no incluye ignorado)	Categoría ocupacional							
		Obrero o empleado				Trabajador por cuenta propia o patrón			
		Total	%	Masculino	Femenino	Total	%	Masculino	Femenino
Total provincial	216.312	103.749	100,00	72,25	27,75	68.362	100,00	76,99	23,01
Total resto de la provincia	81.140	29.620	100,00	83,22	16,78	29.265	100,00	79,76	20,24
Total municipal	135.172	74.129	100,00	67,87	32,13	39.097	100,00	74,91	25,09
Añatuya	4.994	2.608	100,00	70,63	29,37	1.360	100,00	76,40	23,60
Bandera	1.213	565	100,00	74,34	25,66	432	100,00	83,80	16,20
Beltrán	1.499	919	100,00	77,91	22,09	440	100,00	74,55	25,45
Campo Gallo	872	516	100,00	82,56	17,44	212	100,00	80,66	19,34
Capital	63.204	35.794	100,00	64,37	35,63	17.646	100,00	75,31	24,69
Clodomira	3.038	1.439	100,00	71,92	28,08	850	100,00	80,24	19,76
Colonia Dora	750	282	100,00	75,53	24,47	325	100,00	75,38	24,62
Fernández	3.776	2.144	100,00	73,79	26,21	945	100,00	77,35	22,65
Frías	7.049	4.123	100,00	70,97	29,03	1.865	100,00	75,82	24,18
Gobernador Luis G. Pinto	1.010	485	100,00	73,61	26,39	347	100,00	79,25	20,75
Ingeniero Forres	1.117	607	100,00	81,22	18,78	265	100,00	71,70	28,30
La Banda	22.599	12.359	100,00	69,01	30,99	6.978	100,00	70,99	29,01
Loreto	2.204	1.134	100,00	68,25	31,75	641	100,00	78,00	22,00
Los Juríes	795	285	100,00	71,58	28,42	286	100,00	86,36	13,64
Los Telares	394	194	100,00	74,23	25,77	120	100,00	69,17	30,83
Monte Quemado	2.390	1.417	100,00	78,05	21,95	569	100,00	74,17	25,83
Nueva Esperanza	824	348	100,00	73,85	26,15	275	100,00	76,73	23,27
Pampa de los Guanacos	636	321	100,00	73,21	26,79	167	100,00	80,84	19,16
Pozo Hondo	358	197	100,00	74,62	25,38	94	100,00	64,89	35,11
Quimilí	1.793	954	100,00	76,94	23,06	499	100,00	80,16	19,84
San Pedro de Guasayán	455	259	100,00	72,59	27,41	92	100,00	70,65	29,35
Selva	836	474	100,00	79,54	20,46	212	100,00	77,83	22,17
Sumampa	1.120	528	100,00	68,94	31,06	329	100,00	78,72	21,28
Suncho Corral	1.286	686	100,00	76,09	23,91	345	100,00	76,52	23,48
Termas de Río Hondo	8.230	4.174	100,00	65,48	34,52	2.976	100,00	74,87	25,13
Tintina	629	378	100,00	80,69	19,31	140	100,00	70,71	29,29
Villa Atamisqui	610	210	100,00	65,71	34,29	188	100,00	51,06	48,94
Villa Ojo de Agua	1.491	729	100,00	68,59	31,41	499	100,00	74,55	25,45

(continúa)

Cuadro 1.6.1a. *(conclusión)*

Municipio	Total de ocupados (no incluye ignorado)	Categoría Ocupacional							
		Servicio doméstico				Trabajador familiar sin remuneración fija			
		Total	%	Masculino	Femenino	Total	%	Masculino	Femenino
Total provincial	216.312	16.771	100,00	1,98	98,02	27.430	100,00	50,28	49,72
Total resto de la provincia	81.140	3.227	100,00	5,33	94,67	19.028	100,00	49,73	50,27
Total municipal	135.172	13.544	100,00	1,18	98,82	8.402	100,00	51,51	48,49
Añatuya	4.994	503	100,00	0,99	99,01	523	100,00	38,43	61,57
Bandera	1.213	143	100,00	2,10	97,90	73	100,00	58,90	41,10
Beltrán	1.499	75	100,00	-	100,00	65	100,00	63,08	36,92
Campo Gallo	872	72	100,00	6,94	93,06	72	100,00	40,28	59,72
Capital	63.204	7.282	100,00	0,82	99,18	2.482	100,00	49,07	50,93
Clodomira	3.038	131	100,00	0,76	99,24	618	100,00	56,15	43,85
Colonia Dora	750	60	100,00	8,33	91,67	83	100,00	53,01	46,99
Fernández	3.776	297	100,00	3,03	96,97	390	100,00	56,67	43,33
Frías	7.049	640	100,00	0,94	99,06	421	100,00	45,61	54,39
Gobernador Luis G. Pinto	1.010	94	100,00	3,19	96,81	84	100,00	52,38	47,62
Ingeniero Forres	1.117	73	100,00	4,11	95,89	172	100,00	78,49	21,51
La Banda	22.599	2.038	100,00	0,05	99,95	1.224	100,00	58,33	41,67
Loreto	2.204	235	100,00	2,55	97,45	194	100,00	47,94	52,06
Los Juríes	795	67	100,00	4,48	95,52	157	100,00	52,87	47,13
Los Telares	394	40	100,00	2,50	97,50	40	100,00	52,50	47,50
Monte Quemado	2.390	220	100,00	1,36	98,64	184	100,00	47,83	52,17
Nueva Esperanza	824	70	100,00	1,43	98,57	131	100,00	35,11	64,89
Pampa de los Guanacos	636	62	100,00	3,23	96,77	86	100,00	20,93	79,07
Pozo Hondo	358	27	100,00	-	100,00	40	100,00	80,00	20,00
Quimilí	1.793	191	100,00	2,62	97,38	149	100,00	71,14	28,86
San Pedro de Guasayán	455	31	100,00	6,45	93,55	73	100,00	86,30	13,70
Selva	836	75	100,00	1,33	98,67	75	100,00	56,00	44,00
Sumampa	1.120	114	100,00	1,75	98,25	149	100,00	36,24	63,76
Suncho Corral	1.286	141	100,00	2,13	97,87	114	100,00	46,49	53,51
Termas de Río Hondo	8.230	608	100,00	2,96	97,04	472	100,00	54,45	45,55
Tintina	629	62	100,00	9,68	90,32	49	100,00	57,14	42,86
Villa Atamisqui	610	54	100,00	1,85	98,15	158	100,00	35,44	64,56
Villa Ojo de Agua	1.491	139	100,00	3,60	96,40	124	100,00	47,58	52,42

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 1.6.1b. Población de 14 años y más según categoría ocupacional por sexo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total de ocupados (no incluye ignorado)	Categoría ocupacional							
		Obrero o empleado		Trabajador por cuenta propia o patrón		Servicio doméstico		Trabajador familiar sin remuneración fija	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Total municipal	135.172	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	4.994	3,66	3,22	3,55	3,27	3,13	3,72	4,64	7,90
Bandera	1.213	0,83	0,61	1,24	0,71	1,88	1,05	0,99	0,74
Beltrán	1.499	1,42	0,85	1,12	1,14	-	0,56	0,95	0,59
Campo Gallo	872	0,85	0,38	0,58	0,42	3,13	0,50	0,67	1,06
Capital	63.204	45,80	53,53	45,38	44,41	37,50	53,96	28,14	31,03
Clodomira	3.038	2,06	1,70	2,33	1,71	0,63	0,97	8,02	6,65
Colonia Dora	750	0,42	0,29	0,84	0,82	3,13	0,41	1,02	0,96
Fernández	3.776	3,14	2,36	2,50	2,18	5,63	2,15	5,11	4,15
Frías	7.049	5,82	5,03	4,83	4,60	3,75	4,74	4,44	5,62
Gobernador Luis G. Pinto	1.010	0,71	0,54	0,94	0,73	1,88	0,68	1,02	0,98
Ingeniero Forres	1.117	0,98	0,48	0,65	0,76	1,88	0,52	3,12	0,91
La Banda	22.599	16,95	16,08	16,91	20,63	0,63	15,22	16,50	12,52
Loreto	2.204	1,54	1,51	1,71	1,44	3,75	1,71	2,15	2,48
Los Juríes	795	0,41	0,34	0,84	0,40	1,88	0,48	1,92	1,82
Los Telares	394	0,29	0,21	0,28	0,38	0,63	0,29	0,49	0,47
Monte Quemado	2.390	2,20	1,31	1,44	1,50	1,88	1,62	2,03	2,36
Nueva Esperanza	824	0,51	0,38	0,72	0,65	0,63	0,52	1,06	2,09
Pampa de los Guanacos	636	0,47	0,36	0,46	0,33	1,25	0,45	0,42	1,67
Pozo Hondo	358	0,29	0,21	0,21	0,34	-	0,20	0,74	0,20
Quimilí	1.793	1,46	0,92	1,37	1,01	3,13	1,39	2,45	1,06
San Pedro de Guasayán	455	0,37	0,30	0,22	0,28	1,25	0,22	1,46	0,25
Selva	836	0,75	0,41	0,56	0,48	0,63	0,55	0,97	0,81
Sumampa	1.120	0,72	0,69	0,88	0,71	1,25	0,84	1,25	2,33
Suncho Corral	1.286	1,04	0,69	0,90	0,83	1,88	1,03	1,22	1,50
Termas de Río Hondo	8.230	5,43	6,05	7,61	7,63	11,25	4,41	5,94	5,28
Tintina	629	0,61	0,31	0,34	0,42	3,75	0,42	0,65	0,52
Villa Atamisqui	610	0,27	0,30	0,33	0,94	0,63	0,40	1,29	2,50
Villa Ojo de Agua	1.491	0,99	0,96	1,27	1,29	3,13	1,00	1,36	1,60

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA Y COEFICIENTE DE DEPENDENCIA POTENCIAL, POR MUNICIPIO

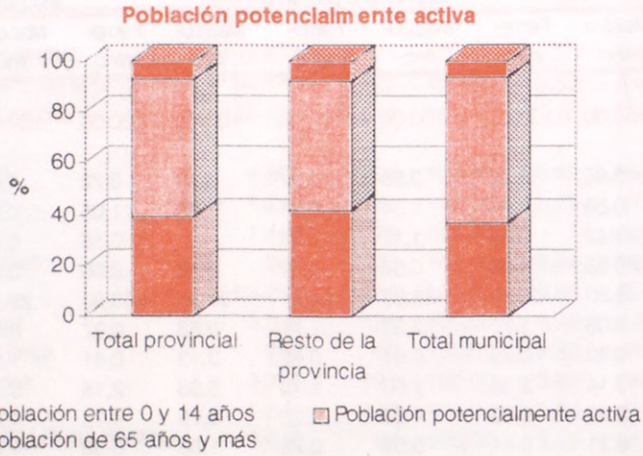

La población potencialmente activa (población de 15 a 64 años) alcanza una proporción del 56,90% de la población total a nivel municipal. Este valor determina un coeficiente de dependencia potencial a nivel municipal de 75,73, es decir, que por cada 100 habitantes potencialmente activos, hay aproximadamente 76 habitantes que son menores de 15 años o mayores de 64 años.

En el resto de la provincia, la proporción de población potencialmente activa es de 50,82% y el coeficiente de dependencia potencial es superior al municipal: 96,78.

A nivel provincial, en consecuencia, resulta un coeficiente de dependencia de 83,20.

El menor coeficiente de dependencia potencial se registra en el municipio de Selva: 68,31; en tanto que, los mayores valores le pertenecen a los municipios de Pozo Hondo: 112,33 y Tintina: 108,18.

El municipio de Capital, por su parte, posee un coeficiente de 69,95.

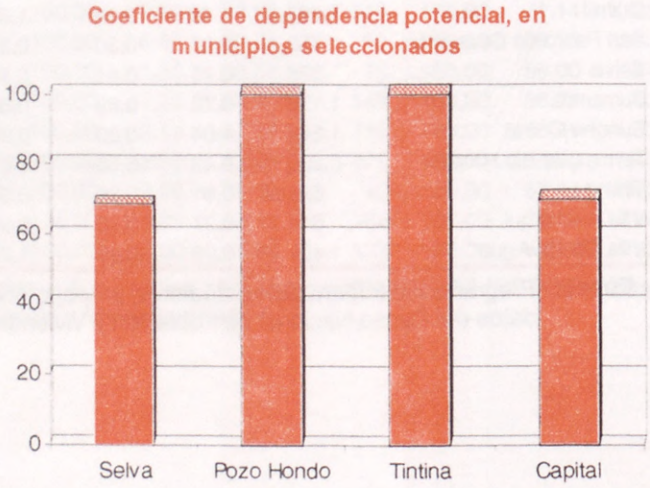

Cuadro 1.7. Población potencialmente activa y coeficiente de dependencia potencial, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Población entre 0 y 14 años (1)	% sobre el total	Población entre 15 y 64 años (2)	% sobre el total	Población de 65 años y más (3)	% sobre el total	Coeficiente de dependencia potencial [1] (4)
Total provincial	671.988	258.958	38,54	366.802	54,58	46.228	6,88	83,20
Total resto de la provincia	256.119	105.661	41,25	130.154	50,82	20.304	7,93	96,78
Total municipal	415.869	153.297	36,86	236.648	56,90	25.924	6,23	75,73
Añatuya	15.865	6.138	38,69	8.521	53,71	1.206	7,60	86,19
Bandera	3.343	1.255	37,54	1.865	55,79	223	6,67	79,25
Beltrán	4.366	1.676	38,39	2.360	54,05	330	7,56	85,00
Campo Gallo	3.145	1.400	44,52	1.548	49,22	197	6,26	103,17
Capital	189.947	66.596	35,06	111.764	58,84	11.587	6,10	69,95
Clodomira	8.936	3.309	37,03	4.954	55,44	673	7,53	80,38
Colonia Dora	1.932	760	39,34	1.046	54,14	126	6,52	84,70
Fernández	10.502	4.116	39,19	5.794	55,17	592	5,64	81,26
Frías	22.048	7.929	35,96	12.567	57,00	1.552	7,04	75,44
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	1.211	41,43	1.544	52,82	168	5,75	89,31
Ingeniero Forres	3.582	1.345	37,55	1.950	54,44	287	8,01	83,69
La Banda	70.691	26.434	37,39	40.158	56,81	4.099	5,80	76,03
Loreto	7.610	3.009	39,54	4.099	53,86	502	6,60	85,66
Los Juríes	2.157	892	41,35	1.146	53,13	119	5,52	88,22
Los Telares	1.338	514	38,42	726	54,26	98	7,32	84,30
Monte Quemado	8.052	3.557	44,18	4.134	51,34	361	4,48	94,78
Nueva Esperanza	2.683	1.198	44,65	1.367	50,95	118	4,40	96,27
Pampa de los Guanacos	2.205	1.002	45,44	1.079	48,93	124	5,62	104,36
Pozo Hondo	1.601	715	44,66	754	47,10	132	8,24	112,33
Quimilí	6.703	2.898	43,23	3.414	50,93	391	5,83	96,34
San Pedro de Guasayán	1.314	484	36,83	744	56,62	86	6,54	76,61
Selva	2.114	729	34,48	1.256	59,41	129	6,10	68,31
Sumampa	3.471	1.301	37,48	1.915	55,17	255	7,35	81,25
Suncho Corral	4.476	1.828	40,84	2.310	51,61	338	7,55	93,77
Termas de Río Hondo	26.142	9.383	35,89	15.047	57,56	1.712	6,55	73,74
Tintina	2.569	1.182	46,01	1.234	48,03	153	5,96	108,18
Villa Atamisqui	1.837	754	41,05	940	51,17	143	7,78	95,43
Villa Ojo de Agua	4.317	1.682	38,96	2.412	55,87	223	5,17	78,98

1 (4)=[(1+3)/(2)]x100

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

2. VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR MUNICIPIO

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un total de 143.432 viviendas particulares ocupadas. Aproximadamente el 62% de ellas se ubica en municipios.

A nivel municipal, la mayor proporción de viviendas particulares ocupadas se encuentra en el municipio de Capital: 44,98%. Le sigue, en orden decreciente, La Banda con un 16,80% del total municipal de viviendas particulares ocupadas. En el otro extremo, Los Telares y San Pedro de Guasayán presentan los menores porcentajes de viviendas: 0,33% y 0,35%, respectivamente.

Cuadro 2.1. Viviendas particulares ocupadas, por municipio. Año 1991

Municipio	Vivienda	%	Municipio	Vivienda	%
Total provincial	143.432		Loreto	1.591	1,80
Total resto de la provincia	54.810		Los Juríes	453	0,51
Total municipal	88.622	100,00	Los Telares	296	0,33
			Monte Quemado	1.700	1,92
Añatuya	3.531	3,98	Nueva Esperanza	612	0,69
Bandera	779	0,88	Pampa de los Guanacos	499	0,56
Beltrán	981	1,11	Pozo Hondo	378	0,43
Campo Gallo	712	0,80	Quimilí	1.399	1,58
Capital	39.863	44,98	San Pedro de Guasayán	308	0,35
Clodomira	2.019	2,28	Selva	544	0,61
Colonia Dora	433	0,49	Sumampa	823	0,93
Fernández	2.212	2,50	Suncho Corral	922	1,04
Frías	5.171	5,83	Termas de Río Hondo	5.197	5,86
Gobernador Luis G. Pinto	676	0,76	Tintina	523	0,59
Ingeniero Forres	787	0,89	Villa Atamisqui	381	0,43
La Banda	14.885	16,80	Villa Ojo de Agua	947	1,07

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN TIPO, POR MUNICIPIO

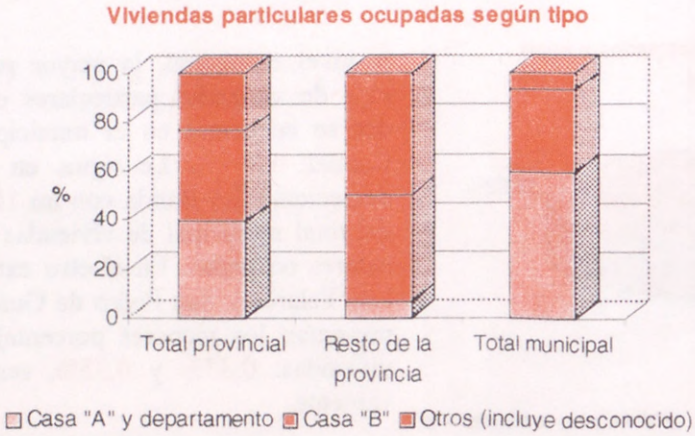

En la provincia de Santiago del Estero, el 39,27% de las viviendas pertenece a la categoría tipo "A" y departamento. A nivel municipal, la citada proporción asciende al 59,41% y las casas de tipo "B" constituyen el 33,32%, agrupando el 7,27% restante a otros tipos de vivienda. En el resto de la provincia, la proporción de viviendas de tipo "A" es sensiblemente inferior: 6,71%.

Capital es el municipio que registra el mayor porcentaje de viviendas tipo "A" o departamentos: 69,81%, en tanto que, posee la menor proporción de viviendas tipo "B": 23,98%. En las viviendas de "otro tipo" (rancho, casa de inquilinato, pensión u hotel, etc.), Pampa de los Guanacos presenta la mayor proporción: 26,05%.

El municipio de La Banda, por su parte, registra un 59,98% de viviendas tipo "A" o departamentos, un 32,61% de casas de tipo "B" y un 7,41% de "otros tipos de vivienda".

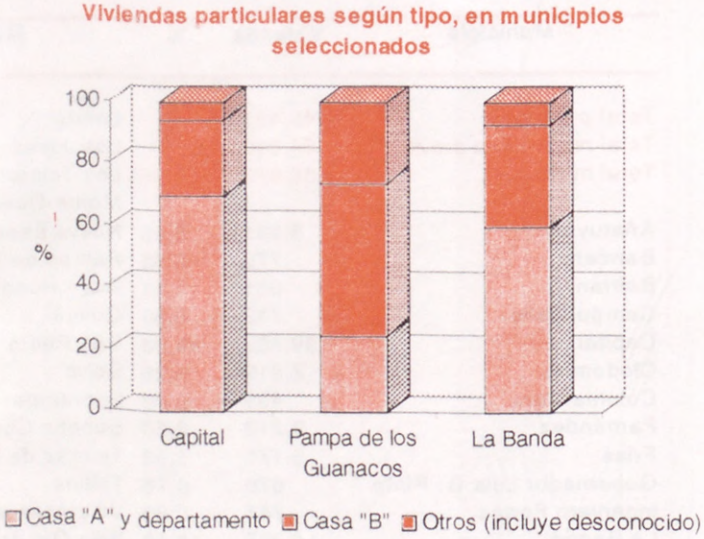

Cuadro 2.2a. Viviendas particulares ocupadas según tipo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Tipo de Vivienda		
			Casa "A" y departamento	Casa "B"	Otros (incluye desconocido)
Total provincial	143.432	100,00	39,27	37,21	23,51
Total resto de la provincia	54.810	100,00	6,71	43,51	49,78
Total municipal	88.622	100,00	59,41	33,32	7,27
Añatuya	3.531	100,00	51,15	41,32	7,53
Bandera	779	100,00	38,90	54,56	6,55
Beltrán	981	100,00	44,55	47,30	8,15
Campo Gallo	712	100,00	11,38	68,12	20,51
Capital	39.863	100,00	69,81	23,98	6,21
Clodomira	2.019	100,00	48,29	38,14	13,57
Colonia Dora	433	100,00	47,81	40,88	11,32
Fernández	2.212	100,00	52,40	37,61	9,99
Frías	5.171	100,00	70,08	26,51	3,40
Gobernador Luis G. Pinto	676	100,00	49,11	42,75	8,14
Ingeniero Forres	787	100,00	41,55	53,11	5,34
La Banda	14.885	100,00	59,98	32,61	7,41
Loreto	1.591	100,00	49,59	43,93	6,47
Los Juríes	453	100,00	8,39	68,65	22,96
Los Telares	296	100,00	10,14	78,38	11,49
Monte Quemado	1.700	100,00	30,29	60,12	9,59
Nueva Esperanza	612	100,00	20,26	73,86	5,88
Pampa de los Guanacos	499	100,00	24,85	49,10	26,05
Pozo Hondo	378	100,00	30,42	62,96	6,61
Quimilí	1.399	100,00	30,38	58,76	10,86
San Pedro de Guasayán	308	100,00	32,47	62,34	5,19
Selva	544	100,00	54,41	41,73	3,86
Sumampa	823	100,00	50,67	40,58	8,75
Suncho Corral	922	100,00	32,21	48,92	18,87
Termas de Río Hondo	5.197	100,00	52,90	41,22	5,89
Tintina	523	100,00	5,16	75,33	19,50
Villa Atamisqui	381	100,00	19,95	69,55	10,50
Villa Ojo de Agua	947	100,00	54,91	42,13	2,96

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 2.2b. Viviendas particulares ocupadas según tipo, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Tipo de Vivienda		
		Casa "A" y departamento	Casa "B"	Otros (incluye desconocido)
Total municipal	88.622	100,00	100,00	100,00
Añatuya	3.531	3,43	4,94	4,13
Bandera	779	0,58	1,44	0,79
Beltrán	981	0,83	1,57	1,24
Campo Gallo	712	0,15	1,64	2,27
Capital	39.863	52,85	32,38	38,41
Clodomira	2.019	1,85	2,61	4,25
Colonia Dora	433	0,39	0,60	0,76
Fernández	2.212	2,20	2,82	3,43
Frías	5.171	6,88	4,64	2,73
Gobernador Luis G. Pinto	676	0,63	0,98	0,85
Ingeniero Forres	787	0,62	1,42	0,65
La Banda	14.885	16,96	16,44	17,12
Loreto	1.591	1,50	2,37	1,60
Los Juríes	453	0,07	1,05	1,61
Los Telares	296	0,06	0,79	0,53
Monte Quemado	1.700	0,98	3,46	2,53
Nueva Esperanza	612	0,24	1,53	0,56
Pampa de los Guanacos	499	0,24	0,83	2,02
Pozo Hondo	378	0,22	0,81	0,39
Quimilí	1.399	0,81	2,78	2,36
San Pedro de Guasayán	308	0,19	0,65	0,25
Selva	544	0,56	0,77	0,33
Sumampa	823	0,79	1,13	1,12
Suncho Corral	922	0,56	1,53	2,70
Termas de Río Hondo	5.197	5,22	7,25	4,75
Tintina	523	0,05	1,33	1,58
Villa Atamisqui	381	0,14	0,90	0,62
Villa Ojo de Agua	947	0,99	1,35	0,43

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN PROCEDENCIA DEL AGUA, POR MUNICIPIO

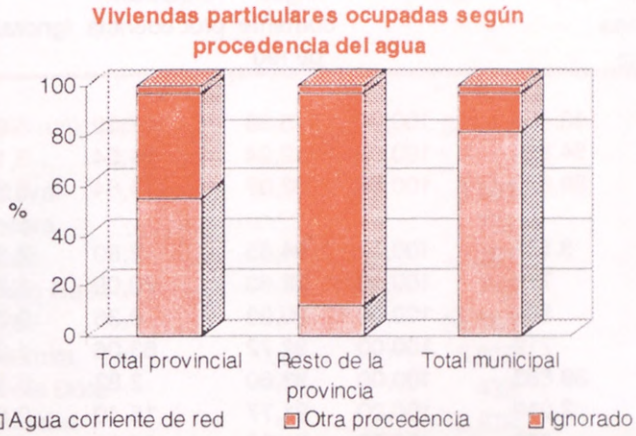

El 55,38% del total de viviendas a nivel provincial dispone de agua que procede del servicio corriente de red[1]. A nivel municipal, esta proporción asciende a 82,07%, en tanto que, en el resto de la provincia, alcanza el 12,24%.

El municipio que cuenta con el mayor porcentaje de viviendas con agua corriente de red es Frías: 97,47%, en el otro extremo, Los Juríes no posee ninguna vivienda con estas características. San Pedro de Guasayán es el municipio con mayor porcentaje de viviendas en las que se desconoce el origen del agua: 5,84%.

En el municipio de Capital, las viviendas con servicio de agua corriente de red representan el 93,60% del total, ignorándose la procedencia del agua en el 3,57% de las viviendas.

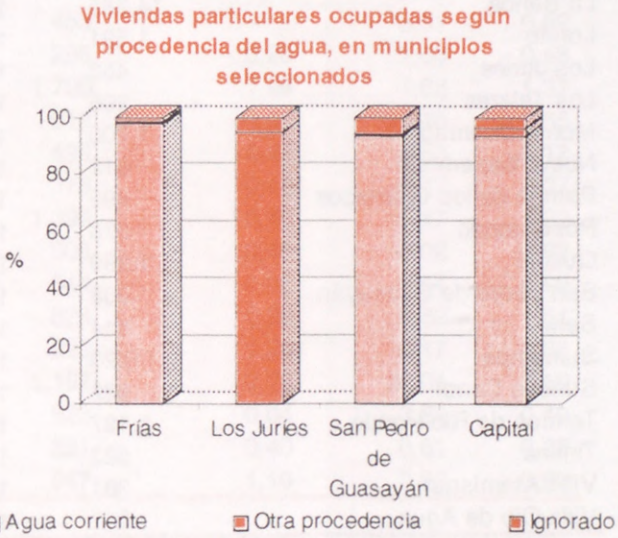

[1] Incluye solamente el servicio de agua por cañerías de red pública que alimentan las cañerías de la vivienda.

Cuadro 2.3a. Viviendas particulares ocupadas según procedencia del agua, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Procedencia del agua		
			Agua corriente de red	Otra procedencia	Ignorado
Total provincial	143.432	100,00	55,38	41,39	3,23
Total resto de la provincia	54.810	100,00	12,24	84,64	3,13
Total municipal	88.622	100,00	82,07	14,64	3,29
Añatuya	3.531	100,00	94,65	2,80	2,55
Bandera	779	100,00	28,63	70,09	1,28
Beltrán	981	100,00	90,93	8,36	0,71
Campo Gallo	712	100,00	32,72	63,06	4,21
Capital	39.863	100,00	93,60	2,82	3,57
Clodomira	2.019	100,00	81,77	15,40	2,82
Colonia Dora	433	100,00	81,76	15,01	3,23
Fernández	2.212	100,00	76,63	19,71	3,66
Frías	5.171	100,00	97,47	0,77	1,76
Gobernador Luis G. Pinto	676	100,00	80,77	18,79	0,44
Ingeniero Forres	787	100,00	95,30	2,67	2,03
La Banda	14.885	100,00	77,00	19,23	3,77
Loreto	1.591	100,00	78,19	18,79	3,02
Los Juríes	453	100,00	-	94,70	5,30
Los Telares	296	100,00	50,00	45,27	4,73
Monte Quemado	1.700	100,00	85,29	12,35	2,35
Nueva Esperanza	612	100,00	74,02	23,37	2,61
Pampa de los Guanacos	499	100,00	82,57	16,43	1,00
Pozo Hondo	378	100,00	81,75	16,14	2,12
Quimilí	1.399	100,00	36,24	59,97	3,79
San Pedro de Guasayán	308	100,00	93,51	0,65	5,84
Selva	544	100,00	10,29	84,38	5,33
Sumampa	823	100,00	86,39	8,26	5,35
Suncho Corral	922	100,00	94,90	2,39	2,71
Termas de Río Hondo	5.197	100,00	31,92	64,94	3,14
Tintina	523	100,00	4,97	94,46	0,57
Villa Atamisqui	381	100,00	76,38	20,73	2,89
Villa Ojo de Agua	947	100,00	84,79	12,14	3,06

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 2.3b. Viviendas particulares ocupadas según procedencia del agua, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Procedencia del agua		
		Agua corriente de red	Otra procedencia	Ignorado
Total municipal	88.622	100,00	100,00	100,00
Añatuya	3.531	4,60	0,76	3,09
Bandera	779	0,31	4,21	0,34
Beltrán	981	1,23	0,63	0,24
Campo Gallo	712	0,32	3,46	1,03
Capital	39.863	51,30	8,68	48,89
Clodomira	2.019	2,27	2,40	1,96
Colonia Dora	433	0,49	0,50	0,48
Fernández	2.212	2,33	3,36	2,78
Frías	5.171	6,93	0,31	3,12
Gobernador Luis G. Pinto	676	0,75	0,98	0,10
Ingeniero Forres	787	1,03	0,16	0,55
La Banda	14.885	15,76	22,06	19,25
Loreto	1.591	1,71	2,30	1,65
Los Juríes	453	-	3,31	0,82
Los Telares	296	0,20	1,03	0,48
Monte Quemado	1.700	1,99	1,62	1,37
Nueva Esperanza	612	0,62	1,10	0,55
Pampa de los Guanacos	499	0,57	0,63	0,17
Pozo Hondo	378	0,42	0,47	0,27
Quimilí	1.399	0,70	6,47	1,82
San Pedro de Guasayán	308	0,40	0,02	0,62
Selva	544	0,08	3,54	0,99
Sumampa	823	0,98	0,52	1,51
Suncho Corral	922	1,20	0,17	0,86
Termas de Río Hondo	5.197	2,28	26,01	5,59
Tintina	523	0,04	3,81	0,10
Villa Atamisqui	381	0,40	0,61	0,38
Villa Ojo de Agua	947	1,10	0,89	0,99

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INODORO O RETRETE CON DESCARGA DE AGUA, POR MUNICIPIO

Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua

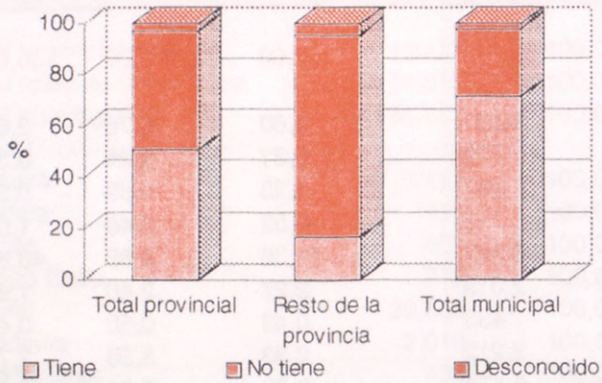

Sobre el total provincial de viviendas particulares ocupadas, las que disponen de inodoro o retrete con descarga de agua constituyen el 50,56%. A nivel municipal, este porcentaje asciende al 71,55%, mientras que, en el resto de la provincia, alcanza aproximadamente el 17%.

Capital es el municipio que posee el mayor porcentaje de viviendas que disponen de inodoro o retrete con descarga de agua: 78,98%. Los Juríes registra la mayor proporción de viviendas que no cuentan con este servicio básico: 70,64%.

El municipio de La Banda, por su parte, presenta un 73,68% de sus viviendas particulares que disponen de inodoro o retrete con descarga de agua.

Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua, en municipios seleccionados

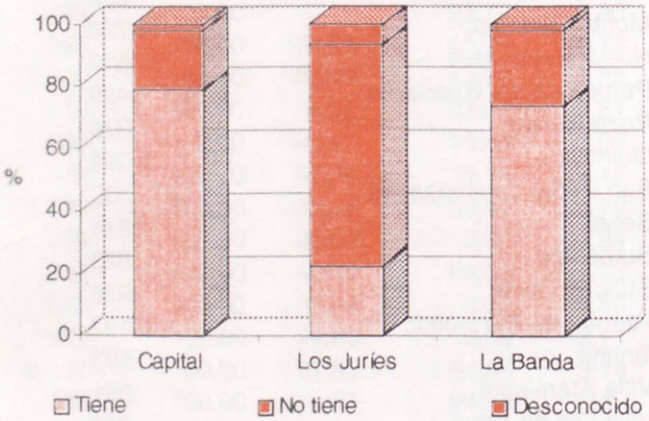

Cuadro 2.4a. Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua		
			Tiene	No tiene	Desconocido
Total provincial	143.432	100,00	50,56	46,32	3,12
Total resto de la provincia	54.810	100,00	16,61	78,70	4,69
Total municipal	88.622	100,00	71,55	26,30	2,15
Añatuya	3.531	100,00	64,20	34,72	1,08
Bandera	779	100,00	60,33	36,71	2,95
Beltrán	981	100,00	52,70	46,08	1,22
Campo Gallo	712	100,00	45,51	51,12	3,37
Capital	39.863	100,00	78,98	18,75	2,27
Clodomira	2.019	100,00	59,73	38,98	1,29
Colonia Dora	433	100,00	72,52	25,64	1,85
Fernández	2.212	100,00	61,35	36,44	2,22
Frías	5.171	100,00	77,76	20,58	1,66
Gobernador Luis G. Pinto	676	100,00	68,93	30,03	1,04
Ingeniero Forres	787	100,00	63,15	34,43	2,41
La Banda	14.885	100,00	73,68	24,04	2,27
Loreto	1.591	100,00	62,29	36,02	1,70
Los Juríes	453	100,00	22,74	70,64	6,62
Los Telares	296	100,00	43,24	54,73	2,03
Monte Quemado	1.700	100,00	41,53	56,76	1,71
Nueva Esperanza	612	100,00	46,41	50,65	2,94
Pampa de los Guanacos	499	100,00	41,28	56,51	2,20
Pozo Hondo	378	100,00	50,00	47,09	2,91
Quimilí	1.399	100,00	57,40	38,46	4,15
San Pedro de Guasayán	308	100,00	58,44	39,94	1,62
Selva	544	100,00	67,83	29,60	2,57
Sumampa	823	100,00	60,02	34,75	5,22
Suncho Corral	922	100,00	51,08	47,29	1,63
Termas de Río Hondo	5.197	100,00	69,41	29,59	1,00
Tintina	523	100,00	27,53	70,36	2,10
Villa Atamisqui	381	100,00	48,29	46,19	5,51
Villa Ojo de Agua	947	100,00	69,69	28,41	1,90

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 2.4b. Viviendas particulares ocupadas según disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Disponibilidad de inodoro o retrete con descarga de agua		
		Tiene	No tiene	Desconocido
Total municipal	88.622	100,00	100,00	100,00
Añatuya	3.531	3,58	5,26	1,99
Bandera	779	0,74	1,23	1,21
Beltrán	981	0,82	1,94	0,63
Campo Gallo	712	0,51	1,56	1,26
Capital	39.863	49,65	32,07	47,56
Clodomira	2.019	1,90	3,38	1,36
Colonia Dora	433	0,50	0,48	0,42
Fernández	2.212	2,14	3,46	2,57
Frías	5.171	6,34	4,56	4,51
Gobernador Luis G. Pinto	676	0,73	0,87	0,37
Ingeniero Forres	787	0,78	1,16	1,00
La Banda	14.885	17,30	15,36	17,74
Loreto	1.591	1,56	2,46	1,42
Los Juríes	453	0,16	1,37	1,57
Los Telares	296	0,20	0,70	0,31
Monte Quemado	1.700	1,11	4,14	1,52
Nueva Esperanza	612	0,45	1,33	0,94
Pampa de los Guanacos	499	0,32	1,21	0,58
Pozo Hondo	378	0,30	0,76	0,58
Quimilí	1.399	1,27	2,31	3,04
San Pedro de Guasayán	308	0,28	0,53	0,26
Selva	544	0,58	0,69	0,73
Sumampa	823	0,78	1,23	2,26
Suncho Corral	922	0,74	1,87	0,79
Termas de Río Hondo	5.197	5,69	6,60	2,73
Tintina	523	0,23	1,58	0,58
Villa Atamisqui	381	0,29	0,76	1,10
Villa Ojo de Agua	947	1,04	1,15	0,94

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA, POR MUNICIPIO

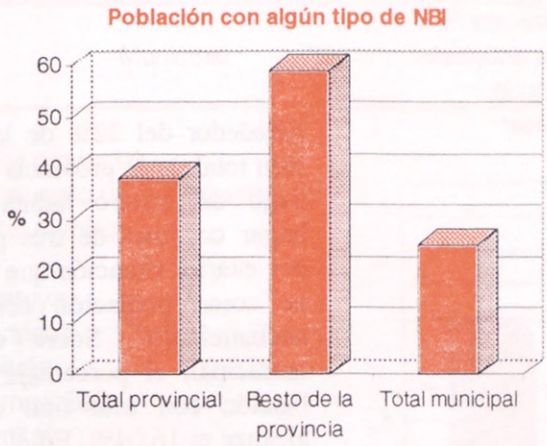

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un total de 666.857 personas que habitan en viviendas particulares. El 38,21% de las mismas posee alguna o varias de las características que se inscriben como necesidades básicas insatisfechas. Sobre un total de 410.940 habitantes que poseen los municipios, un 25,30% presenta algún tipo de NBI. En el resto de la provincia, la citada proporción es sensiblemente superior: 58,95%.

Tintina es el municipio que registra el mayor porcentaje de su población con algún tipo de NBI: 47,56%. En el otro extremo, Capital presenta la menor proporción: 19,94%. La Banda, por su parte, posee un registro del 25,72%.

Cuadro 3.1. Población con algún tipo de NBI, por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Población con con algún tipo de NBI %	Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Población con con algún tipo de NBI %
Total provincial	666.857	38,21	Loreto	7.595	29,53
Total resto de la provincia	255.917	58,95	Los Juríes	2.137	44,92
Total municipal	410.940	25,30	Los Telares	1.304	39,95
			Monte Quemado	7.991	42,94
Añatuya	15.593	28,58	Nueva Esperanza	2.683	44,99
Bandera	3.334	26,54	Pampa de los Guanacos	2.202	45,14
Beltrán	4.304	36,32	Pozo Hondo	1.601	33,48
Campo Gallo	3.130	40,86	Quimilí	6.615	32,55
Capital	187.847	19,94	San Pedro de Guasayán	1.287	31,78
Clodomira	8.927	33,11	Selva	2.066	22,99
Colonia Dora	1.880	31,28	Sumampa	3.449	34,71
Fernández	10.461	32,98	Suncho Corral	4.430	40,29
Frías	21.922	20,12	Termas de Río Hondo	24.995	31,07
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	33,28	Tintina	2.544	47,56
Ingeniero Forres	3.578	35,10	Villa Atamisqui	1.799	40,30
La Banda	70.057	25,72	Villa Ojo de Agua	4.300	24,65

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN CON "NBI HACINAMIENTO", POR MUNICIPIO

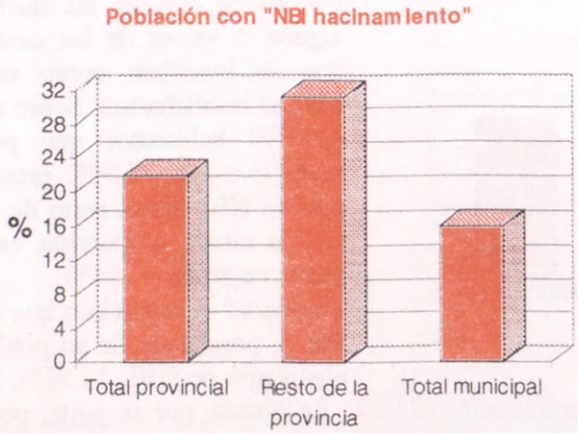

Alrededor del 22% de la población total de la provincia de Santiago del Estero habita en un hogar con más de tres personas por cuarto, situación que se define como población con "NBI hacinamiento". Sobre el total municipal, el porcentaje de población con este tipo de NBI alcanza el 16,04%. En el resto de la provincia, esta proporción es superior: 31,14%.

El municipio con mayor porcentaje de población con "NBI hacinamiento" es Tintina: 28,81%. En el otro extremo, Los Telares presenta la menor proporción de población con este tipo de NBI: 11,50%.

El municipio de Capital, por su parte, posee un 14,51% de su población que vive en condición de hacinamiento.

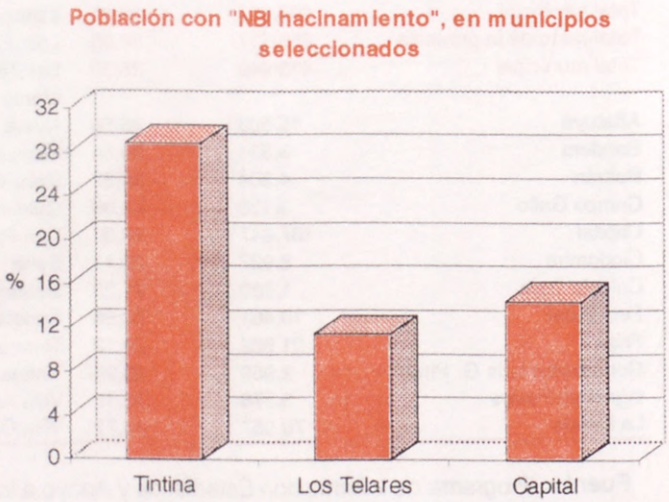

Cuadro 3.2a. Población con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de población con "NBI hacinamiento"
Total provincial	666.857	21,84
Total resto de la provincia	255.917	31,14
Total municipal	410.940	16,04
Añatuya	15.593	16,69
Bandera	3.334	17,58
Beltrán	4.304	20,17
Campo Gallo	3.130	20,51
Capital	187.847	14,51
Clodomira	8.927	19,45
Colonia Dora	1.880	20,00
Fernández	10.461	22,14
Frías	21.922	13,32
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	22,28
Ingeniero Forres	3.578	22,05
La Banda	70.057	16,39
Loreto	7.595	15,21
Los Juríes	2.137	21,10
Los Telares	1.304	11,50
Monte Quemado	7.991	19,87
Nueva Esperanza	2.683	16,55
Pampa de los Guanacos	2.202	18,12
Pozo Hondo	1.601	14,80
Quimilí	6.615	20,36
San Pedro de Guasayán	1.287	20,44
Selva	2.066	11,96
Sumampa	3.449	13,19
Suncho Corral	4.430	24,88
Termas de Río Hondo	24.995	16,90
Tintina	2.544	28,81
Villa Atamisqui	1.799	17,40
Villa Ojo de Agua	4.300	13,84

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.2b. Población con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991

Municipio	Población con "NBI hacinamiento"	%
Total municipal	65.922	100,00
Añatuya	2.602	3,95
Bandera	586	0,89
Beltrán	868	1,32
Campo Gallo	642	0,97
Capital	27.250	41,34
Clodomira	1.736	2,63
Colonia Dora	376	0,57
Fernández	2.316	3,51
Frías	2.921	4,43
Gobernador Luis G. Pinto	648	0,98
Ingeniero Forres	789	1,20
La Banda	11.484	17,42
Loreto	1.155	1,75
Los Juríes	451	0,68
Los Telares	150	0,23
Monte Quemado	1.588	2,41
Nueva Esperanza	444	0,67
Pampa de los Guanacos	399	0,61
Pozo Hondo	237	0,36
Quimilí	1.347	2,04
San Pedro de Guasayán	263	0,40
Selva	247	0,37
Sumampa	455	0,69
Suncho Corral	1.102	1,67
Termas de Río Hondo	4.225	6,41
Tintina	733	1,11
Villa Atamisqui	313	0,47
Villa Ojo de Agua	595	0,90

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN CON "NBI TIPO DE VIVIENDA", POR MUNICIPIO

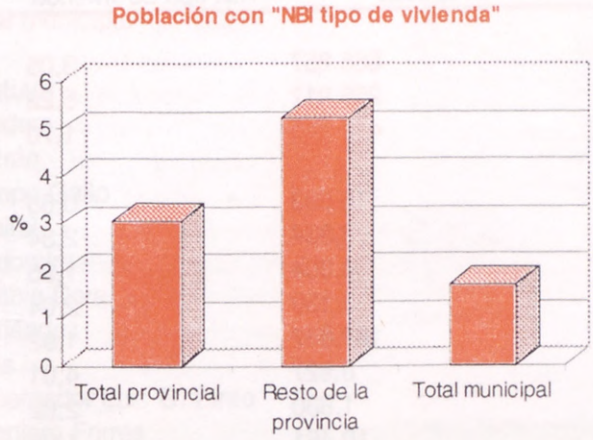

El 3,05% de la población total de la provincia de Santiago del Estero posee deficiencias en la vivienda, llamadas "NBI tipo de vivienda". La población que posee "NBI tipo de vivienda" habita en viviendas de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo), lo que excluye casa, departamento y rancho. A nivel municipal, este tipo de NBI alcanza el 1,70%, en tanto que en el resto de la provincia, asciende al 5,22%.

Clodomira es el municipio que posee el mayor porcentaje de población con "NBI tipo de vivienda": 4,01%. En el otro extremo, Sumampa registra la menor proporción de población con deficiencias habitacionales: 0,55%.

El municipio de Capital, por su parte, tiene un 1,92% de su población con este tipo de NBI.

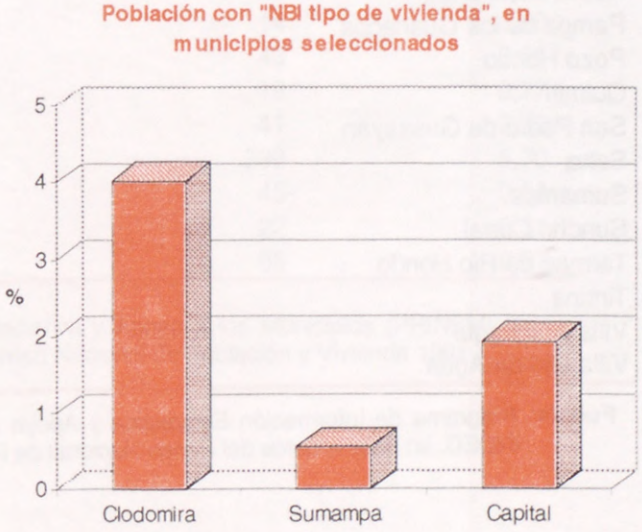

Cuadro 3.3a. Población con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de población con "NBI tipo de vivienda"
Total provincial	666.857	3,05
Total resto de la provincia	255.917	5,22
Total municipal	410.940	1,70
Añatuya	15.593	0,65
Bandera	3.334	2,34
Beltrán	4.304	1,95
Campo Gallo	3.130	2,04
Capital	187.847	1,92
Clodomira	8.927	4,01
Colonia Dora	1.880	2,02
Fernández	10.461	1,95
Frías	21.922	0,67
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	1,13
Ingeniero Forres	3.578	1,17
La Banda	70.057	1,70
Loreto	7.595	0,61
Los Juríes	2.137	3,04
Los Telares	1.304	0,77
Monte Quemado	7.991	1,49
Nueva Esperanza	2.683	1,42
Pampa de los Guanacos	2.202	2,18
Pozo Hondo	1.601	1,06
Quimilí	6.615	0,98
San Pedro de Guasayán	1.287	1,09
Selva	2.066	2,08
Sumampa	3.449	0,55
Suncho Corral	4.430	0,93
Termas de Río Hondo	24.995	1,60
Tintina	2.544	1,77
Villa Atamisqui	1.799	1,22
Villa Ojo de Agua	4.300	1,58

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.3b. Población con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991

Municipio	Población con "NBI tipo de vivienda"	%
Total municipal	7.001	100,00
Añatuya	102	1,46
Bandera	78	1,11
Beltrán	84	1,20
Campo Gallo	64	0,91
Capital	3.604	51,48
Clodomira	358	5,11
Colonia Dora	38	0,54
Fernández	204	2,91
Frías	147	2,10
Gobernador Luis G. Pinto	33	0,47
Ingeniero Forres	42	0,60
La Banda	1.188	16,97
Loreto	46	0,66
Los Juríes	65	0,93
Los Telares	10	0,14
Monte Quemado	119	1,70
Nueva Esperanza	38	0,54
Pampa de los Guanacos	48	0,69
Pozo Hondo	17	0,24
Quimilí	65	0,93
San Pedro de Guasayán	14	0,20
Selva	43	0,61
Sumampa	19	0,27
Suncho Corral	41	0,59
Termas de Río Hondo	399	5,70
Tintina	45	0,64
Villa Atamisqui	22	0,31
Villa Ojo de Agua	68	0,97

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN CON "NBI RETRETE", POR MUNICIPIO

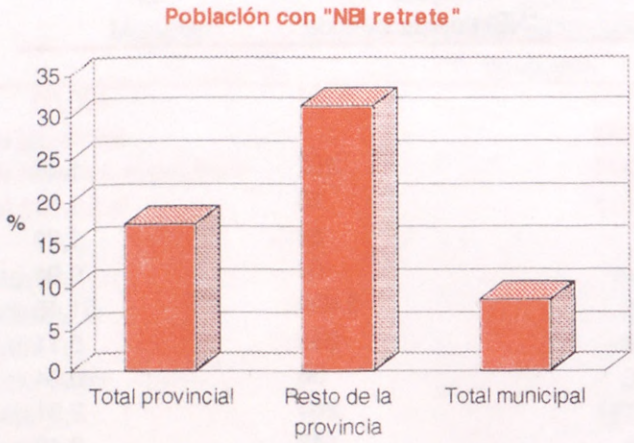

El 17,31% de la población de la provincia de Santiago del Estero que habita en viviendas particulares ocupadas posee deficiencias en las condiciones sanitarias conocidas como "NBI retrete". Todo individuo está comprendido en la categoría "NBI retrete" si habita en una vivienda que no cuenta con inodoro o retrete, o bien que, contando con alguno de ellos, el mismo no dispone de descarga de agua. A nivel municipal, el 8,59% de la población se encuentra dentro de esta categoría de NBI; en el resto de la provincia, este porcentaje alcanza el 31,31%.

Nueva Esperanza es el municipio que registra el mayor porcentaje de su población con "NBI retrete": 30,30%. Las menores proporciones de población con este tipo de NBI se encuentran en los municipios de Capital: 4,78% y Frías: 5,20%.

El municipio de La Banda, por su parte, presenta un registro del 9,50%.

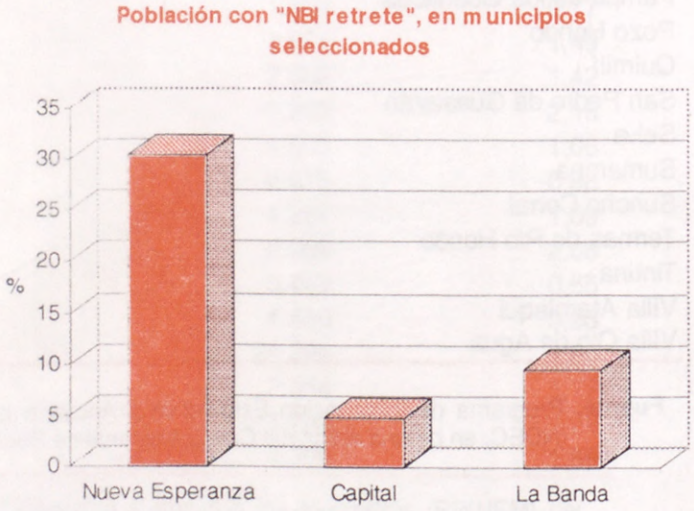

Cuadro 3.4a. Población con "NBI retrete", por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de población con "NBI retrete"
Total provincial	666.857	17,31
Total resto de la provincia	255.917	31,31
Total municipal	410.940	8,59
Añatuya	15.593	11,70
Bandera	3.334	7,11
Beltrán	4.304	14,20
Campo Gallo	3.130	12,65
Capital	187.847	4,78
Clodomira	8.927	13,05
Colonia Dora	1.880	13,14
Fernández	10.461	10,59
Frías	21.922	5,20
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	7,36
Ingeniero Forres	3.578	10,48
La Banda	70.057	9,50
Loreto	7.595	13,94
Los Juríes	2.137	23,21
Los Telares	1.304	29,52
Monte Quemado	7.991	24,43
Nueva Esperanza	2.683	30,30
Pampa de los Guanacos	2.202	24,61
Pozo Hondo	1.601	10,43
Quimilí	6.615	10,33
San Pedro de Guasayán	1.287	10,64
Selva	2.066	6,63
Sumampa	3.449	23,05
Suncho Corral	4.430	16,30
Termas de Río Hondo	24.995	11,88
Tintina	2.544	19,30
Villa Atamisqui	1.799	25,74
Villa Ojo de Agua	4.300	12,26

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.4b. Población con "NBI retrete", por municipio. Año 1991

Municipio	Población con "NBI retrete"	%
Total municipal	35.300	100,00
Añatuya	1.825	5,17
Bandera	237	0,67
Beltrán	611	1,73
Campo Gallo	396	1,12
Capital	8.984	25,45
Clodomira	1.165	3,30
Colonia Dora	247	0,70
Fernández	1.108	3,14
Frías	1.141	3,23
Gobernador Luis G. Pinto	214	0,61
Ingeniero Forres	375	1,06
La Banda	6.658	18,86
Loreto	1.059	3,00
Los Juríes	496	1,41
Los Telares	385	1,09
Monte Quemado	1.952	5,53
Nueva Esperanza	813	2,30
Pampa de los Guanacos	542	1,54
Pozo Hondo	167	0,47
Quimilí	683	1,93
San Pedro de Guasayán	137	0,39
Selva	137	0,39
Sumampa	795	2,25
Suncho Corral	722	2,05
Termas de Río	2.970	8,41
Tintina	491	1,39
Villa Atamisqui	463	1,31
Villa Ojo de Agua	527	1,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN CON "NBI ESCOLARIDAD", POR MUNICIPIO

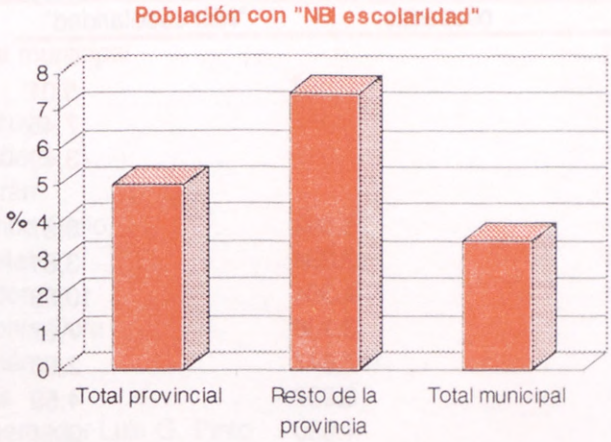

La provincia de Santiago del Estero posee un 5,01% de su población, que habita en viviendas particulares ocupadas, con "NBI escolaridad". Se considera como población con "NBI escolaridad" a aquellos habitantes de un hogar que cuenta con, al menos, un niño en edad escolar (6 a 12 años), que no asiste a la escuela. A nivel municipal, este tipo de NBI alcanza un 3,49%, mientras que, en el resto de la provincia, este porcentaje asciende a un 7,45%.

El municipio que cuenta con el mayor porcentaje de población con "NBI escolaridad" es Beltrán: 10,53%. En el otro extremo, San Pedro de Guasayán posee la menor proporción de población con "NBI escolaridad": 0,85%.
El municipio de Capital, por su parte, presenta un registro de 2,06%.

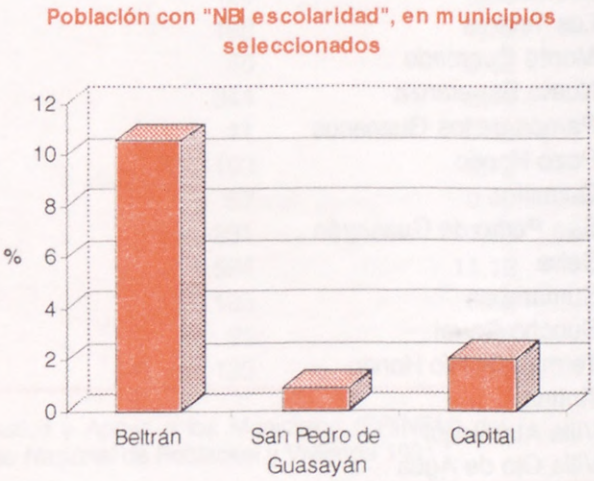

Cuadro 3.5a. Población con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de población con "NBI escolaridad"
Total provincial	666.857	5,01
Total resto de la provincia	255.917	7,45
Total municipal	410.940	3,49
Añatuya	15.593	3,57
Bandera	3.334	3,81
Beltrán	4.304	10,53
Campo Gallo	3.130	7,67
Capital	187.847	2,06
Clodomira	8.927	4,59
Colonia Dora	1.880	3,14
Fernández	10.461	6,68
Frías	21.922	2,28
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	7,80
Ingeniero Forres	3.578	6,06
La Banda	70.057	4,27
Loreto	7.595	3,09
Los Juríes	2.137	8,05
Los Telares	1.304	2,07
Monte Quemado	7.991	6,24
Nueva Esperanza	2.683	4,47
Pampa de los Guanacos	2.202	8,63
Pozo Hondo	1.601	3,75
Quimilí	6.615	5,20
San Pedro de Guasayán	1.287	0,85
Selva	2.066	4,99
Sumampa	3.449	1,65
Suncho Corral	4.430	5,21
Termas de Río Hondo	24.995	6,38
Tintina	2.544	4,83
Villa Atamisqui	1.799	5,06
Villa Ojo de Agua	4.300	3,09

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.5b. Población con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991

Municipio	Población con "NBI escolaridad"	%
Total municipal	14.337	100,00
Añatuya	557	3,89
Bandera	127	0,89
Beltrán	453	3,16
Campo Gallo	240	1,67
Capital	3.871	27,00
Clodomira	410	2,86
Colonia Dora	59	0,41
Fernández	699	4,88
Frías	499	3,48
Gobernador Luis G. Pinto	227	1,58
Ingeniero Forres	217	1,51
La Banda	2.988	20,84
Loreto	235	1,64
Los Juríes	172	1,20
Los Telares	27	0,19
Monte Quemado	499	3,48
Nueva Esperanza	120	0,84
Pampa de los Guanacos	190	1,33
Pozo Hondo	60	0,42
Quimilí	344	2,40
San Pedro de Guasayán	11	0,08
Selva	103	0,72
Sumampa	57	0,40
Suncho Corral	231	1,61
Termas de Río Hondo	1.594	11,12
Tintina	123	0,86
Villa Atamisqui	91	0,63
Villa Ojo de Agua	133	0,93

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN CON "NBI CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA", POR MUNICIPIO

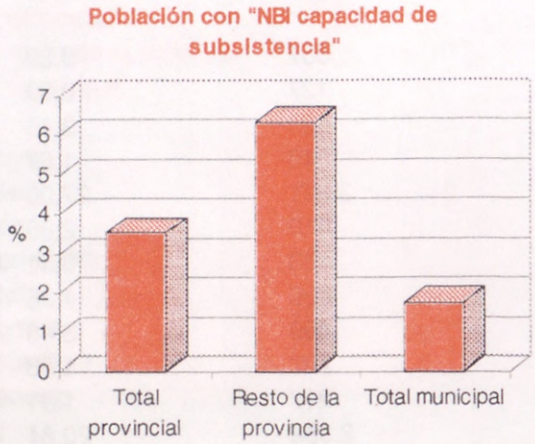

El 3,52% de la población total de la provincia de Santiago del Estero posee "NBI capacidad de subsistencia". Se considera como población con "NBI capacidad de subsistencia" a la que habita en un hogar cuyo jefe no hubiera asistido a la escuela o hubiera asistido, como máximo, hasta segundo grado del nivel primario y que, asimismo, tuviera a su cargo cuatro o más miembros (de cualquier edad) por cada miembro ocupado del hogar. A nivel municipal, este porcentaje alcanza un 1,77%, mientras que, en el resto de la provincia, asciende a un 6,33%.

El municipio de Pozo Hondo presenta el mayor porcentaje de población con "NBI capacidad de subsistencia": 9,62%. En el otro extremo, las menores proporciones se registran en Capital y Fernández: 0,78% y 0,96%, respectivamente.

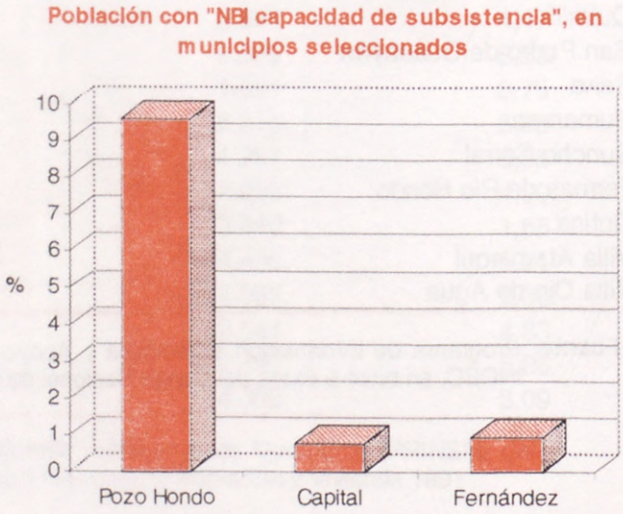

Cuadro 3.6a. Población con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991

Municipio	Población total en viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de población con "NBI capacidad de subsistencia"
Total provincial	666.857	3,52
Total resto de la provincia	255.917	6,33
Total municipal	410.940	1,77
Añatuya	15.593	2,25
Bandera	3.334	2,19
Beltrán	4.304	1,91
Campo Gallo	3.130	7,54
Capital	187.847	0,78
Clodomira	8.927	1,84
Colonia Dora	1.880	1,12
Fernández	10.461	0,96
Frías	21.922	1,60
Gobernador Luis G. Pinto	2.909	2,58
Ingeniero Forres	3.578	3,05
La Banda	70.057	1,14
Loreto	7.595	3,02
Los Juríes	2.137	1,59
Los Telares	1.304	6,83
Monte Quemado	7.991	4,63
Nueva Esperanza	2.683	3,99
Pampa de los Guanacos	2.202	6,77
Pozo Hondo	1.601	9,62
Quimilí	6.615	3,19
San Pedro de Guasayán	1.287	2,72
Selva	2.066	1,74
Sumampa	3.449	3,71
Suncho Corral	4.430	3,54
Termas de Río Hondo	24.995	5,65
Tintina	2.544	7,31
Villa Atamisqui	1.799	3,61
Villa Ojo de Agua	4.300	1,77

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.6b. Población con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991

Municipio	Población con "NBI capacidad de subsistencia"	%
Total municipal	7.266	100,00
Añatuya	351	4,83
Bandera	73	1,00
Beltrán	82	1,13
Campo Gallo	236	3,25
Capital	1.472	20,26
Clodomira	164	2,26
Colonia Dora	21	0,29
Fernández	100	1,38
Frías	350	4,82
Gobernador Luis G. Pinto	75	1,03
Ingeniero Forres	109	1,50
La Banda	796	10,96
Loreto	229	3,15
Los Juríes	34	0,47
Los Telares	89	1,22
Monte Quemado	370	5,09
Nueva Esperanza	107	1,47
Pampa de los Guanacos	149	2,05
Pozo Hondo	154	2,12
Quimilí	211	2,90
San Pedro de Guasayán	35	0,48
Selva	36	0,50
Sumampa	128	1,76
Suncho Corral	157	2,16
Termas de Río Hondo	1.411	19,42
Tintina	186	2,56
Villa Atamisqui	65	0,89
Villa Ojo de Agua	76	1,05

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON ALGÚN TIPO DE NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA, POR MUNICIPIO

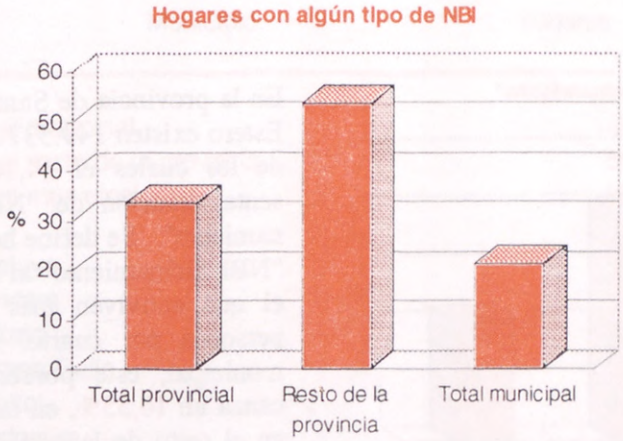

Sobre un total de 149.537 hogares en la provincia de Santiago del Estero, un 33,37% registra alguna de las características inscriptas como necesidad básica insatisfecha. A nivel municipal, este porcentaje alcanza aproximadamente un 21%, mientras que, en el resto de la provincia, los hogares con algún tipo de NBI ascienden al 53,30% sobre un total de 56.239.

Los valores en los distintos municipios oscilan entre un 41,98% en Pampa de los Guanacos y un 15,60% en Frías.

El municipio de Capital registra un 16,72% de sus 42.351 hogares con algún tipo de NBI.

Cuadro 3.7. Hogares con algún tipo de NBI, por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Hogares con algún tipo de NBI %	Municipio	Total de hogares	Hogares con algún tipo de NBI %
Total provincial	149.537	33,37	Loreto	1.628	25,68
Total resto de la provincia	56.239	53,30	Los Juríes	472	39,83
Total municipal	93.298	21,35	Los Telares	309	38,51
			Monte Quemado	1.746	39,46
Añatuya	3.623	23,21	Nueva Esperanza	619	41,52
Bandera	812	21,92	Pampa de los Guanacos	505	41,98
Beltrán	1.009	29,53	Pozo Hondo	386	30,05
Campo Gallo	744	35,75	Quimilí	1.465	27,71
Capital	42.351	16,72	San Pedro de Guasayán	329	27,66
Clodomira	2.097	28,14	Selva	564	18,26
Colonia Dora	441	25,40	Sumampa	859	31,32
Fernández	2.291	26,80	Suncho Corral	938	34,65
Frías	5.403	15,60	Termas de Río Hondo	5.546	26,47
Gobernador Luis G. Pinto	689	27,14	Tintina	535	41,12
Ingeniero Forres	821	28,62	Villa Atamisqui	394	38,83
La Banda	15.722	21,75	Villa Ojo de Agua	1.000	22,10

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON "NBI HACINAMIENTO", POR MUNICIPIO

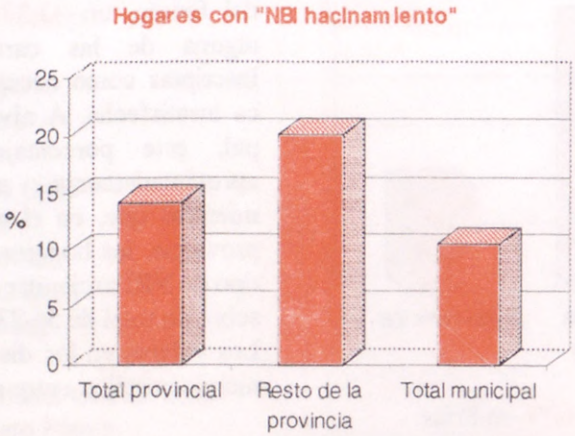

En la provincia de Santiago del Estero existen 149.537 hogares, de los cuales el 14,16% presenta situación de "NBI hacinamiento". Se define hogar con "NBI hacinamiento" al hogar en el que conviven más de tres personas por cuarto. A nivel municipal, este porcentaje alcanza un 10,55%, en tanto que, en el resto de la provincia, asciende a un 20,14%.

Tintina y Suncho Corral son los municipios que registran los mayores porcentajes de hogares con "NBI hacinamiento": 18,13% y 15,35%, respectivamente. En el otro extremo, se ubica Selva con el 5,85% de hogares con este tipo de NBI.
El municipio de Capital presenta un registro del 10,16%.

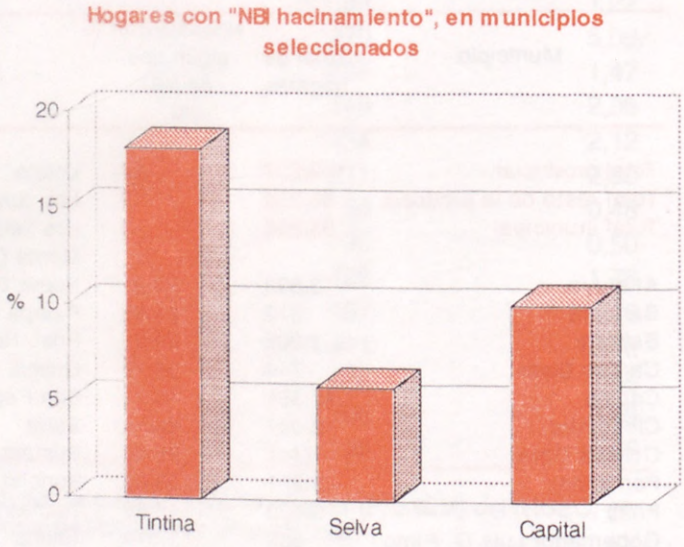

Cuadro 3.8a. Hogares con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Porcentaje de hogares con "NBI hacinamiento"
Total provincial	149.537	14,16
Total resto de la provincia	56.239	20,14
Total municipal	93.298	10,55
Añatuya	3.623	9,96
Bandera	812	10,34
Beltrán	1.009	12,19
Campo Gallo	744	12,10
Capital	42.351	10,16
Clodomira	2.097	11,83
Colonia Dora	441	11,79
Fernández	2.291	13,92
Frías	5.403	7,85
Gobernador Luis G. Pinto	689	12,77
Ingeniero Forres	821	13,76
La Banda	15.722	10,93
Loreto	1.628	9,15
Los Juríes	472	13,35
Los Telares	309	7,12
Monte Quemado	1.746	12,77
Nueva Esperanza	619	10,66
Pampa de los Guanacos	505	10,89
Pozo Hondo	386	8,81
Quimilí	1.465	12,83
San Pedro de Guasayán	329	12,16
Selva	564	5,85
Sumampa	859	8,50
Suncho Corral	938	15,35
Termas de Río Hondo	5.546	10,89
Tintina	535	18,13
Villa Atamisqui	394	11,42
Villa Ojo de Agua	1.000	8,30

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.8b. Hogares con "NBI hacinamiento", por municipio. Año 1991

Municipio	Hogares con "NBI hacinamiento"	%
Total municipal	9.842	100,00
Añatuya	361	3,67
Bandera	84	0,85
Beltrán	123	1,25
Campo Gallo	90	0,91
Capital	4.302	43,71
Clodomira	248	2,52
Colonia Dora	52	0,53
Fernández	319	3,24
Frías	424	4,31
Gobernador Luis G. Pinto	88	0,89
Ingeniero Forres	113	1,15
La Banda	1.719	17,47
Loreto	149	1,51
Los Juríes	63	0,64
Los Telares	22	0,22
Monte Quemado	223	2,27
Nueva Esperanza	66	0,67
Pampa de los Guanacos	55	0,56
Pozo Hondo	34	0,35
Quimilí	188	1,91
San Pedro de Guasayán	40	0,41
Selva	33	0,34
Sumampa	73	0,74
Suncho Corral	144	1,46
Termas de Río Hondo	604	6,14
Tintina	97	0,99
Villa Atamisqui	45	0,46
Villa Ojo de Agua	83	0,84

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON "NBI TIPO DE VIVIENDA", POR MUNICIPIO

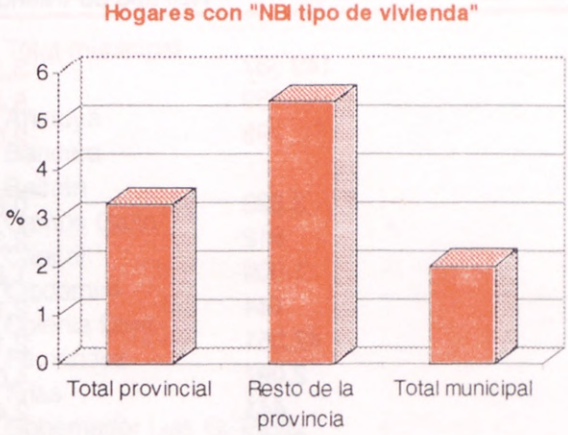

El porcentaje de hogares con "NBI tipo de vivienda" a nivel provincial alcanza el 3,30%. Definimos como "hogar con NBI tipo de vivienda" a aquel que se encuentre en viviendas de tipo inconveniente (piezas de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo), lo que excluye casa, departamento y rancho. A nivel municipal, este porcentaje alcanza el 2,02%, mientras que, el resto de la provincia registra un 5,42% de sus hogares con este tipo de NBI.

Clodomira es el municipio que presenta el mayor porcentaje de hogares con "NBI tipo de vivienda": 4,05%. Le sigue, en orden decreciente, Los Juríes con el 3,60%. Sumampa registra la menor proporción de hogares con deficiencias en el tipo de vivienda: 0,47%.

En el municipio de Capital, el 2,18% de sus hogares presenta "NBI tipo de vivienda".

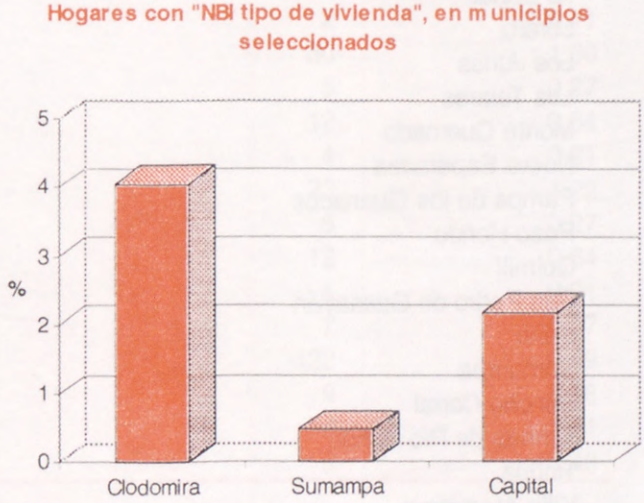

Cuadro 3.9a. Hogares con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Porcentaje de hogares con "NBI tipo de vivienda"
Total provincial	149.537	3,30
Total resto de la provincia	56.239	5,42
Total municipal	93.298	2,02
Añatuya	3.623	0,66
Bandera	812	2,34
Beltrán	1.009	1,88
Campo Gallo	744	2,15
Capital	42.351	2,18
Clodomira	2.097	4,05
Colonia Dora	441	2,49
Fernández	2.291	2,27
Frías	5.403	0,74
Gobernador Luis G. Pinto	689	1,89
Ingeniero Forres	821	1,22
La Banda	15.722	2,49
Loreto	1.628	0,68
Los Juríes	472	3,60
Los Telares	309	0,65
Monte Quemado	1.746	1,72
Nueva Esperanza	619	0,81
Pampa de los Guanacos	505	2,38
Pozo Hondo	386	1,04
Quimilí	1.465	1,57
San Pedro de Guasayán	329	1,52
Selva	564	2,13
Sumampa	859	0,47
Suncho Corral	938	0,75
Termas de Río Hondo	5.546	2,20
Tintina	535	1,68
Villa Atamisqui	394	1,02
Villa Ojo de Agua	1.000	0,90

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.9b. Hogares con "NBI tipo de vivienda", por municipio. Año 1991

Municipio	Hogares con "NBI tipo de vivienda"	%
Total municipal	1.880	100,00
Añatuya	24	1,28
Bandera	19	1,01
Beltrán	19	1,01
Campo Gallo	16	0,85
Capital	923	49,10
Clodomira	85	4,52
Colonia Dora	11	0,59
Fernández	52	2,77
Frías	40	2,13
Gobernador Luis G. Pinto	13	0,69
Ingeniero Forres	10	0,53
La Banda	392	20,85
Loreto	11	0,59
Los Juríes	17	0,90
Los Telares	2	0,11
Monte Quemado	30	1,60
Nueva Esperanza	5	0,27
Pampa de los Guanacos	12	0,64
Pozo Hondo	4	0,21
Quimilí	23	1,22
San Pedro de Guasayán	5	0,27
Selva	12	0,64
Sumampa	4	0,21
Suncho Corral	7	0,37
Termas de Río Hondo	122	6,49
Tintina	9	0,48
Villa Atamisqui	4	0,21
Villa Ojo de Agua	9	0,48

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON "NBI RETRETE", POR MUNICIPIO

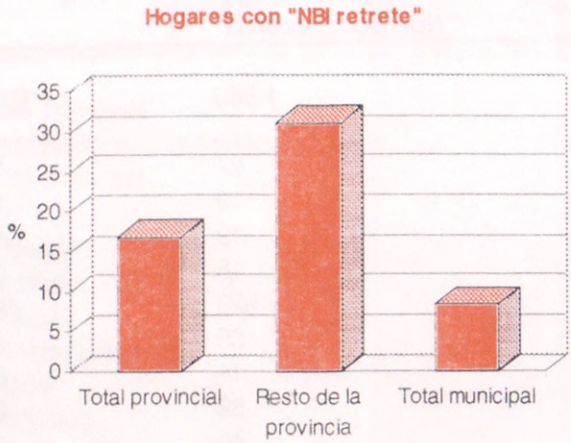

Del total de hogares de la provincia de Santiago del Estero, el 16,90% está considerado dentro del grupo que posee "NBI retrete". Se define hogar con "NBI retrete" a aquel que no cuenta con inodoro o retrete, o bien que posee alguno que no tiene descarga de agua. A nivel municipal, este porcentaje alcanza un 8,36%, mientras que, en el resto de la provincia, esta proporción asciende al 31,07%.

El mayor porcentaje de hogares con "NBI retrete" se registra en Los Telares: 30,42%. Le sigue, en orden decreciente, Nueva Esperanza: 29,89%. Las menores proporciones se encuentran en Capital: 4,92% y en Frías: 5,13%. El municipio de La Banda, por su parte, posee un 8,56% de sus hogares con este tipo de NBI.

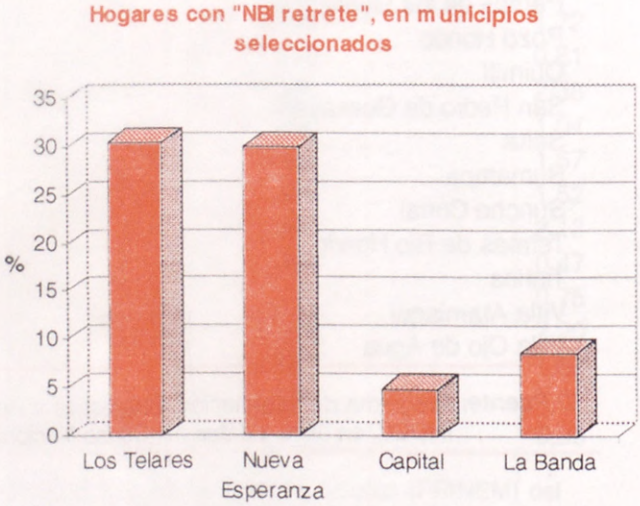

Cuadro 3.10a. Hogares con "NBI retrete", por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Porcentaje de hogares con "NBI retrete"
Total provincial	149.537	16,90
Total resto de la provincia	56.239	31,07
Total municipal	93.298	8,36
Añatuya	3.623	10,93
Bandera	812	7,27
Beltrán	1.009	12,88
Campo Gallo	744	12,50
Capital	42.351	4,92
Clodomira	2.097	12,78
Colonia Dora	441	11,56
Fernández	2.291	10,48
Frías	5.403	5,13
Gobernador Luis G. Pinto	689	7,98
Ingeniero Forres	821	9,74
La Banda	15.722	8,56
Loreto	1.628	13,82
Los Juríes	472	23,31
Los Telares	309	30,42
Monte Quemado	1.746	24,63
Nueva Esperanza	619	29,89
Pampa de los Guanacos	505	24,95
Pozo Hondo	386	11,40
Quimilí	1.465	10,03
San Pedro de Guasayán	329	12,16
Selva	564	6,03
Sumampa	859	21,07
Suncho Corral	938	16,63
Termas de Río Hondo	5.546	11,09
Tintina	535	18,69
Villa Atamisqui	394	27,16
Villa Ojo de Agua	1.000	12,90

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.10b. Hogares con "NBI retrete", por municipio. Año 1991

Municipio	Hogares con "NBI retrete"	%
Total municipal	7.803	100,00
Añatuya	396	5,07
Bandera	59	0,76
Beltrán	130	1,67
Campo Gallo	93	1,19
Capital	2.085	26,72
Clodomira	268	3,43
Colonia Dora	51	0,65
Fernández	240	3,08
Frías	277	3,55
Gobernador Luis G. Pinto	55	0,70
Ingeniero Forres	80	1,03
La Banda	1.346	17,25
Loreto	225	2,88
Los Juríes	110	1,41
Los Telares	94	1,20
Monte Quemado	430	5,51
Nueva Esperanza	185	2,37
Pampa de los Guanacos	126	1,61
Pozo Hondo	44	0,56
Quimilí	147	1,88
San Pedro de Guasayán	40	0,51
Selva	34	0,44
Sumampa	181	2,32
Suncho Corral	156	2,00
Termas de Río Hondo	615	7,88
Tintina	100	1,28
Villa Atamisqui	107	1,37
Villa Ojo de Agua	129	1,65

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON "NBI ESCOLARIDAD", POR MUNICIPIO

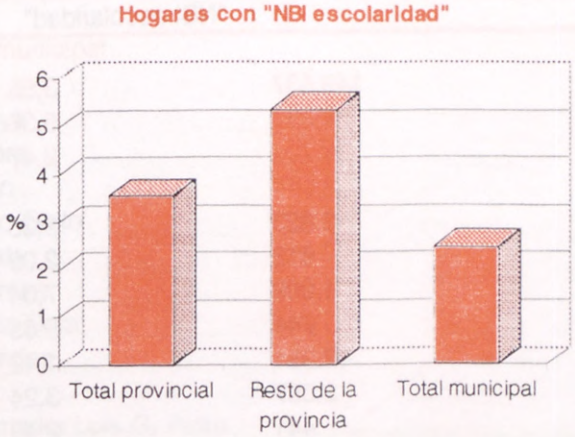

La provincia de Santiago del Estero posee un 3,56% de hogares con "NBI escolaridad". Se considera que un hogar posee "NBI escolaridad" cuando en él habita un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela. A nivel municipal, este porcentaje es de 2,47%, mientras que en el resto de la provincia, este tipo de NBI alcanza un 5,36% del total.

Beltrán es el municipio que presenta la mayor proporción de hogares con "NBI escolaridad": 7,04%. En el otro extremo, San Pedro de Guasayán es el municipio que posee el menor porcentaje de hogares con deficiencias en la asistencia escolar: 0,61%.

El municipio de Capital, por su parte, registra un 1,42% de hogares con "NBI escolaridad".

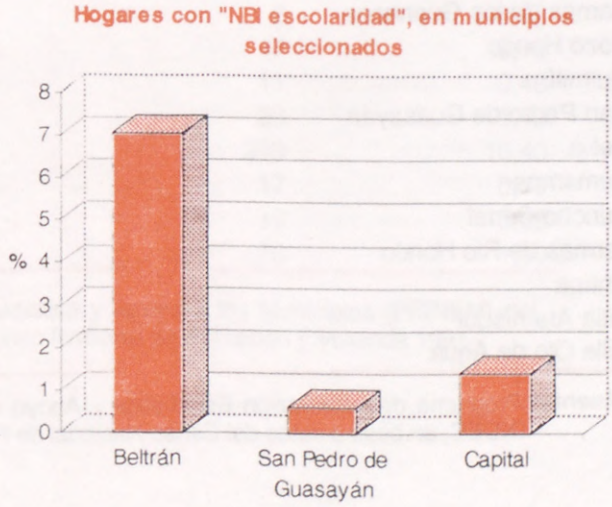

Cuadro 3.11a. Hogares con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Porcentaje de hogares con "NBI escolaridad"
Total provincial	149.537	3,56
Total resto de la provincia	56.239	5,36
Total municipal	93.298	2,47
Añatuya	3.623	2,35
Bandera	812	2,09
Beltrán	1.009	7,04
Campo Gallo	744	5,65
Capital	42.351	1,42
Clodomira	2.097	3,24
Colonia Dora	441	2,49
Fernández	2.291	4,80
Frías	5.403	1,50
Gobernador Luis G. Pinto	689	5,22
Ingeniero Forres	821	4,26
La Banda	15.722	3,39
Loreto	1.628	2,09
Los Juríes	472	5,30
Los Telares	309	1,62
Monte Quemado	1.746	4,30
Nueva Esperanza	619	3,23
Pampa de los Guanacos	505	6,73
Pozo Hondo	386	2,33
Quimilí	1.465	3,75
San Pedro de Guasayán	329	0,61
Selva	564	3,01
Sumampa	859	1,28
Suncho Corral	938	3,52
Termas de Río Hondo	5.546	4,33
Tintina	535	3,18
Villa Atamisqui	394	4,06
Villa Ojo de Agua	1.000	2,30

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.11b. Hogares con "NBI escolaridad", por municipio. Año 1991

Municipio	Hogares con "NBI escolaridad"	%
Total municipal	2.308	100,00
Añatuya	85	3,68
Bandera	17	0,74
Beltrán	71	3,08
Campo Gallo	42	1,82
Capital	603	26,13
Clodomira	68	2,95
Colonia Dora	11	0,48
Fernández	110	4,77
Frías	81	3,51
Gobernador Luis G. Pinto	36	1,56
Ingeniero Forres	35	1,52
La Banda	533	23,09
Loreto	34	1,47
Los Juríes	25	1,08
Los Telares	5	0,22
Monte Quemado	75	3,25
Nueva Esperanza	20	0,87
Pampa de los Guanacos	34	1,47
Pozo Hondo	9	0,39
Quimilí	55	2,38
San Pedro de Guasayán	2	0,09
Selva	17	0,74
Sumampa	11	0,48
Suncho Corral	33	1,43
Termas de Río Hondo	240	10,40
Tintina	17	0,74
Villa Atamisqui	16	0,69
Villa Ojo de Agua	23	1,00

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

HOGARES CON "NBI CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA", POR MUNICIPIO

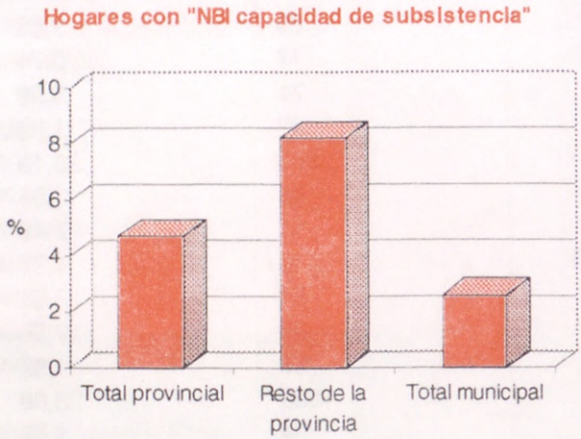

El 4,70% del total de hogares de la provincia de Santiago del Estero poseen "NBI capacidad de subsistencia". Se considera como "hogar con NBI capacidad de subsistencia" a aquel que tuviese un jefe sin educación (que no hubiera asistido a la escuela o hubiera asistido hasta segundo grado del nivel primario) y que, asimismo, tuviera cuatro o más miembros (de cualquier edad) por cada miembro ocupado del hogar. A nivel municipal, este porcentaje alcanza un 2,59%, mientras que, en el resto de la provincia, asciende a un 8,21%.

Pozo Hondo es el municipio que presenta la mayor proporción de hogares con "NBI capacidad de subsistencia": 11,14%. En el otro extremo, los municipios que poseen los menores porcentajes son Capital: 1,24% y Fernández : 1,70%.

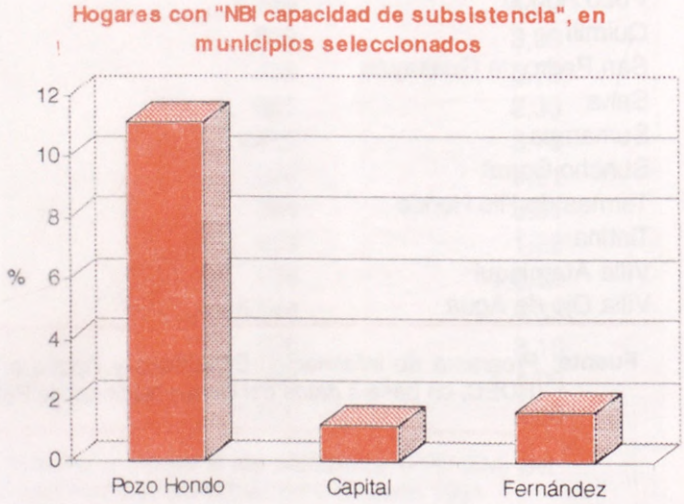

Cuadro 3.12a. Hogares con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991

Municipio	Total de hogares	Porcentaje de hogares con "NBI capacidad de subsistencia"
Total provincial	149.537	4,70
Total resto de la provincia	56.239	8,21
Total municipal	93.298	2,59
Añatuya	3.623	3,53
Bandera	812	3,94
Beltrán	1.009	3,27
Campo Gallo	744	10,89
Capital	42.351	1,24
Clodomira	2.097	3,24
Colonia Dora	441	2,49
Fernández	2.291	1,70
Frías	5.403	2,52
Gobernador Luis G. Pinto	689	5,08
Ingeniero Forres	821	4,87
La Banda	15.722	2,04
Loreto	1.628	4,55
Los Juríes	472	2,75
Los Telares	309	7,12
Monte Quemado	1.746	6,01
Nueva Esperanza	619	5,82
Pampa de los Guanacos	505	8,91
Pozo Hondo	386	11,14
Quimilí	1.465	5,19
San Pedro de Guasayán	329	4,56
Selva	564	3,72
Sumampa	859	5,59
Suncho Corral	938	5,86
Termas de Río Hondo	5.546	5,63
Tintina	535	9,53
Villa Atamisqui	394	5,33
Villa Ojo de Agua	1.000	2,80

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 3.12b. Hogares con "NBI capacidad de subsistencia", por municipio. Año 1991

Municipio	Hogares con "NBI capacidad de subsistencia"	%
Total municipal	2.412	100,00
Añatuya	128	5,31
Bandera	32	1,33
Beltrán	33	1,37
Campo Gallo	81	3,36
Capital	524	21,72
Clodomira	68	2,82
Colonia Dora	11	0,46
Fernández	39	1,62
Frías	136	5,64
Gobernador Luis G. Pinto	35	1,45
Ingeniero Forres	40	1,66
La Banda	320	13,27
Loreto	74	3,07
Los Juríes	13	0,54
Los Telares	22	0,91
Monte Quemado	105	4,35
Nueva Esperanza	36	1,49
Pampa de los Guanacos	45	1,87
Pozo Hondo	43	1,78
Quimilí	76	3,15
San Pedro de Guasayán	15	0,62
Selva	21	0,87
Sumampa	48	1,99
Suncho Corral	55	2,28
Termas de Río Hondo	312	12,94
Tintina	51	2,11
Villa Atamisqui	21	0,87
Villa Ojo de Agua	28	1,16

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

4. INDUSTRIA MANUFACTURERA

CANTIDAD DE LOCALES, POR MUNICIPIO

Los municipios de la provincia de Santiago del Estero cuentan con un total de 847 locales en la industria manufacturera; en tanto que, el resto de la provincia posee un total de 27 locales industriales.

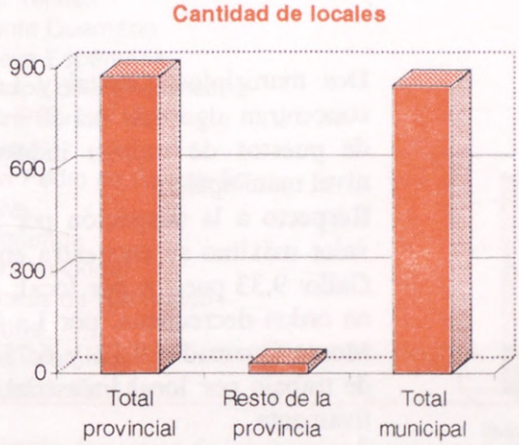

Capital es el municipio que concentra la mayor cantidad de locales: 311. Esto equivale aproximadamente al 37% del total municipal. Le siguen, en orden decreciente, La Banda y Termas de Río Hondo con un 20,07% y 7,32%, respectivamente.

Cuadro 4.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994

Municipio	Cantidad de locales	%	Municipio	Cantidad de locales	%
Total provincial	874		Loreto	14	1,65
Total resto de la provincia	27		Los Juríes	11	1,30
Total municipal	847	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	20	2,36
Añatuya	23	2,72	Nueva Esperanza	5	0,59
Bandera	16	1,89	Pampa de los Guanacos	4	0,47
Beltrán	14	1,65	Pozo Hondo	5	0,59
Campo Gallo	12	1,42	Quimilí	30	3,54
Capital	311	36,72	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	21	2,48	Selva	8	0,94
Colonia Dora	2	0,24	Sumampa	19	2,24
Fernández	27	3,19	Suncho Corral	9	1,06
Frías	32	3,78	Termas de Río Hondo	62	7,32
Gobernador Luis G. Pinto	5	0,59	Tintina	5	0,59
Ingeniero Forres	11	1,30	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	170	20,07	Villa Ojo de Agua	11	1,30

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS, POR MUNICIPIO

Los municipios de la provincia de Santiago del Estero cuentan con un total de 4.597 puestos de trabajo ocupados en la industria manufacturera, presentando un promedio aproximado de 5,43 puestos por local industrial.

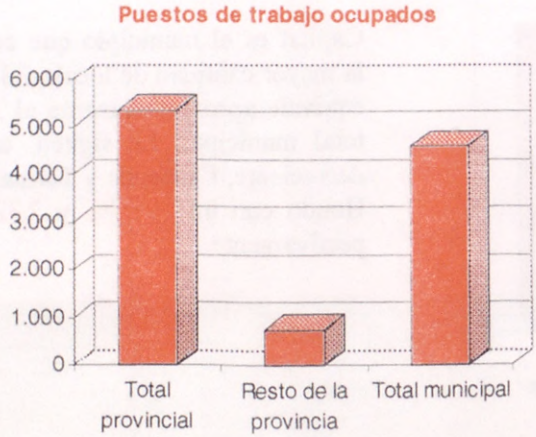

Dos municipios, Capital y La Banda concentran algo más del 69% del total de puestos de trabajo industriales a nivel municipal.

Respecto a la ocupación por local, el valor máximo se encuentra en Campo Gallo: 9,33 puestos por local; seguido, en orden decreciente, por La Banda y Monte Quemado: 9,12 y 6,75 puestos de trabajo por local industrial, respectivamente.

Cuadro 4.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994

Municipio	Puestos de trabajo ocupados	%	Puestos por local
Total provincial	5.343		6,11
Total resto de la provincia	746		27,63
Total municipal	4.597	100,00	5,43
Añatuya	78	1,70	3,39
Bandera	39	0,85	2,44
Beltrán	35	0,76	2,50
Campo Gallo	112	2,44	9,33
Capital	1.643	35,74	5,28
Clodomira	115	2,50	5,48
Colonia Dora	s	s	s
Fernández	102	2,22	3,78
Frías	141	3,07	4,41
Gobernador Luis G. Pinto	17	0,37	3,40
Ingeniero Forres	36	0,78	3,27
La Banda	1.550	33,72	9,12

(continúa)

Cuadro 4.2. *(conclusión)*

Municipio	Puestos de trabajo ocupados	%	Puestos por local
Loreto	36	0,78	2,57
Los Juríes	23	0,50	2,09
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	135	2,94	6,75
Nueva Esperanza	14	0,30	2,80
Pampa de los Guanacos	12	0,26	3,00
Pozo Hondo	s	s	s
Quimilí	71	1,54	2,37
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	35	0,76	4,38
Sumampa	63	1,37	3,32
Suncho Corral	17	0,37	1,89
Termas de Río Hondo	253	5,50	4,08
Tintina	20	0,44	4,00
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	35	0,76	3,18

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR SEXO, POR MUNICIPIO

Puestos de trabajo ocupados por sexo

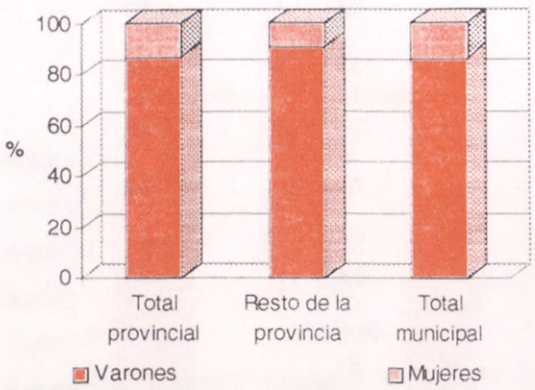

El 86,21% de los puestos de trabajo de la industria manufacturera de los municipios de la provincia de Santiago del Estero se halla ocupado por varones.

Tintina y Monte Quemado presentan las mayores proporciones de puestos de trabajo ocupados por varones: 95% y 94,81%, en orden respectivo. Por otra parte, los municipios de Termas de Río Hondo y Nueva Esperanza registran los mayores porcentajes de puestos ocupados por mujeres: 38,74% y 28,57%, respectivamente.
Capital, por su parte, posee un 86,06% de sus puestos de trabajo ocupados por varones.

Puestos de trabajo ocupados por sexo, en municipios seleccionados

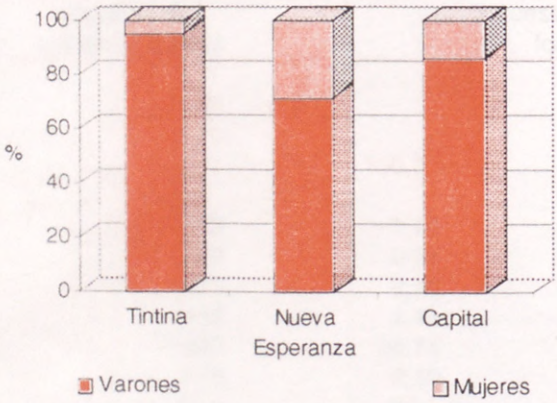

Cuadro 4.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	5.343	100,00	86,81	13,19
Total resto de la provincia	746	100,00	90,48	9,52
Total municipal	4.597	100,00	86,21	13,79
Añatuya	78	100,00	82,05	17,95
Bandera	39	100,00	82,05	17,95
Beltrán	35	100,00	80,00	20,00
Campo Gallo	112	100,00	84,82	15,18
Capital	1.643	100,00	86,06	13,94
Clodomira	115	100,00	86,96	13,04
Colonia Dora	s	s	s	s
Fernández	102	100,00	71,57	28,43
Frías	141	100,00	89,36	10,64
Gobernador Luis G. Pinto	17	100,00	88,24	11,76
Ingeniero Forres	36	100,00	80,56	19,44
La Banda	1.550	100,00	90,84	9,16
Loreto	36	100,00	91,67	8,33
Los Juríes	23	100,00	82,61	17,39
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	135	100,00	94,81	5,19
Nueva Esperanza	14	100,00	71,43	28,57
Pampa de los Guanacos	12	100,00	75,00	25,00
Pozo Hondo	s	s	s	s
Quimilí	71	100,00	90,14	9,86
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	35	100,00	94,29	5,71
Sumampa	63	100,00	85,71	14,29
Suncho Corral	17	100,00	82,35	17,65
Termas de Río Hondo	253	100,00	61,26	38,74
Tintina	20	100,00	95,00	5,00
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	35	100,00	85,71	14,29

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	4.597	100,00	100,00
Añatuya	78	1,61	2,21
Bandera	39	0,81	1,10
Beltrán	35	0,71	1,10
Campo Gallo	112	2,40	2,68
Capital	1.643	35,68	36,12
Clodomira	115	2,52	2,37
Colonia Dora	s	s	s
Fernández	102	1,84	4,57
Frías	141	3,18	2,37
Gobernador Luis G. Pinto	17	0,38	0,32
Ingeniero Forres	36	0,73	1,10
La Banda	1.550	35,53	22,40
Loreto	36	0,83	0,47
Los Juríes	23	0,48	0,63
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	135	3,23	1,10
Nueva Esperanza	14	0,25	0,63
Pampa de los Guanacos	12	0,23	0,47
Pozo Hondo	s	s	s
Quimilí	71	1,61	1,10
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	35	0,83	0,32
Sumampa	63	1,36	1,42
Suncho Corral	17	0,35	0,47
Termas de Río Hondo	253	3,91	15,46
Tintina	20	0,48	0,16
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	35	0,76	0,79

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN SALARIAL, POR MUNICIPIO

Puestos de trabajo ocupados según situación salarial

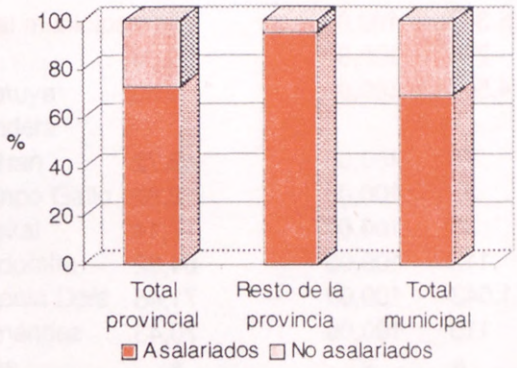

En la provincia de Santiago del Estero, a nivel municipal, el 69,50% de los puestos de trabajo ocupados en la industria manufacturera corresponde a la categoría asalariados.

Campo Gallo y La Banda poseen la mayor proporción de puestos de trabajo de la industria manufacturera pertenecientes a la categoría asalariados: 84,82% y 82,26%, respectivamente. Por otro lado, Suncho Corral y Los Juríes presentan las mayores proporciones de puestos de trabajo categorizados como no asalariados: 94,12% y 91,30%, respectivamente. El municipio de Capital, por su parte, registra un 71,45% de puestos de trabajo asalariados.

Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, en municipios seleccionados

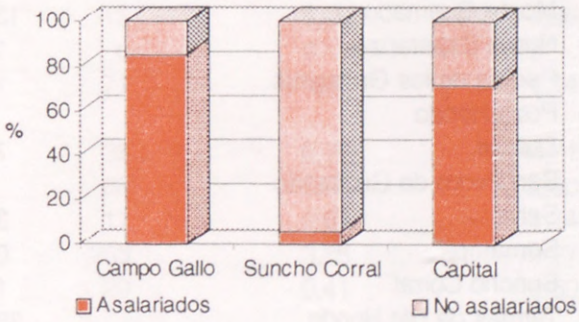

Cuadro 4.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio
Año 1994

Municipio	Total	%	Asalariados	No asalariados
Total provincial	5.343	100,00	73,07	26,93
Total resto de la provincia	746	100,00	95,04	4,96
Total municipal	4.597	100,00	69,50	30,50
Añatuya	78	100,00	48,72	51,28
Bandera	39	100,00	12,82	87,18
Beltrán	35	100,00	17,14	82,86
Campo Gallo	112	100,00	84,82	15,18
Capital	1.643	100,00	71,45	28,55
Clodomira	115	100,00	70,43	29,57
Colonia Dora	s	s	s	s
Fernández	102	100,00	58,82	41,18
Frías	141	100,00	66,67	33,33
Gobernador Luis G. Pinto	17	100,00	35,29	64,71
Ingeniero Forres	36	100,00	47,22	52,78
La Banda	1.550	100,00	82,26	17,74
Loreto	36	100,00	44,44	55,56
Los Juríes	23	100,00	8,70	91,30
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	135	100,00	68,89	31,11
Nueva Esperanza	14	100,00	14,29	85,71
Pampa de los Guanacos	12	100,00	58,33	41,67
Pozo Hondo	s	s	s	s
Quimilí	71	100,00	18,31	81,69
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	35	100,00	71,43	28,57
Sumampa	63	100,00	44,44	55,56
Suncho Corral	17	100,00	5,88	94,12
Termas de Río Hondo	253	100,00	48,62	51,38
Tintina	20	100,00	65,00	35,00
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	35	100,00	42,86	57,14

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Asalariados	No asalariados
Total municipal	4.597	100,00	100,00
Añatuya	78	1,19	2,85
Bandera	39	0,16	2,43
Beltrán	35	0,19	2,07
Campo Gallo	112	2,97	1,21
Capital	1.643	36,74	33,45
Clodomira	115	2,54	2,43
Colonia Dora	s	s	s
Fernández	102	1,88	3,00
Frías	141	2,94	3,35
Gobernador Luis G. Pinto	17	0,19	0,78
Ingeniero Forres	36	0,53	1,36
La Banda	1.550	39,91	19,61
Loreto	36	0,50	1,43
Los Juríes	23	0,06	1,50
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	135	2,91	3,00
Nueva Esperanza	14	0,06	0,86
Pampa de los Guanacos	12	0,22	0,36
Pozo Hondo	s	s	s
Quimilí	71	0,41	4,14
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	35	0,78	0,71
Sumampa	63	0,88	2,50
Suncho Corral	17	0,03	1,14
Termas de Río Hondo	253	3,85	9,27
Tintina	20	0,41	0,50
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	35	0,47	1,43

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados				No asalariados			
	Total	%	Varones	Mujeres	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	3.904	100,00	89,86	10,14	1.439	100,00	78,53	21,47
Total resto de la provincia	709	100,00	90,97	9,03	37	100,00	81,08	18,92
Total municipal	3.195	100,00	89,61	10,39	1.402	100,00	78,46	21,54
Añatuya	38	100,00	92,11	7,89	40	100,00	72,50	27,50
Bandera	5	100,00	100,00	-	34	100,00	79,41	20,59
Beltrán	6	100,00	100,00	-	29	100,00	75,86	24,14
Campo Gallo	95	100,00	84,21	15,79	17	100,00	88,24	11,76
Capital	1.174	100,00	89,86	10,14	469	100,00	76,55	23,45
Clodomira	81	100,00	91,36	8,64	34	100,00	76,47	23,53
Colonia Dora	s	s	s	s	s	s	s	s
Fernández	60	100,00	65,00	35,00	42	100,00	80,95	19,05
Frías	94	100,00	95,74	4,26	47	100,00	76,60	23,40
Gobernador Luis G. Pinto	6	100,00	100,00	-	11	100,00	81,82	18,18
Ingeniero Forres	17	100,00	82,35	17,65	19	100,00	78,95	21,05
La Banda	1.275	100,00	92,94	7,06	275	100,00	81,09	18,91
Loreto	16	100,00	100,00	-	20	100,00	85,00	15,00
Los Juríes	2	100,00	100,00	-	21	100,00	80,95	19,05
Los Telares	.	.	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	93	100,00	98,92	1,08	42	100,00	85,71	14,29
Nueva Esperanza	2	100,00	100,00	-	12	100,00	66,67	33,33
Pampa de los Guanacos	7	100,00	85,71	14,29	5	100,00	60,00	40,00
Pozo Hondo	s	s	s	s	s	s	s	s
Quimilí	13	100,00	100,00	-	58	100,00	87,93	12,07
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.	.	.
Selva	25	100,00	100,00	-	10	100,00	80,00	20,00
Sumampa	28	100,00	78,57	21,43	35	100,00	91,43	8,57
Suncho Corral	1	100,00	100,00	-	16	100,00	81,25	18,75
Termas de Río Hondo	123	100,00	50,41	49,59	130	100,00	71,54	28,46
Tintina	13	100,00	100,00	-	7	100,00	85,71	14,29
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	15	100,00	93,33	6,67	20	100,00	80,00	20,00

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados			No asalariados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	3.195	100,00	100,00	1.402	100,00	100,00
Añatuya	38	1,22	0,90	40	2,64	3,64
Bandera	5	0,17	-	34	2,45	2,32
Beltrán	6	0,21	-	29	2,00	2,32
Campo Gallo	95	2,79	4,52	17	1,36	0,66
Capital	1.174	36,85	35,84	469	32,64	36,42
Clodomira	81	2,58	2,11	34	2,36	2,65
Colonia Dora	s	s	s	s	s	s
Fernández	60	1,36	6,33	42	3,09	2,65
Frías	94	3,14	1,20	47	3,27	3,64
Gobernador Luis G. Pinto	6	0,21	-	11	0,82	0,66
Ingeniero Forres	17	0,49	0,90	19	1,36	1,32
La Banda	1.275	41,39	27,11	275	20,27	17,22
Loreto	16	0,56	-	20	1,55	0,99
Los Juríes	2	0,07	-	21	1,55	1,32
Los Telares	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	93	3,21	0,30	42	3,27	1,99
Nueva Esperanza	2	0,07	-	12	0,73	1,32
Pampa de los Guanacos	7	0,21	0,30	5	0,27	0,66
Pozo Hondo	s	s	s	s	s	s
Quimilí	13	0,45	-	58	4,64	2,32
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.
Selva	25	0,87	-	10	0,73	0,66
Sumampa	28	0,77	1,81	35	2,91	0,99
Suncho Corral	1	0,03	-	16	1,18	0,99
Termas de Río Hondo	123	2,17	18,37	130	8,45	12,25
Tintina	13	0,45	-	7	0,55	0,33
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	15	0,49	0,30	20	1,45	1,32

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

La industria manufacturera de los municipios de la provincia de Santiago del Estero genera un valor bruto de la producción de aproximadamente 135 millones de pesos del año 1993.

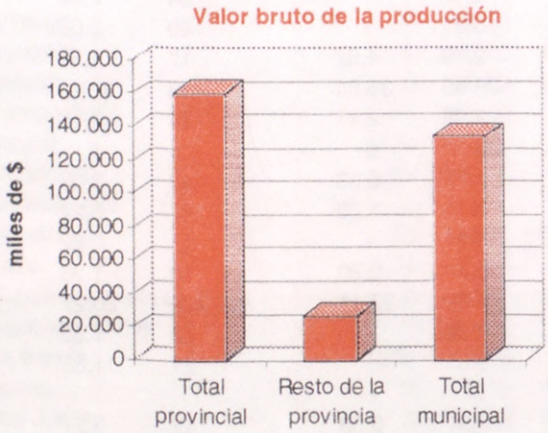

Dos municipios, La Banda y Capital generan un 76,52% de dicho valor, seguido en orden decreciente, por Clodomira con un 6,59% del total del valor bruto de la producción de los municipios de la provincia.

Cuadro 4.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	%	Municipio	Valor bruto de la producción	%
Total provincial	160.821		Loreto	629	0,47
Total resto de la provincia	26.129		Los Juríes	121	0,09
Total municipal	134.692	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	1.016	0,75
Añatuya	3.540	2,63	Nueva Esperanza	91	0,07
Bandera	378	0,28	Pampa de los Guanacos	231	0,17
Beltrán	389	0,29	Pozo Hondo	s	s
Campo Gallo	2.030	1,51	Quimilí	410	0,30
Capital	45.281	33,62	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	8.879	6,59	Selva	2.415	1,79
Colonia Dora	s	s	Sumampa	369	0,27
Fernández	3.507	2,60	Suncho Corral	49	0,04
Frías	2.709	2,01	Termas de Río Hondo	2.255	1,67
Gobernador Luis G. Pinto	134	0,10	Tintina	133	0,10
Ingeniero Forres	842	0,63	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	57.778	42,90	Villa Ojo de Agua	1.401	1,04

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

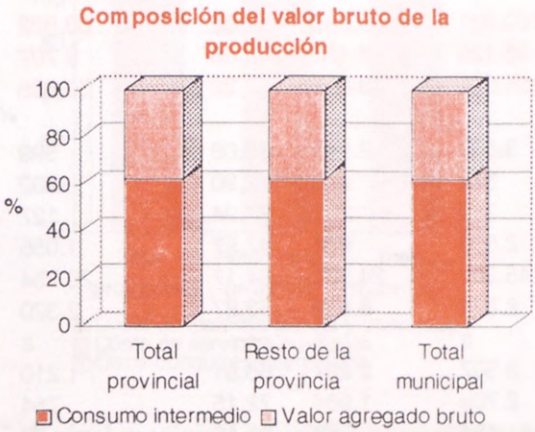

Sobre un valor aproximado de 135 millones de pesos del año 1993 del valor bruto de la producción de los municipios de la provincia de Santiago del Estero, el consumo intermedio participa en el 62,22%, mientras que, el restante 37,78% corresponde al valor agregado bruto.

Añatuya y Selva son los municipios que presentan las mayores proporciones de participación de la partida consumo intermedio en el VBP: 83,08% y 81,73%, respectivamente. Por otro lado, Pampa de Los Guanacos y Tintina presentan los mayores porcentajes de participación del valor agregado bruto en el VBP: 72,59% y 62,62%, en orden respectivo.

El municipio de Capital, por su parte, cuenta con las siguientes participaciones en el VBP: un 54,17% de consumo intermedio y un 45,83% de valor agregado bruto.

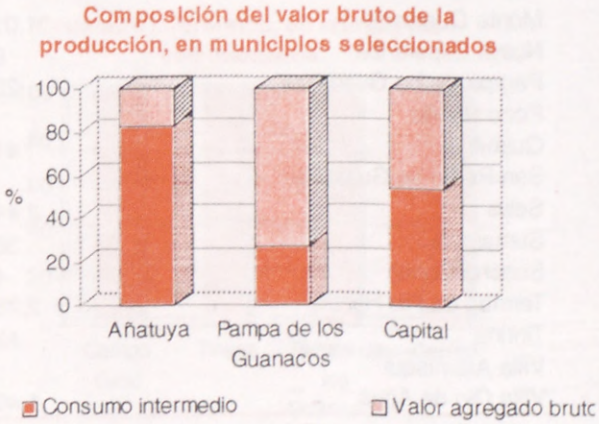

Cuadro 4.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	Consumo intermedio	% sobre VBP	Valor agregado bruto	% sobre VBP
Total provincial	160.821	100.229	62,32	60.592	37,68
Total resto de la provincia	26.129	16.422	62,85	9.707	37,15
Total municipal	134.692	83.807	62,22	50.885	37,78
Añatuya	3.540	2.941	83,08	599	16,92
Bandera	378	276	72,90	102	27,10
Beltrán	389	262	67,24	127	32,76
Campo Gallo	2.030	974	47,97	1.056	52,04
Capital	45.281	24.527	54,17	20.754	45,83
Clodomira	8.879	6.559	73,87	2.320	26,13
Colonia Dora	s	s	s	s	s
Fernández	3.507	2.297	65,51	1.210	34,49
Frías	2.709	1.954	72,15	754	27,85
Gobernador Luis G. Pinto	134	60	45,16	73	54,84
Ingeniero Forres	842	494	58,73	347	41,27
La Banda	57.778	37.510	64,92	20.268	35,08
Loreto	629	403	64,01	226	35,99
Los Juríes	121	71	58,68	50	41,33
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	1.016	459	45,14	557	54,86
Nueva Esperanza	91	61	66,99	30	33,01
Pampa de los Guanacos	231	63	27,41	168	72,59
Pozo Hondo	s	s	s	s	s
Quimilí	410	190	46,23	220	53,77
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	2.415	1.974	81,73	441	18,27
Sumampa	369	162	43,98	207	56,02
Suncho Corral	49	20	40,85	29	59,15
Termas de Río Hondo	2.255	1.355	60,10	900	39,90
Tintina	133	50	37,38	83	62,62
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.401	1.110	79,20	291	20,80

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

CONSUMO INTERMEDIO, POR MUNICIPIO

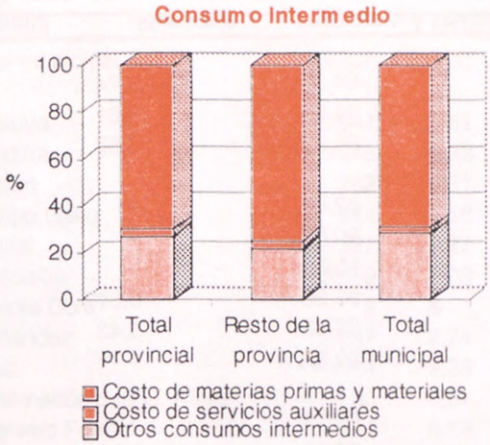

El valor del consumo intermedio total de la industria manufacturera en los municipios de la provincia de Santiago del Estero alcanza aproximadamente los 84 millones de pesos del año 1993. De ese valor, más de un 74% es aportado conjuntamente por los municipios de La Banda y Capital. Este concepto de las Cuentas Nacionales que refleja la utilización de insumos en los respectivos procesos productivos de las diferentes ramas de la economía se subdivide, a su vez, en costo de materias primas y materiales, costo de servicios auxiliares y "otros consumos intermedios". A nivel municipal, el primer concepto engloba un 68,91% del total de insumos utilizados en este sector, el costo de servicios auxiliares representa un 2,57% y un 28,52% pertenece a "otros consumos intermedios".

El municipio de Campo Gallo registra el mayor porcentaje de participación de la partida costo de materias primas y materiales en el consumo intermedio: 96,26%. Por otra parte, Tintina presenta el mayor porcentaje de participación del componente costo de servicios auxiliares en el consumo intermedio: 30,66%, en tanto que, Pampa de los Guanacos posee la mayor proporción de participación de la partida "otros consumos intermedios": 44,81%. En el municipio de Capital, el consumo intermedio se compone de la siguiente manera: un 65,49% corresponde al costo de materias primas y materiales, el 0,43% al costo de servicios auxiliares y el restante 34,08% a otros consumos intermedios.

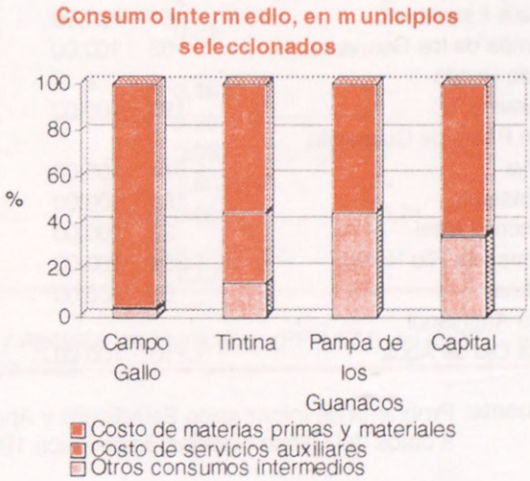

Cuadro 4.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total provincial	100.229	100,00	69,80	2,74	27,46
Total resto de la provincia	16.422	100,00	74,36	3,61	22,04
Total municipal	83.807	100,00	68,91	2,57	28,52
Añatuya	2.941	100,00	82,84	-	17,16
Bandera	276	100,00	90,98	-	9,02
Beltrán	262	100,00	95,34	-	4,66
Campo Gallo	974	100,00	96,26	0,51	3,23
Capital	24.527	100,00	65,49	0,43	34,08
Clodomira	6.559	100,00	89,32	-	10,68
Colonia Dora	s	s	s	s	s
Fernández	2.297	100,00	85,13	-	14,87
Frías	1.954	100,00	93,34	0,94	5,72
Gobernador Luis G. Pinto	60	100,00	92,14	-	7,87
Ingeniero Forres	494	100,00	71,43	-	28,57
La Banda	37.510	100,00	60,34	5,29	34,36
Loreto	403	100,00	91,59	-	8,41
Los Juríes	71	100,00	85,60	-	14,40
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	459	100,00	65,84	4,87	29,29
Nueva Esperanza	61	100,00	95,08	-	4,92
Pampa de los Guanacos	63	100,00	55,19	-	44,81
Pozo Hondo	s	s	s	s	s
Quimilí	190	100,00	76,20	-	23,80
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	1.974	100,00	92,40	-	7,60
Sumampa	162	100,00	83,18	-	16,82
Suncho Corral	20	100,00	88,90	-	11,10
Termas de Río Hondo	1.355	100,00	83,61	-	16,39
Tintina	50	100,00	55,25	30,66	14,08
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.110	100,00	89,45	-	10,55

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total municipal	83.807	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	2.941	3,51	4,22	-	2,11
Bandera	276	0,33	0,43	-	0,10
Beltrán	262	0,31	0,43	-	0,05
Campo Gallo	974	1,16	1,62	0,23	0,13
Capital	24.527	29,27	27,81	4,90	34,97
Clodomira	6.559	7,83	10,15	-	2,93
Colonia Dora	s	s	s	s	s
Fernández	2.297	2,74	3,39	-	1,43
Frías	1.954	2,33	3,16	0,85	0,47
Gobernador Luis G. Pinto	60	0,07	0,10	-	0,02
Ingeniero Forres	494	0,59	0,61	-	0,59
La Banda	37.510	44,76	39,20	92,27	53,92
Loreto	403	0,48	0,64	-	0,14
Los Juríes	71	0,08	0,10	-	0,04
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	459	0,55	0,52	1,04	0,56
Nueva Esperanza	61	0,07	0,10	-	0,01
Pampa de los Guanacos	63	0,08	0,06	-	0,12
Pozo Hondo	s	s	s	s	s
Quimilí	190	0,23	0,25	-	0,19
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	1.974	2,36	3,16	-	0,63
Sumampa	162	0,19	0,23	-	0,11
Suncho Corral	20	0,02	0,03	-	0,01
Termas de Río Hondo	1.355	1,62	1,96	-	0,93
Tintina	50	0,06	0,05	0,71	0,03
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.110	1,32	1,72	-	0,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR AGREGADO BRUTO, POR MUNICIPIO

El valor agregado bruto total de la industria manufacturera en los municipios de la provincia de Santiago del Estero asciende a aproximadamente 51 millones de pesos del año 1993. De ese total, más de un 80% lo generan los municipios de Capital y La Banda. Esta variable económica surge de la suma aritmética de tres conceptos: la remuneración al trabajo, el excedente neto de explotación y el valor conjunto de los impuestos, amortizaciones e intereses. La remuneración al trabajo representa el 44,71%, los impuestos, amortizaciones e intereses el 17,74% y el excedente empresarial el restante 37,55%.

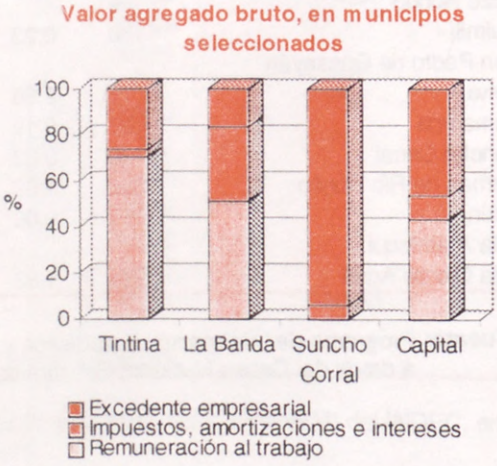

Tintina, es el municipio que registra la mayor participación del componente de remuneración al trabajo en el valor agregado bruto: 70,14%. Por otra parte, La Banda es el municipio donde la mayor proporción del VAB se la lleva el componente impuestos, amortizaciones e intereses: 31,66%, en tanto que, Suncho Corral posee el mayor porcentaje de participación de la partida excedente empresarial en el valor agregado bruto: 94,13%. El municipio de Capital, por su parte, presenta los siguientes porcentajes: remuneración al trabajo: 43,37%, impuestos, amortizaciones e intereses: 10,31% y excedente empresarial: 46,32%.

Cuadro 4.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajo	Impuestos, amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total provincial	60.592	100,00	46,76	16,71	36,53
Total resto de la provincia	9.707	100,00	57,50	11,30	31,20
Total municipal	50.885	100,00	44,71	17,74	37,55
Añatuya	599	100,00	31,64	1,26	67,10
Bandera	102	100,00	12,99	13,20	73,81
Beltrán	127	100,00	26,92	13,06	60,01
Campo Gallo	1.056	100,00	21,48	4,39	74,13
Capital	20.754	100,00	43,37	10,31	46,32
Clodomira	2.320	100,00	33,55	0,43	66,02
Colonia Dora	s	s	s	s	s
Fernández	1.210	100,00	29,67	10,23	60,11
Frías	754	100,00	50,93	6,07	43,00
Gobernador Luis G. Pinto	73	100,00	52,25	6,12	41,63
Ingeniero Forres	347	100,00	38,88	1,84	59,28
La Banda	20.268	100,00	51,65	31,66	16,69
Loreto	226	100,00	25,30	9,49	65,20
Los Juríes	50	100,00	17,64	16,10	66,26
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	557	100,00	33,20	5,01	61,79
Nueva Esperanza	30	100,00	7,46	21,30	71,24
Pampa de los Guanacos	168	100,00	23,69	1,83	74,48
Pozo Hondo	s	s	s	s	s
Quimilí	220	100,00	21,02	4,16	74,81
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	441	100,00	49,67	1,51	48,81
Sumampa	207	100,00	50,44	5,09	44,48
Suncho Corral	29	100,00	-	5,87	94,13
Termas de Río Hondo	900	100,00	34,94	8,73	56,34
Tintina	83	100,00	70,14	3,54	26,33
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	291	100,00	17,38	6,99	75,63

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 4.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajador	Impuestos, amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total municipal	50.885	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	599	1,18	0,83	0,08	2,10
Bandera	102	0,20	0,06	0,15	0,40
Beltrán	127	0,25	0,15	0,18	0,40
Campo Gallo	1.056	2,08	1,00	0,51	4,10
Capital	20.754	40,79	39,57	23,70	50,31
Clodomira	2.320	4,56	3,42	0,11	8,02
Colonia Dora	s	s	s	s	s
Fernández	1.210	2,38	1,58	1,37	3,80
Frías	754	1,48	1,69	0,51	1,70
Gobernador Luis G. Pinto	73	0,14	0,17	0,05	0,16
Ingeniero Forres	347	0,68	0,59	0,07	1,08
La Banda	20.268	39,83	46,02	71,07	17,71
Loreto	226	0,45	0,25	0,24	0,77
Los Juríes	50	0,10	0,04	0,09	0,17
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	557	1,10	0,81	0,31	1,80
Nueva Esperanza	30	0,06	0,01	0,07	0,11
Pampa de los Guanacos	168	0,33	0,17	0,03	0,65
Pozo Hondo	s	s	s	s	s
Quimilí	220	0,43	0,20	0,10	0,86
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	441	0,87	0,96	0,07	1,13
Sumampa	207	0,41	0,46	0,12	0,48
Suncho Corral	29	0,06	-	0,02	0,14
Termas de Río Hondo	900	1,77	1,38	0,87	2,65
Tintina	83	0,16	0,26	0,03	0,11
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	291	0,57	0,22	0,23	1,15

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO, POR MUNICIPIO

Los 3.977 puestos de trabajo ocupados en la industria manufacturera de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto por año de aproximadamente 51 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de 12.790 pesos por puesto por año. El municipio que presenta mayor productividad es Pampa de los Guanacos, el cual registra 16.750 pesos por puesto por año. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Clodomira y La Banda: 15.470 y 15.010 pesos por puesto por año.

Cuadro 4.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (en miles de pesos) (1)	Puestos de trabajo ocupados (promedio mensual) (2)	Productividad del factor trabajo (miles de pesos por puesto de trabajo ocupado) (1)/(2)
Total provincial	60.592	4.689	12,92
Total resto de la provincia	9.707	712	13,63
Total municipal	50.885	3.977	12,79
Añatuya	599	59	10,15
Bandera	102	30	3,42
Beltrán	127	30	4,25
Campo Gallo	1.056	93	11,36
Capital	20.754	1.431	14,50
Clodomira	2.320	150	15,47
Colonia Dora	s	s	s
Fernández	1.210	114	10,61
Frías	754	116	6,50
Gobernador Luis G. Pinto	73	14	5,23
Ingeniero Forres	347	33	10,53
La Banda	20.268	1.350	15,01
Loreto	226	30	7,55
Los Juríes	50	22	2,27
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	557	100	5,57
Nueva Esperanza	30	7	4,29
Pampa de los Guanacos	168	10	16,75
Pozo Hondo	s	s	s
Quimilí	220	54	4,08
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	441	30	14,71
Sumampa	207	57	3,63
Suncho Corral	29	11	2,63
Termas de Río Hondo	900	172	5,23
Tintina	83	20	4,16
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	291	31	9,40

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL LOCAL INDUSTRIAL, POR MUNICIPIO

Los 721 locales pertenecientes a la industria manufacturera de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto por año de aproximadamente 51 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de 70.580 pesos anuales por local. El municipio que presenta mayor productividad es La Banda con 136.030 pesos por local por año. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Clodomira y Campo Gallo con 116.020 y 105.650 pesos anuales por local, respectivamente.

Cuadro 4.9. Productividad del local industrial, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (miles de pesos) (1)	Locales (2)	Productividad del local (miles de pesos por local) (1)/(2)
Total provincial	60.592	745	81,33
Total resto de la provincia	9.707	24	404,46
Total municipal	50.885	721	70,58
Añatuya	599	19	31,52
Bandera	102	12	8,54
Beltrán	127	11	11,59
Campo Gallo	1.056	10	105,65
Capital	20.754	268	77,44
Clodomira	2.320	20	116,02
Colonia Dora	s	2	s
Fernández	1.210	24	50,40
Frías	754	26	29,02
Gobernador Luis G. Pinto	73	4	18,31
Ingeniero Forres	347	9	38,61
La Banda	20.268	149	136,03
Loreto	226	12	18,87
Los Juríes	50	10	4,99
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	557	17	32,79
Nueva Esperanza	30	3	10,01
Pampa de los Guanacos	168	4	41,88
Pozo Hondo	s	4	s
Quimilí	220	24	9,18
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	441	7	63,04
Sumampa	207	14	14,77
Suncho Corral	29	8	3,62
Termas de Río Hondo	900	48	18,75
Tintina	83	5	16,65
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	291	11	26,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

5. COMERCIO

CANTIDAD DE LOCALES, POR MUNICIPIO

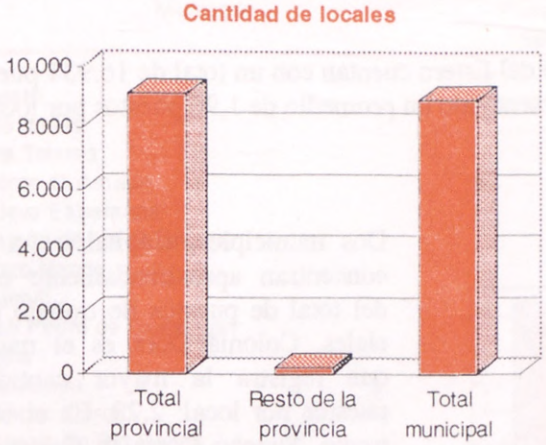

Los municipios de la provincia de Santiago del Estero cuentan con un total de 8.916 locales comerciales, en tanto que el resto de la provincia presenta 176 locales en este sector.

Capital es el municipio que concentra la mayor cantidad de locales: 4.007. Esto equivale al 44,94% del total municipal. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de La Banda y Termas de Río Hondo: 16,79% y 7,69%, respectivamente.

Cuadro 5.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994

Municipio	Cantidad de locales	%	Municipio	Cantidad de locales	%
Total provincial	9.092		Loreto	144	1,62
Total resto de la provincia	176		Los Juríes	67	0,75
Total municipal	8.916	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	137	1,54
Añatuya	311	3,49	Nueva Esperanza	63	0,71
Bandera	136	1,53	Pampa de los Guanacos	32	0,36
Beltrán	58	0,65	Pozo Hondo	58	0,65
Campo Gallo	54	0,61	Quimilí	181	2,03
Capital	4.007	44,94	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	164	1,84	Selva	54	0,61
Colonia Dora	30	0,34	Sumampa	116	1,30
Fernández	202	2,27	Suncho Corral	81	0,91
Frías	499	5,60	Termas de Río Hondo	686	7,69
Gobernador Luis G. Pinto	71	0,80	Tintina	53	0,59
Ingeniero Forres	103	1,16	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	1.497	16,79	Villa Ojo de Agua	112	1,26

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS, POR MUNICIPIO

Los municipios de la provincia de Santiago del Estero cuentan con un total de 16.934 puestos de trabajo ocupados en el sector comercio, presentando un promedio de 1,90 puestos por local.

Dos municipios, Capital y La Banda concentran aproximadamente el 64% del total de puestos de trabajo comerciales. Colonia Dora es el municipio que registra la mayor cantidad de puestos por local: 2,23. En el otro extremo, Suncho Corral y Campo Gallo son los municipios que presentan el menor promedio de puestos de trabajo ocupados: 1,41 puestos por local en ambos casos.

Cuadro 5.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994

Municipio	Puestos de trabajo	%	Puestos por local
Total provincial	17.204		1,89
Total resto de la provincia	270		1,53
Total municipal	16.934	100,00	1,90
Añatuya	526	3,11	1,69
Bandera	282	1,67	2,07
Beltrán	89	0,53	1,53
Campo Gallo	76	0,45	1,41
Capital	8.303	49,03	2,07
Clodomira	269	1,59	1,64
Colonia Dora	67	0,40	2,23
Fernández	370	2,18	1,83
Frías	875	5,17	1,75
Gobernador Luis G. Pinto	136	0,80	1,92
Ingeniero Forres	154	0,91	1,50
La Banda	2.604	15,38	1,74

(continúa)

Cuadro 5.2. *(conclusión)*

Municipio	Puestos de trabajo	%	Puestos por local
Loreto	223	1,32	1,55
Los Juríes	135	0,80	2,01
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	278	1,64	2,03
Nueva Esperanza	114	0,67	1,81
Pampa de los Guanacos	51	0,30	1,59
Pozo Hondo	100	0,59	1,72
Quimilí	304	1,80	1,68
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	99	0,58	1,83
Sumampa	211	1,25	1,82
Suncho Corral	114	0,67	1,41
Termas de Río Hondo	1.246	7,36	1,82
Tintina	96	0,57	1,81
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	212	1,25	1,89

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR SEXO, POR MUNICIPIO

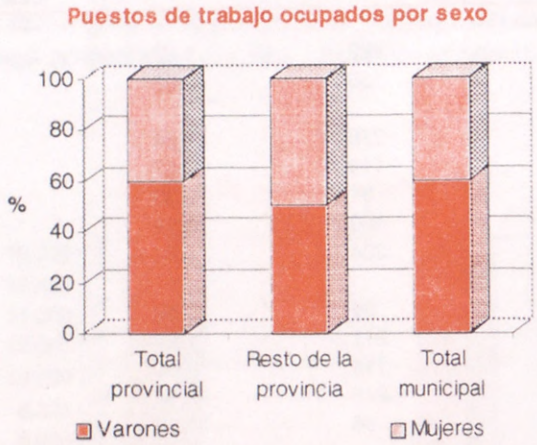

A nivel municipal, el 60% de los puestos de trabajo en el sector comercio se halla ocupado por varones.

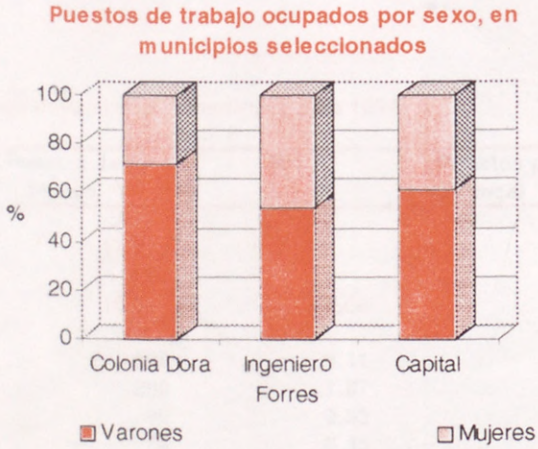

Colonia Dora es el municipio que posee la mayor proporción de puestos de trabajo en el sector comercio ocupados por varones: 71,64%. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Villa Ojo de Agua y Loreto: 66,51% y 65,47%, respectivamente. Por el contrario, Pozo Hondo es el municipio con el mayor porcentaje de mujeres en los puestos de trabajo ocupados en este sector: 51%. Le siguen, en orden decreciente, Ingeniero Forres: 46,10% y Suncho Corral: 45,61%.

El municipio de Capital, por su parte, posee el 60,87% de sus puestos de trabajo ocupados por varones.

Cuadro 5.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	17.204	100,00	59,85	40,15
Total resto de la provincia	270	100,00	50,37	49,63
Total municipal	16.934	100,00	60,00	40,00
Añatuya	526	100,00	61,60	38,40
Bandera	282	100,00	61,70	38,30
Beltrán	89	100,00	61,80	38,20
Campo Gallo	76	100,00	64,47	35,53
Capital	8.303	100,00	60,87	39,13
Clodomira	269	100,00	55,76	44,24
Colonia Dora	67	100,00	71,64	28,36
Fernández	370	100,00	61,35	38,65
Frías	875	100,00	60,11	39,89
Gobernador Luis G. Pinto	136	100,00	55,88	44,12
Ingeniero Forres	154	100,00	53,90	46,10
La Banda	2.604	100,00	58,95	41,05
Loreto	223	100,00	65,47	34,53
Los Juríes	135	100,00	56,30	43,70
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	278	100,00	55,76	44,24
Nueva Esperanza	114	100,00	58,77	41,23
Pampa de los Guanacos	51	100,00	54,90	45,10
Pozo Hondo	100	100,00	49,00	51,00
Quimilí	304	100,00	64,47	35,53
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	99	100,00	62,63	37,37
Sumampa	211	100,00	59,24	40,76
Suncho Corral	114	100,00	54,39	45,61
Termas de Río Hondo	1.246	100,00	55,54	44,46
Tintina	96	100,00	63,54	36,46
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	212	100,00	66,51	33,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	16.934	100,00	100,00
Añatuya	526	3,19	2,98
Bandera	282	1,71	1,59
Beltrán	89	0,54	0,50
Campo Gallo	76	0,48	0,40
Capital	8.303	49,74	47,97
Clodomira	269	1,48	1,76
Colonia Dora	67	0,47	0,28
Fernández	370	2,23	2,11
Frías	875	5,18	5,15
Gobernador Luis G. Pinto	136	0,75	0,89
Ingeniero Forres	154	0,82	1,05
La Banda	2.604	15,11	15,78
Loreto	223	1,44	1,14
Los Juríes	135	0,75	0,87
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	278	1,53	1,82
Nueva Esperanza	114	0,66	0,69
Pampa de los Guanacos	51	0,28	0,34
Pozo Hondo	100	0,48	0,75
Quimilí	304	1,93	1,59
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	99	0,61	0,55
Sumampa	211	1,23	1,27
Suncho Corral	114	0,61	0,77
Termas de Río Hondo	1.246	6,81	8,18
Tintina	96	0,60	0,52
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	212	1,39	1,05

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN SALARIAL, POR MUNICIPIO

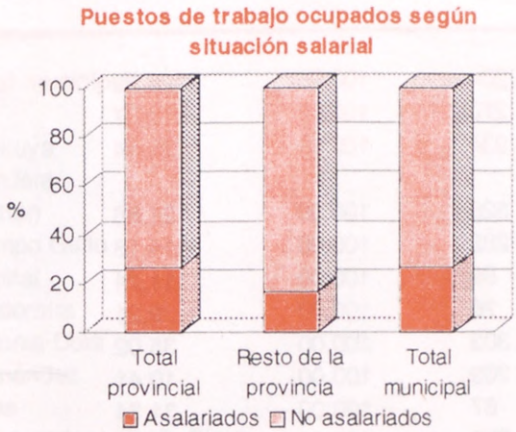

En los municipios de la provincia de Santiago del Estero, el 73,56% de los puestos de trabajo ocupados en el sector comercio, corresponde a la categoría de no asalariados.

Capital es el municipio que presenta la mayor proporción de asalariados sobre el total de puestos: 35,02%. Le siguen, en orden decreciente, Colonia Dora y Frías con el 31,34% y el 26,97%, respectivamente. Por otra parte, Pozo Hondo es el único municipio que posee la totalidad de puestos de trabajos ocupados por no asalariados.

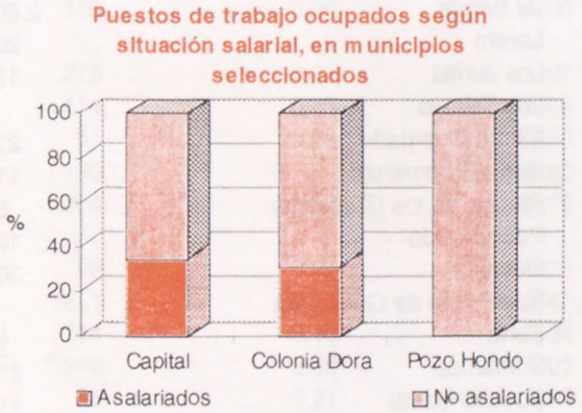

Cuadro 5.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio
Año 1994

Municipio	Total	%	Asalariados	No asalariados
Total provincial	17.204	100,00	26,29	73,71
Total resto de la provincia	270	100,00	16,67	83,33
Total municipal	16.934	100,00	26,44	73,56
Añatuya	526	100,00	21,86	78,14
Bandera	282	100,00	14,18	85,82
Beltrán	89	100,00	11,24	88,76
Campo Gallo	76	100,00	9,21	90,79
Capital	8.303	100,00	35,02	64,98
Clodomira	269	100,00	10,41	89,59
Colonia Dora	67	100,00	31,34	68,66
Fernández	370	100,00	13,51	86,49
Frías	875	100,00	26,97	73,03
Gobernador Luis G. Pinto	136	100,00	13,97	86,03
Ingeniero Forres	154	100,00	1,95	98,05
La Banda	2.604	100,00	21,51	78,49
Loreto	223	100,00	16,59	83,41
Los Juríes	135	100,00	8,15	91,85
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	278	100,00	11,51	88,49
Nueva Esperanza	114	100,00	24,56	75,44
Pampa de los Guanacos	51	100,00	11,76	88,24
Pozo Hondo	100	100,00	-	100,00
Quimilí	304	100,00	10,20	89,80
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	99	100,00	12,12	87,88
Sumampa	211	100,00	13,27	86,73
Suncho Corral	114	100,00	6,14	93,86
Termas de Río Hondo	1.246	100,00	19,82	80,18
Tintina	96	100,00	14,58	85,42
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	212	100,00	13,21	86,79

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Asalariados	No asalariados
Total municipal	16.934	100,00	100,00
Añatuya	526	2,57	3,30
Bandera	282	0,89	1,94
Beltrán	89	0,22	0,63
Campo Gallo	76	0,16	0,55
Capital	8.303	64,94	43,31
Clodomira	269	0,63	1,93
Colonia Dora	67	0,47	0,37
Fernández	370	1,12	2,57
Frías	875	5,27	5,13
Gobernador Luis G. Pinto	136	0,42	0,94
Ingeniero Forres	154	0,07	1,21
La Banda	2.604	12,51	16,41
Loreto	223	0,83	1,49
Los Juríes	135	0,25	1,00
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	278	0,71	1,97
Nueva Esperanza	114	0,63	0,69
Pampa de los Guanacos	51	0,13	0,36
Pozo Hondo	100	-	0,80
Quimilí	304	0,69	2,19
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	99	0,27	0,70
Sumampa	211	0,63	1,47
Suncho Corral	114	0,16	0,86
Termas de Río Hondo	1.246	5,52	8,02
Tintina	96	0,31	0,66
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	212	0,63	1,48

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados				No asalariados			
	Total	%	Varones	Mujeres	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	4.523	100,00	74,29	25,71	12.681	100,00	54,70	45,30
Total resto de la provincia	45	100,00	95,56	4,44	225	100,00	41,33	58,67
Total municipal	4.478	100,00	74,07	25,93	12.456	100,00	54,95	45,05
Añatuya	115	100,00	75,65	24,35	411	100,00	57,66	42,34
Bandera	40	100,00	87,50	12,50	242	100,00	57,44	42,56
Beltrán	10	100,00	100,00	-	79	100,00	56,96	43,04
Campo Gallo	7	100,00	85,71	14,29	69	100,00	62,32	37,68
Capital	2.908	100,00	72,01	27,99	5.395	100,00	54,87	45,13
Clodomira	28	100,00	89,29	10,71	241	100,00	51,87	48,13
Colonia Dora	21	100,00	95,24	4,76	46	100,00	60,87	39,13
Fernández	50	100,00	82,00	18,00	320	100,00	58,13	41,88
Frías	236	100,00	75,42	24,58	639	100,00	54,46	45,54
Gobernador Luis G. Pinto	19	100,00	94,74	5,26	117	100,00	49,57	50,43
Ingeniero Forres	3	100,00	100,00	-	151	100,00	52,98	47,02
La Banda	560	100,00	81,61	18,39	2.044	100,00	52,74	47,26
Loreto	37	100,00	81,08	18,92	186	100,00	62,37	37,63
Los Juríes	11	100,00	100,00	-	124	100,00	52,42	47,58
Los Telares	.	.	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	32	100,00	78,13	21,88	246	100,00	52,85	47,15
Nueva Esperanza	28	100,00	60,71	39,29	86	100,00	58,14	41,86
Pampa de los Guanacos	6	100,00	100,00	-	45	100,00	48,89	51,11
Pozo Hondo	-	-	-	-	100	100,00	49,00	51,00
Quimilí	31	100,00	90,32	9,68	273	100,00	61,54	38,46
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.	.	.
Selva	12	100,00	83,33	16,67	87	100,00	59,77	40,23
Sumampa	28	100,00	78,57	21,43	183	100,00	56,28	43,72
Suncho Corral	7	100,00	100,00	-	107	100,00	51,40	48,60
Termas de Río Hondo	247	100,00	59,92	40,08	999	100,00	54,45	45,55
Tintina	14	100,00	100,00	-	82	100,00	57,32	42,68
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	28	100,00	89,29	10,71	184	100,00	63,04	36,96

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados			No asalariados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	4.478	100,00	100,00	12.456	100,00	100,00
Añatuya	115	2,62	2,41	411	3,46	3,10
Bandera	40	1,06	0,43	242	2,03	1,84
Beltrán	10	0,30	-	79	0,66	0,61
Campo Gallo	7	0,18	0,09	69	0,63	0,46
Capital	2.908	63,13	70,11	5.395	43,25	43,39
Clodomira	28	0,75	0,26	241	1,83	2,07
Colonia Dora	21	0,60	0,09	46	0,41	0,32
Fernández	50	1,24	0,78	320	2,72	2,39
Frías	236	5,37	5,00	639	5,08	5,19
Gobernador Luis G. Pinto	19	0,54	0,09	117	0,85	1,05
Ingeniero Forres	3	0,09	-	151	1,17	1,27
La Banda	560	13,78	8,87	2.044	15,75	17,21
Loreto	37	0,90	0,60	186	1,69	1,25
Los Juríes	11	0,33	-	124	0,95	1,05
Los Telares	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	32	0,75	0,60	246	1,90	2,07
Nueva Esperanza	28	0,51	0,95	86	0,73	0,64
Pampa de los Guanacos	6	0,18	-	45	0,32	0,41
Pozo Hondo	-	-	-	100	0,72	0,91
Quimilí	31	0,84	0,26	273	2,45	1,87
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.
Selva	12	0,30	0,17	87	0,76	0,62
Sumampa	28	0,66	0,52	183	1,50	1,43
Suncho Corral	7	0,21	-	107	0,80	0,93
Termas de Río Hondo	247	4,46	8,53	999	7,95	8,11
Tintina	14	0,42	-	82	0,69	0,62
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	28	0,75	0,26	184	1,69	1,21

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

El sector comercio de los municipios de la provincia de Santiago del Estero genera un valor bruto de producción de aproximadamente 169,64 millones de pesos del año 1993.

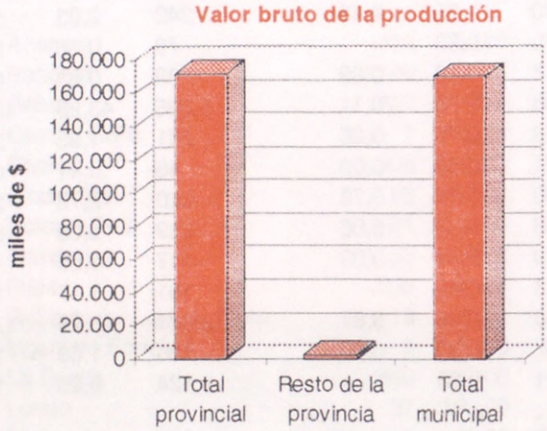

Dos municipios, Capital y La Banda generan algo más del 75% del valor bruto de la producción municipal. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Termas de Río Hondo y Frías: 4,85% y el 4,12%, respectivamente.

Cuadro 5.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	%	Municipio	Valor bruto de la producción	%
Total provincial	171.928		Loreto	1.554	0,92
Total resto de la provincia	2.285		Los Juríes	1.100	0,65
Total municipal	169.643	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	1.486	0,88
Añatuya	4.968	2,93	Nueva Esperanza	760	0,45
Bandera	1.967	1,16	Pampa de los Guanacos	456	0,27
Beltrán	1.768	1,04	Pozo Hondo	249	0,15
Campo Gallo	483	0,28	Quimilí	2.142	1,26
Capital	106.793	62,95	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	1.358	0,80	Selva	755	0,45
Colonia Dora	205	0,12	Sumampa	709	0,42
Fernández	2.838	1,67	Suncho Corral	794	0,47
Frías	6.987	4,12	Termas de Río Hondo	8.227	4,85
Gobernador Luis G. Pinto	840	0,49	Tintina	643	0,38
Ingeniero Forres	523	0,31	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	20.736	12,22	Villa Ojo de Agua	1.303	0,77

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

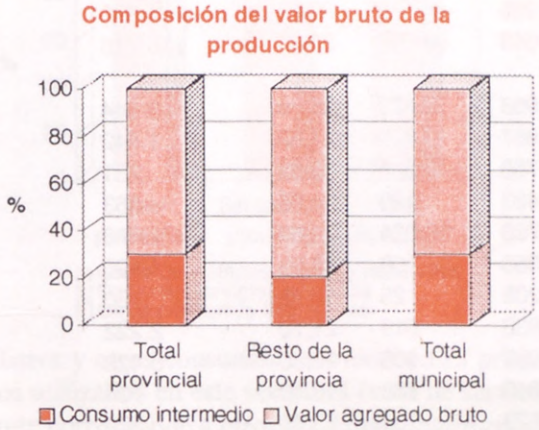

Sobre un valor de 169,64 millones de pesos del año 1993 del valor bruto de producción de los municipios de la provincia de Santiago del Estero, el consumo intermedio participa en el 30%, mientras que el restante 70% corresponde al valor agregado bruto.

Beltrán y Tintina son los municipios que presentan las mayores proporciones de participación de la partida consumo intermedio: 55,83% y 35,49%, respectivamente. En el otro extremo, Pozo Hondo y Selva presentan los porcentajes más bajos: 5,70% y 10,55%, respectivamente.
Capital, por su parte, registra un 32,80% de participación del consumo intermedio en el valor bruto de producción.

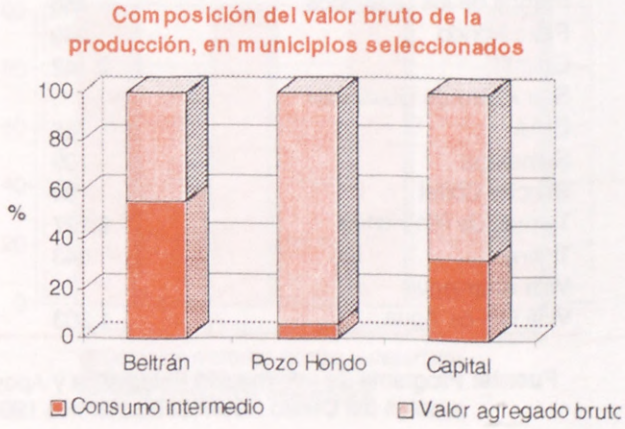

Cuadro 5.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	Consumo intermedio	% sobre VBP	Valor agregado bruto	% sobre VBP
Total provincial	171.928	51.372	29,88	120.556	70,12
Total resto de la provincia	2.285	475	20,79	1.810	79,21
Total municipal	169.643	50.897	30,00	118.746	70,00
Añatuya	4.968	1.423	28,66	3.544	71,34
Bandera	1.967	425	21,60	1.542	78,40
Beltrán	1.768	987	55,83	781	44,17
Campo Gallo	483	120	24,86	363	75,14
Capital	106.793	35.024	32,80	71.770	67,20
Clodomira	1.358	258	19,03	1.100	80,97
Colonia Dora	205	25	12,18	180	87,82
Fernández	2.838	616	21,70	2.222	78,30
Frías	6.987	1.558	22,30	5.429	77,70
Gobernador Luis G. Pinto	840	135	16,10	704	83,90
Ingeniero Forres	523	134	25,65	389	74,35
La Banda	20.736	5.860	28,26	14.876	71,74
Loreto	1.554	365	23,47	1.189	76,53
Los Juríes	1.100	142	12,87	958	87,13
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	1.486	392	26,40	1.094	73,60
Nueva Esperanza	760	197	25,95	563	74,05
Pampa de los Guanacos	456	56	12,33	399	87,67
Pozo Hondo	249	14	5,70	235	94,30
Quimilí	2.142	363	16,93	1.780	83,07
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	755	80	10,55	675	89,45
Sumampa	709	134	18,91	575	81,09
Suncho Corral	794	140	17,57	654	82,43
Termas de Río Hondo	8.227	2.030	24,68	6.196	75,32
Tintina	643	228	35,49	415	64,50
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.303	190	14,61	1.113	85,39

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

CONSUMO INTERMEDIO, POR MUNICIPIO

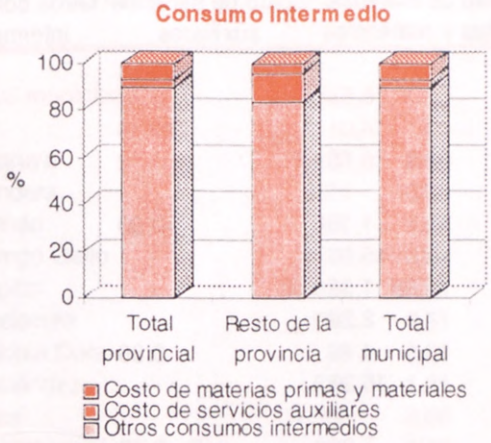

El consumo intermedio total del sector comercio de los municipios de la provincia de Santiago del Estero asciende aproximadamente a 51 millones de pesos del año 1993. De ese total, un 80,32% es aportado por los municipios de Capital y La Banda. Este concepto de las Cuentas Nacionales que refleja la utilización de insumos en los respectivos procesos productivos de las diferentes ramas de la economía se subdivide, a su vez, en costo de materias primas y materiales, costo de servicios auxiliares y otros consumos intermedios. El primer concepto engloba un 6,56% del total de insumos utilizados en este sector, el costo de servicios auxiliares representa el 3,30% y el 90,14% restante corresponde a otros consumos intermedios.

Selva es el municipio que presenta la mayor participación de la partida costo de materias primas y materiales en el consumo intermedio: 40,76%. Por otra parte, Añatuya posee el mayor porcentaje de participación de la partida costo de servicios auxiliares: 10%. Los municipios de Colonia Dora y Pampa de los Guanacos registran un 100% de participación de la partida "otros consumos intermedios".

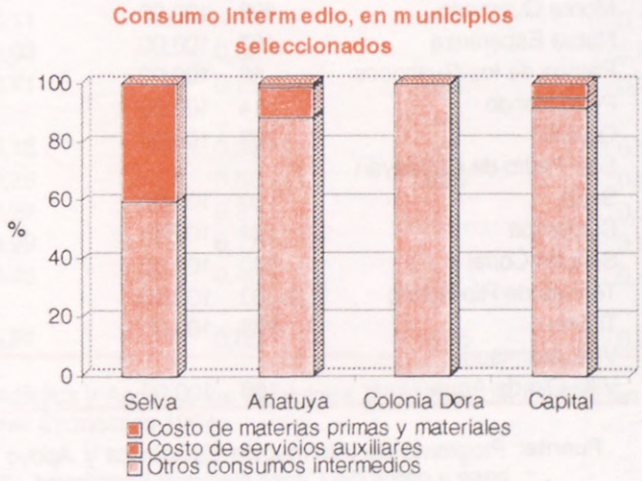

El municipio de Capital, por su parte, registra el 4,49% de participación de la partida costo de materias primas y materiales, un 3,86% de la partida costo de servicios auxiliares y el 91,66% de otros consumos intermedios.

Cuadro 5.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total provincial	51.372	100,00	6,53	3,38	90,09
Total resto de la provincia	475	100,00	4,01	12,15	83,84
Total municipal	50.897	100,00	6,56	3,30	90,14
Añatuya	1.423	100,00	1,18	10,00	88,82
Bandera	425	100,00	15,86	-	84,14
Beltrán	987	100,00	1,35	-	98,65
Campo Gallo	120	100,00	2,28	-	97,72
Capital	35.024	100,00	4,49	3,86	91,66
Clodomira	258	100,00	16,38	-	83,62
Colonia Dora	25	100,00	-	-	100,00
Fernández	616	100,00	7,86	2,72	89,42
Frías	1.558	100,00	30,99	3,86	65,15
Gobernador Luis G. Pinto	135	100,00	14,39	-	85,61
Ingeniero Forres	134	100,00	36,41	-	63,59
La Banda	5.860	100,00	8,75	1,71	89,54
Loreto	365	100,00	22,67	-	77,33
Los Juríes	142	100,00	17,38	-	82,62
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	392	100,00	7,45	1,67	90,89
Nueva Esperanza	197	100,00	10,14	-	89,86
Pampa de los Guanacos	56	100,00	-	-	100,00
Pozo Hondo	14	100,00	3,58	-	96,42
Quimilí	363	100,00	6,94	0,08	92,98
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	80	100,00	40,76	-	59,24
Sumampa	134	100,00	13,93	0,90	85,18
Suncho Corral	140	100,00	7,49	-	92,51
Termas de Río Hondo	2.030	100,00	11,04	-	88,96
Tintina	228	100,00	5,83	-	94,17
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	190	100,00	15,67	0,42	83,91

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total municipal	50.897	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	1.423	2,80	0,50	8,48	2,76
Bandera	425	0,83	2,02	-	0,78
Beltrán	987	1,94	0,40	-	2,12
Campo Gallo	120	0,24	0,08	-	0,26
Capital	35.024	68,81	47,08	80,44	69,97
Clodomira	258	0,51	1,27	-	0,47
Colonia Dora	25	0,05	-	-	0,05
Fernández	616	1,21	1,45	1,00	1,20
Frías	1.558	3,06	14,47	3,59	2,21
Gobernador Luis G. Pinto	135	0,27	0,58	-	0,25
Ingeniero Forres	134	0,26	1,46	-	0,19
La Banda	5.860	11,51	15,37	5,97	11,44
Loreto	365	0,72	2,48	-	0,61
Los Juríes	142	0,28	0,74	-	0,25
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	392	0,77	0,88	0,39	0,78
Nueva Esperanza	197	0,39	0,60	-	0,39
Pampa de los Guanacos	56	0,11	-	-	0,12
Pozo Hondo	14	0,03	0,02	-	0,03
Quimilí	363	0,71	0,75	0,02	0,73
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	80	0,16	0,97	-	0,10
Sumampa	134	0,26	0,56	0,07	0,25
Suncho Corral	140	0,27	0,31	-	0,28
Termas de Río Hondo	2.030	3,99	6,72	-	3,94
Tintina	228	0,45	0,40	-	0,47
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	190	0,37	0,89	0,05	0,35

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR AGREGADO BRUTO, POR MUNICIPIO

En el sector comercio, el valor agregado bruto de los municipios de la provincia de Santiago del Estero asciende aproximadamente a 119 millones de pesos del año 1993. De ese total, un 60,44% es generado por el municipio de Capital; seguido; en orden decreciente, por La Banda con un 12,53%. Esta variable económica surge de la suma aritmética de tres conceptos: la remuneración al trabajo, el excedente neto de explotación y el valor conjunto de los impuestos, amortizaciones e intereses. A nivel municipal, las remuneraciones al trabajo representan el 22.93%, los impuestos, amortizaciones e intereses: el 17,08% y el excedente empresarial el restante 60%.

Capital es el municipio que posee la mayor participación del componente remuneración al trabajo en el valor agregado bruto: 25,72%. Tintina presenta el mayor porcentaje de participación de la partida impuestos, amortizaciones e intereses: 20,73%. Por otro lado, Pozo Hondo y Selva poseen las mayores proporciones de participación del componente excedente empresarial: 92,63% y 84,34%, respectivamente.

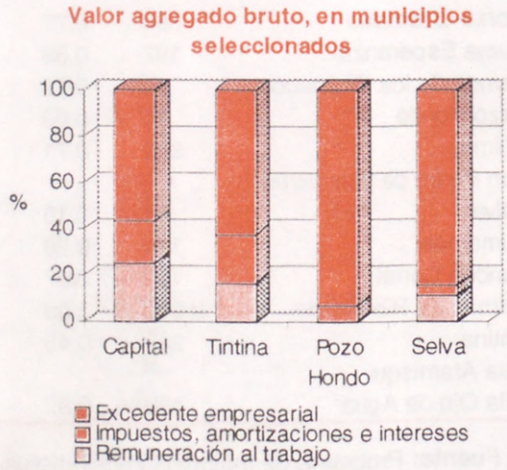

Cuadro 5.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajo	Impuestos amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total provincial	120.556	100,00	22,99	17,02	60,00
Total resto de la provincia	1.810	100,00	26,84	13,14	60,02
Total municipal	118.746	100,00	22,93	17,08	60,00
Añatuya	3.544	100,00	21,80	13,04	65,16
Bandera	1.542	100,00	13,55	16,47	69,98
Beltrán	781	100,00	13,13	9,36	77,52
Campo Gallo	363	100,00	4,64	19,91	75,44
Capital	71.770	100,00	25,72	17,48	56,80
Clodomira	1.100	100,00	11,67	15,00	73,32
Colonia Dora	180	100,00	12,22	18,59	69,19
Fernández	2.222	100,00	18,19	18,97	62,85
Frías	5.429	100,00	20,74	17,28	61,98
Gobernador Luis G. Pinto	704	100,00	15,55	17,47	66,98
Ingeniero Forres	389	100,00	2,32	19,50	78,19
La Banda	14.876	100,00	22,91	16,56	60,53
Loreto	1.189	100,00	23,34	18,84	57,82
Los Juríes	958	100,00	8,73	14,03	77,24
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	1.094	100,00	16,33	16,14	67,54
Nueva Esperanza	563	100,00	19,57	12,06	68,37
Pampa de los Guanacos	399	100,00	13,71	11,16	75,13
Pozo Hondo	235	100,00	-	7,38	92,63
Quimilí	1.780	100,00	8,07	17,98	73,94
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	675	100,00	11,40	4,26	84,34
Sumampa	575	100,00	9,73	13,54	76,73
Suncho Corral	654	100,00	7,64	10,94	81,41
Termas de Río Hondo	6.196	100,00	18,95	20,56	60,49
Tintina	415	100,00	17,19	20,73	62,08
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.113	100,00	16,38	11,46	72,16

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 5.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajo	Impuestos amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total municipal	118.746	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	3.544	2,98	2,84	2,28	3,24
Bandera	1.542	1,30	0,77	1,25	1,51
Beltrán	781	0,66	0,38	0,36	0,85
Campo Gallo	363	0,31	0,06	0,36	0,38
Capital	71.770	60,44	67,80	61,87	57,22
Clodomira	1.100	0,93	0,47	0,81	1,13
Colonia Dora	180	0,15	0,08	0,17	0,18
Fernández	2.222	1,87	1,48	2,08	1,96
Frías	5.429	4,57	4,14	4,63	4,72
Gobernador Luis G. Pinto	704	0,59	0,40	0,61	0,66
Ingeniero Forres	389	0,33	0,03	0,37	0,43
La Banda	14.876	12,53	12,52	12,15	12,64
Loreto	1.189	1,00	1,02	1,10	0,96
Los Juríes	958	0,81	0,31	0,66	1,04
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	1.094	0,92	0,66	0,87	1,04
Nueva Esperanza	563	0,47	0,40	0,33	0,54
Pampa de los Guanacos	399	0,34	0,20	0,22	0,42
Pozo Hondo	235	0,20	-	0,09	0,31
Quimilí	1.780	1,50	0,53	1,58	1,85
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	675	0,57	0,28	0,14	0,80
Sumampa	575	0,48	0,21	0,38	0,62
Suncho Corral	654	0,55	0,18	0,35	0,75
Termas de Río Hondo	6.196	5,22	4,31	6,28	5,26
Tintina	415	0,35	0,26	0,42	0,36
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.113	0,94	0,67	0,63	1,13

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO, POR MUNICIPIO

Los 13.335 puestos de trabajo ocupados en el sector comercio de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto anual de aproximadamente 119 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de 8.900 pesos por puesto por año. El municipio que presenta mayor productividad es Capital con 10.820 pesos anuales. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Beltrán y Pampa de los Guanacos: 10.700 y 8.880 pesos por puesto por año, respectivamente.

Cuadro 5.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (en miles de pesos) (1)	Puestos de trabajo ocupados (promedio mensual) (2)	Productividad del factor trabajo (miles de pesos por puesto de trabajo ocupado) (1)/(2)
Total provincial	120.556	13.550	8,90
Total resto de la provincia	1.810	215	8,42
Total municipal	118.746	13.335	8,90
Añatuya	3.544	443	8,00
Bandera	1.542	224	6,88
Beltrán	781	73	10,70
Campo Gallo	363	53	6,84
Capital	71.770	6.634	10,82
Clodomira	1.100	211	5,21
Colonia Dora	180	45	4,01
Fernández	2.222	302	7,36
Frías	5.429	629	8,63
Gobernador Luis G. Pinto	704	122	5,77
Ingeniero Forres	389	123	3,16
La Banda	14.876	1.993	7,46
Loreto	1.189	171	6,95
Los Juríes	958	111	8,63
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	1.094	236	4,64
Nueva Esperanza	563	97	5,80
Pampa de los Guanacos	399	45	8,88
Pozo Hondo	235	85	2,77
Quimilí	1.780	237	7,51
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	675	78	8,66
Sumampa	575	150	3,83
Suncho Corral	654	103	6,35
Termas de Río Hondo	6.196	910	6,81
Tintina	415	87	4,77
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.113	173	6,43

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL LOCAL DE COMERCIO, POR MUNICIPIO

Los 6.895 locales pertenecientes al sector comercio de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto anual de aproximadamente 119 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de 17.220 pesos anuales por local. El municipio que presenta mayor productividad es Capital con 22.980 pesos por local por año. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Beltrán y Los Juríes: 18.160 y 17.110 pesos anuales por local, respectivamente.

Cuadro 5.9. Productividad del local de comercio, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (miles de pesos) (1)	Locales (2)	Productividad del local (miles de pesos por local) (1)/(2)
Total provincial	120.556	7.034	17,14
Total resto de la provincia	1.810	139	13,02
Total municipal	118.746	6.895	17,22
Añatuya	3.544	257	13,79
Bandera	1.542	106	14,55
Beltrán	781	43	18,16
Campo Gallo	363	40	9,07
Capital	71.770	3.123	22,98
Clodomira	1.100	130	8,46
Colonia Dora	180	25	7,21
Fernández	2.222	158	14,07
Frías	5.429	353	15,38
Gobernador Luis G. Pinto	704	63	11,18
Ingeniero Forres	389	83	4,68
La Banda	14.876	1.114	13,35
Loreto	1.189	104	11,43
Los Juríes	958	56	17,11
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	1.094	116	9,43
Nueva Esperanza	563	54	10,42
Pampa de los Guanacos	399	27	14,79
Pozo Hondo	235	45	5,23
Quimilí	1.780	144	12,36
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	675	40	16,88
Sumampa	575	86	6,68
Suncho Corral	654	72	9,09
Termas de Río Hondo	6.196	518	11,96
Tintina	415	48	8,64
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	1.113	90	12,36

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

6. SERVICIOS

CANTIDAD DE LOCALES, POR MUNICIPIO

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un total de 3.671 locales en el sector servicios, de los cuales el 98,69% se concentra en el área municipal y el 1,31% en el resto de la provincia.

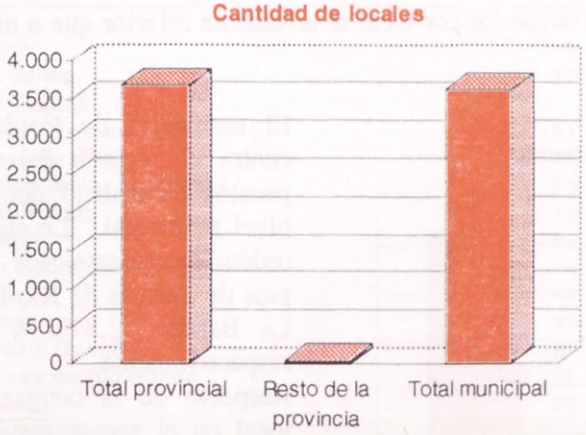

Capital es el municipio que agrupa la mayor cantidad de locales: 1.846. Esto equivale al 50,95% del total municipal. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de La Banda y Termas de Río Hondo: 12,70% y 10,90%, respectivamente.

Cuadro 6.1. Cantidad de locales, por municipio. Año 1994

Municipio	Cantidad de locales	%	Municipio	Cantidad de locales	%
Total provincial	3.671		Loreto	53	1,46
Total resto de la provincia	48		Los Juríes	22	0,61
Total municipal	3.623	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	27	0,75
Añatuya	119	3,28	Nueva Esperanza	19	0,52
Bandera	37	1,02	Pampa de los Guanacos	5	0,14
Beltrán	23	0,63	Pozo Hondo	9	0,25
Campo Gallo	13	0,36	Quimilí	78	2,15
Capital	1.846	50,95	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	48	1,32	Selva	20	0,55
Colonia Dora	10	0,28	Sumampa	36	0,99
Fernández	97	2,68	Suncho Corral	23	0,63
Frías	172	4,75	Termas de Río Hondo	395	10,90
Gobernador Luis G. Pinto	26	0,72	Tintina	10	0,28
Ingeniero Forres	29	0,80	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	460	12,70	Villa Ojo de Agua	46	1,27

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS, POR MUNICIPIO

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un total de 15.944 puestos de trabajo ocupados en el sector servicios, presentando un promedio de 4,34 puestos por local. El 98,46% de los mismos se encuentra en el área municipal y el 1,54% en el resto de la provincia. A nivel municipal la cantidad de puestos de trabajo ocupados por local es levemente inferior que a nivel provincial: 4,33.

El municipio de Capital concentra el 57,85% del total de puestos de trabajo ocupados a nivel municipal. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Termas de Río Hondo y La Banda: 12,87% y 9,38%, respectivamente.

Respecto de la ocupación por local en el sector servicios, el valor máximo se encuentra en Monte Quemado y Quimilí: 5,96 puestos por local, y el mínimo se encuentra en Clodomira: 1,98 puestos ocupados por local.

Cuadro 6.2. Puestos de trabajo ocupados, por municipio. Año 1994

Municipio	Puestos de trabajo	%	Puestos por local
Total provincial	15.944		4,34
Total resto de la provincia	245		5,10
Total municipal	15.699	100,00	4,33
Añatuya	385	2,45	3,24
Bandera	150	0,96	4,05
Beltrán	69	0,44	3,00
Campo Gallo	45	0,29	3,46
Capital	9.082	57,85	4,92
Clodomira	95	0,61	1,98
Colonia Dora	24	0,15	2,40
Fernández	326	2,08	3,36
Frías	512	3,26	2,98
Gobernador Luis G. Pinto	97	0,62	3,73
Ingeniero Forres	118	0,75	4,07
La Banda	1.473	9,38	3,20

(continúa)

Cuadro 6.2. *(conclusión)*

Municipio	Puestos de trabajo	%	Puestos por local
Loreto	115	0,73	2,17
Los Juríes	72	0,46	3,27
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	161	1,03	5,96
Nueva Esperanza	47	0,30	2,47
Pampa de los Guanacos	28	0,18	5,60
Pozo Hondo	18	0,11	2,00
Quimilí	465	2,96	5,96
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	47	0,30	2,35
Sumampa	92	0,59	2,56
Suncho Corral	81	0,52	3,52
Termas de Río Hondo	2.021	12,87	5,12
Tintina	25	0,16	2,50
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	151	0,96	3,28

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR SEXO, POR MUNICIPIO

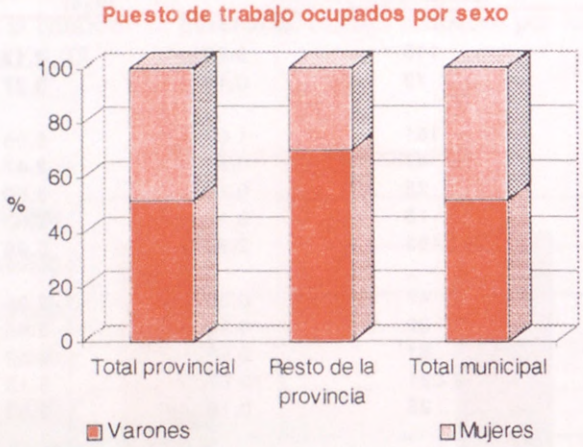

El 51,71% de los puestos de trabajo del sector servicios de la provincia están ocupados por varones. A nivel municipal, esta proporción es levemente inferior: 51,42%. En el resto de la provincia, este porcentaje asciende al 69,80%.

Selva y Nueva Esperanza son los municipios que poseen la mayor proporción de varones en los puestos de trabajo ocupados en el sector: 68,09% y 63,83%, respectivamente. En el otro extremo, Pampa de los Guanacos es el municipio con la menor proporción: 32,14%.
El municipio de Capital, por su parte, posee una proporción de ocupación femenina en el sector del 47,93%.

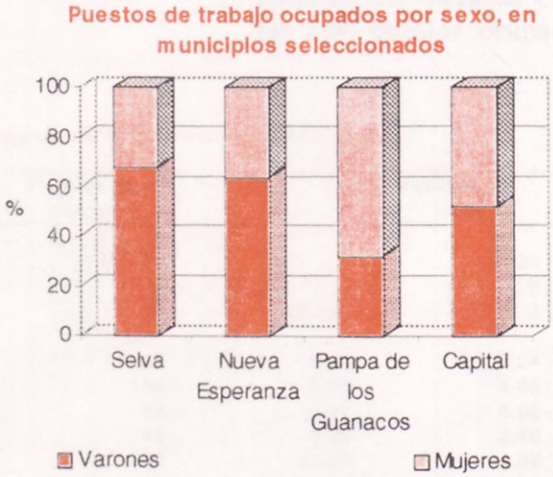

Cuadro 6.2.1a. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	15.944	100,00	51,71	48,29
Total resto de la provincia	245	100,00	69,80	30,20
Total municipal	15.699	100,00	51,42	48,58
Añatuya	385	100,00	45,45	54,55
Bandera	150	100,00	62,00	38,00
Beltrán	69	100,00	50,72	49,28
Campo Gallo	45	100,00	48,89	51,11
Capital	9.082	100,00	52,07	47,93
Clodomira	95	100,00	47,37	52,63
Colonia Dora	24	100,00	62,50	37,50
Fernández	326	100,00	53,07	46,93
Frías	512	100,00	53,91	46,09
Gobernador Luis G. Pinto	97	100,00	48,45	51,55
Ingeniero Forres	118	100,00	37,29	62,71
La Banda	1.473	100,00	45,28	54,72
Loreto	115	100,00	53,04	46,96
Los Juríes	72	100,00	55,56	44,44
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	161	100,00	39,75	60,25
Nueva Esperanza	47	100,00	63,83	36,17
Pampa de los Guanacos	28	100,00	32,14	67,86
Pozo Hondo	18	100,00	50,00	50,00
Quimilí	465	100,00	44,95	55,05
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	47	100,00	68,09	31,91
Sumampa	92	100,00	59,78	40,22
Suncho Corral	81	100,00	40,74	59,26
Termas de Río Hondo	2.021	100,00	55,57	44,43
Tintina	25	100,00	48,00	52,00
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	151	100,00	49,67	50,33

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.2.1b. Puestos de trabajo ocupados por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	15.699	100,00	100,00
Añatuya	385	2,17	2,75
Bandera	150	1,15	0,75
Beltrán	69	0,43	0,45
Campo Gallo	45	0,27	0,30
Capital	9.082	58,58	57,08
Clodomira	95	0,56	0,66
Colonia Dora	24	0,19	0,12
Fernández	326	2,14	2,01
Frías	512	3,42	3,09
Gobernador Luis G. Pinto	97	0,58	0,66
Ingeniero Forres	118	0,55	0,97
La Banda	1.473	8,26	10,57
Loreto	115	0,76	0,71
Los Juríes	72	0,50	0,42
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	161	0,79	1,27
Nueva Esperanza	47	0,37	0,22
Pampa de los Guanacos	28	0,11	0,25
Pozo Hondo	18	0,11	0,12
Quimilí	465	2,59	3,36
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	47	0,40	0,20
Sumampa	92	0,68	0,49
Suncho Corral	81	0,41	0,63
Termas de Río Hondo	2.021	13,91	11,78
Tintina	25	0,15	0,17
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	151	0,93	1,00

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN SALARIAL, POR MUNICIPIO

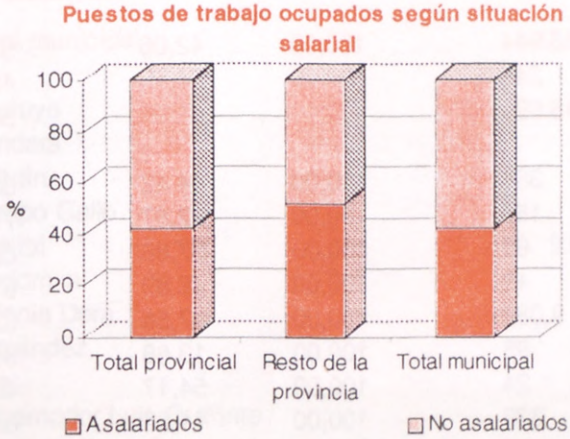

La provincia de Santiago del Estero presenta el 42,06% de los puestos ocupados, en el sector servicios, categorizados como asalariados. A nivel municipal, esta proporción es levemente inferior: 41,91%, mientras que, en el resto de la provincia, es sensiblemente superior: 51,43%.

Tres municipios de la provincia de Santiago del Estero presentan el 100% de los puestos de trabajo ocupados pertenecientes a la categoría de no asalariados, entre ellos: Ingeniero Forres y Pozo Hondo. En cuanto al grupo de asalariados, las mayores proporciones se registran en los municipios de Pampa de los Guanacos y Termas de Río Hondo: 64,29% y 57,89%, respectivamente.

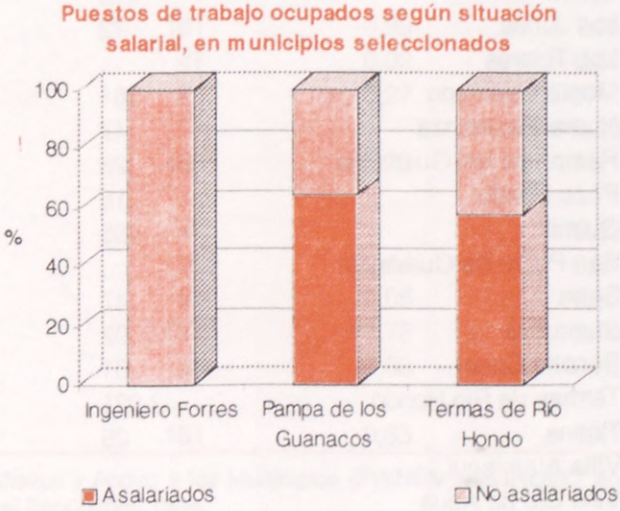

Cuadro 6.3a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio
Año 1994

Municipio	Total	%	Asalariados	No asalariados
Total provincial	15.944	100,00	42,06	57,94
Total resto de la provincia	245	100,00	51,43	48,57
Total municipal	15.699	100,00	41,91	58,09
Añatuya	385	100,00	44,42	55,58
Bandera	150	100,00	22,67	77,33
Beltrán	69	100,00	37,68	62,32
Campo Gallo	45	100,00	48,89	51,11
Capital	9.082	100,00	47,56	52,44
Clodomira	95	100,00	13,68	86,32
Colonia Dora	24	100,00	54,17	45,83
Fernández	326	100,00	11,96	88,04
Frías	512	100,00	36,52	63,48
Gobernador Luis G. Pinto	97	100,00	40,21	59,79
Ingeniero Forres	118	100,00	-	100,00
La Banda	1.473	100,00	22,40	77,60
Loreto	115	100,00	9,57	90,43
Los Juríes	72	100,00	4,17	95,83
Los Telares	.	.	.	.
Monte Quemado	161	100,00	40,37	59,63
Nueva Esperanza	47	100,00	2,13	97,87
Pampa de los Guanacos	28	100,00	64,29	35,71
Pozo Hondo	18	100,00	-	100,00
Quimilí	465	100,00	17,42	82,58
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.
Selva	47	100,00	-	100,00
Sumampa	92	100,00	9,78	90,22
Suncho Corral	81	100,00	6,17	93,83
Termas de Río Hondo	2.021	100,00	57,89	42,11
Tintina	25	100,00	8,00	92,00
Villa Atamisqui	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	151	100,00	14,57	85,43

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.3b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial, por municipio. Año 1994

Municipio	Total	Asalariados	No asalariados
Total municipal	15.699	100,00	100,00
Añatuya	385	2,60	2,35
Bandera	150	0,52	1,27
Beltrán	69	0,40	0,47
Campo Gallo	45	0,33	0,25
Capital	9.082	65,64	52,23
Clodomira	95	0,20	0,90
Colonia Dora	24	0,20	0,12
Fernández	326	0,59	3,15
Frías	512	2,84	3,56
Gobernador Luis G. Pinto	97	0,59	0,64
Ingeniero Forres	118	-	1,29
La Banda	1.473	5,02	12,53
Loreto	115	0,17	1,14
Los Juríes	72	0,05	0,76
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	161	0,99	1,05
Nueva Esperanza	47	0,02	0,50
Pampa de los Guanacos	28	0,27	0,11
Pozo Hondo	18	-	0,20
Quimilí	465	1,23	4,21
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	47	-	0,52
Sumampa	92	0,14	0,91
Suncho Corral	81	0,08	0,83
Termas de Río Hondo	2.021	17,78	9,33
Tintina	25	0,03	0,25
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	151	0,33	1,41

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.3.1a. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados				No asalariados			
	Total	%	Varones	Mujeres	Total	%	Varones	Mujeres
Total provincial	6.706	100,00	40,90	59,10	9.238	100,00	59,55	40,45
Total resto de la provincia	126	100,00	76,98	23,02	119	100,00	62,18	37,82
Total municipal	6.580	100,00	40,21	59,79	9.119	100,00	59,51	40,49
Añatuya	171	100,00	29,24	70,76	214	100,00	58,41	41,59
Bandera	34	100,00	41,18	58,82	116	100,00	68,10	31,90
Beltrán	26	100,00	50,00	50,00	43	100,00	51,16	48,84
Campo Gallo	22	100,00	50,00	50,00	23	100,00	47,83	52,17
Capital	4.319	100,00	40,06	59,94	4.763	100,00	62,96	37,04
Clodomira	13	100,00	46,15	53,85	82	100,00	47,56	52,44
Colonia Dora	13	100,00	53,85	46,15	11	100,00	72,73	27,27
Fernández	39	100,00	46,15	53,85	287	100,00	54,01	45,99
Frías	187	100,00	35,83	64,17	325	100,00	64,31	35,69
Gobernador Luis G. Pinto	39	100,00	30,77	69,23	58	100,00	60,34	39,66
Ingeniero Forres	-	-	-	-	118	100,00	37,29	62,71
La Banda	330	100,00	15,15	84,85	1.143	100,00	53,98	46,02
Loreto	11	100,00	27,27	72,73	104	100,00	55,77	44,23
Los Juríes	3	100,00	-	100,00	69	100,00	57,97	42,03
Los Telares	.	.	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	65	100,00	30,77	69,23	96	100,00	45,83	54,17
Nueva Esperanza	1	100,00	-	100,00	46	100,00	65,22	34,78
Pampa de los Guanacos	18	100,00	22,22	77,78	10	100,00	50,00	50,00
Pozo Hondo	-	-	-	-	18	100,00	50,00	50,00
Quimilí	81	100,00	41,98	58,02	384	100,00	45,57	54,43
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.	.	.
Selva	-	-	-	-	47	100,00	68,09	31,91
Sumampa	9	100,00	11,11	88,89	83	100,00	65,06	34,94
Suncho Corral	5	100,00	-	100,00	76	100,00	43,42	56,58
Termas de Río Hondo	1.170	100,00	50,77	49,23	851	100,00	62,16	37,84
Tintina	2	100,00	100,00	-	23	100,00	43,48	56,52
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	22	100,00	45,45	54,55	129	100,00	50,39	49,61

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.3.1b. Puestos de trabajo ocupados según situación salarial por sexo, por municipio. Año 1994

Municipio	Asalariados			No asalariados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total municipal	6.580	100,00	100,00	9.119	100,00	100,00
Añatuya	171	1,89	3,08	214	2,30	2,41
Bandera	34	0,53	0,51	116	1,46	1,00
Beltrán	26	0,49	0,33	43	0,41	0,57
Campo Gallo	22	0,42	0,28	23	0,20	0,33
Capital	4.319	65,38	65,81	4.763	55,26	47,78
Clodomira	13	0,23	0,18	82	0,72	1,16
Colonia Dora	13	0,26	0,15	11	0,15	0,08
Fernández	39	0,68	0,53	287	2,86	3,58
Frías	187	2,53	3,05	325	3,85	3,14
Gobernador Luis G. Pinto	39	0,45	0,69	58	0,64	0,62
Ingeniero Forres	-	-	-	118	0,81	2,00
La Banda	330	1,89	7,12	1.143	11,37	14,25
Loreto	11	0,11	0,20	104	1,07	1,25
Los Juríes	3	-	0,08	69	0,74	0,79
Los Telares	.	.	.	.	.	.
Monte Quemado	65	0,76	1,14	96	0,81	1,41
Nueva Esperanza	1	-	0,03	46	0,55	0,43
Pampa de los Guanacos	18	0,15	0,36	10	0,09	0,14
Pozo Hondo	-	-	-	18	0,17	0,24
Quimilí	81	1,28	1,19	384	3,22	5,66
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.	.
Selva	-	-	-	47	0,59	0,41
Sumampa	9	0,04	0,20	83	1,00	0,79
Suncho Corral	5	-	0,13	76	0,61	1,16
Termas de Río Hondo	1.170	22,45	14,64	851	9,75	8,72
Tintina	2	0,08	-	23	0,18	0,35
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	22	0,38	0,31	129	1,20	1,73

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

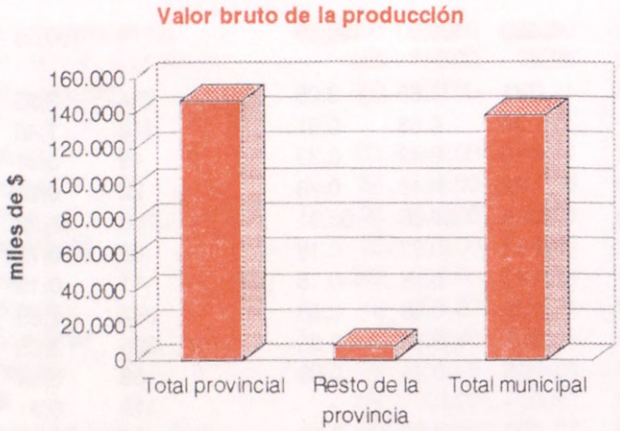

El sector servicios de la provincia de Santiago del Estero genera un valor bruto de producción de aproximadamente 147,05 millones de pesos del año 1993, de los cuales el 94,14% es generado por los municipios y el 5,86% por el resto de la provincia.

El municipio de Capital genera el 69,58% del VBP municipal en este sector, le siguen, en orden decreciente, los municipios de Termas de Río y La Banda: 8,70% y 7,15%, respectivamente.

Cuadro 6.4. Valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	%	Municipio	Valor bruto de la producción	%
Total provincial	147.052		Loreto	870	0,63
Total resto de la provincia	8.617		Los Juríes	289	0,21
Total municipal	138.434	100,00	Los Telares	.	.
			Monte Quemado	831	0,60
Añatuya	4.555	3,29	Nueva Esperanza	162	0,12
Bandera	620	0,45	Pampa de los Guanacos	95	0,07
Beltrán	408	0,29	Pozo Hondo	45	0,03
Campo Gallo	294	0,21	Quimilí	2.067	1,49
Capital	96.325	69,58	San Pedro de Guasayán	.	.
Clodomira	637	0,46	Selva	257	0,19
Colonia Dora	497	0,36	Sumampa	398	0,29
Fernández	1.762	1,27	Suncho Corral	227	0,16
Frías	4.327	3,13	Termas de Río Hondo	12.038	8,70
Gobernador Luis G. Pinto	624	0,45	Tintina	83	0,06
Ingeniero Forres	323	0,23	Villa Atamisqui	.	.
La Banda	9.891	7,15	Villa Ojo de Agua	807	0,58

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN, POR MUNICIPIO

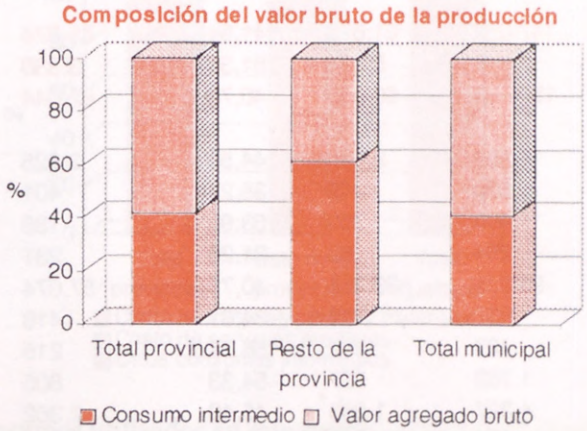

Sobre un valor de aproximadamente 147,05 millones de pesos del año 1993 del valor bruto de producción de la provincia de Santiago del Estero, el consumo intermedio participa en el 41,94%, mientras que el restante 58,06% corresponde al valor agregado bruto. A nivel municipal, el primer componente engloba el 40,73% del total del VBP y el valor agregado bruto el restante 59,27%. En el resto de la provincia, estos porcentajes alcanzan el 61,36% y el 38,64%, respectivamente.

Tintina y Colonia Dora son los municipios que presentan las mayores proporciones de participación de la partida consumo intermedio: 62,30% y 56,77%, respectivamente. En el otro extremo, el municipio de Pampa de los Guanacos presenta uno de los porcentajes más bajos: 9,66%.

El municipio de Capital, por su parte, registra las siguientes proporciones del consumo intermedio y del valor agregado bruto en el VBP: 40,75% y 59,25%, respectivamente.

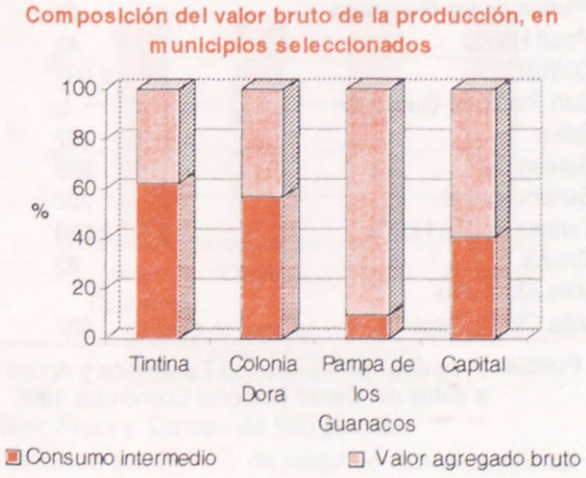

Cuadro 6.5. Composición del valor bruto de la producción, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Valor bruto de la producción	Consumo intermedio	% sobre VBP	Valor agregado bruto	% sobre VBP
Total provincial	147.052	61.678	41,94	85.374	58,06
Total resto de la provincia	8.617	5.288	61,36	3.330	38,64
Total municipal	138.434	56.390	40,73	82.044	59,27
Añatuya	4.555	2.030	44,56	2.525	55,44
Bandera	620	219	35,27	401	64,73
Beltrán	408	220	53,95	188	46,05
Campo Gallo	294	62	21,26	231	78,74
Capital	96.325	39.251	40,75	57.074	59,25
Clodomira	637	219	34,31	418	65,69
Colonia Dora	497	282	56,77	215	43,23
Fernández	1.762	957	54,33	805	45,67
Frías	4.327	1.965	45,40	2.362	54,60
Gobernador Luis G. Pinto	624	211	33,82	413	66,18
Ingeniero Forres	323	146	45,18	177	54,82
La Banda	9.891	2.993	30,26	6.898	69,74
Loreto	870	426	48,94	444	51,06
Los Juríes	289	143	49,33	147	50,67
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	831	193	23,25	638	76,75
Nueva Esperanza	162	54	33,20	108	66,80
Pampa de los Guanacos	95	9	9,66	86	90,34
Pozo Hondo	45	22	48,57	23	51,43
Quimilí	2.067	722	34,94	1.345	65,06
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	257	136	52,88	121	47,12
Sumampa	398	148	37,18	250	62,82
Suncho Corral	227	88	38,56	140	61,45
Termas de Río Hondo	12.038	5.389	44,77	6.649	55,23
Tintina	83	52	62,30	31	37,70
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	807	454	56,24	353	43,76

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

CONSUMO INTERMEDIO, POR MUNICIPIO

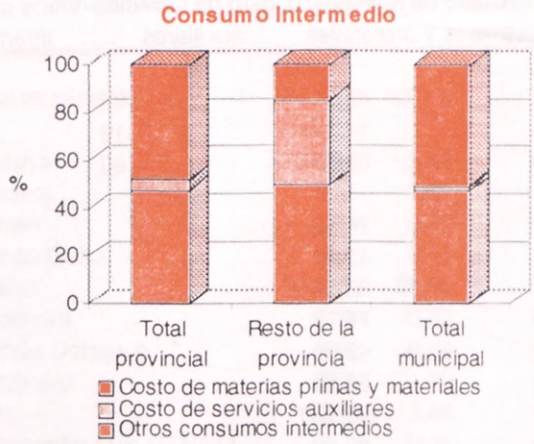

El valor del consumo intermedio total del sector servicios en la provincia de Santiago del Estero alcanza los 61,68 millones de pesos del año 1993, de los cuales un 91,43% surge del consumo en los municipios. Este concepto de las Cuentas Nacionales que refleja la utilización de insumos en los respectivos procesos productivos de las diferentes ramas de la economía se subdivide, a su vez, en costo de materias primas y materiales, costo de servicios auxiliares y otros consumos intermedios. A nivel municipal, el primer concepto engloba el 50,79% del total de insumos utilizados en este sector.

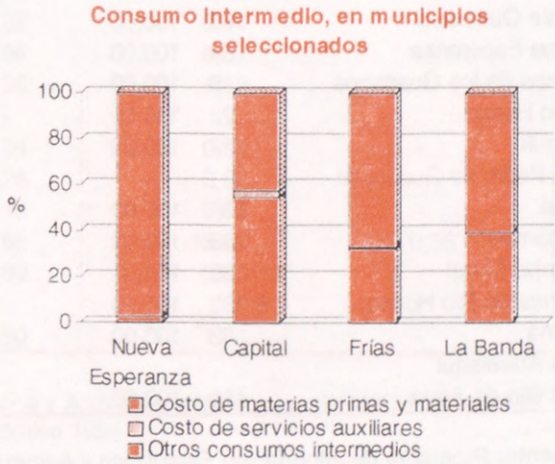

Nueva Esperanza es el municipio que registra la mayor participación de la partida costo de materias primas y materiales en el consumo intermedio: 97,40%. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Colonia Dora y Monte Quemado con el 96,95% y el 91,16%, respectivamente. En el extremo contrario, Capital presenta la menor proporción en este componente: 42,96%.

Sólo tres municipios presentan alguna participación de la partida costo de servicios auxiliares, entre ellos: Frías y Termas de Río Hondo.

El municipio de La Banda, por su parte, presenta un 60,76% de costo de materias primas y materiales y un 39,24% de otros consumos intermedios.

Cuadro 6.6a. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total provincial	61.678	100,00	47,68	4,84	47,48
Total resto de la provincia	5.288	100,00	14,49	36,19	49,31
Total municipal	56.390	100,00	50,79	1,90	47,31
Añatuya	2.030	100,00	74,18	-	25,82
Bandera	219	100,00	43,21	-	56,79
Beltrán	220	100,00	62,34	-	37,66
Campo Gallo	62	100,00	75,72	-	24,28
Capital	39.251	100,00	42,96	2,69	54,35
Clodomira	219	100,00	56,95	-	43,05
Colonia Dora	282	100,00	96,95	-	3,05
Fernández	957	100,00	50,16	-	49,84
Frías	1.965	100,00	67,29	0,67	32,04
Gobernador Luis G. Pinto	211	100,00	80,77	-	19,22
Ingeniero Forres	146	100,00	76,33	-	23,68
La Banda	2.993	100,00	60,76	-	39,24
Loreto	426	100,00	79,28	-	20,72
Los Juríes	143	100,00	90,27	-	9,73
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	193	100,00	91,16	-	8,84
Nueva Esperanza	54	100,00	97,40	-	2,60
Pampa de los Guanacos	9	100,00	44,90	-	55,10
Pozo Hondo	22	100,00	89,31	-	10,69
Quimilí	722	100,00	74,77	-	25,23
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	136	100,00	83,14	-	16,86
Sumampa	148	100,00	65,43	-	34,57
Suncho Corral	88	100,00	75,09	-	24,90
Termas de Río Hondo	5.389	100,00	69,16	0,07	30,77
Tintina	52	100,00	78,50	-	21,52
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	454	100,00	86,01	-	13,99

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.6b. Consumo intermedio, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Costo de materias primas y materiales	Costo de servicios auxiliares	Otros consumos intermedios
Total municipal	56.390	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	2.030	3,60	5,26	-	1,96
Bandera	219	0,39	0,33	-	0,47
Beltrán	220	0,39	0,48	-	0,31
Campo Gallo	62	0,11	0,16	-	0,06
Capital	39.251	69,61	58,88	98,41	79,97
Clodomira	219	0,39	0,43	-	0,35
Colonia Dora	282	0,50	0,95	-	0,03
Fernández	957	1,70	1,68	-	1,79
Frías	1.965	3,48	4,62	1,23	2,36
Gobernador Luis G. Pinto	211	0,37	0,60	-	0,15
Ingeniero Forres	146	0,26	0,39	-	0,13
La Banda	2.993	5,31	6,35	-	4,40
Loreto	426	0,76	1,18	-	0,33
Los Juríes	143	0,25	0,45	-	0,05
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	193	0,34	0,61	-	0,06
Nueva Esperanza	54	0,10	0,18	-	0,01
Pampa de los Guanacos	9	0,02	0,01	-	0,02
Pozo Hondo	22	0,04	0,07	-	0,01
Quimilí	722	1,28	1,89	-	0,68
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	136	0,24	0,39	-	0,09
Sumampa	148	0,26	0,34	-	0,19
Suncho Corral	88	0,16	0,23	-	0,08
Termas de Río Hondo	5.389	9,56	13,01	0,36	6,22
Tintina	52	0,09	0,14	-	0,04
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	454	0,80	1,36	-	0,24

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

VALOR AGREGADO BRUTO, POR MUNICIPIO

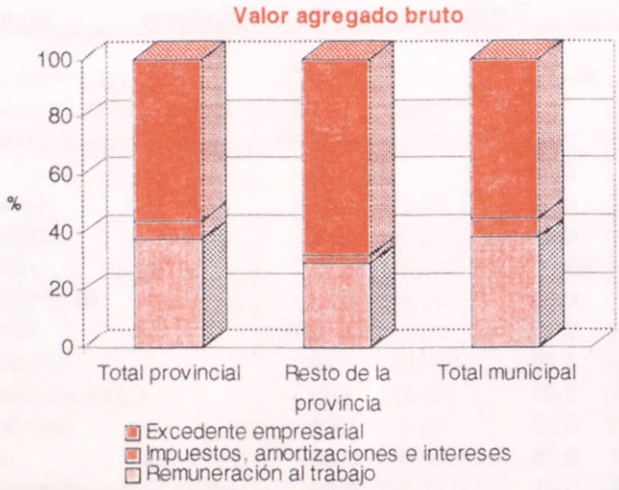

El valor agregado bruto total del sector servicios en la provincia de Santiago del Estero asciende a aproximadamente 85,37 millones de pesos del año 1993, de los cuales el nivel municipal participa en el 96,10%. Esta variable económica surge de la suma aritmética de tres conceptos: la remuneración al trabajo, el excedente neto de explotación y el valor conjunto de los impuestos, amortizaciones e intereses. A nivel municipal, las remuneraciones al trabajo representan el 38,08%, el excedente empresarial el 55,36% y el restante 6,56% corresponde a los impuestos, amortizaciones e intereses.

Cuatro municipios no presentan participación de la partida remuneración al trabajo, entre ellos: Pozo Hondo y Tintina. En el otro extremo, Pampa de los Guanacos es el municipio que posee el mayor porcentaje en dicha variable: 77,21%. Selva presenta la mayor proporción del componente excedente empresarial sobre el VAB: 96,76%.

El municipio de Capital, por su parte, posee las siguientes proporciones en los tres conceptos: remuneración al trabajo: 39,49%, impuestos, amortizaciones e intereses: 6,20% y excedente empresarial: 54,31%.

Cuadro 6.7a. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajo	Impuestos amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total provincial	85.374	100,00	37,75	6,40	55,85
Total resto de la provincia	3.330	100,00	29,55	2,43	68,02
Total municipal	82.044	100,00	38,08	6,56	55,36
Añatuya	2.525	100,00	45,85	11,84	42,32
Bandera	401	100,00	38,23	3,60	58,18
Beltrán	188	100,00	36,87	6,56	56,58
Campo Gallo	231	100,00	55,88	1,90	42,22
Capital	57.074	100,00	39,49	6,20	54,31
Clodomira	418	100,00	7,43	9,28	83,29
Colonia Dora	215	100,00	30,93	17,91	51,17
Fernández	805	100,00	19,27	6,86	73,87
Frías	2.362	100,00	38,13	5,87	56,01
Gobernador Luis G. Pinto	413	100,00	50,53	5,83	43,63
Ingeniero Forres	177	100,00	-	17,91	82,09
La Banda	6.898	100,00	28,52	6,00	65,48
Loreto	444	100,00	7,39	6,74	85,87
Los Juríes	147	100,00	2,46	8,33	89,21
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	638	100,00	69,09	1,71	29,20
Nueva Esperanza	108	100,00	2,21	16,76	81,02
Pampa de los Guanacos	86	100,00	77,21	1,62	21,17
Pozo Hondo	23	100,00	-	6,83	93,17
Quimilí	1.345	100,00	40,46	3,16	56,38
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	121	100,00	-	3,24	96,76
Sumampa	250	100,00	16,64	5,22	78,14
Suncho Corral	140	100,00	5,22	4,07	90,71
Termas de Río Hondo	6.649	100,00	39,51	8,96	51,54
Tintina	31	100,00	-	8,95	91,05
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	353	100,00	28,05	9,31	62,64

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

Cuadro 6.7b. Valor agregado bruto, por municipio. Año 1993 (en miles de pesos)

Municipio	Total	%	Remuneración al trabajo	Impuestos amortizaciones e intereses	Excedente empresarial
Total municipal	82.044	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	2.525	3,08	3,71	5,56	2,35
Bandera	401	0,49	0,49	0,27	0,51
Beltrán	188	0,23	0,22	0,23	0,23
Campo Gallo	231	0,28	0,41	0,08	0,21
Capital	57.074	69,57	72,14	65,78	68,24
Clodomira	418	0,51	0,10	0,72	0,77
Colonia Dora	215	0,26	0,21	0,71	0,24
Fernández	805	0,98	0,50	1,03	1,31
Frías	2.362	2,88	2,88	2,58	2,91
Gobernador Luis G. Pinto	413	0,50	0,67	0,45	0,40
Ingeniero Forres	177	0,22	-	0,59	0,32
La Banda	6.898	8,41	6,30	7,69	9,95
Loreto	444	0,54	0,11	0,56	0,84
Los Juríes	147	0,18	0,01	0,23	0,29
Los Telares	.	.	.	.	.
Monte Quemado	638	0,78	1,41	0,20	0,41
Nueva Esperanza	108	0,13	0,01	0,34	0,19
Pampa de los Guanacos	86	0,11	0,21	0,03	0,04
Pozo Hondo	23	0,03	-	0,03	0,05
Quimilí	1.345	1,64	1,74	0,79	1,67
San Pedro de Guasayán	.	.	.	.	.
Selva	121	0,15	-	0,07	0,26
Sumampa	250	0,31	0,13	0,24	0,43
Suncho Corral	140	0,17	0,02	0,11	0,28
Termas de Río Hondo	6.649	8,10	8,41	11,07	7,54
Tintina	31	0,04	-	0,05	0,06
Villa Atamisqui	.	.	.	.	.
Villa Ojo de Agua	353	0,43	0,32	0,61	0,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO, POR MUNICIPIO

Los 12.602 puestos de trabajo ocupados en el sector servicios de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto anual de aproximadamente 82,04 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de $6.510 por puesto por año. El municipio que presenta mayor productividad es Colonia Dora: $9.770 por puesto por año. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Campo Gallo y Añatuya, con $7.700 y $7.300 por puesto por año, respectivamente.

Cuadro 6.8. Productividad del factor trabajo, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (en miles de pesos) (1)	Puestos de trabajo ocupados (promedio mensual) (2)	Productividad del factor trabajo (miles de pesos por puesto de trabajo ocupado) (1)/(2)
Total provincial	85.374	12.806	6,67
Total resto de la provincia	3.330	204	16,32
Total municipal	82.044	12.602	6,51
Añatuya	2.525	346	7,30
Bandera	401	90	4,46
Beltrán	188	37	5,08
Campo Gallo	231	30	7,70
Capital	57.074	7.876	7,25
Clodomira	418	76	5,51
Colonia Dora	215	22	9,77
Fernández	805	258	3,12
Frías	2.362	427	5,53
Gobernador Luis G. Pinto	413	85	4,86
Ingeniero Forres	177	109	1,63
La Banda	6.898	1.218	5,66
Loreto	444	92	4,83
Los Juríes	147	64	2,29
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	638	149	4,28
Nueva Esperanza	108	43	2,52
Pampa de los Guanacos	86	26	3,32
Pozo Hondo	23	15	1,53
Quimilí	1.345	311	4,32
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	121	31	3,91
Sumampa	250	80	3,13
Suncho Corral	140	73	1,91
Termas de Río Hondo	6.649	1.051	6,33
Tintina	31	22	1,43
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	353	71	4,97

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

PRODUCTIVIDAD DEL LOCAL DE SERVICIOS, POR MUNICIPIO

Los 2.932 locales pertenecientes al sector servicios de los municipios de la provincia de Santiago del Estero generan un valor agregado bruto por año de aproximadamente 82,04 millones de pesos del año 1993, determinando una razón de productividad de $27.980 anuales por local. El municipio que presenta mayor productividad es Capital con $ 37.450 por local por año. Le siguen, en orden decreciente, los municipios de Monte Quemado y Añatuya, con $27.730 y $25.770 por local por año, respectivamente.

Cuadro 6.9. Productividad del local de servicios, por municipio. Año 1993

Municipio	Valor agregado bruto (miles de pesos) (1)	Locales (2)	Productividad del local (miles de pesos por local) (1)/(2)
Total provincial	85.374	2.974	28,71
Total resto de la provincia	3.330	42	79,28
Total municipal	82.044	2.932	27,98
Añatuya	2.525	98	25,77
Bandera	401	26	15,43
Beltrán	188	17	11,05
Campo Gallo	231	10	23,11
Capital	57.074	1.524	37,45
Clodomira	418	39	10,73
Colonia Dora	215	10	21,49
Fernández	805	75	10,73
Frías	2.362	147	16,07
Gobernador Luis G. Pinto	413	23	17,96
Ingeniero Forres	177	24	7,38
La Banda	6.898	361	19,11
Loreto	444	39	11,40
Los Juríes	147	19	7,72
Los Telares	.	.	.
Monte Quemado	638	23	27,73
Nueva Esperanza	108	16	6,78
Pampa de los Guanacos	86	4	21,55
Pozo Hondo	23	7	3,28
Quimilí	1.345	59	22,79
San Pedro de Guasayán	.	.	.
Selva	121	15	8,08
Sumampa	250	30	8,34
Suncho Corral	140	20	6,98
Termas de Río Hondo	6.649	304	21,87
Tintina	31	9	3,49
Villa Atamisqui	.	.	.
Villa Ojo de Agua	353	33	10,70

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional Económico 1994

7. SALUD

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN COBERTURA DE SALUD, POR MUNICIPIO

Población total según cobertura de salud

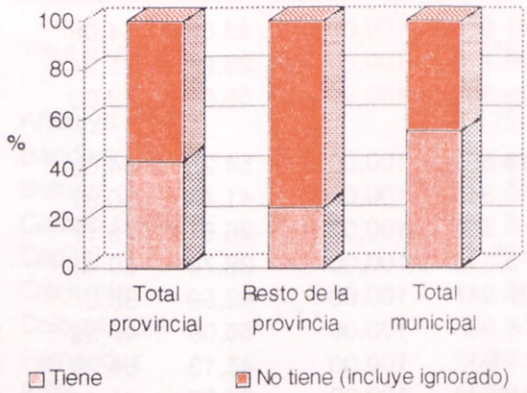

A nivel municipal, aproximadamente el 55% de la población goza de algún tipo de cobertura de salud. En el resto de la provincia, este porcentaje es inferior: 25,04%.

Los municipios con mayor porcentaje de su población con cobertura de salud son Capital: 62,59% y Frías: 62,17%. Por otra parte, Campo Gallo y Monte Quemado presentan las mayores proporciones de su población sin cobertura médica: 69,41% y 65,86%, respectivamente.

El municipio de La Banda, por su parte, cuenta con un 55,88% de su población con cobertura médica.

Población total según cobertura de salud, en municipios seleccionados

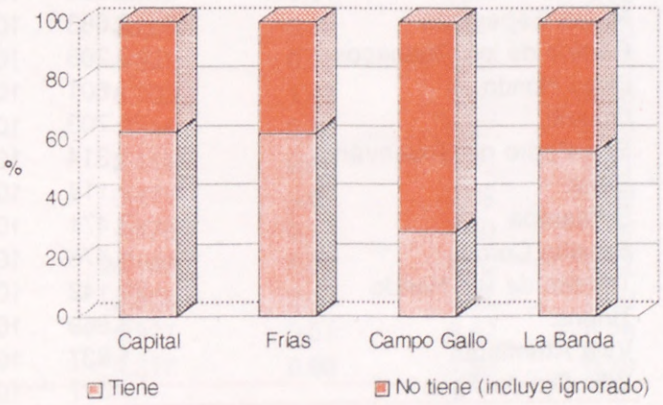

Cuadro 7.1a Población total según cobertura de salud, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Cobertura de salud		
			Tiene	No tiene	Ignorado
Total provincial	671.988	100,00	43,62	54,08	2,30
Total resto de la provincia	256.119	100,00	25,04	71,94	3,02
Total municipal	415.869	100,00	55,06	43,09	1,86
Añatuya	15.865	100,00	54,25	44,08	1,67
Bandera	3.343	100,00	41,43	56,87	1,71
Beltrán	4.366	100,00	26,61	72,17	1,21
Campo Gallo	3.145	100,00	28,78	69,41	1,81
Capital	189.947	100,00	62,59	36,07	1,34
Clodomira	8.936	100,00	55,09	42,59	2,32
Colonia Dora	1.932	100,00	45,13	54,24	0,62
Fernández	10.502	100,00	37,07	60,41	2,52
Frías	22.048	100,00	62,17	35,74	2,10
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	100,00	37,97	60,25	1,78
Ingeniero Forres	3.582	100,00	35,43	63,76	0,81
La Banda	70.691	100,00	55,88	41,73	2,40
Loreto	7.610	100,00	47,57	50,89	1,54
Los Juríes	2.157	100,00	26,43	64,67	8,90
Los Telares	1.338	100,00	35,28	61,88	2,84
Monte Quemado	8.052	100,00	32,36	65,86	1,78
Nueva Esperanza	2.683	100,00	35,07	62,84	2,09
Pampa de los Guanacos	2.205	100,00	34,42	54,56	11,02
Pozo Hondo	1.601	100,00	49,78	48,41	1,81
Quimilí	6.703	100,00	50,46	42,68	6,86
San Pedro de Guasayán	1.314	100,00	46,58	50,53	2,89
Selva	2.114	100,00	51,84	47,02	1,14
Sumampa	3.471	100,00	42,01	56,47	1,53
Suncho Corral	4.476	100,00	40,59	56,05	3,35
Termas de Río Hondo	26.142	100,00	43,03	55,53	1,44
Tintina	2.569	100,00	42,27	56,56	1,17
Villa Atamisqui	1.837	100,00	38,38	60,42	1,20
Villa Ojo de Agua	4.317	100,00	36,30	62,29	1,41

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 7.1b Población total según cobertura de salud, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Cobertura de salud		
		Tiene	No tiene	Ignorado
Total municipal	415.869	100,00	100,00	100,00
Añatuya	15.865	3,76	3,90	3,43
Bandera	3.343	0,60	1,06	0,74
Beltrán	4.366	0,51	1,76	0,69
Campo Gallo	3.145	0,40	1,22	0,74
Capital	189.947	51,93	38,24	32,85
Clodomira	8.936	2,15	2,12	2,68
Colonia Dora	1.932	0,38	0,58	0,16
Fernández	10.502	1,70	3,54	3,43
Frías	22.048	5,99	4,40	5,98
Gobernador Luis G. Pinto	2.923	0,48	0,98	0,67
Ingeniero Forres	3.582	0,55	1,27	0,38
La Banda	70.691	17,25	16,46	21,96
Loreto	7.610	1,58	2,16	1,51
Los Juríes	2.157	0,25	0,78	2,49
Los Telares	1.338	0,21	0,46	0,49
Monte Quemado	8.052	1,14	2,96	1,85
Nueva Esperanza	2.683	0,41	0,94	0,73
Pampa de los Guanacos	2.205	0,33	0,67	3,15
Pozo Hondo	1.601	0,35	0,43	0,38
Quimilí	6.703	1,48	1,60	5,96
San Pedro de Guasayán	1.314	0,27	0,37	0,49
Selva	2.114	0,48	0,55	0,31
Sumampa	3.471	0,64	1,09	0,69
Suncho Corral	4.476	0,79	1,40	1,94
Termas de Río Hondo	26.142	4,91	8,10	4,87
Tintina	2.569	0,47	0,81	0,39
Villa Atamisqui	1.837	0,31	0,62	0,28
Villa Ojo de Agua	4.317	0,68	1,50	0,79

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, POR MUNICIPIO

Los municipios de la Provincia de Santiago del Estero cuentan con un total de 21 establecimientos asistenciales en el sector salud. Los mismos poseen, en forma conjunta, 1.327 camas y registraron, durante 1998, un total de 45.264 internaciones.

Cuadro 7.2 Establecimientos asistenciales, por municipio. Año 1998

Municipio	Total	Camas	Consultas externas	Movimientos de internación		
				Ingresos	Egresos anuales	
					Altas	Defunciones
Total municipal	21	1.327	653.712	45.264	44.299	905
Añatuya	1	63	32.957	4.631	4.591	40
Bandera	...	...	...	...	...	...
Beltrán	...	...	...	...	...	...
Campo Gallo	...	...	...	...	...	...
Capital	10	815	371.243	24.774	23.940	785
Clodomira	1	23	12.695	198	204	2
Colonia Dora	...	...	...	...	...	...
Fernández	1	40	24.427	722	723	-
Frías	1	86	24.296	2.301	2.280	19
Gobernador Luis G. Pinto	...	...	...	...	...	...
Ingeniero Forres	...	...	...	...	...	...
La Banda	3	122	109.002	7.165	7.081	44
Loreto	1	39	12.102	1.350	1.347	6
Los Juríes	...	...	...	...	...	...
Los Telares	...	...	...	...	...	...
Monte Quemado	1	32	16.393	1.353	1.336	9
Nueva Esperanza	...	...	...	...	...	...
Pampa de los Guanacos	...	...	...	...	...	...
Pozo Hondo	...	...	...	...	...	...
Quimilí	1	36	12.121	804	810	-
San Pedro de Guasayán	...	...	...	...	...	...
Selva	...	...	...	...	...	...
Sumampa	...	...	...	...	...	...
Suncho Corral	...	...	...	...	...	...
Termas de Río Hondo	1	71	38.476	1.966	1.987	-
Tintina	...	...	...	...	...	...
Villa Atamisqui	...	...	...	...	...	...
Villa Ojo de Agua	...	...	...	...	...	...

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos suministrados por la Dirección General de Planificación, Evaluación de Proyectos, Estadísticas y Censos de la Provincia de Santiago del Estero

8. EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR, POR MUNICIPIO

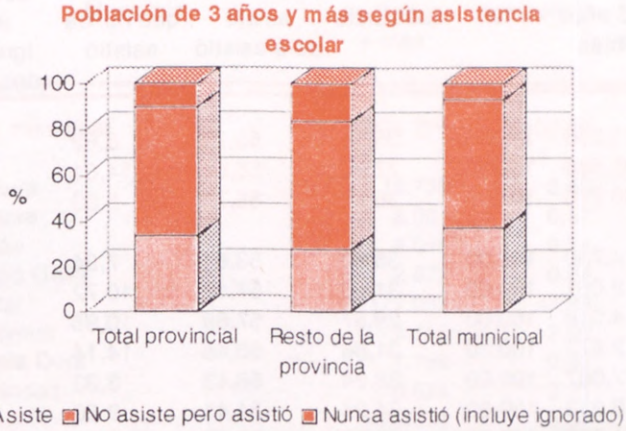

La población de 3 años y más de la provincia de Santiago del Estero alcanza las 621.956 personas. De este total, un 33,15% asiste a algún nivel escolar, en tanto que un 55,79% no asiste, pero alguna vez asistió a alguno de los niveles. Asimismo, un 8,62% no ha asistido jamás a establecimiento escolar alguno, ignorándose la asistencia escolar del 2,44% restante. El área municipal presenta los siguientes porcentajes: el 36,77% de los 386.270 habitantes de 3 años y más asiste a algún nivel escolar, el 55,75% no asiste pero asistió y nunca asistió el 5,33%. En el resto de la provincia, se registra una proporción similar de la población de 3 años y más que no asiste pero asistió a la escuela: 55,86%.

Capital es el municipio que posee el menor porcentaje de población de 3 años y más que nunca asistió a establecimiento escolar alguno: 3,33%. En el otro extremo, la mayor proporción se encuentra en Campo Gallo: 14,14%

Monte Quemado posee el mayor porcentaje de la población que asiste a algún nivel escolar: 40,42%. Selva presenta la mayor proporción de población de 3 años y más que no asiste pero asistió a algún establecimiento escolar: 62,11%.

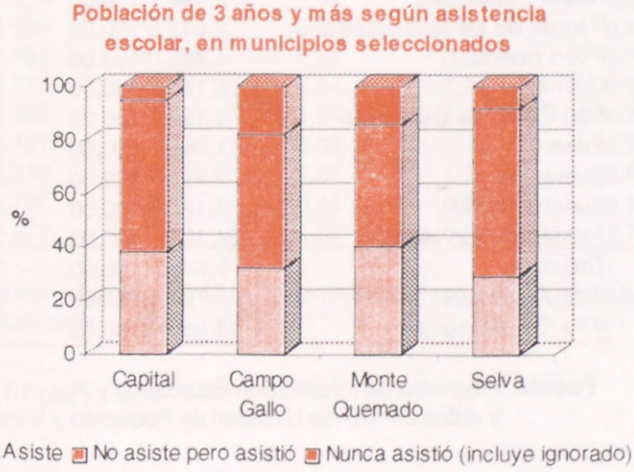

Cuadro 8.1a. Población de 3 años y más según asistencia escolar, por municipio. Año 1991

Municipio	Población de 3 años y más	%	Población que asiste	Población que no asiste pero asistió	Población que nunca asistió	Población con asistencia escolar ignorada o desconocida
Total provincial	621.956	100,00	33,15	55,79	8,62	2,44
Total resto de la provincia	235.686	100,00	27,23	55,86	14,01	2,91
Total municipal	386.270	100,00	36,77	55,75	5,33	2,15
Añatuya	14.730	100,00	35,60	53,51	7,94	2,95
Bandera	3.061	100,00	31,00	57,17	10,72	1,11
Beltrán	4.018	100,00	29,57	57,69	10,95	1,79
Campo Gallo	2.872	100,00	31,86	50,45	14,14	3,55
Capital	177.087	100,00	38,24	56,43	3,33	1,99
Clodomira	8.313	100,00	34,24	54,41	9,50	1,85
Colonia Dora	1.780	100,00	33,88	59,55	4,89	1,69
Fernández	9.671	100,00	32,47	57,03	7,26	3,25
Frías	20.674	100,00	36,87	56,85	4,32	1,96
Gobernador Luis G. Pinto	2.707	100,00	33,43	54,89	10,23	1,44
Ingeniero Forres	3.333	100,00	32,25	56,74	8,31	2,70
La Banda	65.663	100,00	37,11	55,99	4,67	2,22
Loreto	6.998	100,00	39,81	52,24	5,82	2,13
Los Juríes	1.956	100,00	31,08	52,40	10,63	5,88
Los Telares	1.253	100,00	38,39	54,51	5,11	2,00
Monte Quemado	7.367	100,00	40,42	45,41	11,70	2,47
Nueva Esperanza	2.444	100,00	39,44	50,33	8,39	1,84
Pampa de los Guanacos	2.013	100,00	38,00	44,21	11,13	6,66
Pozo Hondo	1.460	100,00	39,73	49,52	7,88	2,88
Quimilí	6.174	100,00	38,99	50,19	7,69	3,13
San Pedro de Guasayán	1.198	100,00	32,72	56,76	7,01	3,51
Selva	1.961	100,00	29,47	62,11	7,04	1,38
Sumampa	3.217	100,00	34,63	55,95	8,02	1,40
Suncho Corral	4.127	100,00	37,70	52,94	7,92	1,43
Termas de Río Hondo	24.191	100,00	29,72	58,95	9,53	1,80
Tintina	2.342	100,00	38,43	47,40	12,00	2,18
Villa Atamisqui	1.707	100,00	38,66	50,85	7,85	2,64
Villa Ojo de Agua	3.953	100,00	37,34	56,97	4,20	1,49

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 8.1b. Población de 3 años y más según asistencia escolar, por municipio. Año 1991

Municipio	Población de 3 años y más	Población que asiste	Población que no asiste pero asistió	Población que nunca asistió	Población con asistencia escolar ignorada o desconocida
Total municipal	386.270	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	14.730	3,69	3,66	5,68	5,22
Bandera	3.061	0,67	0,81	1,59	0,41
Beltrán	4.018	0,84	1,08	2,14	0,87
Campo Gallo	2.872	0,64	0,67	1,97	1,23
Capital	177.087	47,69	46,40	28,67	42,45
Clodomira	8.313	2,00	2,10	3,84	1,85
Colonia Dora	1.780	0,42	0,49	0,42	0,36
Fernández	9.671	2,21	2,56	3,41	3,78
Frías	20.674	5,37	5,46	4,34	4,88
Gobernador Luis G. Pinto	2.707	0,64	0,69	1,35	0,47
Ingeniero Forres	3.333	0,76	0,88	1,35	1,08
La Banda	65.663	17,16	17,07	14,88	17,57
Loreto	6.998	1,96	1,70	1,98	1,79
Los Juríes	1.956	0,43	0,48	1,01	1,38
Los Telares	1.253	0,34	0,32	0,31	0,30
Monte Quemado	7.367	2,10	1,55	4,19	2,19
Nueva Esperanza	2.444	0,68	0,57	1,00	0,54
Pampa de los Guanacos	2.013	0,54	0,41	1,09	1,61
Pozo Hondo	1.460	0,41	0,34	0,56	0,51
Quimilí	6.174	1,69	1,44	2,31	2,32
San Pedro de Guasayán	1.198	0,28	0,32	0,41	0,51
Selva	1.961	0,41	0,57	0,67	0,32
Sumampa	3.217	0,78	0,84	1,25	0,54
Suncho Corral	4.127	1,10	1,01	1,59	0,71
Termas de Río Hondo	24.191	5,06	6,62	11,19	5,23
Tintina	2.342	0,63	0,52	1,36	0,61
Villa Atamisqui	1.707	0,46	0,40	0,65	0,54
Villa Ojo de Agua	3.953	1,04	1,05	0,81	0,71

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS CON ASISTENCIA ESCOLAR SEGÚN NIVEL, POR MUNICIPIO

Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel

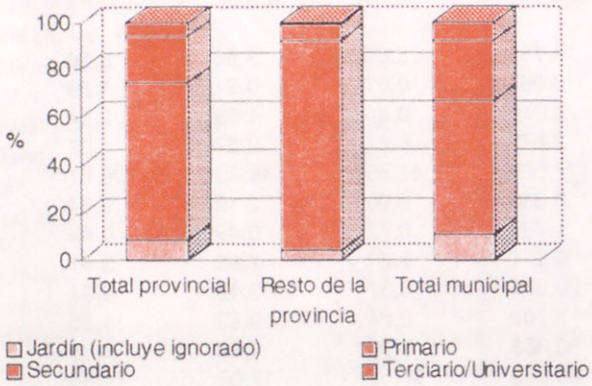

La población de 3 años y más que asiste a algún establecimiento educativo en la provincia de Santiago del Estero asciende a 206.196 personas. De ese total, un 9,05% asiste al jardín, un 65,33% al nivel primario, un 19,66% concurre al secundario y un 5,92% a los niveles terciario/universitario. A nivel municipal se registran las siguientes proporciones: jardín: 10,94%, nivel primario: 55,51%, nivel secundario: 25,35% y los niveles terciario/universitario: 8,14%. En el resto de la provincia, concurren al nivel primario de educación el 87,08% y el 7,06% de la población asiste al secundario.

Los Juríes es el municipio que posee la mayor proporción de su población de 3 años y más que asiste al nivel primario: 77,63%. En el otro extremo, Capital registra el menor porcentaje: 50,53%. Sumampa, por su parte, presenta la mayor proporción de población de 3 años y más que asiste al nivel secundario: 29,53%.

Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel, en municipios seleccionados

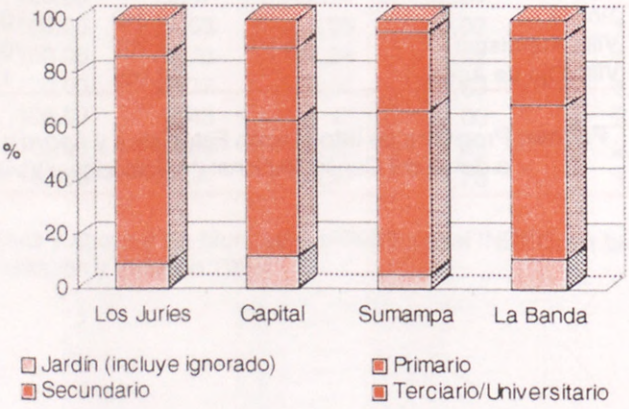

Cuadro 8.2a. Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel, por municipio
Año 1991

Municipio	Total	%	Jardin	Primario	Secundario	Terciario	Universitario	Ignorado
Total provincial	206.196	100,00	9,05	65,33	19,66	3,07	2,85	0,05
Total resto de la provincia	64.180	100,00	4,85	87,08	7,06	0,79	0,19	0,03
Total municipal	142.016	100,00	10,94	55,51	25,35	4,09	4,05	0,06
Añatuya	5.244	100,00	8,50	60,68	27,46	2,75	0,57	0,04
Bandera	949	100,00	11,06	63,96	20,44	3,90	0,53	0,11
Beltrán	1.188	100,00	9,43	62,12	24,07	3,20	1,18	-
Campo Gallo	915	100,00	7,54	76,50	15,52	0,22	0,22	-
Capital	67.724	100,00	11,70	50,53	27,03	4,08	6,63	0,03
Clodomira	2.846	100,00	9,24	59,70	24,10	5,48	1,34	0,14
Colonia Dora	603	100,00	16,75	61,53	17,41	4,31	-	-
Fernández	3.140	100,00	12,13	62,20	21,05	3,57	0,96	0,10
Frías	7.622	100,00	10,65	56,07	26,92	5,58	0,75	0,03
Gobernador Luis G. Pinto	905	100,00	9,06	68,51	18,67	3,20	0,55	-
Ingeniero Forres	1.075	100,00	14,88	61,40	19,63	2,98	1,02	0,09
La Banda	24.370	100,00	11,41	56,50	25,05	3,52	3,43	0,09
Loreto	2.786	100,00	10,23	57,29	23,08	8,51	0,79	0,11
Los Juríes	608	100,00	6,91	77,63	13,16	0,16	0,16	1,97
Los Telares	481	100,00	13,51	58,63	27,03	0,21	0,62	-
Monte Quemado	2.978	100,00	8,73	62,09	24,65	4,43	0,10	-
Nueva Esperanza	964	100,00	9,34	64,63	20,23	5,08	0,62	0,10
Pampa de los Guanacos	765	100,00	6,54	72,68	14,38	6,27	0,13	-
Pozo Hondo	580	100,00	11,72	65,86	16,21	5,52	0,69	-
Quimilí	2.407	100,00	11,26	64,69	20,98	2,53	0,42	0,12
San Pedro de Guasayán	392	100,00	9,44	59,69	23,72	6,63	0,51	-
Selva	578	100,00	14,53	61,42	20,59	3,11	0,35	-
Sumampa	1.114	100,00	5,12	60,50	29,53	4,22	0,36	0,27
Suncho Corral	1.556	100,00	10,54	60,60	21,72	6,62	0,45	0,06
Termas de Río Hondo	7.190	100,00	6,93	65,23	22,46	3,16	2,16	0,07
Tintina	900	100,00	9,11	67,44	22,56	0,56	0,33	-
Villa Atamisqui	660	100,00	9,70	55,91	23,03	11,06	0,30	-
Villa Ojo de Agua	1.476	100,00	13,01	57,11	20,33	8,94	0,61	-

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 8.2b. Población de 3 años y más con asistencia escolar según nivel, por municipio
Año 1991

Municipio	Total	Jardin	Primario	Secundario	Terciario	Universitario	Ignorado
Total provincial	142.016	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	5.244	2,87	4,04	4,00	2,48	0,52	2,44
Bandera	949	0,68	0,77	0,54	0,64	0,09	1,22
Beltrán	1.188	0,72	0,94	0,79	0,65	0,24	-
Campo Gallo	915	0,44	0,89	0,39	0,03	0,03	-
Capital	67.724	50,97	43,41	50,86	47,53	78,04	24,39
Clodomira	2.846	1,69	2,16	1,91	2,68	0,66	4,88
Colonia Dora	603	0,65	0,47	0,29	0,45	-	-
Fernández	3.140	2,45	2,48	1,84	1,93	0,52	3,66
Frías	7.622	5,22	5,42	5,70	7,31	0,99	2,44
Gobernador Luis G. Pinto	905	0,53	0,79	0,47	0,50	0,09	-
Ingeniero Forres	1.075	1,03	0,84	0,59	0,55	0,19	1,22
La Banda	24.370	17,89	17,47	16,96	14,74	14,55	25,61
Loreto	2.786	1,83	2,02	1,79	4,08	0,38	3,66
Los Juríes	608	0,27	0,60	0,22	0,02	0,02	14,63
Los Telares	481	0,42	0,36	0,36	0,02	0,05	-
Monte Quemado	2.978	1,67	2,35	2,04	2,27	0,05	-
Nueva Esperanza	964	0,58	0,79	0,54	0,84	0,10	1,22
Pampa de los Guanacos	765	0,32	0,71	0,31	0,83	0,02	-
Pozo Hondo	580	0,44	0,48	0,26	0,55	0,07	-
Quimilí	2.407	1,74	1,98	1,40	1,05	0,17	3,66
San Pedro de Guasayán	392	0,24	0,30	0,26	0,45	0,03	-
Selva	578	0,54	0,45	0,33	0,31	0,03	-
Sumampa	1.114	0,37	0,86	0,91	0,81	0,07	3,66
Suncho Corral	1.556	1,06	1,20	0,94	1,77	0,12	1,22
Termas de Río Hondo	7.190	3,20	5,95	4,49	3,91	2,69	6,10
Tintina	900	0,53	0,77	0,56	0,09	0,05	-
Villa Atamisqui	660	0,41	0,47	0,42	1,26	0,03	-
Villa Ojo de Agua	1.476	1,24	1,07	0,83	2,27	0,16	-

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE NO ASISTE PERO TUVO ASISTENCIA ESCOLAR SEGÚN MÁXIMO NIVEL ALCANZADO, POR MUNICIPIO

Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado

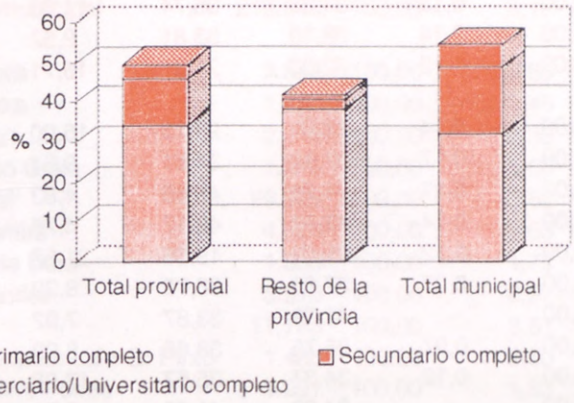

La población de 3 años y más que ha asistido a algún establecimiento educativo en la provincia de Santiago del Estero alcanza las 346.994 personas, de las cuales un 34,35% ha alcanzado como máximo nivel de educación al primario, un 11,33% al nivel secundario y un 3,91% ha finalizado un nivel terciario o universitario. En el área municipal se presentan los siguientes porcentajes: 32,06%, 16,71% y 5,75%, respectivamente. Los porcentajes para el resto de la provincia, por su parte, son los siguientes en cuanto a máximos niveles alcanzados: 38,10% en primario, 2,52% en secundario y 0,88% en nivel terciario/universitario.

Los Telares posee la mayor proporción de población de 3 años y más que ha alcanzado como máximo nivel de educación al primario completo: 44,51%. Capital es el municipio que registra el mayor porcentaje de dicha población que alcanzó como máximo nivel al secundario: 21,52% y que culminaron el universitario: 3,95%. Por otra parte, Monte Quemado es el municipio con la mayor proporción de personas que culminaron el nivel terciario: 4,99%.

Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado, en municipios seleccionados

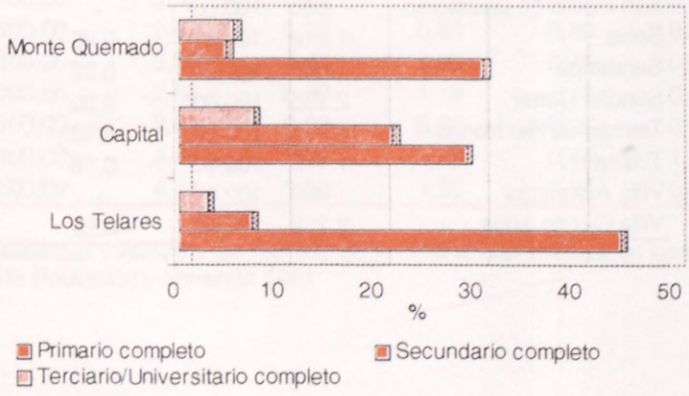

Cuadro 8.3a. Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	%	Jardín o preescolar	Primario		Secundario	
				Completo	Incompleto	Completo	Incompleto
Total provincial	346.994	100,00	0,13	34,35	36,74	11,33	11,08
Total resto de la provincia	131.646	100,00	0,14	38,10	53,81	2,52	3,59
Total municipal	215.348	100,00	0,12	32,06	26,31	16,71	15,67
Añatuya	7.882	100,00	0,14	33,79	28,13	16,00	15,71
Bandera	1.750	100,00	0,17	37,94	34,51	9,54	12,86
Beltrán	2.318	100,00	0,17	31,75	49,65	4,83	8,67
Campo Gallo	1.449	100,00	0,14	43,62	42,17	4,76	6,56
Capital	99.929	100,00	0,12	29,02	19,36	21,52	18,00
Clodomira	4.523	100,00	0,07	37,63	36,72	8,29	10,81
Colonia Dora	1.060	100,00	-	41,79	33,87	7,92	11,89
Fernández	5.515	100,00	0,07	36,75	38,66	8,09	10,34
Frías	11.753	100,00	0,12	34,37	25,67	17,26	15,13
Gobernador Luis G. Pinto	1.486	100,00	-	34,93	41,92	5,79	11,57
Ingeniero Forres	1.891	100,00	0,05	40,98	41,35	5,18	8,67
La Banda	36.767	100,00	0,11	33,30	24,88	17,65	16,68
Loreto	3.656	100,00	0,08	40,92	31,37	10,48	10,15
Los Juríes	1.025	100,00	0,29	34,05	46,24	5,85	8,98
Los Telares	683	100,00	0,15	44,51	32,65	7,32	10,40
Monte Quemado	3.345	100,00	0,12	30,73	46,64	4,78	10,19
Nueva Esperanza	1.230	100,00	0,16	28,46	45,93	6,10	12,11
Pampa de los Guanacos	890	100,00	-	34,27	49,78	4,16	7,42
Pozo Hondo	723	100,00	0,14	34,85	46,61	5,12	9,41
Quimilí	3.099	100,00	0,06	36,85	35,91	8,16	11,81
San Pedro de Guasayán	680	100,00	-	38,82	37,50	5,00	11,18
Selva	1.218	100,00	0,25	32,51	41,05	9,52	11,08
Sumampa	1.800	100,00	0,22	41,06	31,50	9,83	11,72
Suncho Corral	2.185	100,00	0,09	27,64	44,99	7,37	11,44
Termas de Río Hondo	14.261	100,00	0,13	34,56	36,18	10,03	13,14
Tintina	1.110	100,00	0,18	29,55	42,34	7,12	15,41
Villa Atamisqui	868	100,00	-	33,18	44,59	5,88	7,60
Villa Ojo de Agua	2.252	100,00	0,09	36,37	37,21	6,88	11,32

(continúa)

Cuadro 8.3a. *(conclusión)*

Municipio	Total	%	Terciario		Universitario		Ignorado
			Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	
Total provincial	346.994	100,00	2,27	0,82	1,64	1,24	0,41
Total resto de la provincia	131.646	100,00	0,75	0,29	0,13	0,13	0,55
Total municipal	215.348	100,00	3,19	1,14	2,56	1,91	0,33
Añatuya	7.882	100,00	2,85	0,90	1,41	0,89	0,19
Bandera	1.750	100,00	2,46	0,40	1,54	0,51	0,06
Beltrán	2.318	100,00	2,33	0,78	0,52	0,52	0,78
Campo Gallo	1.449	100,00	1,66	0,14	0,41	0,21	0,35
Capital	99.929	100,00	3,52	1,34	3,95	2,90	0,27
Clodomira	4.523	100,00	3,63	0,84	0,66	0,66	0,69
Colonia Dora	1.060	100,00	1,79	1,13	1,04	0,47	0,09
Fernández	5.515	100,00	2,97	1,05	0,91	0,82	0,34
Frías	11.753	100,00	3,51	0,91	1,75	0,88	0,40
Gobernador Luis G. Pinto	1.486	100,00	3,50	0,74	0,74	0,61	0,20
Ingeniero Forres	1.891	100,00	1,53	0,42	0,74	0,53	0,53
La Banda	36.767	100,00	2,58	1,04	1,84	1,61	0,33
Loreto	3.656	100,00	4,13	0,90	1,15	0,63	0,19
Los Juríes	1.025	100,00	2,15	0,29	1,07	0,78	0,29
Los Telares	683	100,00	2,05	0,88	0,73	0,73	0,59
Monte Quemado	3.345	100,00	4,99	1,02	0,60	0,51	0,42
Nueva Esperanza	1.230	100,00	4,31	1,63	0,57	0,65	0,08
Pampa de los Guanacos	890	100,00	2,92	0,79	0,22	0,45	-
Pozo Hondo	723	100,00	1,66	0,97	0,55	0,41	0,28
Quimilí	3.099	100,00	3,61	1,03	1,61	0,77	0,16
San Pedro de Guasayán	680	100,00	4,85	0,74	1,03	0,88	-
Selva	1.218	100,00	3,37	0,74	0,90	0,33	0,25
Sumampa	1.800	100,00	2,94	0,89	0,89	0,50	0,44
Suncho Corral	2.185	100,00	3,80	2,47	0,78	0,78	0,64
Termas de Río Hondo	14.261	100,00	2,06	0,90	1,18	1,19	0,62
Tintina	1.110	100,00	3,06	0,63	0,63	0,90	0,18
Villa Atamisqui	868	100,00	4,38	2,07	0,58	0,46	1,27
Villa Ojo de Agua	2.252	100,00	4,17	1,38	1,38	0,84	0,36

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Cuadro 8.3b. Población de 3 años y más que no asiste pero tuvo asistencia escolar según máximo nivel alcanzado, por municipio. Año 1991

Municipio	Total	Jardín o preescolar	Primario		Secundario	
			Completo	Incompleto	Completo	Incompleto
Total provincial	215.348	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	7.882	4,44	3,86	3,91	3,50	3,67
Bandera	1.750	1,21	0,96	1,07	0,46	0,67
Beltrán	2.318	1,61	1,07	2,03	0,31	0,60
Campo Gallo	1.449	0,81	0,92	1,08	0,19	0,28
Capital	99.929	47,18	42,00	34,13	59,77	53,32
Clodomira	4.523	1,21	2,47	2,93	1,04	1,45
Colonia Dora	1.060	-	0,64	0,63	0,23	0,37
Fernández	5.515	1,61	2,94	3,76	1,24	1,69
Frías	11.753	5,65	5,85	5,32	5,64	5,27
Gobernador Luis G. Pinto	1.486	-	0,75	1,10	0,24	0,51
Ingeniero Forres	1.891	0,40	1,12	1,38	0,27	0,49
La Banda	36.767	16,53	17,73	16,14	18,04	18,17
Loreto	3.656	1,21	2,17	2,02	1,06	1,10
Los Juríes	1.025	1,21	0,51	0,84	0,17	0,27
Los Telares	683	0,40	0,44	0,39	0,14	0,21
Monte Quemado	3.345	1,61	1,49	2,75	0,44	1,01
Nueva Esperanza	1.230	0,81	0,51	1,00	0,21	0,44
Pampa de los Guanacos	890	-	0,44	0,78	0,10	0,20
Pozo Hondo	723	0,40	0,37	0,59	0,10	0,20
Quimilí	3.099	0,81	1,65	1,96	0,70	1,08
San Pedro de Guasayán	680	-	0,38	0,45	0,09	0,23
Selva	1.218	1,21	0,57	0,88	0,32	0,40
Sumampa	1.800	1,61	1,07	1,00	0,49	0,63
Suncho Corral	2.185	0,81	0,87	1,73	0,45	0,74
Termas de Río Hondo	14.261	7,66	7,14	9,10	3,98	5,55
Tintina	1.110	0,81	0,48	0,83	0,22	0,51
Villa Atamisqui	868	-	0,42	0,68	0,14	0,20
Villa Ojo de Agua	2.252	0,81	1,19	1,48	0,43	0,76

(continúa)

Cuadro 8.3b. *(conclusión)*

Municipio	Total	Terciario		Universitario		Ignorado
		Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	
Total provincial	215.348	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Añatuya	7.882	3,27	2,88	2,02	1,70	2,11
Bandera	1.750	0,63	0,28	0,49	0,22	0,14
Beltrán	2.318	0,78	0,73	0,22	0,29	2,54
Campo Gallo	1.449	0,35	0,08	0,11	0,07	0,70
Capital	99.929	51,14	54,36	71,73	70,44	37,89
Clodomira	4.523	2,38	1,54	0,54	0,73	4,37
Colonia Dora	1.060	0,28	0,49	0,20	0,12	0,14
Fernández	5.515	2,38	2,35	0,91	1,09	2,68
Frías	11.753	6,00	4,34	3,74	2,52	6,62
Gobernador Luis G. Pinto	1.486	0,76	0,45	0,20	0,22	0,42
Ingeniero Forres	1.891	0,42	0,32	0,25	0,24	1,41
La Banda	36.767	13,77	15,47	12,27	14,34	16,90
Loreto	3.656	2,20	1,34	0,76	0,56	0,99
Los Juríes	1.025	0,32	0,12	0,20	0,19	0,42
Los Telares	683	0,20	0,24	0,09	0,12	0,56
Monte Quemado	3.345	2,43	1,38	0,36	0,41	1,97
Nueva Esperanza	1.230	0,77	0,81	0,13	0,19	0,14
Pampa de los Guanacos	890	0,38	0,28	0,04	0,10	-
Pozo Hondo	723	0,17	0,28	0,07	0,07	0,28
Quimilí	3.099	1,63	1,30	0,91	0,58	0,70
San Pedro de Guasayán	680	0,48	0,20	0,13	0,15	-
Selva	1.218	0,60	0,37	0,20	0,10	0,42
Sumampa	1.800	0,77	0,65	0,29	0,22	1,13
Suncho Corral	2.185	1,21	2,19	0,31	0,41	1,97
Termas de Río Hondo	14.261	4,27	5,24	3,05	4,10	12,54
Tintina	1.110	0,49	0,28	0,13	0,24	0,28
Villa Atamisqui	868	0,55	0,73	0,09	0,10	1,55
Villa Ojo de Agua	2.252	1,37	1,26	0,56	0,46	1,13

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

9. SECTOR FINANCIERO

SECTOR FINANCIERO: CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO 1993/1997

En el período 1993/1997, el sistema financiero de la provincia de Santiago del Estero experimentó un incremento del 176.86% en sus depósitos totales, producto de una variación en los depósitos en moneda nacional de un 188.97% y de un incremento en los depósitos en moneda extranjera del 147.45%. Al 30 de junio de 1997, en consecuencia, el total de depósitos ascendía a $343.05 millones. De esta suma, aproximadamente un 74%, se encuentra nominado en moneda nacional. Por otro lado, si bien esta información no se encuentra desagregada más que a nivel departamental, puede observarse que alrededor del 91% de los depósitos del sistema provincial se realizaron exclusivamente en el departamento de Capital que incluye, unicamente, al municipio Capital.

Respecto a la variación de los depósitos, si se divide el período en dos bienios: Junio '93 / Junio '95 y Junio '95 / Junio '97, se pueden observar dos tramos diferenciados de crecimiento. En el primer bienio, se experimentó un crecimiento del 57.64%, motorizado, en mayor parte, por el aumento de depósitos en moneda extranjera: 92.13%, en conjunto con los depósitos en pesos que crecieron aproximadamente un 43.45%. En el segundo bienio, el crecimiento de los depósitos en moneda nacional se vio reforzado, creciendo los mismos un 101.44%, en tanto que los depósitos en moneda extranjera, por su parte, crecieron solamente un 28.79%.

Con este patrón de variación, en consecuencia, la cartera de depósitos del sistema financiero de la provincia de Santiago del Estero verificó leves cambios en lo que respecta a su composición de cuatro años antes. De este modo, los depósitos en pesos, que en 1993 representaban alrededor de un 70.84% del total, en 1997 habían reducido su participación relativa al 73.94% ya mencionado, pasando de un valor total cercano a los $87.77 millones a un registro de $253.65 millones. De esta última suma, un 36.92% corresponde a depósitos efectuados por el sector privado y se halla repartido de la siguiente manera: el 20.32% en cuentas corrientes, el 34.15% en cajas de ahorro, el 36.90% en plazos fijos y el resto en otro tipo de depósitos.

Este importante crecimiento en el monto de depósitos no originó, un aumento concomitante en el monto de préstamos del sistema financiero provincial. De este modo, si bien los depósitos se incrementaron en aproximadamente el 178% en cuatro años, la cartera de préstamos de los bancos verificó, en el período 1993/1997, un crecimiento de apenas un 11.60% punta contra punta. Este incremento de los préstamos bancarios también registró dos períodos diferenciados de crecimiento. En el período 1993/1995, el total de préstamos creció un 26.83%, consecuencia de un aumento del 25.17% en los préstamos nominados en moneda extranjera y de un 27.95% de los préstamos en pesos. En el período 1995/1997, por su parte, los préstamos en moneda extranjera crecieron tan solo un 4.32% en tanto que los préstamos en pesos revirtieron su tendencia creciente del bienio anterior cayendo un 22.74%, lo que redundó en un aumento total del nivel de préstamos del 11.60% antes mencionado.

De esta forma, el total de préstamos del sistema financiero de la provincia de Santiago del Estero al 30 de junio de 1997 ascendía a aproximadamente $173.89 millones. La composición de ese total era, a dicha fecha, la siguiente: 52.97% en moneda nacional y 47.03% en moneda extranjera. De los préstamos en pesos, que ascendían a $92.11 millones, el 76.14% se destina al sector privado. Las formas de préstamo más comunes son los préstamos hipotecarios (51.73%), los descuentos y compras de documentos (26.77%) y los adelantos en cuenta corriente (17.73%).

DEPÓSITOS BANCARIOS

Cuadro 9.1.1a Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	123.905	100,00	70,84	29,16
Total resto de la provincia	13.740	100,00	70,73	29,27
Total principales departamentos	110.165	100,00	70,86	29,14
Banda	8.639	100,00	56,55	43,45
Capital	101.526	100,00	72,08	27,92

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.1b Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	110.165	100,00	100,00	100,00
Banda	8.639	7,84	6,26	11,69
Capital	101.526	92,16	93,74	88,31

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.2a Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	195.328	100,00	64,47	35,53
Total resto de la provincia	18.603	100,00	70,07	29,93
Total principales departamentos	176.725	100,00	63,88	36,12
Banda	12.054	100,00	60,59	39,41
Capital	164.671	100,00	64,12	35,88

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.2b Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	176.725	100,00	100,00	100,00
Banda	12.054	6,82	6,47	7,44
Capital	164.671	93,18	93,53	92,56

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.3a Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	343.046	100,00	73,94	26,06
Total resto de la provincia	22.109	100,00	66,84	33,16
Total principales departamentos	320.937	100,00	74,43	25,57
Banda	11.290	100,00	54,18	45,82
Capital	309.647	100,00	75,17	24,83

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.3b Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	320.937	100,00	100,00	100,00
Banda	11.290	3,52	2,56	6,30
Capital	309.647	96,48	97,44	93,70

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.4 Depósitos de residentes en el país por tipo de moneda. Variación bienal (en porcentaje)

División político-administrativa	Totales			En moneda nacional			En moneda extranjera		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	57,64	75,63	176,86	43,45	101,44	188,97	92,13	28,79	147,45
Total resto de la provincia	35,39	18,85	60,91	34,14	13,36	52,07	38,41	31,69	82,27
Total principales departamentos	60,42	81,60	191,32	44,61	111,61	206,01	98,86	28,54	155,62
Banda	39,53	- 6,34	30,69	49,52	- 16,25	25,22	26,53	8,91	37,80
Capital	62,20	88,04	204,99	44,28	120,46	218,08	108,44	30,12	171,22

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.5a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	87.780	100,00	44,04	55,96
Total resto de la provincia	9.718	100,00	8,96	91,04
Total principales departamentos	78.062	100,00	48,41	51,59
Banda	4.885	100,00	11,32	88,68
Capital	73.177	100,00	50,88	49,12

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.5b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	78.062	100,00	100,00	100,00
Banda	4.885	6,26	1,46	10,76
Capital	73.177	93,74	98,54	89,24

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.6a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	125.920	100,00	43,72	56,28
Total resto de la provincia	13.036	100,00	14,07	85,93
Total principales departamentos	112.884	100,00	47,14	52,86
Banda	7.304	100,00	7,05	92,95
Capital	105.580	100,00	49,91	50,09

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.6b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	112.884	100,00	100,00	100,00
Banda	7.304	6,47	0,97	11,38
Capital	105.580	93,53	99,03	88,62

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.7a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	253.654	100,00	63,08	36,92
Total resto de la provincia	14.778	100,00	11,53	88,47
Total principales departamentos	238.876	100,00	66,27	33,73
Banda	6.117	100,00	6,56	93,44
Capital	232.759	100,00	67,84	32,16

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.7b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	238.876	100,00	100,00	100,00
Banda	6.117	2,56	0,25	7,09
Capital	232.759	97,44	99,75	92,91

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.8 Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Variación bienal (en porcentaje)

División político-administrativa	Totales			Sector Público			Sector Privado		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	43,45	101,44	188,97	42,39	190,68	313,91	44,28	32,13	90,64
Total resto de la provincia	34,14	13,36	52,07	110,56	- 7,09	95,64	26,62	16,71	47,78
Total principales departamentos	44,61	111,61	206,01	40,82	197,49	318,94	48,16	35,02	100,05
Banda	49,52	- 16,25	25,22	- 6,87	- 22,14	- 27,49	56,72	- 15,80	31,95
Capital	44,28	120,46	218,08	41,53	199,64	324,08	47,13	41,55	108,26

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.9a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito.* Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total provincial	49.121	100,00	16,15	40,39	37,34	6,12
Total resto de la provincia	8.847	100,00	19,15	50,58	27,25	3,02
Total principales departamentos	40.274	100,00	15,49	38,15	39,55	6,81
Banda	4.332	100,00	15,74	45,13	35,39	3,74
Capital	35.942	100,00	15,46	37,31	40,05	7,18

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.9b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito.*
Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total principales departamentos	40.274	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	4.332	10,76	10,93	12,72	9,62	5,91
Capital	35.942	89,24	89,07	87,28	90,38	94,09

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.10a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo depósito.*
Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total provincial	70.872	100,00	18,83	40,26	36,96	3,95
Total resto de la provincia	11.202	100,00	18,83	49,16	28,49	3,53
Total principales departamentos	59.670	100,00	18,84	38,58	38,55	4,03
Banda	6.789	100,00	14,70	36,77	45,94	2,59
Capital	52.881	100,00	19,37	38,82	37,60	4,21

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.10b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito.*
Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total principales departamentos	59.670	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	6.789	11,38	8,88	10,84	13,56	7,32
Capital	52.881	88,62	91,12	89,16	86,44	92,68

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.11a Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito.* Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total provincial	93.642	100,00	20,32	34,15	36,90	8,63
Total resto de la provincia	13.074	100,00	24,11	41,24	31,34	3,30
Total principales departamentos	80.568	100,00	19,70	33,00	37,80	9,49
Banda	5.716	100,00	14,38	35,83	43,21	6,58
Capital	74.852	100,00	20,11	32,78	37,39	9,72

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.11b Depósitos en moneda nacional de residentes en el país por tipo de depósito.* Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Cuenta corriente	Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros
Total principales departamentos	80.568	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	5.716	7,09	5,18	7,70	8,11	4,92
Capital	74.852	92,91	94,82	92,30	91,89	95,08

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.1.12 Depósitos en moneda nacional de residentes en el país, por tipo de depósito. Variación bienal (en porcentaje)*

División político-administrativa	Totales			Cuenta corriente			Caja de ahorro		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	44,28	32,13	90,64	68,28	42,53	139,85	43,79	12,09	61,18
Total resto de la provincia	26,62	16,71	47,78	24,50	49,45	86,07	23,06	- 2,09	20,49
Total principales departamentos	48,16	35,02	100,05	80,17	41,23	154,46	49,83	15,48	73,03
Banda	56,72	- 15,80	31,95	46,33	- 17,64	20,53	27,67	- 17,95	4,76
Capital	47,13	41,55	108,26	84,32	46,97	170,90	53,06	19,55	82,98

(continúa)

Cuadro 9.1.12 *(conclusión)*

División político-administrativa	Plazo fijo			Otros		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	42,83	31,92	88,42	- 6,95	188,71	168,65
Total resto de la provincia	32,35	28,42	69,97	47,94	9,37	61,80
Total principales departamentos	44,42	32,40	91,21	- 12,29	218,18	179,06
Banda	103,46	- 20,81	61,12	8,64	113,64	132,10
Capital	38,13	40,75	94,42	- 13,61	226,44	182,01

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

PRÉSTAMOS BANCARIOS

Cuadro 9.2.1a Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	155.811	100,00	59,81	40,19
Total resto de la provincia	31.140	100,00	51,87	48,13
Total principales departamentos	124.671	100,00	61,79	38,21
Banda	8.455	100,00	32,24	67,76
Capital	116.216	100,00	63,94	36,06

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.1b Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	124.671	100,00	100,00	100,00
Banda	8.455	6,78	3,54	12,03
Capital	116.216	93,22	96,46	87,97

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.2a Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	197.618	100,00	60,34	39,66
Total resto de la provincia	43.435	100,00	41,26	58,74
Total principales departamentos	154.183	100,00	65,71	34,29
Banda	9.331	100,00	24,81	75,19
Capital	144.852	100,00	68,34	31,66

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.2b Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	154.183	100,00	100,00	100,00
Banda	9.331	6,05	2,29	13,27
Capital	144.852	93,95	97,71	86,73

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.3a Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total provincial	173.892	100,00	52,97	47,03
Total resto de la provincia	43.029	100,00	27,74	72,26
Total principales departamentos	130.863	100,00	61,27	38,73
Banda	9.766	100,00	13,90	86,10
Capital	121.097	100,00	65,09	34,91

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.3b Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	En moneda nacional	En moneda extranjera
Total principales departamentos	130.863	100,00	100,00	100,00
Banda	9.766	7,46	1,69	16,59
Capital	121.097	92,54	98,31	83,41

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.4 Préstamos a residentes en el país por tipo de moneda. Variación bienal (en porcentaje)

División político-administrativa	Totales			En moneda nacional			En moneda extranjera		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	26,83	- 12,01	11,60	27,95	- 22,74	- 1,15	25,17	4,32	30,58
Total resto de la provincia	39,48	- 0,93	38,18	10,96	- 33,40	- 26,10	70,22	21,87	107,44
Total principales departamentos	23,67	- 15,12	4,97	31,51	- 20,86	4,08	10,99	- 4,14	6,40
Banda	10,36	4,66	15,51	- 15,08	- 41,38	- 50,22	22,46	19,85	46,78
Capital	24,64	- 16,40	4,20	33,22	- 20,38	6,07	9,43	- 7,81	0,88

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.5a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	93.188	100,00	6,01	93,99
Total resto de la provincia	16.151	100,00	2,25	97,75
Total principales departamentos	77.037	100,00	6,80	93,20
Banda	2.726	100,00	-	100,00
Capital	74.311	100,00	7,05	92,95

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.5b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	77.037	100,00	100,00	100,00
Banda	2.726	3,54	-	3,80
Capital	74.311	96,46	100,00	96,20

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.6a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	119.233	100,00	23,03	76,97
Total resto de la provincia	17.921	100,00	0,04	99,96
Total principales departamentos	101.312	100,00	27,10	72,90
Banda	2.315	100,00	-	100,00
Capital	98.997	100,00	27,74	72,26

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.6b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	101.312	100,00	100,00	100,00
Banda	2.315	2,29	-	3,13
Capital	98.997	97,71	100,00	96,87

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.7a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total provincial	92.118	100,00	23,86	76,14
Total resto de la provincia	11.936	100,00	-	100,00
Total principales departamentos	80.182	100,00	27,41	72,59
Banda	1.357	100,00	-	100,00
Capital	78.825	100,00	27,88	72,12

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.7b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por sector. Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Sector Público	Sector Privado
Total principales departamentos	80.182	100,00	100,00	100,00
Banda	1.357	1,69	-	2,33
Capital	78.825	98,31	100,00	97,67

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.8 Préstamos en moneda nacional de residentes en el país por sector. Variación bienal (en porcentaje)

División político-administrativa	Totales			Sector Público			Sector Privado		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	27,95	- 22,74	- 1,15	390,43	- 19,98	292,43	4,77	- 23,57	- 19,92
Total resto de la provincia	10,96	- 33,40	- 26,10	- 98,08	- 100,00	- 100,00	13,47	- 33,37	- 24,39
Total principales departamentos	31,51	- 20,86	4,08	424,39	- 19,96	319,71	2,86	- 21,19	- 18,93
Banda	- 15,08	- 41,38	- 50,22	-	-	-	- 15,08	- 41,38	- 50,22
Capital	33,22	- 20,38	6,07	424,39	- 19,96	319,71	3,57	- 20,54	- 17,70

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.9a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total provincial	87.588	100,00	27,35	24,45	44,58	3,54	0,09
Total resto de la provincia	15.787	100,00	20,37	49,96	13,18	16,37	0,12
Total principales departamentos	71.801	100,00	28,88	18,84	51,48	0,71	0,08
Banda	2.726	100,00	43,14	47,43	1,91	7,52	-
Capital	69.075	100,00	28,32	17,71	53,44	0,45	0,08

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.9b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1993 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total principales departamentos	71.801	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	2.726	3,80	5,67	9,56	0,14	39,96	-
Capital	69.075	96,20	94,33	90,44	99,86	60,04	100,00

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.10a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total provincial	91.769	100,00	23,93	29,93	41,27	3,53	1,34
Total resto de la provincia	17.914	100,00	16,56	45,84	25,03	12,47	0,11
Total principales departamentos	73.855	100,00	25,72	26,08	45,20	1,36	1,64
Banda	2.315	100,00	49,11	45,66	0,86	4,36	-
Capital	71.540	100,00	24,96	25,44	46,64	1,26	1,70

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.10b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1995 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total principales departamentos	73.855	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	2.315	3,13	5,99	5,49	0,06	10,08	-
Capital	71.540	96,87	94,01	94,51	99,94	89,92	100,00

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.11a Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total provincial	70.142	100,00	17,73	26,77	51,73	3,20	0,57
Total resto de la provincia	11.936	100,00	12,22	46,13	23,71	16,12	1,83
Total principales departamentos	58.206	100,00	18,87	22,80	57,47	0,55	0,31
Banda	1.357	100,00	48,27	49,08	1,47	1,18	-
Capital	56.849	100,00	18,16	22,17	58,81	0,53	0,32

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.11b Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo.* Saldos al 30 de junio de 1997 (en miles de pesos)

División político-administrativa	Totales	%	Adelantos en cuenta corriente	Descuentos y compras de documentos	Hipotecarios	Prendarios	Otros
Total principales departamentos	58.206	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Banda	1.357	2,33	5,96	5,02	0,06	5,02	-
Capital	56.849	97,67	94,04	94,98	99,94	94,98	100,00

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

Cuadro 9.2.12 Préstamos en moneda nacional a residentes en el país por tipo de préstamo. Variación bienal (en porcentaje)*

División político-administrativa	Totales			Adelantos en cuenta corriente			Descuento y compra de documentos		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	4,77	- 23,57	- 19,92	- 8,32	- 43,36	- 48,07	28,29	- 31,64	- 12,31
Total resto de la provincia	13,47	- 33,37	- 24,39	- 7,74	- 50,86	- 54,66	4,11	- 32,94	- 30,19
Total principales departamentos	2,86	- 21,19	- 18,93	- 8,41	- 42,19	- 47,05	42,39	- 31,09	- 1,88
Banda	- 15,08	- 41,38	- 50,22	- 3,32	- 42,39	- 44,30	- 18,25	- 36,99	- 48,49
Capital	3,57	- 20,54	- 17,70	- 8,72	- 42,17	- 47,21	48,79	- 30,74	3,05

(continúa)

Cuadro 9.2.12 *(conclusión)*

División político-administrativa	Hipotecarios			Prendarios			Otros		
	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97	1993/95	1995/97	1993/97
Total provincial	- 3,01	- 4,20	- 7,08	4,46	- 30,66	- 27,58	1.501,30	- 67,48	420,78
Total resto de la provincia	115,47	- 36,89	35,99	- 13,58	- 13,84	- 25,54	-	1.047,37	1.047,37
Total principales departamentos	- 9,68	0,19	- 9,51	95,32	- 68,16	- 37,82	1.993,10	- 84,93	215,52
Banda	- 61,54	-	- 61,54	- 50,73	- 84,16	- 92,20	-	-	-
Capital	- 9,61	0,19	- 9,44	192,53	- 66,37	- 1,62	1.993,10	- 84,93	215,52

* Solamente incluye sector privado

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a datos del BCRA (1993/1997), Boletín Estadístico

10. OTROS INDICADORES A NIVEL PROVINCIAL

Cuadro 10.1. Ganadería. Período 1993/1997

Especie	1993	1994	1995	1996	1997
			miles de cabezas		
Ganado bovino	762,9	764,3	784,6	805,1	768,3
Ganado ovino	108,7	174,2	185,8	266,9	343,3
Ganado caprino	...	548,0	455,0	517,9	535,9

Fuente: Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios (PRINEM) del INDEC, en base a INDEC, Encuesta Nacional Agropecuaria 1997

Cuadro 10.2. Agricultura. Período 1993/1996

Cultivos seleccionados	1993	1994	1995	1996
		toneladas		
Algodón	10,6	12,1	20,0	23,0
Cebolla	14,3	18,2	17,8	4,1
Poroto	8,5	8,4	4,4	6,0
Soja	1,4	1,5	1,5	1,3

Fuente: INDEC

Cuadro 10.3. Minería. Período 1991/1993

Tipo de producto	1991	1992	1993
		en pesos de 1992	
Total	416.837.866	433.653.980	495.415.944
Minerales metalíferos	69.203.466	55.875.431	44.136.782
Minerales no metalíferos	109.888.521	120.603.270	124.906.559
Rocas de aplicación	237.168.159	257.170.039	325.178.273
Piedras semipreciosas	577.720	5.240	1.194.330

Fuente: INDEC

Cuadro10.4. Producto bruto geográfico según gran división. Período 1988/1990

Gran división	1988	%	1989	%	1990	%
	en pesos constantes de 1986					
Total provincial	59.081	100,00	47.605	100,00	48.727	100,00
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	8.371	14,17	5.568	11,70	7.044	14,46
Explotación de minas y canteras	202	0,34	46	0,10	47	0,10
Industrias manufactureras	3.643	6,17	3.678	7,73	3.619	7,43
Electricidad, gas y agua	1.926	3,26	1.524	3,20	1.656	3,40
Construcción (*)	4.577	7,75	3.453	7,25	3.277	6,73
Comercio al por mayor y por menor y restaurantes y hoteles	15.561	26,34	8.121	17,06	7.289	14,96
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.595	6,08	3.708	7,79	3.579	7,34
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	5.799	9,82	5.310	11,15	5.488	11,26
Servicios comunales, sociales y personales	15.409	26,08	16.197	34,02	16.728	34,33

Fuente: INDEC

Cuadro 10.5.1. Exportaciones por grandes rubros. Período1994/1996

Grandes rubros	1994	%	1995	%	1996	%
	miles de dolares					
Total provincial	61.971	100,48	131.444	100,00	171.969	100,00
Productos primarios	**59.365**	**95,79**	**128.892**	**98,06**	**169.251**	**98,42**
Fibras de algodón	21.335	34,43	87.423	66,51	114.165	66,39
Cereales	9.685	15,63	16.366	12,45	34.468	20,04
Legumbres y hortalizas sin elaborar	16.999	27,43	15.737	11,97	10.656	6,20
Semillas y frutos oleaginosos	10.796	17,42	9.366	7,13	9.962	5,79
Resto	550	0,89	2.054	1,56	2.012	1,17
MOA	**735**	**1,19**	**1.300**	**0,99**	**119**	**0,07**
Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	4	0,01	6	0	18	0,01
Pieles y cueros	283	0,46	884	0,67	-	-
Productos lácteos y huevos	49	0,08	75	0,06	-	-
Resto	399	0,64	335	0,25	101	0,06
MOI	**1.871**	**3,02**	**1.252**	**0,95**	**2.599**	**1,51**
Calzado y sus partes componentes	1.503	2,43	902	0,69	1.822	1,06
Manufacturas de cuero marroquinería	72	0,12	183	0,14	77	0,04
Materias plásticas y artificiales	-	-	2	0	70	0,04
Resto	296	0,48	165	0,13	630	0,37
Combustibles y energía	-	-	-	-	-	-

MOA: Manufacturas de Origen Agropecuario.
MOI: Manufacturas de Origen Animal.

Fuente: INDEC

Cuadro 10.5.2. Exportaciones en relación al total del país. Período1994/1996

	1994	1995	1996
	miles de pesos		
Exportaciones del total del país	15.839.213	20.963.108	23.810.717
Porcentaje de las exportaciones de la provincia de Santiago del Estero en relación al total del país	0,4	0,6	0,7

Fuente: INDEC

Cuadro 10.5.3. Exportaciones por zonas económicas. Período 1994/1996

Zonas económicas	1994	%	1995	%	1996	%
	en miles de dólares					
Total provincial	61.966	100,00	133.470	100,00	173.981	100,00
Mercosur	**25.225**	**40,71**	**30.049**	**22,51**	**52.677**	**30,28**
Brasil	23.686	38,22	27.149	20,34	49.136	28,24
Paraguay	581	0,94	1.518	1,14	2.212	1,27
Uruguay	958	1,55	1.382	1,04	1.329	0,76
Nafta	**3.184**	**5,14**	**2.085**	**1,56**	**24.728**	**14,21**
Estados Unidos	2.052	3,31	1.652	1,24	20.846	11,98
Canadá	10	0,02	0	0,00	871	0,50
México	1.122	1,81	433	0,32	3.011	1,73
Unión Europea	**14.776**	**23,85**	**34.752**	**26,04**	**19.434**	**11,17**
España	3.880	6,26	6.914	5,18	5.858	3,37
Italia	2.611	4,21	6.366	4,77	2.162	1,24
Países Bajos	3.708	5,98	3.467	2,60	3.447	1,98
República Fed. de Alemania	1.463	2,36	7.677	5,75	1.882	1,08
Resto	3.114	5,03	10.328	7,74	6.085	3,50
Chile	**1.953**	**3,15**	**6.738**	**5,05**	**8.212**	**4,72**
Japón	**1.147**	**1,85**	**1.656**	**1,24**	**4.778**	**2,75**
China	**2.652**	**4,28**	**6.526**	**4,89**	**4.535**	**2,61**
Resto	**13.029**	**21,03**	**51.664**	**38,71**	**59.617**	**34,27**

Fuente: INDEC

Cuadro 10.6. Usuarios del servicio eléctrico. Período 1990/1995

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total	96.751	99.711	104.251	106.496	105.830	109.831
Residencial	83.510	85.676	87.622	89.656	90.323	93.759
Comercial	9.902	10.750	15.118	15.318	12.598	13.141
Industrial	1.395	1.364	1.388	1.384	1.487	1.406
Otros consumos	1.944	1.921	123	138	1.422	1.525

Fuente: INDEC

Cuadro 10.7. Ventas de derivados del petróleo. Período 1991/1996

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
			en m^3			
Aeronafta	73	65	66	7	94	202
Nafta común	38.612	35.818	33.688	34.784	36.440	34.243
Nafta especial	18.713	23.044	30.462	33.102	33.366	30.046
Kerosene	5.105	4.824	4.717	4.203	3.844	3.599
Combustible Retrop (1)	1	22	-	239	28	33
Gas Oil	111.950	105.880	109.810	100.280	114.082	131.364

Fuente: INDEC

Cuadro 10.8. Consumo de combustibles. Período 1990/1995

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Producción Térmica (en mw/h)	203.727	266.977	272.570	218.473	232.049	167.839
Gas Oil (en toneladas)	7.248	8.497	8.861	10.461	11.772	11.396
Gas Natural (en miles de m^3)	82.316	-	118.798	89.487	88.982	57.478

Fuente: INDEC

Cuadro 10.9. Aglomerado Santiago del Estero y La Banda: tasa de desocupación y variables complementarias. Período 1990/1999

	Santiago del Estero y La Banda		
	Actividad[1]	Empleo[2]	Desocupación[3]
May-90	34,4	33,0	4,2
Oct-90	35,1	34,1	2,8
Jun-91	35,2	33,8	4,1
Oct-91	34,1	33,0	3,2
May-92	34,4	33,4	2,8
Oct-92	35,1	34,3	2,3
May-93	34,1	32,7	4,0
Oct-93	33,6	32,3	3,9
May-94	33,4	32,5	2,7
Oct-94	34,2	32,6	4,6
May-95	32,7	29,9	8,6
Oct-95	33,0	30,2	8,6
May-96	32,8	28,9	11,8
Oct-96	32,3	28,3	12,4
May-97	32,8	29,2	11,1
Oct-97	32,5	29,4	9,4
May-98	33,5	30,2	9,8
Oct-98	31,0	29,5	4,8
May-99	31,7	29,4	7,2
Ago-99	31,2	29,3	6,0

[1] Población económicamente activa / población total * 100
[2] Población ocupada / población total * 100
[3] población desocupada / población económicamente activa * 100

Fuente: INDEC

Cuadro 10.10. Aeropuerto de la ciudad de Santiago del Estero: movimiento de pasajeros de cabotaje. Período 1990/1996

Pasajeros	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 *
Entrados	10.198	13.331	14.632	15.492	16.884	23.287	14.440
Salidos	10.049	13.218	15.061	15.548	17.371	20.849	14.568

Fuente: INDEC

DEFINICIONES Y CONCEPTOS UTILIZADOS EN LOS CUADROS

DEFINICIONES Y CONCEPTOS UTILIZADOS EN LOS CUADROS

POBLACIÓN

- **ÁREA DE RESIDENCIA:** la distinción entre población urbana y rural utilizada es la que consigna el Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, el cual se basa en el criterio de tamaño de los centros poblados. El límite inferior es de 2.000 habitantes, lo que significa que se considera **población urbana** a aquella que vive en localidades de 2.000 o más habitantes y **población rural** a la que lo hace en localidades de menor tamaño o en forma dispersa.

- **CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:** define la situación en que se encuentran las personas de 14 años y más con respecto a su participación o no en la actividad económica. Distingue básicamente dos situaciones: actividad o inactividad económica.

- **Población económicamente activa**: comprende a todas las personas de 14 años y más que en el período de referencia adoptado por el Censo'91, estuvieron ocupadas o desocupadas.

  Ocupada: se incluye a quienes trabajaron aunque sea una hora en la semana inmediata anterior al Censo, percibiendo un pago de dinero o en especie por la tarea que realizaron. También a quienes no habiendo trabajado esa semana, realizan tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello, y a quienes se hallan en uso de licencia por cualquier motivo.

  Desocupada: son las personas que no hallándose en ninguna de las situaciones descriptas, desarrollaron durante las cuatro semanas anteriores al día del Censo acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresaria (tales como responder o publicar avisos en los diarios y otros medios solicitando empleo, registrarse en las bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral,etc).

  Se excluyen de la actividad económica los trabajos voluntarios o comunitarios que no son retribuidos de ninguna forma.

- **Población no económicamente activa**: comprende a todas las personas de 14 años y más, no incluidas en la población económicamente activa. Considerándose los siguientes grupos:

  Jubilados y pensionados: no activos beneficiarios de jubilación o pensión.

Estudiantes: no activos que asistan a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal, público o privado, en el momento del Censo.

Otra situación: resto de los no activos no contemplados en las dos categorías mencionadas con anterioridad.

- **CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA**: es la posición en la ocupación medida a través de la relación que se establece entre el trabajador y la unidad económica donde desempeña sus tareas.

- **Patrón**: persona que, en el desarrollo de una actividad económica independiente, es auxiliado, por lo menos, por un obrero o un empleado en relación de dependencia.

- **Obrero o empleado del sector privado**: persona que realiza tareas en relación de dependencia, percibiendo una retribución por ella, para un patrón, empresa o empleador privado

- **Obrero o empleado del sector público**: persona que realiza tareas en relación de dependencia para instituciones, organizaciones, reparticiones o empresas públicas de las jurisdicciones nacionales, provinciales o municipales.

- **Empleado en servicio doméstico**: persona que realiza tareas de mantenimiento y auxilio doméstico a cambio de retribución, siempre que la relación contractual formal o de hecho la vincule directamente al o los beneficiarios del servicio.

- **Trabajador por cuenta propia**: la persona que desarrolla una actividad económica en forma independiente y no es auxiliado en ella por ningún obrero o empleado.

- **Trabajador familiar sin remuneración fija**: persona que realiza tareas de ayuda en la actividad familiar sin recibir ninguna remuneración fija.

- **POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA**: Se halla representada por el grupo de personas que poseen entre 15 y 64 años. Su proporción con respecto a la suma de los grupos etarios que se ubican por encima (65 años y más) y por debajo (hasta 15 años) determina un **coeficiente de dependencia potencial** que denota qué cantidad de potenciales activos existe por cada potencial no activo.

VIVIENDA

- **VIVIENDA**: recinto construido para alojar personas. También se consideran como viviendas los locales no destinados originariamente a alojar a personas pero que el día del Censo fueron utilizados para ese fin.

- **TIPO DE VIVIENDA:** Existen dos clases de viviendas: las viviendas particulares y las viviendas colectivas.

- **Vivienda particular:** recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente, destinado a alojar uno o más hogares censales particulares, o que, aún cuando no estuviera originariamente destinado a ese fin, fue así utilizado el día del censo. Existen diversos tipos de vivienda particular; a los fines censales se consideraron los siguientes:

  Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus moradores no pasan por patios, zaguanes o corredores de uso común).

  Casa Tipo B: la que cumple por lo menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra o de otro material que no sea de cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo. El resto de las casas es considerado **Casas Tipo A**.

  Rancho o casilla: vivienda con salida al exterior. El randho (propio de áreas rurales) tiene generalmente paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. La casilla (propia de áreas urbanas) está habitualmente construida con materiales de baja calidad o de desecho.

  Departamento: vivienda con baño y cocina propios, en la que se entra por patios, zaguanes, ascensores, escaleras o pasillos interiores de uso común.

  Casa de inquilinato: vivienda con salida independiente al exterior construida o remodelada deliberadamente para que tenga varios cuartos con salida a uno o más espacios de uso común. Algunas formas son conocidas como *conventillos*. Cada casa de inquilinato era una única vivienda en cuyo interior se reconocían los hogares particulares que la habitaban.

Pensión u hotel: vivienda donde se alojan en forma permanente hogares particulares en calidad de pensionistas, bajo un régimen especial caracterizado por el pago mensual, quincenal o semanal de su alojamiento. Se incluyen en este grupo los hoteles o pensiones no turísticos con capacidad menor de quince habitaciones en la Capital Federal y menor de diez en las provincias.

Local no construido para habitación: lugar no destinado originariamente a vivienda, pero que estaba habitado el día del Censo.

Vivienda móvil: que puede transportarse a distintos lugares (barco, vagón de ferrocarril, casa rodante, etcétera)

- **Vivienda colectiva:** recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente, destinado a alojar un hogar colectivo, o aquel que, si bien no originariamente destinado a ese fin, se utilizó el día del Censo. Existen diferentes tipos de viviendas colectivas. A los fines censales se consideraron los siguientes:

Hogar de ancianos: vivienda colectiva donde se alojan ancianos en calidad de internos que suelen recibir alimentación; hospedaje y atención terapéutica. Se incluyeron en esta categoría los geriátricos, ancianatos, etcétera.

Hogar de menores: alojamiento de menores (niños o adolescentes) separados de sus familias, a los que se ofrece hospedaje y alimentación. Se incluyeron en esta categoría orfanatos, asilos, reformatorios, correccionales, etcétera.

Colegio internado: vivienda donde se alojan niños o jóvenes en calidad de internados o pupilos, por razones de estudio. Se incluyeron en esta categoría las residencias estudiantiles.

Campamento/obrador: recinto destinado a alojar temporariamente a civiles que desarrollan conjuntamente actividades económicas. Se incluyeron en esta categoría los campamentos establecidos para alojar a mineros, trabajadores agrícolas, de obras públicas u otro tipo de actividad, a los embarcados no militares, etcétera.

Hospital: vivienda colectiva destinada a la prestación de servicios de salud. En él se consideró alojado un hogar colectivo integrado por los enfermos y el personal sanitario que pernoctó en el hotel la víspera del censo y estuvo presente en ocasión del relevamiento (enfermeras, médicos, laboratoristas, personal de maestranza, etcétera).

- **Cantidad de hogares en la vivienda particular:** grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, es decir, comparten sus

gastos de alimentación. Las personas que viven solas constituyen cada una un hogar, denominado "unipersonal".

- PROCEDENCIA DEL AGUA UTILIZADA EN LA VIVIENDA

- **Red Pública (agua corriente):** servicio de agua por cañerías de red pública que alimentan las cañerías de la vivienda.
- **Perforación con bomba de motor:** el agua es bombeada mecánicamente desde una napa profunda.
- **Perforación con bomba manual:** el agua es bombeada a mano desde una napa profunda.
- **Pozo:** el agua se extrae del subsuelo sin utilizar medios mecánicos de elevación.
- **Transporte por cisterna:** el agua la provee un camión tanque, en tren aguatero, etc.
- **Río, canal, arroyo, etc.**: el agua se obtiene directamente de ríos, canales arroyos, acequias, manantiales, chorrillos, etc.

- DISPONIBILIDAD DE INODORO O RETRETE CON DESCARGA DE AGUA

- **Retrete o inodoro con descarga de agua:** el que cuenta con depósito de agua y desagüe.
- **No tiene inodoro con descarga de agua en el baño**: corresponde a las viviendas con letrina o retrete sin descarga de agua.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

- **NBI HACINAMIENTO:** Condición que se asigna a los habitantes de un hogar exclusivo cuando en éste habitan más de tres personas por cuarto.
- **NBI TIPO DE VIVIENDA:** Condición que se asigna a los habitantes de un hogar situado en viviendas de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho)

- **NBI RETRETE:** Condición que se asigna a los habitantes de un hogar que no cuenta con inodoro o retrete con descarga de agua.

- **NBI ESCOLARIDAD:** Condición que se asigna a los habitantes de un hogar que cuenta con, al menos, un niño en edad escolar (6 a 12 años) y que, en la actualidad no está recibiendo ningún tipo de educación formal.

- **NBI CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA:** Condición que se asigna a los habitantes de un hogar cuyo jefe de familia sólo tuviese como máximo nivel de educación alcanzado al segundo grado de la escuela primaria y que, asimismo, cumpliese con la condición de que dicho hogar contase con cuatro o más miembros (de cualquier edad) por cada miembro ocupado del hogar.

La variable NBI se censa sólo sobre las viviendas particulares ocupadas. En el caso de los hogares, la sóla posesión de un miembro que lo habite y que poseyera alguna de las características inscriptas como NBI, lleva a que todo el hogar se considere NBI de la citada característica (hacinamiento, tipo de vivienda, etcétera).

INFORMACIÓN DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO (CNE) 1994

- **COBERTURA DE LOS SECTORES CENSADOS**

INDUSTRIA MANUFACTURERA: son las que transforman física y/o químicamente los materiales y componentes en productos nuevos e incluyen las actividades de armado y montaje de componentes con exclusión de construcción.

COMERCIO: en este sector se incluyen las actividades comerciales propiamente dichas y las de reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos. La actividad comercial incluye la venta sin transformación de productos nuevos o usados adquiridos por el comerciante para revender y a quienes actúan en calidad de consignatario, agente o corredor en la compra o venta de mercancías en nombre de terceros.

SERVICIOS: comprenden una variada gama de actividades realizadas para las empresas, las personas o la comunidad en su conjunto. En el primer caso se incluye, por ejemplo, actividades jurídicas, de contabilidad, de informática, publicidad, agencias de empleo, alquiler de máquinas; en el segundo, enseñanza, atención de la salud, esparcimiento, etc.; el tercero comprende, por ejemplo, actividades de recolección de residuos y saneamiento.

- **PRINCIPALES CONCEPTOS CENSALES**

EMPRESA: se la define como cualquier persona, grupo de personas o entidad jurídica que realiza actividades económicas y asume responsabilidades y obligaciones que ésta genera. Las empresas pueden desarrollar sus actividades en uno o en varios locales y, por su parte, en un local determinado pueden desarrollar actividades en una o varias empresas (o partes de ellas). A su vez, en un local (o parte de local) determinado, una empresa puede desarrollar una o varias clases de actividad productiva; dentro de ciertas restricciones, cada una de ellas constituye un establecimiento "diferente".

LOCAL: ha sido la unidad censal del CNE' 94, definido como todo espacio físico aislado o separado de otros, que fue utilizado por una empresa para el desarrollo de actividades económicas durante el operativo censal. Cuando el uso de un "local" es compartido por varias "empresas", se considera que en ese lugar existen tantas unidades censales como empresas. Asimismo, en el caso de los locales de industria manufacturera con más de cinco ocupados se solicitó información sobre producción, consumo de materia prima y cantidad de asalariados ocupados en cada uno de sus establecimientos.

Cabe aclarar que en censos anteriores la unidad censal utilizada fue el **ESTABLECIMIENTO**, definiendo como tal a cada actividad diferenciada (según el clasificador CIIU) realizada en un mismo local por una misma empresa. Esta diferenciación, en los censos anteriores, fue factible siempre que se hubiese podido obtener –para cada una de esas actividades- información estadística sobre sus costos e ingresos.

La adopción de la unidad "local" en este Censo obedeció a la intención de simplificar las tareas censales y al mismo tiempo evitar algunos inconvenientes asociados a la unidad "establecimiento", como ser la dificultad para asignar la información económica del local por establecimientos.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y AUXILIARES:** En una unidad censal (según el caso: local industrial, de comercio o de servicios) una empresa puede desarrollar diversas actividades, que pueden clasificarse en principales, secundarias y auxiliares.

  ACTIVIDAD PRINCIPAL: es aquella que brinda a la unidad censal el mayor valor de producción.

  ACTIVIDADES SECUNDARIAS: son el resto de actividades que no se consideran principales. Las unidades censales donde se desarrollan estas actividades se presentan en los cuadros como Unidades Productivas.

  ACTIVIDADES AUXILIARES: se llevan a cabo sólo como apoyo a las actividades principales y secundarias de la empresa. Estas actividades pueden ser de carácter administrativo, computación, promoción de ventas, transporte, almacenamiento, mantenimiento. Cuando una unidad censal se dedica exclusivamente a las actividades auxiliares (y por lo tanto no tiene ingresos), constituye una **Unidad Auxiliar** de las unidades pro-

ductivas de la empresa. En el caso particular de las administraciones centrales de los servicios prestados "a domicilio" (limpieza de edificios, vigilancia, etc.) y/o de aquellos cuyo único local fijo con personal ocupado e información económica disponible es la administración central, ésta fue considerada como unidad productiva.

La clasificación sectorial de las **Unidades Productivas** se determinó en función de su actividad principal. Por otra parte, la clasificación sectorial de las **Unidades Auxiliares** se determinó en función de la actividad principal de la unidad productiva a la cual sirven en forma exclusiva; en el caso en que una unidad auxiliar preste sus servicios a varias unidades productivas con distinta actividad principal, esa unidad auxiliar se asignó según la actividad principal de la empresa. Los sectores de actividad que fueron considerados para esta asignación fueron: industria manufacturera; comercio al por mayor y al por menor, reparación de automotores, efectos personales y enseres domésticos; actividades de transporte complementarias y auxiliares y agencias de viajes y otros servicios (hoteles y restaurantes, actividad inmobiliaria y de servicios a las empresas, servicios sociales y personales).

- CRITERIO DE VALUACIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS COSTOS

INGRESOS: Se consideraron como tales a los devengados durante el año 1993, hubiéranse o no cobrado en ese año, valorizados a puerta de salida de la unidad censal, sin incluir el IVA.

COSTOS: Se consideraron como tales a los devengados durante el año 1993, hubiéranse o no pagado en ese año, valorizados al precio vigente al momento de la transacción, excluído el IVA.

Las transacciones entre distintas unidades censales pertenecientes a una misma empresa fueron valorizadas sobre la base de precios similares a los correspondientes a las operaciones con terceros.

- PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS A JULIO DE 1994: Este concepto incluye al personal asalariado, a los propietarios, empleadores, socios de cooperativas y a los familiares no asalariados y otros no asalariados que trabajaban para la unidad censal a julio de 1994. Se debe tener en cuenta que esta variable mide la cantidad de "ocupaciones" y no de "personas" ya que una misma persona puede tener más de una ocupación.

- VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS: Comprende los ingresos por ventas de bienes producidos, el valor de la variación de existencias de productos terminados y en proceso; los ingresos por trabajos de maquila realizados sobre materias primas de terceros y la reparación de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros; la producción de inmuebles, maquinaria y equipo para uso propio; los ingresos devengados por otras actividades

tales como prestación de servicios, comisiones percibidas por venta de servicios de terceros, venta de electricidad, ingresos por trabajos de construcción y el margen bruto generado por actividades comerciales. La información corresponde al año 1993.

- CONSUMO INTERMEDIO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS: El consumo intermedio de las unidades productivas comprende el costo de adquisición de materias primas y materiales y de otros bienes y servicios consumidos para la producción de bienes y prestación de servicios; alquiler de inmuebles y otros costos tales como energía eléctrica, gas y agua; correos y teléfono; combustibles y lubricantes; mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones; fletes; alquiler de maquinarias y equipos; honorarios profesionales y técnicos; servicios de computación; publicidad; vigilancia; limpieza; viáticos; movilidad; seguros; útiles y materiales de oficina; licencias, franquicias y derechos; servicios industriales; agencias de personal temporario; entre otros, en el año 1993. Asimismo, comprende también la porción de los costos del funcionamiento de las unidades auxiliares que sirven a esas unidades productivas.

- VALOR AGREGADO BRUTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS: Es la diferencia entre el valor de la producción y el consumo intermedio. Comprende la remuneración al trabajo, impuestos (excepto el IVA), amortizaciones, intereses, diferencias de cambio y el excedente de explotación (antes del pago del impuesto a las ganancias). A efectos económicos, representa la verdadera riqueza generada por las unidades productivas de un lugar determinado.

La remuneración al trabajo comprende los pagos remunerativos devengados al personal durante el año 1993, tales como salarios básicos, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, enfermedad y toda otra retribución (en dinero o en especie) sobre las cuales corresponde realizar aportes jubilatorios. Además, los pagos no remunerativos devengados al personal durante el año 1993, tales como vales alimentarios, comedor de la empresa, guardería, servicios médicos, uso de automóvil o de vivienda, seguro de vida, provisión de útiles escolares, etc, excluyendo asignaciones familiares. También se incluyen los aportes patronales a Cajas e Institutos de jubilaciones (excepto de autónomos), a obras sociales, a cajas de subsidios familiares y al Fondo Nacional de Empleo, correspondientes a los sueldos y salarios declarados.

PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO: Relación que surge de confrontar el valor agregado bruto generado por un sector con el total de puestos de trabajo ocupados en el mismo.

PRODUCTIVIDAD DEL LOCAL: Relación que surge de confrontar el valor agregado bruto generado por un sector con el total de locales existentes en el mismo.

SALUD

- TIPO DE COBERTURA EN SALUD:

Admite dos tipos de prestación no excluyentes: la adhesión a una obra social (obligatoria para todas las personas que trabajan en relación de dependencia) y la afiliación a un plan médico o mutual (voluntaria).

EDUCACIÓN

- ASISTENCIA ESCOLAR

Se considera asistencia escolar la concurrencia actual o anterior **(asiste o asistió)** a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal, público o privado. Se excluye la concurrencia a academias, institutos o centros privados, para cursar estudios no formales; por ejemplo: idiomas extranjeros, instrumentos musicales, cursos preparatorios de perfeccionamiento docente y cursos técnicos realizados en esas instituciones (peluquería, computación, etc.). También se excluye la asistencia a cursos universitarios de posgrado.

- NIVEL DE EDUCACIÓN: el que está cursando en la fecha del censo, o el último que cursó (lo hubiere completado o no) en la Argentina o en el exterior.

- **Jardín o preescolar:** Comprende las actividades sistemáticas de formación en las salas o secciones de los jardines de infantes o cursos preescolares. Incluye la formación preescolar que se imparte en las guarderías.

- **Primario:** Escuelas primarias comunes, escuelas hogares y albergues, escuelas para adultos, escuelas diferenciales, centros de alfabetización, escuelas en hospitales, escuelas carcelarias, escuelas anexas a las fuerzas armadas, todas las cuales inparten la enseñanza elemental que permiten pasar al nivel secundario.

- **Secundario:** Incluye carreras de larga duración que se dictan en escuelas nacionales provinciales y privadas reconocidas. Este nivel se cursa en centros de educación media y técnica, escuelas de comercio, escuelas normales, colegios nacionales y liceos, escuelas técnicas, escuelas agrotécnicas y escuelas de arte. Tambien abarca la enseñanza impartida en los liceos de las fuerzas armadas y las escuelas de las fuerzas de seguridad. Incluye además las carreras cortas que no conducen a estudios superiores, dictados en escuelas secundarias nacionales, provinciales y privadas reconocidas. Comprende estudios relacionados con la confección de ropa, el desempeño en el hogar, la práctica comercial, especialidades artísticas, enfermería, formación de expertos, y auxiliares en especialidades industriales y agrícolas, y los que se cumplen en las escuelas de suboficiales de las fuerzas armadas.

- **Terciario:** comprende los estudios que se realizan en instituciones de educación terciaria no universitaria, oficiales o privadas con planes de estudios aprobados por los ministerios de

Educación (de la nación o de las provincias). Incluye los profesorados de jardín de infantes, de enseñanza primaria, de adultos, de enseñanza especial (sordomudos, ciegos, etc.) y de enseñanza secundaria (educacion física, historia, letras, etc.). Comprende también especialidades no docentes, por ejemplo: especialización técnica industrial, periodismo, turismo, computación, bellas artes y la formación de oficiales de las fuerzas armadas.

- **Universitario:** incluye los estudios que se realizan en las universidades nacionales, provinciales o privadas. Comprende exclusivamente las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero profesor, etcétera) y las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etcétera).

- **COMPLETÓ EL NIVEL:** pregunta formulada sólo a las personas que respondieron haber asistido a algún establecimiento educativo en el pasado. Se considera que el nivel se completó con la aprobación del último año de estudios y la obtención del diploma o certificado correspondientes.

- **MÁXIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO:**

- **Sin instrucción (nunca asistió):** corresponde a las personas que hasta el momento del Censo no habían concurrido a un establecimiento reconocido de enseñanza formal, público o privado.

- **Primario incompleto, secundario incompleto, terciario incompleto, universitario incompleto:** para cada nivel, incluye a quienes a la fecha del Censo asistían a clases de enseñanza formal de alguno de esos niveles y a quienes lo cursaron en el pasado pero no llegaron a completarlo.

- **Primario completo, secundario completo, terciario completo, universitario completo:** incluye sólo a las personas que cursaron y aprobaron el último año de algunos de estos ciclos de enseñanza formal en un establecimiento educativo acreditado, público o privado.

SECRETO ESTADÍSTICO

La Ley 17.622 y el Decreto 3.110/70 reglamentan las actividades del Instituto Nacional de Estadística y Censos en nuestro país. Los artículos 14 y 15 del decreto versan sobre el **Secreto Estadístico**: "Las declaraciones y/o informaciones individuales no podrán ser comunicadas a terceros, ni utilizadas, difundidas o publicadas en forma tal que permitan identificar a la persona o entidad que la formuló".

En el Censo Nacional Económico 1994, la aplicación del **Secreto Estadístico** impide la publicación de datos sobre áreas censales donde puedan identificarse unívocamente a los establecimientos. Por consiguiente, para las áreas que posean 1 ó 2 establecimientos, sólo se brindará la información correspondiente a "Cantidad de Locales", quedando la información restante señalada con una letra *s* minúscula.

En el caso en que sólo hubiese un municipio que contara con 1 local, poseyendo el resto de los municipios 3 o más locales, entonces se procederá a aplicar el **Secreto Estadístico** también a aquel municipio (de entre todos los restantes) que poseyera el **menor Valor Bruto de la Producción**. Para los datos correspondientes al año 1994, puesto que no se posee información sobre el Valor Bruto de Producción, se aplicará el Secreto Estadístico a aquella área que posea la menor cantidad de puestos de trabajo ocupados, independientemente de la cantidad de unidades censales que esta posea.

Idéntica metodología se sigue en el caso de que sólo un municipio contase con 2 locales y el resto de los municipios poseyera 3 o más.

Esto puede observarse para los datos relativos a los capítulos de **Industria, Comercio y Servicios** a nivel municipal que se incluyen en la publicación; así como también en:

a) los datos a nivel de departamento y localidad incluidos en el CD ROM;
b) la información desagregada por rama de actividad que se incluye en los diskettes y en el CD ROM.

PUBLICACIONES ANTERIORES

1 – *Los Municipios de la Provincia de Santa Fe. Estadísticas básicas. Abril 1997.*

2 – *Los Municipios de la Provincia de Entre Ríos. Estadísticas básicas. Octubre 1997.*

3 – *Los Municipios de la Provincia de Mendoza. Estadísticas básicas. Noviembre 1997.*

4 – *Los Municipios de la Provincia de Salta. Estadísticas básicas. Diciembre 1997.*

Serie especial N° 1 - Los Municipios de ADESUR. Estadísticas básicas. Abril 1998.

5 – *Los Municipios de la Provincia de Tierra del Fuego. Estadísticas básicas. Abril 1998.*

6 – *Los Municipios de la Provincia de San Juan. Estadísticas básicas. Mayo 1998.*

7 – *Los Municipios de la Provincia de Tucumán. Estadísticas básicas. Junio 1998.*

8 – *Los Municipios de la Provincia de La Rioja. Estadísticas básicas. Septiembre 1998.*

9-- Los Municipios de la Provincia de Misiones. Estadísticas básicas. Octubre 1998.

10- Los Municipios de la Provincia de Santa Cruz. Estadísticas básicas. Noviembre 1998

Serie especial N° 2 – Zonas afectadas por las Inundaciones. Estadísticas básicas. Diciembre 1998.

11- Los Municipios de la Provincia del Chubut. Estadísticas básicas. Enero 1999.

12- Los Municipios de la Provincia del Neuquén. Estadísticas básicas. Abril 1999.

13- Los Municipios de la Provincia de Jujuy. Estadísticas básicas. Mayo 1999.

14- Los Municipios de la Provincia de Río Negro. Estadísticas básicas. Junio 1999.

Serie especial N° 3 – El Municipio de Pergamino. Estadísticas básicas. Junio 1999.

15- Los Municipios de la Provincia de La Pampa. Estadísticas básicas. Septiembre 1999.

16- Los Municipios de la Provincia de Catamarca. Estadísticas básicas. Octubre 1999.

Serie especial microrregiones– Los Municipios de la Microrregión Comarca del Río Pico. Estadísticas básicas. Noviembre 1999.

ESTE VOLUMEN
LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO – ESTADÍSTICAS BÁSICAS
PROGRAMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y APOYO A LOS MUNICIPIOS (PRINEM)
CON UNA TIRADA DE 800 EJEMPLARES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1999
EN EL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES DEL INDEC
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609, (1067) BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

CHILE

CATAMARC

LA RIOJA

INDEC
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
(1067) BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA